

La integración sociolaboral de los inmigrantes en Galicia

María Romaní de Gabriel

Tesis doctoral

ANO 2015



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

La integración sociolaboral de los inmigrantes en Galicia

Autora: María Romaní de Gabriel

Tesis doctoral UDC . Año 2015

Director: José Romay Martínez

Departamento de Psicología.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

D. José Romay Martínez, catedrático del Departamento de Psicología de la Universidad de A Coruña

INFORMA:

Que la Tesis de Doctorado realizada por la doctoranda MARÍA ROMANÍ DE GABRIEL con el título "*La integración sociolaboral de los inmigrantes en Galicia*", de la cual ha sido director, ha sido proyectada, desarrollada y redactada bajo su supervisión.

Que el mencionado trabajo de investigación reúne las características científicas y técnicas para poder ser defendido públicamente. Asimismo, merece, a su entender, una alta valoración en cuanto a su pertinencia y actualidad de planteamiento, respecto al ámbito geográfico en el que se ha realizado.

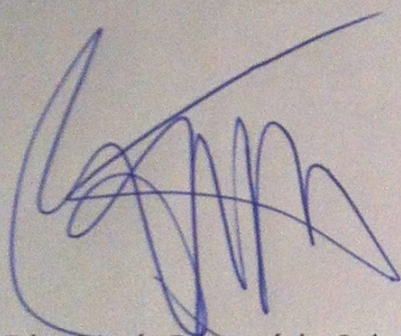
De lo cual informo, como trámite preceptivo para su aceptación y posterior defensa pública.

Y para que así conste a los efectos oportunos.

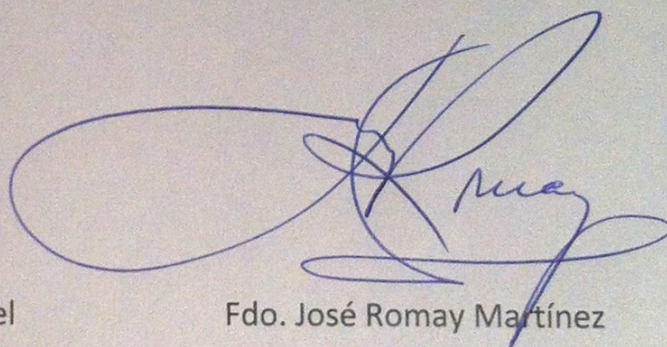
En A Coruña a 21 de Julio de 2015

Fdo. Dr. José Romay Martínez

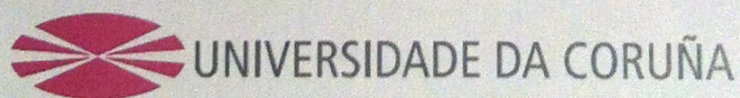
La integración sociolaboral de los inmigrantes en Galicia



Fdo. María Romaní de Gabriel



Fdo. José Romay Martínez



Año 2015

AGRADECIMIENTOS

Quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a D. José Romay Martínez, director y tutor de esta tesis, sin el cual no hubiera llegado a final de este proyecto. Gracias por sus sabios consejos, su paciencia y el impulso que me ha dado en los momentos clave.

También quiero dar las gracias a todos los que me han acompañado a lo largo de estos años en este recorrido. Gracias al profesor D. Eulogio Real Deus, por su inestimable asesoramiento en la parte empírica, a mis compañeros de trabajo, por su ánimo y seguimiento infatigable y, por supuesto, gracias a mi familia que, como siempre, ha estado apoyándome en todo momento.

Resumo

O feito de que España se converteu nos últimos anos nun país receptor de inmigrantes supuxo a incorporación á sociedade de poboacións que veñen de lugares e culturas diferentes. A importancia do xeito en como esa poboación se integre é un elemento importantísimo para a convivencia. Esta tese trata, en primeiro lugar, de dar unha visión dos conceptos máis importantes relacionados co fenómeno migratorio e a integración, e de como algunhas das sociedades con máis tradición migratoria trataron o asunto ao longo do último século, facendo especial referencia a Galicia. En segundo lugar, lévase a cabo un estudo empírico, descriptivo e exploratorio sobre a poboación inmigrante en Galicia e o seu grao de integración, tomando como referencia algún dos modelos máis importantes que estudan o fenómeno. Os resultados das análises estatísticas destes datos indícanos uns niveis de integración bastante aceptables pero con matices dependendo de si nos referimos a ámbitos periféricos (formas de divertirse, economía, etc.) ou nucleares (costumes relixiosos, importancia da familia, etc.). Tamén existen diferenzas en función doutras variables como tempo de permanencia en España, situación laboral ou intención de retornar, entre outras. Podendo observarse que o proceso de integración a unha nova sociedade responde a unha realidade dinámica e multidimensional.

Resumen

El hecho de que España se haya convertido en los últimos años en un país receptor de inmigrantes ha supuesto la incorporación a la sociedad de poblaciones provenientes de lugares y culturas diferentes. La importancia de la manera en cómo esa población se integre es un elemento importantísimo para la convivencia. Esta tesis trata, en primer lugar, de dar una visión acerca de los conceptos más importantes relacionados con el fenómeno migratorio y la integración y de cómo algunas de las sociedades con más tradición migratoria han ido tratando el asunto a lo largo del último siglo, haciendo especial referencia a Galicia. En segundo lugar, se lleva a cabo un estudio empírico, descriptivo y exploratorio sobre la población inmigrante en Galicia y su grado de integración, tomando como referencia alguno de los modelos más importantes que estudian el fenómeno. Los resultados de los análisis estadísticos de estos datos nos indican unos niveles de integración bastante aceptables, pero con matices dependiendo de si nos referimos a ámbitos periféricos (formas de divertirse, economía, etc.) o nucleares (costumbres religiosas, importancia de la familia, etc.). También existen diferencias en función de otras variables como tiempo de permanencia en España, situación laboral o intención de retornar, entre otras. Pudiendo observarse que el proceso de integración a una nueva sociedad responde a una realidad dinámica y multidimensional.

Abstract

Over the past years, Spain has become a country of immigration, incorporating into society culturally diverse populations from different parts of the world. The way in which these populations integrate is a key element in our coexistence. On the one hand, this thesis seeks to provide a vision of the most important concepts regarding the migration and integration phenomena, as well as to shine a light on how some societies with a longer migratory tradition have dealt with immigration in the past century. We make particular reference to Galician society. On the other hand, this thesis carries out an empiric, descriptive and exploratory assessment about immigrant population in Galicia through a focus on the degree of integration, considering some of the most important models that study this phenomenon. The results of statistical data analysis show quite acceptable levels of integration that vary depending on peripheral areas (forms of leisure, economy, etc.) or nuclear areas (religious customs, importance of the family, etc.) There are also differences based on other variables, such as time spent in Spain, employment situation or intention of returning, showing that the integration process into a new society responds to a dynamic and multidimensional reality.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
I- MARCO TEÓRICO.....	8
CAPÍTULO 1. LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS EN LAS SOCIEDADES ACTUALES.....	9
1.1. Conceptos previos.....	9
1.1.1. Definición de migrante.....	9
1.1.2. Ciudadanía, nacionalidad y formas de adquisición.....	10
1.1.3. Usos populares del término inmigrante.....	13
1.1.4. Aproximación al concepto de integración.....	15
1.2. Teorías y enfoques.....	17
1.2.1. El enfoque neoclásico y su evolución.....	17
1.2.2. Las teorías contemporáneas.....	20
1.3. Tendencias migratorias mundiales: pasado y presente de las migraciones.....	29
1.4. La migración irregular.....	33
1.5. Migración y crisis económica (2008-2014).....	35
CAPÍTULO 2. PERSPECTIVAS SOBRE LA INTEGRACIÓN.....	39
2.1. Los factores que influyen en la integración.....	39
2.2. La integración vista como un proceso.....	41
2.2.1. La integración como proceso: la Escuela de Chicago, Park y Burgess.....	42
2.2.2. La integración como un proceso con etapas	44
2.2.3. La integración vista desde Europa: Bastenier y Dassetto.....	45

2.3. La integración desde la perspectiva cultural. La aculturación, concepto y modelos de aculturación	46
2.3.1. Modelo unidireccional de aculturación de Gordon.....	47
2.3.2. Modelo de aculturación de Berry.....	49
2.3.3. Modelo interactivo de aculturación de Bourhis, Möise, Perreault y Senécal.....	53
2.3.4. Aportaciones de otros estudios realizados en torno al problema de la Aculturación.....	54
2.3.5. Los modelos de aculturación adaptados al caso español.....	62
2.3.5.1. Modelo de Identificación Etnosocial de Aculturación (MIESC).....	63
2.3.5.2. Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR).....	63
2.4. Modelos de integración.....	66
2.4.1. Modelo de los Estados Unidos de Norteamérica.....	68
2.4.2. Modelo de integración canadiense.....	70
2.4.3. Modelo de integración francés.....	74
2.4.4. Modelo de integración alemán.....	79
2.4.5. Modelo de integración del Reino Unido.....	82
CAPÍTULO 3. POLÍTICAS MIGRATORIAS EUROPEAS.....	85
3.1. Las migraciones en la Europa contemporánea.....	85
3.2. Evolución de las políticas migratorias de integración en la Unión Europea.....	86
3.2.1. Reino Unido.	88
3.2.2. Francia.....	98
3.2.3. Alemania.....	102
3.2.4. Suecia.....	105
3.2.5. Holanda.....	108
3.2.6. Bélgica.....	109
3.2.7. Italia.....	113
CAPÍTULO 4. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN EN ESPAÑA.....	117
4.1. Interrelación estatal y autonómica.....	118
4.2. Las políticas de integración en España.....	122

4.3. Actuaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Ministerio del Interior.....	133
4.3.1. Los Centros de Acogida a Refugiados (CAR).....	136
4.4. El papel de las ONGs y otras asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas con la integración.....	137
CAPÍTULO 5. LA INMIGRACIÓN EN GALICIA.....	147
5.1. Consideraciones introductorias.....	147
5.2. Normativa autonómica, planes y programas en materia de integración.....	148
5.3. Actuaciones de la Xunta y la Administración Local en materia de integración integración.....	152
5.3.1. I Plan Galego de Inclusión Social 2001-2006.....	153
5.3.2. Plan Gallego de Ciudadanía, Convivencia e Integración 2008-2011.....	153
5.3.3. II Plan Galego de Inclusión Social 2007-2013.....	154
5.3.4. Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020.....	155
5.3.5. Planes de integración a nivel local.....	156
5.4. Características de la población inmigrante en Galicia.....	158
5.5. Inmigración e integración en el ámbito educativo.....	167
5.6. La integración en el mundo laboral.....	176
5.7. La integración en los ámbitos de las relaciones sociales-vecindad y servicios públicos.....	181
II- MARCO EMPÍRICO.....	188
CAPÍTULO 6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y MÉTODO.....	189
6.1.Objetivos.....	190
6.1.1. Objetivo general.....	190

6.1.2. Objetivos específicos.....	190
6.2.Hipótesis.....	191
6.3. Método.....	194
6.3.1. Características de la muestra.....	194
6.3.2. Variables e instrumento de recogida de datos.....	198
6.3.2.1. Variables.....	198
6.3.2.2. Instrumento de recogida de datos.....	201
6.3.3. Procedimiento de recogida de datos.....	201
6.3.4. Tratamiento y análisis de datos.....	202
 CAPÍTULO 7. RESULTADOS.....	 205
7.1. Resultados de los análisis descriptivos univariados.....	205
7.1.1. Zonas de procedencia de los participantes.....	205
7.1.2. Hijos de los participantes.....	207
7.1.3. Nivel de estudios y formación.....	209
7.1.4. Periodo de estancia.....	210
7.1.5. Redes sociales.....	210
7.1.6. Razones de su venida a España.....	211
7.1.7. Ámbito laboral.....	212
7.1.7.1. Contrato de trabajo firmado en origen.....	212
7.1.7.2. Comparación entre la situación laboral y el tipo de trabajo en su país de origen y en España.....	214
7.1.7.3. Percepción sobre su situación laboral y económica en su país de origen...	215
7.1.7.4. Situación laboral actual.....	216
7.1.8. Vivienda.....	217
7.1.8.1. Con quién viven.....	218
7.1.8.2. Personas por hogar.....	218
7.1.8.3. Tipo de vivienda.....	219
7.1.8.4. Equipamiento de la vivienda	219
7.1.8.5. Régimen de tenencia.....	219
7.1.8.6. Situaciones del vecindario.....	220
7.1.8.7. Relación con los vecinos.....	221
7.1.9. Niveles de integración.....	222
7.1.9.1. Grado de abandono de las costumbres de su país de origen para adoptar las de España	222
7.1.9.2. Grado de mantenimiento de sus costumbres y , a la vez, adopción de las costumbres de España.....	223

7.1.9.3. Grado de mantenimiento de sus costumbres y no adopción de las costumbres de España	224
7.1.9.4. Grado de abandono de sus costumbres y no adopción de las costumbres de España.....	225
7.1.10. Opinión sobre la población española.....	226
7.1.11. Orgullo de pertenecer a su país.....	227
7.1.12. Importancia de la conservación de su propia identidad.....	228
7.1.13. Grado de mantenimiento de los hábitos/costumbres de su país.....	229
7.1.14. Grado de adopción de los hábitos/costumbres de España.....	229
7.1.15. Relaciones con la población de acogida.....	230
7.1.16. Opinión sobre los españoles antes y después de llegar a España expectativas y valoración por parte de los españoles.....	231
7.1.17. Participación en asociaciones.....	233
7.1.18. Retorno al país de origen.....	234
7.1.19. Confesión religiosa.....	235
7.1.20. Uso de los servicios bienestar social.....	237
7.1.21. Situación económica actual.....	238
7.2. Resultados de los análisis bivariados.....	239
7.2.1. Género.....	239
7.2.2. Estado Civil.....	240
7.2.3. Nivel de estudios.....	244
7.2.4. Intención de retornar al país de origen.....	252
7.2.5. Situación económica.....	262
7.2.6. Situación laboral.....	270
7.2.7. Origen geográfico.....	274
7.3. Análisis factorial de la escala.....	280
7.4. Análisis de las relaciones entre variables categóricas de la escala.....	287
7.4.1. Modelo I: Nivel de estudios, mantenimiento de costumbres propias, conocimiento del español y zona geográfica.....	287
7.4.2. Modelo II: Deseos de retornar, conocimiento sociocultural de España, contacto con personas del país de origen y orgullo nacional.....	294
7.4.3. Modelo III: Estado civil, percepción de cómo valoran los españoles a los a los inmigrantes, situación económica y situación laboral.....	301
7.5. Predicción del grado de aculturación/integración de los inmigrantes.....	308
7.5.1. Predicción del grado de integración cultural.....	312
7.5.2. Predicción del grado de apego al propio país.....	316
7.5.3. Predicción del grado de resistencia a la aculturación.....	322

7.5.4. Predicción del grado de resistencia a la integración.....	328
CAPÍTULO 8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	331
REFERENCIAS.....	351
ANEXO.....	377

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
Tabla 1.1. Población migrante internacional. Año 2010.....	30
Tabla 1.2. Países que acogieron en 2010 la mayor cantidad de migrantes internacionales.....	31
Tabla 1.3. Países que envían mayor cantidad de migrantes y estimación de la diáspora.....	31
Tabla 3.1. Porcentajes de población extranjera (nacidos en el extranjero) sobre el total de población por países en Europa.....	87
Tabla 5.1. Evolución anual del número extranjeros: comparativa España-Galicia.....	158
Tabla 5.2. Extranjeros de procedencia Europea en Galicia. Año 2015.....	160
Tabla 5.3. Extranjeros de procedencia Africana en Galicia. Año 2015.....	161
Tabla 5.4. Extranjeros de procedencia América Central y Caribe en Galicia. Año 2015.....	162
Tabla 5.5. Extranjeros de procedencia América del Norte y Sur en Galicia. Año 2015.....	162
Tabla 5.6. Extranjeros de procedencia asiática en Galicia. Año 2015	163
Tabla 5.7. Extranjeros de procedencia Oceanía y apátridas en Galicia. Año 2015.....	164
Tabla 5.8. Extranjeros según zonas procedencia en Galicia. Año 2015.....	164
Tabla 5.9. Evolución de la población inmigrante en Galicia según zonas de procedencia. Comparativa año 1998-2014.	166
Tabla 5.10. Alumnado extranjero por comunidad autónoma y nivel de enseñanza (centros públicos y privados). Curso 2011-2012.....	171
Tabla 5.11. Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias según titularidad del centro. Centros públicos. Curso 2011-2012.....	173
Tabla 5.12. Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias según titularidad del centro. Centros privados. Curso 2011-2012.....	174

Tabla 5.13	Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias, según nivel educativo. Curso 2011-2012.....	174
Tabla 5.14.	Alumnos extranjeros en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias, según procedencia. Curso 2011-2012.....	175
Tabla 5.15.	Contratos registrados de trabajadores extranjeros según ocupación en Galicia. Año 2013.....	179
Tabla 5.16.	Porcentaje de población ocupada en Galicia según sectores. Año 2014.....	180
Tabla 5.17.	Ayuntamientos de Galicia con mayor número de población inmigrante. Año 2011.....	183
Tabla 6.1.	Número de sujetos elegidos para la muestra en A Coruña y Ames.....	195
Tabla 6.2.	Número de entrevistados según país de nacimiento.....	197
Tabla 6.3.	Variables del estudio.....	200
Tabla 6.4.	Muestra según lugares de celebración de las entrevistas, por ámbito municipal. Valores absolutos.....	202
Tabla 7.1.	Número de entrevistados según grandes zonas.....	206
Tabla 7.2.	Tipo de estudios que poseen.....	209
Tabla 7.3.	Porcentaje de familiares y amigos de su país y de España que tenían antes de venir a España.....	211
Tabla 7.4.	Razones que influyeron para venir a España	212
Tabla 7.5.	Porcentaje de inmigrantes que vinieron a España con un contrato firmado en el país de origen.....	213
Tabla 7.6.	Comparación de la situación laboral en el país de origen y en España.....	215
Tabla 7.7.	Situación laboral actual.....	217
Tabla 7.8.	Con quién viven.....	218
Tabla 7.9.	Equipamiento de las viviendas.....	219
Tabla 7.10.	Régimen de tenencia de la vivienda.....	220
Tabla 7.11.	Origen del vecindario.....	221
Tabla 7.12.	Relación que tienen con los vecinos.....	221
Tabla 7.13.	Grado de acuerdo de los inmigrantes con el abandono de las costumbres de su propio país para intentar vivir de acuerdo con las costumbres de España.....	223
Tabla 7.14.	Grado en el que están de acuerdo en mantener las costumbres de su país y, al mismo tiempo, adoptar las costumbres de España.....	224

Tabla 7.15.	Grado en el que están de acuerdo en mantener las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España.....	224
Tabla 7.16.	Grado en el que están de acuerdo en abandonar las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España.....	225
Tabla 7.17.	Opinión de la población inmigrante sobre la población española con respecto a algunos temas.....	227
Tabla 7.18.	Opinión de la población inmigrante sobre la población de su país con respecto a algunos temas.....	227
Tabla 7.19.	Mantenimiento de sus costumbres.....	229
Tabla 7.20.	Adopción de las costumbres y hábitos españoles.....	230
Tabla 7.21.	Mantenimiento de relaciones sentimentales con la población de España.....	231
Tabla 7.22.	Opinión sobre la población española antes de venir a España.....	232
Tabla 7.23.	Opinión sobre la población española en la actualidad.....	232
Tabla 7.24.	Valoración que tienen en España acerca de los inmigrantes de su país.....	233
Tabla 7.25.	Participación de la población inmigrante en asociaciones/organizaciones.....	234
Tabla 7.26.	Confesión religiosa.....	236
Tabla 7.27.	Uso de servicios de bienestar social.....	238
Tabla 7.28.	Situación económica actual.....	238
Tabla 7.29.	Cantidad de dinero que envían a su país.....	239
Tabla 7.30.	Tabla de contingencia para el estado civil en función de la intención de volver o no al país de origen.....	241
Tabla 7.31.	Tabla de contingencia para el estado civil en función de la situación laboral.....	242
Tabla 7.32.	Tabla de contingencia para el nivel de estudios en función de la situación laboral.....	245
Tabla 7.33.	Tabla de contingencia para el nivel de estudios en función del origen geográfico.....	246
Tabla 7.34.	Tabla de contingencia para la intención de retornar en función de la situación laboral.....	253
Tabla 7.35.	Tabla de contingencia para la intención de retornar en función del origen geográfico.....	254

Tabla 7.36.	Tabla de contingencia para la situación económica actual en función del origen geográfico.....	263
Tabla 7.37.	Tabla de contingencia para la situación laboral en función del origen geográfico.....	271
Tabla 7.38.	Matriz factorial rotada mediante rotación Varimax.....	284
Tabla 7.39.	Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo I.....	288
Tabla 7.40.	Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo I.....	289
Tabla 7.41.	Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo II.....	295
Tabla 7.42.	Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo II.....	295
Tabla 7.43.	Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo III.....	301
Tabla 7.44.	Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo III.....	302
Tabla 7.45.	Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de integración cultural (Factor 1).	312
Tabla 7.46.	Coefficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de integración cultural (Factor 1).	315
Tabla 7.47.	Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de apego al propio país (Factor 4).....	317
Tabla 7.48.	Coefficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de apego al propio país (Factor 4).	321
Tabla 7.49.	Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la aculturación (Factor 5).	322
Tabla 7.50.	Coefficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la aculturación (Factor 5).....	327
Tabla 7.51.	Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la integración (Factor 11).	328
Tabla 7.52.	Coefficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la integración (Factor 11).....	330

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 6.1. Media de edad de los participantes.....	196
Gráfico 6.2. Estado civil.....	196
Gráfico 7.1. Número de entrevistados según grandes zonas.....	207
Gráfico 7.2. Número de hijos aquí.....	208
Gráfico 7.3. Comparación de la situación laboral que tienen en España con la tenían en su país.....	216
Gráfico 7.4. Comparación de la situación económica que tiene en España con la que tenían en su país.....	216
Gráfico 7.5. Orgullo de pertenecer a su país.....	228
Gráfico 7.6. Importancia de conservar la propia identidad.....	228
Gráfico 7.7. Relación con la población de acogida.....	230
Gráfico 7.8. ¿Tiene pensado volver a su país?.....	235
Gráfico 7.9. Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples.....	290
Gráfico 7.10. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su nivel de estudios.....	291
Gráfico 7.11. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función del origen geográfico.....	292
Gráfico 7.12. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función grado de conocimiento del español.....	293
Gráfico 7.13. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su actitud ante el mantenimiento de las costumbres del país de origen y la no adopción de costumbres españolas.....	294
Gráfico 7.14. Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples.....	296

Gráfico 7.15.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de retornar al país de origen.....	297
Gráfico 7.16.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de conocimiento socio-cultural de España.....	298
Gráfico 7.17.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de contacto con personas del país de origen.....	299
Gráfico 7.18.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de orgullo nacional.	300
Gráfico 7.19.	Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples.....	303
Gráfico 7.20.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de su situación laboral.	304
Gráfico 7.21.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de su estado civil.	305
Gráfico 7.22.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su percepción de la valoración que se hace en España de los inmigrantes de su país.	306
Gráfico 7.23.	Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su situación económica.	307

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 2.1. Modelo Unidireccional de Aculturación de Gordon.....	48
Figura 2.2. Modelo de Aculturación de Berry.....	53
Figura 4.1. Organigrama del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.....	134
Figura 4.2. Organigrama del Ministerio del Interior.....	135

INTRODUCCIÓN

La Historia nos muestra a lo largo de los tiempos cientos de oleadas de migraciones en el planeta. El fenómeno, por lo tanto no es nuevo. Los seres humanos se han desplazado durante siglos, aunque sólo fuera unos pocos kilómetros, buscando mejores tierras para cultivar, a causa de catástrofes naturales o conflictos bélicos; y estos procesos migratorios están en la base de nuestra historia evolutiva.

Por otra parte, como señala Manning (2004) en los últimos setenta años la migración del campo a la ciudad ha causado que las ciudades crezcan y se extiendan por todo el mundo, transformando amplias zonas en aglomeraciones urbanas, como Ciudad de Méjico, Bombay, Estambul, Sao Paulo, Tokio o Nueva York.

En los tres siglos inmediatamente posteriores al viaje de Colón, unos dos millones de colonos cruzaron el Atlántico desde el continente europeo para instalarse en las Américas. En los mismos tres siglos, casi quince millones de africanos fueron llevados al Nuevo Mundo, la mayoría de ellos en calidad de esclavos (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, s.f.).

En el siglo XIX y principios del XX, la mejora de los sistemas de transporte, los motivos económicos y los conflictos bélicos impulsaron a más de cincuenta millones de europeos a moverse a través de su continente y a desplazarse hacia América del Norte y del Sur. En el mismo periodo de tiempo, alrededor de ocho millones de migrantes se movían por el Este y el Sur de Asia, repoblando territorios desde el Océano Índico a Manchuria y Asia Central (Manning, 2004).

Las dos Grandes Guerras europeas hicieron que el mapa de Europa se reconfigurase, sobre todo a partir de la Segunda Guerra

Mundial, debido al florecimiento industrial de los países del centro y norte de Europa que, después de su reconstrucción, comenzaron una gran expansión que demandaba grandes cantidades de mano de obra. A los desplazamientos desde los países europeos había que sumar un gran número de refugiados y repatriados de las colonias (Sassen, 2013).

Por lo tanto, los movimientos migratorios no son un fenómeno nuevo en el panorama mundial, sino que han estado siempre presentes.

España no ha sido una excepción, además de los desplazamientos a lo largo y ancho de la Península Ibérica, a partir de 1492, se expandió y pobló un Imperio mientras que consolidaba un modelo de Estado-nación unificado a partir de los distintos reinos que formaban la Península, utilizando la intolerancia religiosa como un arma política. Esta circunstancia provocó hasta finales del siglo XVIII tres expulsiones masivas por motivos político-religiosos: la de los judíos en 1492, la de los moriscos en 1609 y la de los jesuitas en 1762, acusados de conspirar contra la monarquía (García, 2010).

En el siglo XIX y primera mitad del XX, América fue el destino elegido por más de cuatro millones de españoles que partieron hacia el continente americano. A partir de 1930, a consecuencia de la crisis mundial de 1929, se produjo una fuerte recesión y muchos de los países receptores de inmigrantes impusieron restricciones al ingreso de extranjeros. (Merino y González, 2010).

El último flujo de españoles que se vio obligado a abandonar España, principalmente por motivos económicos, se produjo entre 1960 y 1973 cuando casi dos millones de trabajadores españoles emigraron hacia los países europeos industrializados.

Por tanto, los fenómenos migratorios no son algo nuevo. Sin embargo, en el caso español la novedad viene porque a partir de los años ochenta se observa como el flujo de españoles que salen al exterior decrece, a la vez que comienzan a incrementarse las entradas de población foránea hasta consolidarse como un país de inmigración.

Todos estos fenómenos migratorios exigieron la puesta en marcha de normas con la intención de regular de la mejor forma posible estos flujos de población y otros aspectos relacionados con la entrada población foránea para evitar desigualdades y conflictos.

En concreto, como respuesta a este nuevo ciclo, entra en vigor la primera Ley de Extranjería en el año 1985 (Ley Orgánica 7/1985), aprobada casi al mismo tiempo que la integración de España en la Unión Europea (UE).

Por otro lado, la firma del Tratado de Schengen supuso para nuestro país la adopción de la dinámica de control de fronteras frente a la inmigración proveniente de fuera de la UE; viendo la necesidad de elaborar unas políticas públicas específicas para esta población.

Por otra parte, la categorización entre “población comunitaria” y “población de fuera” se vio reforzada después de la firma del Tratado de Maastricht en 1992, cuando se sentaron las bases para configurar una ciudadanía europea, creando así la distinción entre los ciudadanos europeos y los ciudadanos de terceros países.

Esta situación de España como un miembro más de la Unión Europea, es clave a la hora de analizar cómo se ha abordado el fenómeno migratorio, pues ha sido un factor determinante en la configuración de las políticas y prácticas gubernamentales. Por otra parte, no podemos obviar que, debido a nuestra situación geográfica, somos la puerta de entrada del Sur a la UE y el control de nuestras

fronteras se convierte ya no sólo en un problema nacional, sino en una cuestión europea.

Es cierto que a causa de la crisis económico y financiera internacional la entrada de población extranjera se ha estancado en los últimos años, e incluso ha disminuido ligeramente, pero no por ello deja de ser un fenómeno reciente y digno de ser estudiado, pues toda esa población foránea que llegó a nuestro país, principalmente a partir de 1999, forma ya parte de nuestra sociedad y de cómo se integren ellos, sus hijos y nietos va a depender, en gran medida, nuestro futuro.

Aunque, por exigencias de nuestra adhesión a la Unión Europea, en 1985 se aprobó la primera ley de extranjería, como acabamos de señalar, no es hasta el año 2000 cuando entra en vigor la segunda ley de extranjería, la Ley Orgánica 4/2000. A partir de este año, comienza a observarse una entrada progresiva de población extranjera, que llegaría a su punto álgido en 2010.

Este flujo de inmigrantes hacia España hace que entre los años 2007 a 2011, España ocupe el quinto lugar dentro de la Unión Europea como uno de los países con mayor porcentaje de residentes extranjeros. Concretamente, el 12,3 % de la población total, por detrás de Luxemburgo, Suiza, Letonia y Estonia. Aunque, a partir de finales del 2010 y principios del 2011, con la aparición de los efectos de la crisis económica, el porcentaje ha descendido hasta alcanzar el 10,74 % en 2014 (Eurostat, 2011).

En el caso de Galicia, las cifras de población extranjera no alcanzan a las de la media española, pues en el año 2014 sólo el 3,57% de la población era extranjera (Instituto Galego de Estadística, IGE, 2015). Esto es debido a una serie de factores y características propias de esta comunidad autónoma expuestas en el capítulo 5. Sin embargo, esta entrada de población, mayoritariamente joven, puede

suponer una gran oportunidad para una región que lleva años con un crecimiento vegetativo negativo.

A lo largo de los últimos años vemos pues como el fenómeno migratorio se ha convertido en algo al que ningún país puede escapar, bien sea por jugar el papel de emisor de emigrantes bien sea por hacer de receptor. Con el abaratamiento de los desplazamientos a nivel internacional, recorrer miles de kilómetros para encontrar oportunidades de una vida mejor está al alcance de cada vez mas personas, convirtiéndose el movimiento de personas a nivel global en un fenómeno al que difícilmente se le puede poner freno.

Otro aspecto importante y más central en nuestra investigación es el que se refiere a los aspectos psicosociales de la inmigración. En este sentido, actualmente el motivo que más influye a la hora de decidir abandonar el país de origen es el económico, aunque últimamente también estamos viendo un creciente aumento de peticiones de asilo y refugio debido a la inestable situación política de muchos países, sobre todo de Oriente Medio y África. Dicho de otro modo, los individuos y sus familias tratan de gestionar del modo que consideran mejor sus propias vidas.

Todo este panorama que acabamos de señalar ha contribuido y motivado, en buena medida, a la realización de este estudio cuyo objetivo último es, por tanto, analizar en qué medida esta población que ya lleva más de una década en nuestro país, y concretamente en Galicia, se ha ido integrando en la sociedad de acogida e incorporándose como ciudadanos a nuestra sociedad en los distintos ámbitos: social, laboral, económico, educativo, de servicios sociales, vivienda, relaciones con la vecindad, etc.

Formalmente el trabajo incluye ocho capítulos: los dos primeros dedicados a estudiar los conceptos clave a nivel teórico sobre las

migraciones y el fenómeno de la integración; los dos siguientes hacen un repaso a las políticas migratorias a nivel europeo y español; el capítulo quinto hace expresa referencia al fenómeno migratorio en Galicia, destacando sus particularidades. Los capítulos seis y siete se dedican a presentar el estudio empírico realizado y en el último capítulo se recogen las discusiones y conclusiones obtenidas a lo largo de todo el trabajo. Concretamente:

El capítulo 1 incluye una explicación de los conceptos clave necesarios para analizar el fenómeno migratorio, así como las distintas teorías que a lo largo del tiempo han tratado de explicar el porqué de las migraciones y las tendencias migratorias mundiales. También este capítulo contiene un epígrafe en el que se reflejan algunas de las consecuencias que la actual crisis económica internacional está teniendo sobre los flujos migratorios y sobre los inmigrantes.

El capítulo 2 es una revisión de las teorías que abordan la integración desde varias perspectivas: como un proceso, lineal o por etapas y desde una perspectiva cultural, como una forma de aculturación, con diferentes particularidades, como la del caso español. La última parte de este capítulo se dedica a describir los modelos de integración en algunos de los países con más experiencia en este ámbito: Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Francia, Alemania y Reino Unido.

En el capítulo 3 se exponen la evolución y situación actual de las políticas migratorias de integración en algunos países de la Unión Europea que llevan ya años siendo receptores de inmigrantes como el Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia, Holanda, Bélgica e Italia.

El capítulo 4 está dedicado en su totalidad a exponer las políticas migratorias españolas, centrándonos en las acciones que se han llevado a cabo desde la entrada en funcionamiento del I Plan para

la Integración Social de los Inmigrantes de 1994 en España y el papel relevante que la sociedad civil, a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y otras asociaciones están teniendo en los procesos de integración.

El capítulo 5 se centra en la Comunidad Autónoma Gallega, destacando sus diferencias a nivel migratorio con el resto de España y analizando algunos sectores clave como son la educación, mundo laboral, vivienda-vecindad y relaciones sociales.

El capítulo 6 presenta el trabajo empírico realizado: los objetivos e hipótesis del estudio, descripción de las variables y de los instrumentos utilizados para evaluarlas, así como las características de la muestra utilizada.

Los resultados de los distintos análisis que se han efectuado se recogen en el capítulo 7.

Por último, en el capítulo 8 se discuten los resultados obtenidos y se presentan las principales conclusiones que consideramos pueden resultar útiles para arrojar luz sobre un tema social tan importante en estos momentos y para establecer líneas futuras de actuación para el diseño de las políticas de integración.

I- MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS EN LAS SOCIEDADES ACTUALES

1.1. CONCEPTOS PREVIOS

Dado que se trata de un tema muy amplio y complejo, al estudiar los movimientos migratorios es necesario acotar el término migrante, puesto que, dependiendo del país del que hablemos, nos podemos encontrar con matices, que necesariamente es preciso aclarar.

1.1.1. Definición de migrante

La Organización de Naciones Unidas, ONU (1989) define al *migrante* como alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado (voluntario o involuntario) o de los medios utilizados (legales u otros); sin embargo, este término definido por la ONU no tiene un estatus legal, por eso muchos países para subsanar y aclarar el concepto, utilizan el término *inmigrante* o *emigrante*. Estos términos sí tienen un estatus legal y son cuidadosamente definidos en los distintos códigos legales nacionales e internacionales.

Sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2006) establece una clasificación de los migrantes de acuerdo con su "situación documental": *migrante documentado*, *migrante indocumentado*, *irregular*, *clandestino*, *ilegal*, *en situación irregular*; con sus "competencias": *migrante cualificado* o *no cualificado*; con el "tiempo de permanencia": *migrante de corto plazo* o *de largo plazo*; con su "situación económica": *migrante económico* y *migrante*

por pobreza; y, por último, según desde qué “ámbito geográfico” realice la migración: *migrante rural-rural, rural-urbano, urbano-rural y urbano-urbano*.

Asimismo, Marsella y Ring (2003), se centran en los considerados *migrantes irregulares*, a los que definen como “las personas que viven en otro país sin autorización o sin documentación” y en los *migrantes ilegales* que serían “aquellos que han sido introducidos mediante contrabando o han sido objeto de trata de un país a otro”.

1.1.2. Ciudadanía, nacionalidad y formas de adquisición

Otros términos como *ciudadanía* y *nacionalidad* son a menudo indistintamente utilizados, sin embargo la *nacionalidad* abarca la condición legal de pertenencia a un Estado, aunque muchas veces va unida a la pertenencia a un grupo étnico, mientras que la *ciudadanía* es un concepto que además implica la determinación de derechos y responsabilidades para las personas (Castán, 2007). Los Estados, normalmente, tienen libertad para conceder o no la nacionalidad, lo que conlleva la aplicación de diferentes criterios que puede tener como consecuencia incluso la obtención de múltiples nacionalidades. También suelen promover la conservación de la nacionalidad de sus ciudadanos, sobre todo cuando han sufrido una emigración continuada. Es el caso de España que, como veremos más adelante, concede la nacionalidad a aquellos hijos y nietos de españoles que hayan nacido en el extranjero.

Si bien es cierto que cada Estado adopta unas prácticas y establece unas leyes que varían con el tiempo, existen elementos comunes que contemplan la nacionalidad por origen y la nacionalización mediante la naturalización. En la práctica los Estados recurren a una combinación

de criterios para determinar las condiciones necesarias para otorgar la nacionalidad:

La condición por nacimiento o *ius soli* implica que todo el nacido en un territorio sobre el que el Estado tiene jurisdicción tiene derecho a la ciudadanía de ese Estado, sin importar la nacionalidad de los padres. Normalmente este sistema lo establecen los países conocidos como “países de inmigración”.

La condición por descendencia o *ius sanguinis* implica que los individuos tienen la nacionalidad de los padres y el lugar de nacimiento no afecta nada, puesto que la idea fundamental es evitar la desintegración de la familia. Generalmente este sistema lo siguen los llamados “países de emigración” (Guerrero, 2006).

Para el derecho español, la nacionalidad se puede adquirir de forma originaria o derivativa, regulados ambos supuestos en los artículos 17.1 y 19.1 del Código Civil (1889), sin dar preferencia al *ius soli* ni al *ius sanguinis*, siguiendo la tendencia de las legislaciones vigentes en los países europeos.

La adquisición originaria se otorga por la pertenencia del nacido a una determinada línea o estirpe familiar, *ius sanguinis*, o en virtud del lugar de nacimiento, *ius soli*. Concretamente, el artículo 17.1 a) del Código Civil (1889) establece que “son españoles de origen los nacidos de padre o madre españoles”, con lo cual en este supuesto, independientemente del lugar de nacimiento, se aplica el *ius sanguinis*. Sin embargo, en el apartado b) se dice que también son españoles de origen “los nacidos en España, de padres extranjeros, si al menos uno de ellos hubiera nacido también en España”, con lo cual se está haciendo una aplicación del *ius soli*. En el apartado c) se regula el tercer supuesto de atribución de la nacionalidad española de origen a “los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieran de

la nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad”, donde de nuevo podemos observar cómo el Derecho español vuelve a utilizar el criterio del *ius soli* para otorgar la nacionalidad; al igual que en el apartado d) donde se atribuye la nacionalidad española a los nacidos en España cuya filiación no resulte determinada, este sería el caso, por ejemplo de un bebé abandonado. Otro caso en el que se aplicaría el *ius soli* sería el recogido el artículo 19.1 del Código Civil (1889) que le otorga la nacionalidad española de origen al extranjero menor de dieciocho años adoptado por un español. Por último en el artículo 18 se habla de la adquisición de la nacionalidad en virtud de “la posesión de estado”, que consiste en la utilización de la nacionalidad española durante diez años con buena fe y basada en un título inscrito en el Registro Civil, pero que se ve anulada por algún motivo, volviendo aquí a ver un claro ejemplo de la aplicación del *ius soli*.

Además de la adquisición de la nacionalidad española originaria, el derecho español contempla la adquisición de la nacionalidad española derivativa o por naturalización, en la que se adquiere la nacionalidad por medio un conjunto de procedimientos que posibilitan su consecución a personas que originariamente tenían otra nacionalidad. Los mecanismos de adquisición de nacionalidad derivativa son tres: la opción, la carta de naturaleza y la naturalización por residencia, regulados en los artículos 17.2, 19.2, 20.1º, 20.1b) y 21 del Código Civil (1889). En todos estos supuestos, se combinan los criterios del *ius sanguinis* y el *ius soli*.

Como hemos señalado, en España, es el Código Civil (1889) el que recoge las distintas maneras de adquirir la nacionalidad y es en esta misma norma donde se encuentran los supuestos en caso de pérdida o recuperación de la misma, concretamente en los artículos 17 al 26 pertenecientes al Título I “De los españoles y extranjeros”. Aunque

existen numerosas disposiciones donde se trata el tema, dispersas en la Ley de Régimen Civil y su Reglamento, en los Convenios de doble nacionalidad, en las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se parte siempre de los principios recogidos en el artículo 11 de la Constitución Española (1978) que establece que: “la nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo a lo establecido por la ley. Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad. El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que haya tenido o tenga especial vinculación con España”.

Cuando, como resultado de una acción del Estado, se produce la pérdida de la nacionalidad estamos ante una *expatriación*, mientras que, cuando no existe una condición legal de pertenencia a un Estado, nos encontramos con el concepto de *apátrida*. Con respecto a este último caso, en el artículo 17.1 c) del Código Civil (1889), con la finalidad de evitar la apatridia, atribuye la nacionalidad española a los nacidos en España, de padres extranjeros, si ambos carecían de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad, recurriéndose una vez más al criterio del *ius soli* para la atribución de la nacionalidad.

1.1.3. Usos populares del término inmigrante

Los conceptos señalados anteriormente son aceptados por los Estados a nivel internacional, con ciertas matizaciones, según el país, sin embargo, los usos populares tienden a hacer una amalgama de las distintas categorías agrupándolas bajo el término de *inmigrante*:

Frecuentemente se designa con el mismo término a los descendientes de los inmigrantes que han nacido y han sido educados en el nuevo país (llamándoles *inmigrantes de*

segunda generación) y que no son, de hecho, inmigrantes a pesar de su pertenencia a un grupo étnico distinto y la manifestación de comportamientos culturalmente específicos.

La amalgama de los términos se aplica hasta la tercera generación e incluso se perpetua en ocasiones más allá.

En algunos países como en Francia, se aplica término *inmigrante* a los obreros especialistas que llegan para buscar un empleo y, sin embargo, no incluyen dentro de este término a los técnicos, los cuadros o los intelectuales que han elegido establecerse en suelo francés.

Estos usos tienen como consecuencia arrojar confusión y dificultar cualquier análisis fino de los procesos de adaptación a otra cultura.

Así, el término *inmigrado* se aplica a las personas, y únicamente a ellas, que se han desplazado más o menos voluntariamente de una sociedad para instalarse de forma duradera en otra sociedad.

Por el contrario, cuando el desplazamiento es involuntario bajo presiones sociales, políticas y económicas es más apropiado utilizar el término *refugiado*.

Si el desplazamiento es temporal, entonces debe emplearse el término *residente extranjero* - mano de obra extranjera con un permiso de corta duración - o *estudiante extranjero*. (Berry y Kim, 1988, pp. 207-239).

Por lo que respecta al ámbito internacional, la multiplicidad de categorías jurídicas en los distintos países de acogida dificulta un análisis y definición del término inmigrante a nivel global.

1.1.4. Aproximación al concepto de integración

Es un término que ha sido presentado con numerosas acepciones y matices, lo cual ha llevado a que exista cierta ambigüedad en torno a él. Algunas veces se utiliza en el sentido de *igualdad formal* de los inmigrantes y sus descendientes en comparación con la población autóctona (Herrera, 1994), pero en la mayoría de los estudios se plantea a menudo el concepto sin concretar claramente a qué aspectos se hace referencia. Normalmente se tiende a identificar integración con tipos o modelos que están confeccionados a partir de políticas de inmigración y se generaliza hablándose del “modelo francés”, del “modelo británico”, del “modelo alemán”, etc. (Trinidad, Soriano, Alemán, Cantón y Morcillo, 2010). En el Capítulo 2 se desarrollan y explican estos y otros modelos y se trata el tema de manera mas profunda.

Cachón (2011) afirma el concepto de integración es adecuado para analizar los conflictos ligados a la inmigración, al menos si entendemos la integración como un proceso social. Puesto que en todas las sociedades las personas interactúan, se relacionan y compiten por bienes o servicios, normalmente los conflictos surgen en los momentos en que la inmigración se institucionaliza, cuando se empieza a considerar a los inmigrantes como unos ciudadanos más, con los mismos derechos y deberes que la población de acogida. Sería pues un error considerar un signo de integración la ausencia de conflictos, más bien podría ser considerado como un signo de segregación o de exclusión radical, pues significaría la ausencia de relación entre los inmigrantes con la población nativa.

Algunos autores se centran en ciertos aspectos de la integración y hablan por ejemplo de la integración política, la integración cultural, la integración laboral. Otros, como Malgesini y Giménez (2000) alertan

de la idea del concepto de integración en oposición al de asimilación, poniendo el énfasis en la idea de que el inmigrante no tiene porqué perder su cultura. También advierten que muchas veces se habla de integración cultural como integración global, criticando la falta de una visión social, de clase, género o de otro tipo. Sugieren que la integración es un proceso de creación o generación de una nueva ciudadanía, partiendo de la premisa de que existen dos grupos diferentes y de que en una relación de simetría es posible establecer intercambios sin que ningún pierda sus características particulares y ambos se enriquezcan, produciéndose una fusión en la que se mantiene la esencia de cada grupo pero incorporándose a la vez, en términos de igualdad, parte de las características del otro.

Pajares (2005) contrapone el concepto de exclusión al de integración, destacando que en nuestra sociedad se requieren estrategias de integración porque antes se ha producido una exclusión, sin la cual no habría necesidad de hablar de integración, concluyendo que la mejor forma de favorecer la integración es eliminando todo lo que pueda llevar a la exclusión. Propone una definición de integración ciudadana como “ el proceso de equiparación de derechos, de forma legal y efectiva, de las personas inmigrantes con el resto de la población, así como el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades y trato, a todos los bienes, servicios y cauces de participación que ofrece la sociedad.”

Como se señala al comienzo de este epígrafe, no hay una definición concreta y consensuada de qué es integración por lo que creemos conveniente no acotar el concepto, intentando abarcar la mayor parte de las dimensiones que nos sea posible. En la parte empírica de este estudio vamos a centrarnos, principalmente, en las dimensiones relacionadas con los aspectos socio-demográficos, económico-laborales, culturales y de participación, siendo conscientes

de la imposibilidad de abarcar todos los elementos que forman parte de la integración.

1.2. TEORÍAS Y ENFOQUES

Las razones por las cuales las personas deciden desplazarse de un lugar a otro son y han sido muy diversas a lo largo de la historia. Muchas veces tienen que ver con decisiones individuales, con situaciones económicas y políticas, con expectativas e incluso con sueños. La combinación de los distintos elementos y el peso que tienen son algunos de los aspectos que han tratado de esclarecer los distintos estudios sobre el porqué la gente decide migrar. Aunque ya a finales del XIX y en la primera mitad del siglo XX se llevaron a cabo algunas investigaciones acerca de las migraciones, podemos afirmar que no se trataba propiamente de teorías, sino más bien de estudios descriptivos. Fueron Ravenstein, en sus escritos *The Laws of Migration* (1885, 1889) y Thomas y Znaniecki (1918), en *The Polish Peasant in Europe and America*, los pioneros en los estudios sobre migración. Sin embargo, cuando verdaderamente se empiezan a elaborar teorías en este campo es a partir de la segunda mitad del siglo XX y, especialmente en el último tercio, en el que el peso del individuo y los factores económicos han sido objeto de numerosos matices. A continuación se exponen algunas de las ideas desarrolladas sobre el estudio de las migraciones.

1.2.1. El enfoque neoclásico y su evolución

El enfoque neoclásico fue el enfoque predominante hasta la década de los sesenta y setenta. Se trata de una serie de teorías que combinan la perspectiva micro, afirmando que la decisión de emigrar es personal e individual, con la macro, sosteniendo que lo que se produce

es una redistribución espacial, a nivel mundial, de los factores de producción.

En estos años el panorama mundial comienza abrirse con la internacionalización de la actividad económica y todas las consecuencias que ello conlleva. Desde la perspectiva macro, Harris y Todaro (1970) afirman que las migraciones se producen como consecuencia de una distribución desigual, en el espacio, del capital y el trabajo. Así, nos encontramos con países donde los salarios son bajos en los que los trabajadores migran, de forma voluntaria, hacia los países donde los salarios son más altos. En estos países, la reserva de mano de obra aumenta, gracias a este desplazamiento de trabajadores y, como consecuencia, los salarios bajan. En último extremo, los salarios tenderían a igualarse en todo el mundo, eliminándose así las desigualdades salariales.

Desde una perspectiva micro, en la explicación que propone Borjas (1989), es el individuo, como ser racional, el que toma la decisión de desplazarse sopesando los pros y contras, los costes y beneficios de su acción. Se trata, por tanto, de una decisión individual y los flujos migratorios se convierten en la suma de las decisiones individuales.

Hay que tener en cuenta que estas teorías surgen en un momento de creciente internacionalización de la actividad económica, de descolonización y desarrollo en los países emergentes del Tercer Mundo. Para los seguidores de este enfoque neoclásico, al final el resultado sería positivo, pues los trabajadores que perciben salarios más bajos se desplazarían a aquellos lugares donde el salario es más alto y al producirse este desplazamiento de población para buscar salarios más elevados, los salarios tendrían que igualarse en todo el mundo y se eliminarían así las desigualdades salariales.

En esta línea, el Nobel de economía Lewis (1954), propone un modelo de desarrollo económico en el que destaca la importancia que tienen las migraciones en aquellos países cuyas economías se encuentran en desarrollo para su despegue. Describe la existencia en estos países de “economías duales”, donde, por un lado, encontramos un sector tradicional agrícola y, por otro, un sector moderno en expansión. El sector tradicional, con salarios más bajos, expulsa a los trabajadores hacia el sector moderno, que ofrece salarios más altos y aprovecha esa oferta ilimitada de mano de obra, proveniente del rural, para expandirse sin necesidad de aumentar los salarios y obtener así altas tasas de beneficios. En esta situación, Arango (2003) señala que las migraciones serían, por tanto, un elemento imprescindible para el avance y desarrollo de las dos economías: la tradicional, que se correspondería con el área de origen de los migrantes, y la moderna, que sería el área de destino. Según este punto de vista la migración se redistribuye y se entiende como beneficiosa para el conjunto de la sociedad, pues se basa en una visión positiva de un determinado modelo de desarrollo.

Como señala Arango (2003), a mediados de los años sesenta y principios de los setenta surgen una serie de teorías en el ámbito económico que empiezan a cuestionar la creencia neoclásica de que las migraciones actuaban equilibrando las desigualdades entre distintos países. De inspiración histórico-estructural, este conjunto de teorías presentaban una lectura menos optimista, pues postulaban que la evolución del capitalismo habría dado lugar a un núcleo de países industrializados y una periferia de países agrícolas, unidos por relaciones desequilibradas y asimétricas. El avance de los primeros dependería de la explotación de los segundos, los cuales verían mermadas sus posibilidades de desarrollo y perpetuarían la emigración. Ya no se trata de una etapa histórica coyuntural, sino

estructural, donde se produce un intercambio desigual entre las distintas economías del sistema capitalista mundial. Estas teorías, cuestionan la voluntariedad del acto de emigrar en sí y describen el fenómeno dentro del determinismo bajo un prisma negativo, en el que el desarrollo de los países industrializados se hace a costa de la explotación de los países agrícolas y las migraciones internacionales lo que hacen es alimentar las desigualdades.

Las críticas a las corrientes neoclásicas han venido por el hecho de que las explicaciones no encajan con el análisis directo de muchas realidades. Ello se puede deber a no tener en cuenta otros factores más allá de los económicos, como la dimensión política, pues resulta evidente que la abundancia de barreras disuade a la mano de obra, e influye en el cálculo que el migrante potencial realiza, aumentando el coste y la incertidumbre y condicionando su decisión. También los derechos reconocidos por ley pueden ser determinantes en el carácter selectivo de la migración. No obstante, entre los efectos más importantes se encuentra el no dar respuesta a por qué se desplaza un escaso número de personas pese a las enormes diferencias de ingresos, salarios y niveles de bienestar. Tampoco se explica la migración diferencial, es decir, por qué países emisores o receptores, estructuralmente similares, presentan índices de migración distintos. Pero el punto más discutible tal vez sea la supuesta reducción significativa de disparidades económicas entre los países de origen y los receptores gracias a la emigración (Arango, 2003).

1.2.2. Las teorías contemporáneas

El fenómeno migratorio ha experimentado tantas variaciones con respecto al pasado que ha sido inevitable la aparición de nuevas

teorías sobre las migraciones al calor del nuevo marco mundial en el que nos movemos.

Se ha producido un cambio en las características del emigrante, en su procedencia, en los países receptores y en la percepción que los ciudadanos tienen en los países de acogida respecto a los emigrantes. Diversos autores han revisado las teorías anteriormente propuestas, complementándolas y proponiendo nuevos enfoques acordes con la realidad actual.

Una de estas nuevas teorías, que tiene algunas similitudes con el enfoque neoclásico, es la asociada a llamada *nueva economía de la migración de la mano de obra*, puesto que al igual que éste habla de la decisión racional de emigrar, pero, en vez de situar como actor principal al individuo, argumenta que es la familia la que decide dar el paso, para diversificar ingresos y reducir riesgos. Dentro de la unidad familiar, unos pondrán su empeño en encontrar trabajo el mercado local y otros se desplazarán al extranjero puesto que las condiciones laborales de sus países les obligan a salir para encontrar una mejora significativa. Bajo esta perspectiva, las remesas y la información e interdependencia entre los migrantes es fundamental. Las críticas que se le han hecho provienen de la gran importancia que presta a las causas y consecuencias que se producen en los países de origen, mientras que apenas analiza las consecuencias para los países receptores (Stark, 1991).

Si la anterior teoría ponía el foco en el origen, *la teoría del mercado de trabajo dual o segmentado* de Michael Piore (1979) pone el foco en la otra vertiente de la migración, la receptora. Se basa en la idea de que no son las condiciones de sus países de origen las que empujan a las personas a migrar (push factors), sino que lo hacen atraídos por la demanda en el mercado de trabajo, intrínsecamente

necesaria en las sociedades industrializadas avanzadas. Aunque, como nos apunta Malgesini (1998), Piore desarrolló esta teoría en el contexto de los años setenta en Estados Unidos, puede aportar elementos interesantes para explicar las migraciones que se han producido en los últimos años en la Europa meridional, donde el peso de la economía sumergida o informal es muy grande y en la que tendrían cabida muchos infra-trabajos que estarían dispuestos a ocupar los inmigrantes.

Piore (1979) analiza las consecuencias que todo esto conlleva para las sociedades receptoras, señalando la formación de un doble mercado de trabajo: por un lado un bloque primario, intensivo en capital, que ofrece puestos de trabajo cualificados, bien pagados y estables. Por otro, un bloque secundario, donde se encontrarían los empleos peor considerados, de salarios bajos y poco cualificados, que rechazan los trabajadores autónomos porque además de todo lo anterior, no son empleos bien vistos socialmente y no les aporta nada al desarrollo de sus proyectos profesionales. Son entonces los inmigrantes los que acaparan este bloque secundario puesto que, aunque las condiciones y los salarios son bajos, no lo son en comparación con lo que ganarían en sus países y además el prestigio al que ellos le dan importancia es el que tienen en su país de origen.

Esta teoría explica por qué hay países con desempleo que, sin embargo, demandan trabajadores extranjeros y nos da las claves para entender por qué los trabajadores inmigrantes no suponen una competencia para los autóctonos; aunque esto último se pueda poner en entredicho cuando surgen momentos de crisis económica.

Las críticas le vienen del hecho de que describe por qué ocurre la demanda, pero no explica las causas de la migración internacional en origen, los factores que tienen lugar en estos países y que influyen a

la hora de impulsar a su población a emigrar, como por ejemplo factores políticos o la falta de expectativas de desarrollo profesional. Tampoco da una explicación a los índices de inmigración diferenciales entre economías industriales avanzadas (Arango, 2003).

La siguiente teoría, de clara inspiración marxista, es la denominada *teoría del sistema mundial o del sistema-mundo*. Parte de un enfoque estructuralista en el que las migraciones son consecuencia del desarrollo y expansión del capitalismo, sosteniendo que se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. Tiene muy en cuenta las ideas de Wallerstein (1974) acerca de la existencia de “un sistema mundial moderno” que viene gestándose desde el siglo XVI. Este sistema está compuesto por tres esferas concéntricas: estados núcleo, zonas periféricas y zonas semi-periféricas. El modo de producción capitalista de los países núcleo penetra en las zonas periféricas en busca de materias primas, mano de obra barata y nuevos mercados. Apoyados por los regímenes neocoloniales, que prestan su apoyo a las grandes multinacionales, se producen desequilibrios y alteraciones, entre ellos, el desplazamiento de trabajadores que han perdido sus formas de vida tradicionales, convirtiéndose en un proletariado desarraigado dispuesto a desplazarse al extranjero a través de los mismos canales de transporte y comunicación que se abrieron con la penetración económica (Massey et al., 1993).

Esta teoría comparte la idea de que las economías altamente desarrolladas necesitan mano de obra extranjera para cubrir puestos de trabajo que los autóctonos rechazan con la siguiente teoría sobre las migraciones, *la teoría del mercado dual*, pero en este caso el elemento catalizador no es la demanda, sino los desequilibrios producidos por la penetración del capitalismo en los países menos desarrollados. Los autores representativos de esta corriente son, entre otros, Portes y Walton (1981) y Sassen (1988), cuya aportación más

interesante es la idea de que las migraciones, al contrario de lo que pensaban los neoclásicos, no ayudan a equilibrar las desigualdades entre países, sino todo lo contrario, las acentúan. La mayor parte de las críticas a esta teoría ha venido desde aquellos sectores que opinan que presenta una visión demasiado simple y sesgada donde parece que todos los países tienen que atravesar unas etapas históricas, siempre iguales, hasta llegar a su pleno desarrollo. Además, si bien podría ser válida para aquellos países que han tenido relaciones coloniales en el pasado, no explica el porqué cada vez son más frecuentes los desplazamientos entre países que no han tenido relaciones históricas (Arango, 2003).

Otro grupo de teorías explicativas de las migraciones son aquellas que se centran en el proceso de perdurabilidad y perpetuación una vez que ya se han iniciado. Estudian el fenómeno desde dos ángulos: por un lado, las que asocian la permanencia o el cese de las migraciones al propio proyecto migratorio, haciendo de él un éxito o un fracaso, dependiendo de las razones para retornar o para permanecer y, por otro, las que ven a las migraciones como un proceso flexible y novedoso en el que se pueden dar situaciones o factores que modifiquen las expectativas migratorias iniciales. De esta segunda idea parte el desarrollo de *la teoría de las redes sociales*, *la teoría institucional* y *la teoría de la causación acumulativa*, que expondremos a continuación.

La llamada *teoría de las redes sociales*, se centra en un aspecto ya tratado por Thomas y Znaniecki (1918) en su estudio sobre la emigración de los campesinos polacos. Boyd (1989) y Massey et al. (1987) son los precursores a la hora de formular un nuevo acercamiento a la sociología de las migraciones prestando gran atención al papel que desempeñan las redes sociales. El concepto de redes sociales se dibuja partiendo de la existencia de redes que se

tejen entre familiares, amigos y conocidos que se encuentran tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino de los inmigrantes y que tienen una influencia bidireccional, contribuyendo a perpetuar las migraciones y hacer que se vuelvan acumulativas. A través de estas redes se transmite información, se proporciona ayuda económica, apoyo para conseguir alojamiento, trabajo, contactos u otros aspectos que hacen que resulte más atractivo el proceso migratorio ya que gracias a esa información y ese apoyo que se transmite a través de las redes, se produce una reducción de riesgos y costes. El inmigrante ya no va a ciegas a la hora de emprender un nuevo camino y además se encuentra con un apoyo en lugar de destino (Massey et al., 1998).

Esta teoría afirma que el proceso migratorio es una decisión a veces familiar y otras individual, pero se insiste en la influencia, que tiene en sus decisiones el papel de las redes migratorias (Faist, 1997). Los problemas aparecen cuando las redes migratorias se expanden y el flujo migratorio aumenta, independientemente de los factores originarios que impulsaron a los primeros migrantes abandonar su país de origen. Como, gracias a la reducción de costes y riesgos, cada vez se producen más desplazamientos, éstos se convierten en menos selectivos en términos socioeconómicos y más representativos en términos de comunidades o sociedades de origen. Los Gobiernos encuentran entonces cada vez más dificultades para controlarlos, tratando de hacerlo a través de políticas de inmigración, como por ejemplo, tratando de tener bajo control los flujos de entrada mediante la reagrupación familiar.

Este conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes o los retornados con los parientes o amigos que permanecen en el país de origen es una forma de capital social (Massey et al., 1987) que tienen un efecto multiplicador y explicaría la

migración diferencial, aunque no las desaceleraciones y estancamientos que se producen en ésta.

La teoría de las redes migratorias y sus observaciones intentan explicar ciertas características y continuidades en los flujos migratorios que se perpetúan en el tiempo, a pesar de la desaparición de las causas iniciales que impulsaron a los primeros inmigrantes a partir. Arango (2003) opina que contribuye a llenar un vacío en las teorías hasta ahora descritas, constituyendo un nivel de relación intermedio en el plano micro, de la adopción de decisiones individual, y el macro, de los factores determinantes estructurales, pero señala que, en la práctica llega un momento en el que la expansión se ralentiza y se llega a estancar, alcanzando un punto de saturación tras el que comienza una desaceleración, siendo necesario, por tanto, seguir investigando en este sentido.

La teoría institucional destaca el importante papel que tienen las instituciones, bien sean públicas o privadas, a la hora de dar apoyo al inmigrante. Analiza el hecho de que alrededor de las redes migratorias surgen una serie de instituciones (desde organizaciones de voluntariado a redes de trata de personas), que actúan como intermediarias en el proceso migratorio con distintos propósitos. Los Gobiernos se encuentran con grandes dificultades cuando este proceso de institucionalización se desarrolla, pues se ven en la necesidad de su regulación para intentar controlar los flujos migratorios, ya que muchas veces se convierte en un negocio muy lucrativo y existe gran interés por parte de estas instituciones en su crecimiento constante (Massey et al., 1993).

Por último, *la teoría de la causación acumulativa* fue esbozada por primera vez a finales de los años cincuenta por el Nobel de economía Gunnar Myrdal (1957), al intentar explicar las disparidades

económicas espaciales. Según sus observaciones, las regiones prósperas, con mayor nivel de renta y especialización, se ven favorecidas por unos mayores rendimientos e impiden el desarrollo de las regiones atrasadas. En este sentido, afirmó que el juego de fuerzas en el mercado tiende normalmente a aumentar las desigualdades entre las regiones, produciéndose la expansión de una región a costa del estancamiento de otra. Existe, por tanto una tendencia natural hacia las desigualdades regionales y las migraciones. Los movimientos de capital y el comercio ayudan al proceso acumulativo ascendente en las unas regiones más favorecidas, en detrimento del descenso en las más desfavorecidas, obteniendo resultados positivos para las primeras y efectos negativos para las segundas.

Massey et al. (1993) retoman la idea, añadiendo que la migración es un fenómeno que desarrolla su propia dinámica, gracias a la concurrencia de múltiples causas que acaban desarrollando lo que se denomina una “cultura de la emigración”, y se perpetúa a sí misma induciendo desplazamientos subsiguientes por medio de una serie de procesos socioeconómicos. Las migraciones se fomentan a sí mismas, de manera que la migración tiende a crear más migración. Esta teoría se fundamenta en que la decisión de emigrar se ve influenciada por la situación socioeconómica de la comunidad desde la que se realiza que, a su vez, tiene influencia sobre las posteriores decisiones tomadas por otros inmigrantes o familias. También influyen los nuevos gustos y motivaciones que se adquieren en el lugar de destino, el acceso a bienes de consumo y servicios diferentes, la transmisión del éxito de la misión o la esperanza de percibir mejores ingresos. Todo ello contribuye a que el acto migratorio se haga atractivo y sea un hecho deseable y repetible.

Hasta aquí hemos hecho un breve bosquejo de las explicaciones de por qué la gente decide migrar. Algunas pueden ser consideradas

teorías, enfoques, otras simples reflexiones que necesitan un desarrollo para poder llegar a ser verdaderas teorías y muchas de ellas son revisiones de teorías que se han visto completadas y modernizadas con datos actualizados. La mayoría de ellas parten de análisis realizados por la economía, pues esta ciencia ha sido una de las pioneras en interesarse por el desplazamiento de los trabajadores y de cómo éste influye en las economías nacionales e internacionales. El fenómeno migratorio es complejo y difícil de encasillar dentro de una única teoría. Sería muy difícil llegar a una explicación total y absoluta del mismo al ser un fenómeno dinámico y cambiante en el espacio y en el tiempo, pero se pueden llegar a explicaciones parciales que nos hagan entender algunos procesos concretos (Malgesini, 1998).

Es importante que exista una coherencia y coordinación a la hora de afrontar las diferentes dimensiones de la realidad migratoria pues ya existen voces a nivel internacional que apuntan a que los flujos migratorios pueden socavar la capacidad de los estados para mantener la idea de la unidad-identidad nacional. Además, los estados deben controlar sus fronteras territoriales ya que es fundamental para controlar a sus poblaciones, mantener la seguridad interna y controlar el acceso al mercado de trabajo y los bienes públicos (Díaz, 2007).

Descrito el estado de la cuestión, cabe reflexionar sobre la disciplina de estudio y, como ocurre a menudo en ciencias sociales, no se ha conseguido construir una teoría general sobre la migración debido a su carácter multidisciplinar y las numerosas particularidades que presenta dependiendo del enfoque que se adopte. Esta materia, según Arango (1985) es complicada de medir, polifacética y multiforme y se resiste a la teorización; sería útil aparcar la cuestión de los “porqués” y concentrarse en otros aspectos más útiles e interesantes en el plano de la investigación, como el hecho de que haya mucha población que decide no migrar, haciendo hincapié más allá de los

factores económicos y culturales, en otros factores como las políticas de admisión y derechos reconocidos por ley. Se trataría de construir teorías útiles por su potencial como herramientas para la investigación en este campo, disponibles para ser cotejadas con las pruebas empíricas que ayudaran a clarificar aspectos esenciales del fenómeno migratorio y así dotar a los Estados de herramientas adecuadas para formular políticas que ayudaran a una convivencia pacífica y fructífera.

1.3. TENDENCIAS MIGRATORIAS MUNDIALES: PASADO Y PRESENTE DE LAS MIGRACIONES

Desde el origen de las civilizaciones, la búsqueda de tierras para la práctica de las actividades agrícolas fue uno de los motores fundamentales de las migraciones humanas. Durante el periodo prehistórico se calcula que las distancias que se recorrían en el conjunto de la Tierra eran de aproximadamente trescientos metros al año (Simon, 2010).

Si bien es cierto que en sus orígenes los desplazamientos surgieron de la necesidad de buscar nuevas tierras para cultivar, no hay que olvidar que, con la evolución de las sociedades, la multiplicidad de factores migratorios se amplía y encontramos razones de índole económico, presiones demográficas, inestabilidad política, desigual distribución de la riqueza, deterioro de las condiciones de vida, malas condiciones de trabajo, influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, entre otras. Históricamente, las migraciones han contribuido al cambio, formación y consolidación de los distintos países, influyendo en su composición racial, su lengua, su política y su cultura.

Europa ha sufrido importantes cambios de población en el siglo XX, con fuerte movilidad interna debida a procesos políticos y

económicos. En el pasado, grandes flujos de inmigrantes hicieron que países americanos se convirtieran en prósperos y activos. Hoy en día, sin embargo, muchos de aquellos países receptores de inmigrantes se han convertido en fuentes de expulsión de sus ciudadanos. Así por ejemplo, Argentina o Venezuela han aumentado el número de ciudadanos que se han visto obligados a cruzar el océano y volver a los países de donde sus antepasados habían partido. A finales del siglo XX y principios del XXI, Europa se convierte en receptora de inmigración intercontinental.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2010) cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Actualmente, hay cerca de doscientos catorce millones de personas viviendo fuera de su país de origen (lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial) y esta cifra podría alcanzar los cuatrocientos cinco millones en el 2050.

Los informes proporcionados por Naciones Unidas (2011) apuntaban los datos recogidos en las tablas 1.1, 1.2 y 1.3.

Tabla 1.1. Población migrante internacional. Año 2010

Zona geográfica	Nº de personas (millones)
Europa	69,8
Asia	61,3
América del norte	50
África	19,3
América latina	7,5
Oceanía	6

Fuente: ONU, 2011

Tabla 1.2. Países que acogieron en 2010 la mayor cantidad de migrantes internacionales

País	Nº de personas (millones)
Estados Unidos de Norteamérica	42,8
Federación de Rusia	12,3
Alemania	10,8
Arabia Saudita	7,3
Canadá	7,2

Fuente: ONU, 2011

Tabla 1.3. Países que envían mayor cantidad de migrantes y estimación de la diáspora

País	Nº de personas (millones)
China	35
India	20
Filipinas	7

Fuente: ONU, 2011

Con el avance de la globalización y las facilidades en los medios de comunicación y transportes, las migraciones internacionales se perciben como un fenómeno familiar. Al mismo tiempo, suscitan temores cada vez más profundos, políticas de control y debates internos en los países receptores de inmigrantes. En efecto, la migración está en el punto de mira de todos los países, que tienen que adaptar sus políticas al nuevo hecho internacional migratorio.

Según el Informe sobre las migraciones en el mundo (OIM, 2010) los Estados Unidos de América sigue siendo el país con el mayor número de migrantes, mientras que seis de los principales países con

las poblaciones más numerosas de nacidos en el extranjero (Francia, Alemania, Federación de Rusia, España, Ucrania y Reino Unido) son países de Europa.

La ONU (2009), a través del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, afirma que el 57% de los migrantes vive en países de alto nivel económico, donde pueden llegar a constituir hasta el 10% de la población. Analizando la percepción que se tenía en los países de destino sobre el número de inmigrantes que llegaban a sus fronteras, la mayoría consideraban en el 2009 que su nivel de inmigración en ese momento era “satisfactorio”. Solamente Francia, la Federación de Rusia y Arabia Saudita consideraron que su nivel de inmigración era “demasiado alto” (otros treinta y un gobiernos de todo el mundo comparten esa opinión). Canadá junto con otros nueve gobiernos consideraron que los niveles de inmigración eran “demasiado bajos”.

Para hacernos una idea de la distribución de la población extranjera a lo largo del mundo, Price y Benton-Short (2007) nos indican que hay más de veinte ciudades en el mundo (nueve en América del Norte, cuatro en el Oriente Medio, tres en Europa, dos en Asia y dos en Oceanía) con más de un millón de habitantes nacidos en el extranjero; el total de la población de esas ciudades, nacida en el extranjero, representa treinta y siete millones de migrantes. Veinticinco ciudades de todo el mundo también tienen poblaciones integradas por más de un 25% de nacidos en el extranjero.

Las cifras absolutas correspondientes a los migrantes de uno y otro sexo han aumentado en los últimos años, pero el porcentaje de hombres migrantes permanece estable alrededor del 51% (ONU, 2009). Sin embargo, cabe señalar las importantes variaciones nacionales y regionales de esta cifra y la gran representación de las

mujeres entre los migrantes altamente cualificados (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2008).

Aunque no se dispone de datos amplios y comparables, es evidente que la migración de jóvenes y niños es un importante fenómeno. Gran parte de esa migración se produce en el contexto de la reunificación familiar en los países de destino; sin embargo, es probable que un gran porcentaje de niños y jóvenes emigre de manera independiente (McKenzie, 2007). De conformidad con los datos de un estudio sobre la migración infantil basado en los censos de varios países, en la Argentina, Chile y Sudáfrica alrededor del 4% del total de niños eran migrantes internacionales o internos, representando alrededor de una cuarta parte del total de migrantes (Yaqub, 2009).

Según el Informe sobre Desarrollo Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2009), hay unos setecientos cuarenta millones de migrantes internos en todo el mundo (PNUD, 2009).

1.4. LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Los datos sobre la migración irregular son inevitablemente difíciles de reunir y no se ha realizado una actualización global de las estimaciones desde un estudio de 2002 que calculaba que entre el 10% y el 15% de la población de migrantes de los países de la OCDE estaba en situación irregular (Hatton y Williamson, 2003). Estimaciones más recientes indican que alrededor de una tercera parte del total de la migración proveniente de países en desarrollo podría ser irregular (PNUD, 2009).

Es interesante recurrir a ciertas fuentes como las estadísticas policiales y los datos de los censos para tener una indicación del

número de inmigrantes en situación irregular. Es el caso de los datos presentados por el Departamento de Seguridad Interno de los Estados Unidos, DHS (2009) que estimaba que la población de inmigrantes irregulares sumaba 10.750.000 personas en enero de 2009. En este mismo Departamento figuran datos del año fiscal 2007-2008, sobre las 358.886 personas que fueron deportadas a sus países de origen (un aumento de alrededor de 40.000 deportaciones con respecto a las cifras de 2006-2007). Sin embargo, las detenciones en frontera disminuyeron en 2008 a 724.000, el nivel más bajo desde 1976. En el caso de los inmigrantes irregulares en Estados Unidos de América, la gran mayoría procede de “América latina”: tan sólo los mexicanos representaban en el año 2009 el 62% de la población de inmigrantes no autorizados, con 6.650.000 migrantes mexicanos en situación irregular en los Estados Unidos de América.

En países como Australia, los datos que nos ofrece el Departamento de Inmigración y Ciudadanía (2009) indicaban que en el período 2008-2009, 6.818 personas habían sido deportadas, con carácter voluntario o involuntario.

Por último, entre 2005 y 2007 alrededor de 1,4 millones de personas fueron detenidas en Europa por encontrarse presentes ilegalmente en países de la Unión Europea, y se efectuaron aproximadamente 760.000 deportaciones (Comisión Europea, 2009). Los albaneses y los marroquíes constituyen los grupos más numerosos de migrantes detenidos y devueltos a sus países de origen. Entre tanto, se estima que había entre 1,9 y 3,8 millones de migrantes en situación irregular en la UE-27 en 2008, es decir, entre el 7% y el 13% del total de la población de migrantes (Instituto de la Economía Mundial de Hamburgo, HWWI, 2008).

El Consorcio Euromediterráneo para la Investigación Aplicada

sobre la Migración Internacional, CARIM (2009), calcula que los casos de muerte de migrantes que hacen la travesía por mar desde los países del Mediterráneo Sudoriental hacia Europa disminuyeron de 1.765 en 2007 a 1.235 en 2008.

Las investigaciones sobre los programas de regularización en la Unión Europea estiman que entre 5,5 y 6 millones de personas solicitaron regularización entre 1973 y 2008 y que por lo menos 4,3 millones la obtuvieron. La mayoría de esas regularizaciones se efectuó en Europa Meridional, en países como Grecia, Italia, Portugal y España; casi todos los programas de regularización se aplicaron en los diez años transcurridos entre 1998 y 2008 (Kraler, 2009).

1.5. MIGRACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA (2008-2014)

A partir del 2008 el mundo se ha visto afectado por la peor recesión mundial desde el decenio de 1930. La crisis financiera internacional que se inició en los Estados Unidos de América en 2008, se transformó rápidamente en una crisis mundial en el segundo semestre de 2008 y en 2009 ha tenido considerables repercusiones en la migración internacional.

Aunque es difícil poner una fecha exacta del comienzo de la crisis en la que todavía estamos sumidos, muchos parecen señalar como detonante la caída de algunas entidades financieras como el American Home Mortgage en agosto del 2007 (Pozzi, agosto 2007) y Lehman Brothers en septiembre de 2008.

La profundidad, el ámbito y la duración de la crisis económica han sido distintos según el país, la región geográfica y los sectores. España, con la inercia del fuerte crecimiento anterior, no empezó a notar los efectos de la crisis hasta el 2011, afectando a todos los

ámbitos, incluido el migratorio, donde a partir de ese año se empieza a notar un descenso de entrada de población foránea, a la vez que empieza a incrementarse el número de personas inmigrantes que, visto el panorama nacional, comienzan a plantearse el retorno a sus países de origen o el traslado a otros.

Aunque no resulta fácil determinar plenamente la dimensión de las repercusiones de la crisis en la población inmigrante, ya se conocen varios de sus efectos, como por ejemplo la respuesta de algunos gobiernos imponiendo restricciones de entrada en sus fronteras para proteger sus mercados laborales, devolviendo a sus países de origen a aquellos que no se encontraban en situación legal en el país y, en muchos casos, promoviendo programas de retorno a los países de origen (Banco Mundial, 2010).

En el ámbito laboral también la crisis ha hecho mella. El desempleo ha aumentado hasta llegar a niveles impensables en otras épocas y uno de los colectivos que más ha sufrido sus efectos ha sido el de los inmigrantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística, INE (2011) el desempleo no dejó de subir desde el año 2008, afectando en mayor medida a la población inmigrante, alcanzando una tasa del 32,9 % de desempleo en la población extranjera en el año 2011, frente al 20% en los nacionales.

Aunque es difícil de documentar, es probable que haya aumentado el número de trabajadores inmigrantes que pasan a desempeñar formas de trabajo irregular en la economía sumergida. Los inmigrantes pueden adoptar una actitud de “esperar y ver qué pasa”, prefiriendo aprovechar nuevas oportunidades de empleo, posiblemente en un sector no estructurado como es el de la economía sumergida, e incluso permanecer en el país tras la expiración de su visado, mientras esperan un repunte de la economía.

Por otro lado, la recesión también puede tener repercusiones entre los inmigrantes que mantienen su empleo, por ejemplo, aceptando reducciones salariales, o pasando a desempeñar formas de trabajo irregular.

Otra de las consecuencias en esta situación de crisis es posible aparición de brotes de xenofobia y racismo por parte de los ciudadanos nacionales que pueden ver a los inmigrantes como competidores en el limitado mercado laboral y acaparadores del gasto social.

Por todo ello es muy importante una gestión eficiente de la migración, pues de ello depende que se la vea como una oportunidad o como un lastre.

España, a 1 de enero de 2014 contaba con 5.000.258 millones de extranjeros inscritos en el Padrón de habitantes, lo que representa el 10,7 % del total de inscritos (INE, 2014). Es una cifra lo suficientemente importante como para que desde los poderes públicos se impulse una política de inmigración integral y multidimensional que se fundamenta en tres ejes: la prevención y lucha contra la inmigración irregular, la gestión eficaz de los flujos migratorios, teniendo en cuenta la situación nacional de empleo, y la integración social de los inmigrantes. Todo ello en función de los principios marcados por la Ley Orgánica 2/2009 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que reformó la Ley Orgánica 4/2000.

Esta nueva ley amplía plazo máximo que un inmigrante puede estar privado de libertad en espera de expulsión, limita la reagrupación familiar al cónyuge o análogo e hijos menores, contempla la regularización por violencia de género, refuerza las competencias de las autonomías sobre la extranjería y endurece las sanciones para quienes promuevan la inmigración irregular y el tráfico de personas, entre otras medidas.

Los poderes públicos, conscientes de la importancia que toda esta población inmigrante tiene y tendrá en un futuro, siguen haciendo esfuerzos en materia de integración y, aunque quizás de manera más silenciosa, siguen actuando en los distintos ámbitos.

A nivel Comunitario, se impulsa la Agenda Europea para la Integración de Nacionales de Terceros Países (Comisión Europea, 2011). En la esfera estatal, con la ayuda de los distintos ministerios con competencias en materia de inmigración e integración, se continua con la actualización y desarrollo de programas como el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PEI 2007-2010 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007) o Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PEI 2011- 2014 (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011). Desde el ámbito autonómico se aprueban y ponen en marcha de numerosos planes como Plan Gallego de Ciudadanía, Convivencia e Integración 2008-2011 (Xunta de Galicia, 2008), el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016 (Junta de Andalucía, 2014) y el Plan de ciudadanía y de las migraciones: horizonte 2016, en Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2014), entre otros.

Por último, no hay que olvidar todo el apoyo que se presta desde los municipios, ayuntamientos y comarcas, con programas específicos que se revisan constantemente para atender a las demandas que van surgiendo a medida que cambian los escenarios políticos, económicos y sociales.

CAPÍTULO 2

PERSPECTIVAS SOBRE LA INTEGRACIÓN

Hemos visto en el Capítulo 1 una aproximación al concepto de integración. En este capítulo nos vamos a centrar en aquellos factores que influyen a la hora de una integración adecuada; en las teorías que plantean los autores que analizan la integración como un proceso, bien sea lineal o por etapas y en la visión de aquellos que afirman que la integración está ligada al fenómeno de la aculturación.

2.1. LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INTEGRACIÓN

Existen diversos modos de abordar el estudio de los factores que influyen en el proceso de integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Básicamente podemos distinguir entre los que se centran en estudiar las dimensiones generales (ámbito económico, laboral, cultural, social y político) y aquellos, que aún no dejando éstas de lado, analizan aspectos más concretos (por ejemplo, las actitudes de los autóctonos hacia los extranjeros o la inserción en el mercado laboral). Dentro de los primeros, es destacable la aportación de Portes y Rumbaut (2010), pues estos autores analizan la historia contemporánea de la inmigración en los Estados Unidos de América centrándose en tres grandes bloques de factores: económico-estructurales, institucionales y sociales. Afirman que el resultado al que se llegue finalmente depende del origen social, la estructura familiar, las pautas de asentamiento, el contexto de recepción establecido por los gobiernos, las actitudes sociales, las influencias de sus redes sociales y comunidades étnicas y la integración de la segunda generación. Señalan que no hay que olvidar que todo este proceso

implica una relación entre dos partes en situación de desigualdad: la sociedad de acogida y los inmigrantes y que además no constituyen grupos homogéneos. Así pues, el resultado final dependerá de la manera en cómo se gestionen todos estos elementos por ambas partes.

Dentro de los que se centran en dimensiones concretas en el proceso de integración, Zubero (2004) analiza la integración a través de la participación en la cultura política de los inmigrantes, señalando que la ciudadanía es un privilegio de estatus clave para el reconocimiento de una serie de derechos a los que no tienen acceso los que no están nacionalizados y, por tanto, es un factor de exclusión y discriminación entre las personas inmigrantes, aún cuando éstas participen en el entramado económico trabajando y pagando sus impuestos. Por su parte, Izquierdo y Noya (1999) incorporan como variables objeto de estudio los contextos concretos de inmigración y la densidad de las redes sociales y Mezzadra (2005) se centra en el concepto de ciudadanía. En definitiva, son muchos los aspectos desde los que se puede abordar el estudio de la integración.

Dependiendo del estudio que estemos analizando nos encontramos con que los investigadores tienen en cuenta unos u otros factores. Debido a la imposibilidad de definir todas y cada una de las dimensiones o elementos que se deberían analizar para evaluar hasta dónde estamos avanzando en los intentos de una integración de los inmigrantes, desde la Unión Europea se ha querido poner a disposición de los Estados miembros una herramienta, *el índice de políticas de integración de inmigrantes*, Migrant Integration Policy Index (MIPEX), que les permita medir y comparar el nivel de integración alcanzado, estableciendo unos elementos o dimensiones en las que todos los países han de centrarse a la hora de evaluar sus políticas en este ámbito. Estos aspectos son: acceso al mercado laboral, reagrupación

familiar, residencia de larga duración, participación política, acceso a la nacionalidad y antidiscriminación (Niessen, Huddleston y Citron, 2007; Niessen y Huddleston 2011). Sin embargo, esto no significa que, para realizar otros estudios sobre integración, sea imprescindible seleccionar estos aspectos y solo éstos. Como ya apuntábamos en el Capítulo 1, la integración es un proceso dinámico, que cambia constantemente dependiendo de multiplicidad de factores (individuales, grupales, de entorno, etc.), por lo tanto sería imposible establecer unas dimensiones concretas definitivas a estudiar.

La parte empírica de este trabajo recoge algunos de los ámbitos propuestos por el MIPEX, pues nos han parecido que abarcan aspectos que pueden aportar más información de cómo se encuentra la situación del proceso de integración de la población inmigrante en el área de estudio elegida. Como se desarrolla más detalladamente en el Capítulo 6, las dimensiones, se han agrupado en 4 grandes grupos que abarcan distintas variables. Estos grupos son: sociodemográficos, económico-laborales, culturales y de participación cívico-política.

2.2. LA INTEGRACIÓN VISTA COMO UN PROCESO

La integración vista desde la perspectiva que afirma que se trata de un proceso, más que de la confluencia de una serie de factores, sostiene que nos encontramos ante un proceso de inclusión en una sociedad, en el que se ven involucrados no sólo los inmigrantes, sino también la sociedad que los acoge.

2.2.1. La integración como un proceso: la Escuela de Chicago, Park y Burgess

La Escuela de Chicago fue pionera en la investigación de la integración de los inmigrantes vista como un proceso, al que denominaron “el ciclo de relaciones raciales”. Dos de sus representantes más influyentes, Park y Burgess (1924) analizaron las relaciones entre nativos e inmigrantes y observaron una serie de etapas por las que pasaban éstos hasta completar su proceso de integración.

En la primera etapa no se establece un contacto entre grupos, cada uno busca su sitio en función de la lógica del mercado. En la segunda etapa la competitividad en ese mercado hace que se produzca una interacción y estalle el conflicto. Este conflicto tiene un carácter ambivalente, pues es a la vez un elemento de ruptura, pero también un elemento integrador. La tercera etapa supone una adaptación y acomodación de los distintos grupos, ajustándose a las situaciones sociales surgidas de esa interacción. Por último, se produce una asimilación en donde las diferencias entre los grupos se diluyen y pierden significado. Esa asimilación conlleva el compartir una tradición y una participación íntima de experiencias comunes, que forma parte de los procesos histórico-culturales de las naciones. Como señalan Park y Burgess (1924) la comunicación que se produce entre ambos grupos entraña una modificación progresiva e inconsciente de las actitudes de sus miembros.

Dentro de este ciclo no se preveía que los conflictos y la competición desapareciesen, sino que se pensaba que los grupos, estando ahora asimilados, regularían sus conflictos en el interior de un sistema de normas y valores comunes. La asimilación era el final del proceso en el cual los individuos, participando en las diferentes

dimensiones de la vida colectiva y compartiendo las mismas experiencias, podían progresivamente elaborar una vida cultural común. No se trataba de obtener individuos que borrarán de su conciencia los recuerdos de su vida pasada, sino que los integraran en sus nuevas experiencias y los reorganizaran en su nueva cultura. Al final del ciclo, la dimensión propiamente étnica sería eliminada o, en todo caso, muy disminuida y atenuada. El proceso era aparentemente progresivo e irreversible.

Sin embargo, Park en el año 1937 reformula esta teoría y señala que la integración puede desembocar en un sistema de castas (en ese momento predominaba la teoría de que los negros formaban una casta aparte) o en la formación de minorías (como la de los judíos en Europa) en vez de llegar a la total asimilación (Schnapper, 2007).

En este sentido Wirth (1928) afirmaba que saber dónde vive un judío permite saber de qué tipo de judío se trata: primera, segunda o tercera generación de inmigrantes; pobre o rico; perteneciente a un movimiento ortodoxo, conservador o reformado, etc. ; concluyendo que las funciones sociales que promueve el gueto, lejos de oponerse al proceso general de asimilación, constituyen una etapa y un instrumento del mismo. Afirmación que fue extrapolada al conjunto de los grupos étnicos.

Los estudios llevados a cabo por Burgess y Bogue (1967) llegan a la conclusión de que los grupos étnicos se agrupaban en comunidades puesto que éstas constituían un gigantesco mecanismo sociológico de defensa, que facilitaba la supervivencia y la adaptación de los inmigrantes en el país de acogida. El problema se presentaba en la segunda generación, que manifestaba un rechazo hacia esas comunidades cerradas e intentaba escapar de ellas.

2.2.2. La integración como un proceso con etapas

Uno de los autores más destacados que defiende esta postura es Gordon (1964) que, al igual que los integrantes de la Escuela de Chicago, parte de la premisa de que la asimilación es un proceso, pero reformula las teorías de Park y Burgess, añadiendo que en ese proceso se observan tres etapas sucesivas :

En la primera es cuando se produce la aculturación, mediante la adopción, por parte de los inmigrantes, de los patrones culturales de la población de acogida, desde los aspectos más superficiales, como la forma de vestir o imitación de hábitos de consumo, hasta los valores más profundos, como la forma de pensar, actuar o ver la vida. En esta etapa, la sociedad receptora apenas experimenta cambios.

En la segunda etapa se produce una asimilación estructural en la que los inmigrantes, ya aculturados, se relacionan con el grupo mayoritario de los autóctonos. Se establecen relaciones de amistad, matrimonios mixtos, etc.

Por último, en la tercera etapa se llega a formar una identidad común en ambos grupos (autóctonos e inmigrantes), donde perciben que pertenecen a una misma comunidad, que tienen una misma identidad.

Sin embargo, este modelo denominado anglo-conformity, no se daba en todos los inmigrantes de la misma manera, sino que funcionaba con los que cumplían con el modelo WHASP (White Anglo-Saxon Protestant), pero no con aquellos que provenían de países con tradición católica o judíos y, mucho menos con los procedentes de países musulmanes y asiáticos.

2.2.3. La integración vista desde Europa: Bastenier y Dassetto

En Europa, a diferencia de los Estados Unidos de América, el interés por el estudio de la integración de los inmigrantes no fue tratado hasta finales del siglo XX, pues no es hasta los años ochenta cuando se empieza a plantear como un problema social.

Bastenier y Dassetto (1990) hablan de la integración como un proceso en el cual los inmigrantes llegan a un país, se establecen y arraigan en un Estado pero, al contrario de lo que pensaban los autores de la Escuela de Chicago, no ven el ciclo migratorio como un proceso lineal, sino que establecen lo que denominan “momentos del ciclo migratorio”. El primer momento es el de la llegada e instalación inicial. Se caracteriza por el intento de entrada en el mercado laboral, normalmente en condiciones más desfavorables que los autóctonos, ya que su estatus jurídico es diferente e, incluso en muchos casos, carecen de permiso de residencia. Consecuencia de ello son las desigualdades en lo referente a derechos sociales y cívicos. La mayor parte de la inmigración en este momento es masculina y se califica como “trabajadores extranjeros”. En un segundo momento tiene lugar el asentamiento, bien sea porque se produce una reagrupación familiar, bien por matrimonio. Se busca un arraigo social en el territorio, con un domicilio fijo, se aprende el idioma, se adquieren los hábitos y normas que regulan la vida social y se hacen presentes en la sanidad, la educación y demás servicios públicos. Es en este momento en el que se desencadenan dinámicas sociales que van conformando el lugar social de los inmigrantes y sus familias.

Por último, el tercer momento denominado como “la fase societaria y estatal-política” es aquel en el que se plantea una “co-inclusión” recíproca. Los residentes de larga duración, con un trabajo estable, cuyos hijos se han socializado en el país de acogida, ya

cuentan con una presencia en la sociedad, que plantea un proceso de ajuste y negociación entre los distintos grupos de autóctonos e inmigrantes. Este proceso lleva consigo una serie de cambios que modifican el orden social. El problema que se plantea es que este último momento no es homogéneo y puede manifestar distintos grados de inclusión (Bastenier y Dassetto, 1990).

2.3. LA INTEGRACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL. LA ACULTURACIÓN, CONCEPTO Y MODELOS DE ACULTURACIÓN

Algunos autores se han aproximado al concepto de integración centrándose en los elementos culturales de cada grupo, haciendo referencia al término de *aculturación*, visto desde una perspectiva antropológica o sociológica, para referirse a todos aquellos fenómenos que se producen cuando dos grupos de individuos, que tienen diferentes culturas, entran en contacto continuo y directo, con los subsecuentes cambios en los patrones culturales originales de uno de los grupos o de ambos. Redfield, Linton y Herskovits (1936) analizando esta definición extraen una idea clave: la aculturación es vista como un cambio cultural en uno o en ambos grupos y se distingue de la asimilación, donde solo se producen cambios en uno de los grupos. Es importante resaltar que la aculturación es mutua, es un proceso que puede producir cambios en ambos grupos en contacto y no sólo entre los grupos no dominantes.

Graves (1967), profundizando en esta idea, acuñó el concepto de *aculturación psicológica* para referirse al hecho de que el fenómeno de la aculturación se produce no sólo a nivel grupal, sino que también afecta a los individuos a título personal, esto es, que implica una serie de cambios en actitudes, comportamientos, modos de vida, valores e identidad, entre otros. Esta noción de aculturación psicológica hace

referencia a estos nuevos comportamientos y nuevas estrategias de adaptación. Las investigaciones en este ámbito han mostrado la existencia de numerosas variaciones individuales en la forma de vivenciar los cambios de la aculturación. Podemos diferenciar tres elementos importantes a la hora de afrontar este fenómeno de aculturación y que van a influir en el resultado final: las preferencias o actitudes de aculturación, los cambios concretos de comportamientos o modificaciones comportamentales y el nivel de dificultad vivenciado por los individuos para hacer frente a la situación, que se corresponde con el “estrés de aculturación”.

La manera de cómo los individuos afrontan ese proceso de aculturación es uno de los elementos clave a la hora de estudiar cómo se integran los inmigrantes en los países de acogida y cómo la presencia de éstos influye en la población autóctona. Numerosos autores han elaborado distintos modelos para su explicación. A continuación pasamos a presentar los más destacados.

2.3.1. Modelo unidireccional de aculturación de Gordon

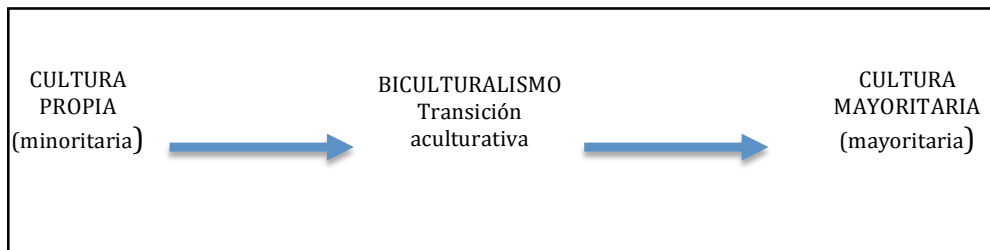
El primero de los modelos que ha sido utilizado en numerosas investigaciones para tratar de analizar los fenómenos que tienen lugar cuando grupos o individuos de culturas diferentes entran en contacto fue diseñado por Gordon (1964) y tiene un marcado carácter asimilacionista. Es importante describir el contexto político-social de la década de los sesenta en el que Gordon plantea su *modelo unidireccional de aculturación*, pues en esos años en Estados Unidos se suceden una serie de acontecimientos que tendrán gran influencia a la hora de plantear la integración de los nuevos ciudadanos.

Por primera vez se establece un sistema de inmigración moderno (Manning, 2004), la sociedad norteamericana se encontraba

convulsionada por el asesinato del presidente Kennedy, Martin Luther King luchaba contra la segregación racial y la Guerra de Vietnam y la Guerra Fría estaban presentes en todos los medios de comunicación y en las mentes de toda la población estadounidense.

En este contexto, Gordon (1964) plantea un modelo unidireccional de aculturación en donde en cada uno de los extremos de una línea continua se sitúa a los inmigrantes; en un extremo estarían aquellos cuyas actitudes tienden al mantenimiento de su cultura de origen y en el otro los que tienden a adoptar los patrones culturales de la sociedad de acogida. En el punto medio, que el autor llama de *transición aculturativa*, sería el lugar donde surgirían los conflictos de valores, donde el inmigrante conservaría rasgos culturales propios conjuntamente con elementos clave de la nueva cultura. Para superar este conflicto se establecería la estrategia del *biculturalismo*, que se configuraría como una etapa transitoria, pues, al final, el objetivo sería la plena asimilación en la cultura de acogida, produciéndose una pérdida de los valores antiguos en favor de la adquisición de nuevos valores, presentes en la cultura mayoritaria, y la consolidación y reforzamiento de los valores comunes de las dos culturas.

Figura 2.1. Modelo Unidireccional de Aculturación de Gordon



Fuente: Adaptado de Retortillo (2009).

Un aspecto interesante, que será tenido en cuenta por otros investigadores en estudios posteriores, es que identifica siete dimensiones dentro de la aculturación. Estas dimensiones son: la cultural, la estructural, la conyugal, la identificación con la cultura autóctona, la actitud de acogida, la conducta de acogida y la dimensión cívica (Retortillo, 2009).

Las críticas a este modelo vienen por parte de aquellos que consideran que los procesos de aculturación no tienen porque desembocar en la interiorización de los patrones culturales de la sociedad de acogida, sino que pueden darse situaciones diversas.

2.3.2. El modelo de aculturación de Berry

Tratando de superar las limitaciones del modelo unidireccional propuesto por Gordon y su carácter marcadamente asimilacionista, surgen perspectivas en las que se estudian múltiples dimensiones como la propuesta por Berry (1980, 1990, 1997, 2003) que considera independientes las relaciones que el inmigrante tiene con su cultura de origen y las que establece con el nuevo grupo, pudiendo medirse, por lo tanto, de manera independiente.

Berry (1990) define la aculturación psicológica como “el proceso mediante el cual las personas cambian, siendo influidas por el contacto con otra cultura y participando en los cambios generales de su propia cultura”.

Centrándose en las actitudes de los sujetos ante los procesos de aculturación, Berry (1980) considera que la adaptación es progresiva. Afirma que los individuos se separarán de su grupo de origen para mezclarse en la sociedad de acogida y que los cambios no se producen en un momento concreto sino que se trata de un proceso

continuo que puede prolongarse durante años e incluso durante generaciones.

Berry (1990, 2001) fue el primero en considerar que el grado en que los inmigrantes se identifican con la cultura de acogida y el grado en que mantienen su propia herencia cultural han de ser medidos de forma independiente, como dos dimensiones separadas. En su marco conceptual de las actitudes de aculturación presenta un abanico de estrategias observables en la cotidianeidad, entre las que destaca dos cuestiones: una está vinculada al mantenimiento y desarrollo de la distinción étnica de los grupos en el seno de la sociedad, donde trata de determinar si para los grupos e individuos el mantenimiento de su propia identidad cultural y sus costumbres es un valor importante o no, y establecer en qué medida deben ser preservadas. La otra se refiere al deseo de contactos interculturales analizando si, para los individuos y los grupos, las relaciones con los otros grupos son una dimensión importante y en qué medida deben ser buscadas.

Lo interesante de estas dos dimensiones es que pueden ser evaluadas y medidas con la ayuda de escalas continuas, distribuyéndose de un polo positivo a uno negativo. Los criterios conceptuales permiten clasificar estas orientaciones en dos dicotomías (si o no) y así generar un modelo de cuatro casillas donde cada casilla es considerada como una estrategia de aculturación, es decir opciones que se les presentan a los grupos en las sociedades plurales y hacia las cuales los individuos pueden presentar diferentes actitudes. Estas cuatro opciones son :

- Asimilación.
- Integración.
- Separación.
- Marginalización.

En su primera exposición del modelo Berry (1980) contempla el proceso de aculturación visto solo desde la perspectiva del grupo no dominante afirmando, en primer lugar, que cuando éste considera que no es importante conservar la propia identidad y características culturales y sí establecer relaciones y contactos con otros grupos, se produce la *asimilación*, es decir, el abandono de la identidad cultural de origen y la adopción de patrones culturales y comportamentales de la sociedad de acogida. Esta perspectiva está muy desarrollada en los Estados Unidos de América.

En segundo lugar, si la identidad cultural específica del grupo no dominante se mantiene, pero considera necesario establecer relaciones y contactos con otros grupos, se produce la *integración*, dando lugar a una situación en la que todos los grupos (dominantes y no dominantes), con sus identidades y características particulares, aportan y colaboran en la sociedad de acogida. Es el modelo de multiculturalismo que promueve Canadá.

En el tercer supuesto planteado, la voluntad del grupo no dominante intenta mantener la identidad y tradiciones propias a la vez que no se establecen contactos con la sociedad de acogida, produciéndose una *separación*.

Por último, la opción de la *marginación*, se manifestaría cuando el grupo no dominante no tiene interés por conservar la identidad y características culturales propias, ni se realizan contactos con los grupos de la sociedad de acogida, produciéndose un sentimiento de pérdida de identidad y estrés ligados a la aculturación.

Berry analiza las diversas formas en que los grupos e individuos afrontan la aculturación, esto es, la estrategia que utilizan cuando entran en contacto; poniendo en entredicho aquellas corrientes que

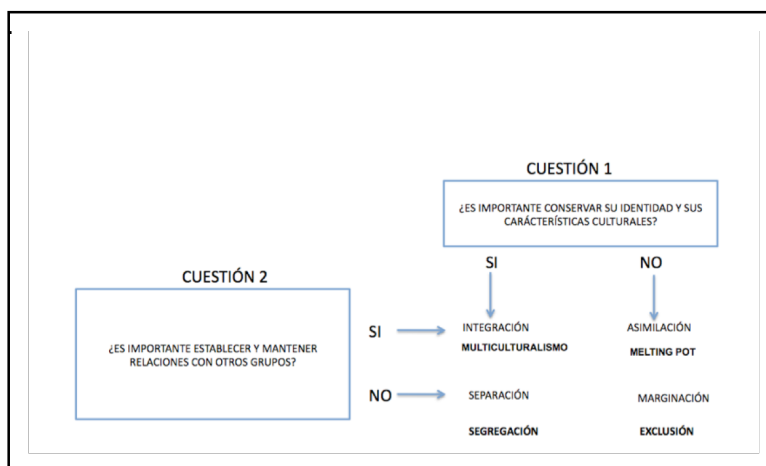
afirmaban que todo el mundo podía ser absorbido y asimilado por el grupo dominante (Gordon, 1964).

Centrándose en el plano individual, las personas pueden variar dentro de su grupo cultural (por ejemplo, dependiendo de su formación académica o su situación laboral) y, dentro de sus familias, las personas pueden variar en función del sexo o la posición (por ejemplo, madre - hijo). Por tanto, no podemos hacer generalizaciones sin más, sino que tenemos que tener en cuenta, dentro de cada grupo, las condiciones de cada individuo.

Los resultados más inmediatos del proceso de aculturación son conocidos por ser una muestra, por lo menos hasta cierto punto, de lo que la gente trata de hacer durante su aculturación, y los resultados a largo plazo (tanto psicológico como adaptaciones socio-culturales), a menudo se corresponden con los objetivos estratégicos definidos por los grupos de los que son miembros (Berry, 1997).

Los estudios en este ámbito han mostrado la existencia de numerosas diferencias individuales en la forma de contemporizar con los cambios de la aculturación. Berry (1980) habla de seis posibles factores para la construcción de la aculturación: el estilo cognitivo, el uso del lenguaje, la personalidad, la identidad, la actitud y el estrés de aculturación y estrategias para afrontarlo. En sus estudios posteriores (Berry, 2003) añade a su modelo la perspectiva interactiva que se produce con la sociedad de acogida, señalando que, a las cuatro estrategias de los grupos no dominantes —integración, asimilación, separación, marginación— les corresponderían otras cuatro por parte de la sociedad en su conjunto: melting pot, multiculturalismo, segregación y exclusión (ver figura 2.2).

Figura 2.2. Modelo de Aculturación de Berry



Fuente: Adaptado de Berry (1990, 2003).

2.3.3. El modelo interactivo de aculturación de Bourhis, Möise, Perreault y Senécal

El modelo propuesto por Bourhis, Möise, Perreault y Senécal (1997) aporta una perspectiva interesante al modelo de Berry (1980), al observar que los grupos no dominantes no siempre tienen la libertad de elegir cómo desean aculturarse y que las estrategias que escogen de manera individual tampoco dependen de uno mismo o de su grupo cultural sino que las características de la sociedad dominante en la que se pretenden aculturarse juegan un papel importante. El modelo que proponen, *modelo interactivo de aculturación* (MIA), pone su acento en la perspectiva del grupo cultural de acogida y de la valoración que éste hace de los inmigrantes. Defiende que las orientaciones de aculturación que adopten unos y otros son diferentes en función de una serie de factores. Por parte de la población autóctona, influye el origen del grupo y las circunstancias políticas, demográficas y socioeconómicas del país en ese momento. Por parte de la población inmigrante, su origen, clase social, edad, sexo y grado de identificación

con el endogrupo; además, sus actitudes pueden variar dependiendo de si se trata de la primera, segunda o sucesivas generaciones y de su movilidad social ascendente o descendente.

El MIA pretende que los miembros de la comunidad de acogida sitúen el lugar que deben ocupar los inmigrantes, respecto a la cultura dominante y a su cultura de origen. Si el grupo dominante valora la diversidad y posee bajos niveles de prejuicio, racismo, etnocentrismo y discriminación, la opción de *la integración* será la que más fuerza tenga. Si los individuos asumen los valores de la nueva cultura a costa de la eliminación de los suyos propios, entonces se adopta la opción de *la asimilación*; mientras que la opción *segregacionista* tiene lugar cuando se acepta a la nueva cultura por parte de los autóctonos, siempre y cuando los inmigrantes no asuman, contaminen o transformen la cultura dominante. Por último, la estrategia de la *exclusión* aparece cuando en la sociedad de acogida no se acepta ni que los inmigrantes mantengan su propia cultura ni que éstos asuman la cultura dominante.

2.3.4. Aportaciones de otros estudios realizados en torno al estudio de la aculturación

Otros autores (Hui, Joy, Kim y Laroche, 1992) se han centrado en dos elementos que tienen que ver con las actitudes y con los comportamientos: el primero es el grado en el que la persona quiere conservar la identificación con su cultura de origen (actitudinal) y el segundo el grado en que un individuo se adapta a la cultura de acogida (comportamental); demostrándose, a través de algunas investigaciones empíricas (Gentry, Jun y Tansuhaj, 1995), que estas dimensiones son relativamente independientes.

Hui et al. (1992) observaron que la aculturación en la dimensión actitudinal de auto-identificación se produce de manera más lenta que la aculturación de comportamiento, puesto que la gente puede participar ampliamente en la sociedad de acogida, pero todavía puede seguir manteniendo una fuerte auto-identificación étnica. Cuando la auto-identificación se utiliza como un indicador de la aculturación, estas personas serán consideradas como no aculturadas en gran medida, a pesar de que sus patrones de conducta, incluyendo las actividades de su consumo, ya se han cambiado a favor de la sociedad de acogida.

Otros autores como Reilly y Wallendorf (1984) estudian el nivel de integración alcanzado por los inmigrantes teniendo en cuenta los cambios en los patrones de comportamiento. Utilizan estos patrones como indicadores del grado en el que se ha producido la asimilación cultural. Si se observa que se comportan de manera similar a los patrones culturales del país de acogida y cada vez menos como con los de su cultura de origen, se puede inferir que, en cierta medida, esta asimilación se ha producido (siempre y cuando ese patrón de comportamiento adoptado sea voluntario y no impuesto como resultado de mandatos o condiciones estructurales). Según estos autores, los valores culturales se reflejan en la adhesión a ciertos patrones de comportamiento. Para los inmigrantes esta adhesión es un indicador de asimilación cultural.

Una de las críticas en la que coinciden todos estos autores a los enfoques de los modelos tradicionales de asimilación es que observan la cultura como un elemento relativamente estático, donde el inmigrante pasa de unos patrones de comportamiento a otros, y no tienen en cuenta que los valores dentro de una cultura están cambiando constantemente con el tiempo, y todo esto afecta tanto a la cultura de origen como a la de acogida.

Berry, Trimble y Olmedo (1986) señalan que la aculturación debe ser vista como un fenómeno que nunca termina y que puede progresar muy rápidamente en algunas ocasiones pero también puede retroceder en cualquier momento durante el proceso. Según estos autores el inmigrante tiene la opción de elegir entre *la integración* (manteniendo la cultura propia, pero también relacionándose con la cultura dominante) *la asimilación* (abandonando la cultura propia y abrazando la cultura dominante), *separación* (manteniendo la cultura propia y siendo aislado de la cultura dominante) y *marginalización* (abandonando la cultura propia y no pudiendo relacionarse correctamente con la cultura dominante).

Oberg (1960) analiza el proceso desde una perspectiva cíclica, en la que el inmigrante está fascinado inicialmente por la cultura exógena (la fase de luna de miel) y luego experimenta una etapa de rechazo, ya que encuentra que no puede aceptar la nueva cultura o que hay aspectos de ella con los que no está de acuerdo. Finalmente se pasa a una etapa de la tolerancia, seguido por una etapa de integración.

Durante la fase de luna de miel, el individuo se siente atraído en gran medida por las conductas de la nueva cultura y la adopción de los nuevos patrones de comportamiento puede conducir hacia una actitud positiva con respecto a ella. El rechazo hacia la nueva cultura puede provenir de la hostilidad experimentada con los miembros de la cultura de acogida o de la propia insatisfacción con esta nueva cultura, lo que puede llevar a renunciar a algunos de los patrones de comportamiento adoptados recientemente y aumentar el uso de patrones de conducta tradicionales. Sin embargo, en muchos casos, el mantenimiento de los patrones de comportamiento tradicionales no es posible, ya que muchos productos étnicos no están disponibles en el nuevo entorno cultural. Un individuo puede experimentar la fase de luna de miel y las

etapas de rechazo más de una vez y se espera que estas dos fases se alternen hasta que la persona (o, si el proceso abarca generaciones, la familia de la persona) se funde en la cultura de acogida.

Las investigaciones realizadas, principalmente en Canadá, en torno al modelo de Berry (Berry, Kim, Power, Young y Bujaki, 1989), muestran que prácticamente todos los grupos prefieren la opción de *integración* y la que menos desean es la de *marginación*. Si bien, dependiendo del grupo étnico al que pertenezcan, e influenciados por sus patrones culturales y condiciones histórico-sociales de su propia inmigración (voluntaria o forzada), se puede observar cómo se privilegia de forma diferente las opciones de *asimilación* y *separación*. Incluso, dentro de cada grupo, pueden observarse variaciones relacionadas con indicadores psicosociales como la edad, el nivel de estudios, el conocimiento del idioma del país de acogida, el tiempo de estancia y los motivos o condiciones de la emigración, entre otros, que influyen en las actitudes de aculturación.

En estudios más recientes (Krishnan y Berry, 1992; Neto, 1993) se ha vinculado la adopción de determinadas conductas a la utilización del idioma, los medios de comunicación, la pertenencia a asociaciones y otras actividades, a las que han denominado *indicadores comportamentales* que pueden ser consecuencia de adoptar una estrategia de aculturación u otra.

Piontkowski y Florack (1995) han trasladado el modelo de Berry y de Bourhis al contexto europeo, tomando de Berry las cuatro estrategias de aculturación (integración, asimilación, marginalización y separación) y de Bourhis los aspectos que señalan la interdependencia de los dos grupos (el de inmigrantes y el de autóctonos), la influencia de las actitudes con las que se encuentran los inmigrantes en el país de acogida y el tipo de relaciones que se establecen entre ambos

grupos, dependiendo si existe consenso, conflicto o problemas en las relaciones.

Una de las aportaciones más importantes de Piontkowski y Florack (1995), es la introducción de variables psicosociales (similitudes y enriquecimiento cultural percibidos y permeabilidad de los límites grupales, entre otras) que permiten predecir actitudes de los dos grupos. Sus estudios se centran en Alemania, Suiza y Eslovaquia, donde comparan las actitudes de aculturación preferidas por distintos grupos en contextos variados y confirman la importancia de tener en cuenta las diferentes variables psicosociales. Aunque concluyen que la opción preferida por la mayoría de los grupos es la integración, estos autores encuentran que la preferencia varía dependiendo del binomio grupo dominante-grupo subordinado del que se trate. Así, por ejemplo, los alemanes son más partidarios de integrar a los yugoslavos que a los turcos. A su vez, los turcos optan más bien por la opción de *separación*.

Nos parece también importante señalar las aportaciones de Leunda (1996) e Isawij (1990) puesto que en sus estudios señalan que la integración no se da siempre de manera homogénea. Centran la mirada en los distintos ámbitos de la integración, señalando que están íntimamente relacionados y que puede producirse integración o separación dependiendo de los distintos ámbitos.

Leunda (1996) distingue entre el **ámbito periférico** y el **ámbito nuclear**. En concreto, cada ámbito estaría formado por una serie de ítems:

- **Ámbito periférico:**
 - Tecnológicos: abarca la manera de proceder en el trabajo, las herramientas y maquinaria que utilizan, los horarios, etc.
 - Económico: hábitos de consumo, formas de administrar, en qué gastan el dinero, etc.
 - Sistema político y de gobierno: quién organiza las relaciones de poder y mantiene el orden social.

- **Ámbito nuclear:**
 - Las relaciones familiares: transmisión de pautas de conducta a sus hijos, relaciones conyugales, etc.
 - Relaciones sociales: redes sociales y relaciones mantenidas fuera del ámbito familiar.
 - Formas de pensar: principios y valores.
 - Creencias y costumbres religiosas: creencias y prácticas religiosa.

Por su parte Isawij (1990) presenta un modelo multidimensional de análisis de la identidad étnica donde distingue entre variables externas e internas. Como podemos ver a continuación, las **variables externas** se refieren a las conductas sociales y culturales que se observan a través del uso del lenguaje, la participación en actividades de grupo, las preferencias en el uso de los medios de comunicación y el mantenimiento o no de las tradiciones. Las **variables internas** se dividen en tres dimensiones: la cognitiva, afectiva y moral. En concreto:

- **Variables externas :**
 - **Uso del lenguaje étnico:**
 - Lengua que se utiliza en el ámbito familiar.
 - Conocimiento del lenguaje étnico.
 - Capacidad de expresarse en el lenguaje étnico.
 - Capacidad de uso del lenguaje étnico.
 - **Relaciones de amistad del grupo étnico:**
 - Exclusividad de los amigos dentro y fuera del grupo étnico.
 - Intimidad de los amigos dentro y fuera del grupo étnico.
 - **Funcionalidad del grupo étnico:**
 - La participación en actividades de organización étnica.
 - Participación en actividades del grupo no-étnico.
 - **Mass-media étnicos:**
 - Utilización de radio, programas de televisión, periódicos, étnicos, etc.
 - **Tradiciones étnicas:**
 - Comida étnica.
 - Celebración de fiestas y acontecimiento étnicos.
 - Prácticas religiosas y costumbres no religiosas.

- **Variables internas:**
 - Dimensión cognitiva:
 - Las autoimágenes e imágenes del propio grupo. Pueden ser estereotipos de uno mismo o del grupo o estereotipos percibidos por los demás de uno mismo y del propio grupo.
 - El conocimiento de la herencia y el pasado histórico. Este conocimiento puede no ser necesariamente extenso y objetivo, puede centrarse en aspectos o eventos selectivos, personalidades históricas que simbolizan las experiencias del grupo.
 - Conocimiento de los valores del propio grupo.
 - Dimensión moral (sentimientos de obligación hacia el grupo):
 - Importancia de enseñar el lenguaje étnico a los hijos.
 - Importancia de casarse con miembros del grupo étnico.
 - Ayudar a los miembros del propio grupo.
 - Compromiso que la persona tiene con su grupo y la solidaridad con el mismo.
 - Dimensión afectiva (sentimientos de apego hacia el grupo), se distingues dos tipos:
 - Sentimientos de seguridad, simpatía y preferencia de asociación hacia los miembros del propio grupo en oposición hacia los miembros de otros grupos.

- Sentimientos de seguridad y confort con los patrones culturales del propio grupo en oposición con los patrones culturales de otros grupos o sociedades.

Muchas de estas dimensiones están recogidas en el cuestionario de nuestra investigación empírica ya que nos parecen muy pertinentes para estudiar la integración en los diferentes ámbitos.

Otros autores que también estudian los distintos ámbitos en los que se produce la aculturación son Schnapper (1988), que distingue entre los aspectos “periféricos” y los “centrales”; Berry y Sam (1997), que distinguen entre las “zonas de acción pública” y “zonas de acción privada” y Horenczyk (1996) que mantiene que las personas que forman parte de un grupo minoritario pueden adoptar estrategias diferentes dependiendo del ámbito en el que se encuentren. Así por ejemplo, pueden adoptar una estrategia de *integración* en relación a la celebración de fiestas y preferencias culinarias; *separación* en relación a la elección de pareja y de *asimilación* en la forma de vestir.

2.3.5. Los modelos de aculturación adaptados al caso español

En España podemos destacar varias investigaciones que se desarrollan partiendo de algunos de los modelos anteriormente citados, con modificaciones y adaptaciones a las singularidades nuestro país, es el caso del Modelo de Identificación Etnosocial de Aculturación (MIESC) y del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR).

2.3.5.1. Modelo de Identificación Etnosocial de Aculturación (MIESC)

El MIESC, creado por Azurmendi, Romay y Valencia (1996) a partir de tres modelos teóricos: los relacionados con la vitalidad lingüística, los relacionados con la aculturación interactiva y los relacionados con la identificación social. Con elementos del modelo de aculturación de Berry y del modelo interactivo de aculturación propuesto por Bourhis et al. (1997), introduce el concepto de “vitalidad etnolingüística” (Giles, Bourhis y Taylor, 1997, citado en Azurmendi, Romay y Valencia, 1996) como elemento clave al afirmar que es lo que hace que un grupo se comporte como una entidad colectiva y distinta en una situación intergrupala. Así, a mayor vitalidad lingüística mayores posibilidades de distintividad y de supervivencia para un grupo etnolingüístico, y viceversa.

2.3.5.2. Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR).

Siguiendo en esta línea de revisión de los modelos teóricos clásicos de Berry (1980, 1990, 1997, 2003) y Bourhis et al. (1997), desde Andalucía, Navas et al. (2004) proponen el estudio de la integración a través de la psicología transcultural, centrándose en los fenómenos sociopsicológicos (los procesos psicológicos individuales y los fenómenos sociales) que se producen cuando las personas o grupos abandonan su sociedad de origen para instalarse en una nueva y entran en contacto con los miembros de la sociedad de acogida. Estudian los efectos de la interacción entre la población autóctona y los inmigrantes, desde ambas perspectivas.

Navas (2008) justifica la elaboración de un nuevo modelo, el MAAR, ante la ausencia de un marco teórico adaptado a nuestro país; si bien es cierto que ya se había producido alguna investigación

adaptado a la Comunidad Autónoma Vasca con el anteriormente citado modelo MIESC (Azurmendi y Larrañaga, 2008).

Como señala Navas (2008), las aportaciones más importantes que incorpora el MAAR son :

- Se han tenido en cuenta las opciones de aculturación de los inmigrantes y de la población autóctona.
- También se ha tenido en cuenta el origen etnocultural de los inmigrantes.
- Se analiza la influencia que tienen algunas variables psicosociales (el sesgo endogrupal, la identificación endogrupal, el contacto intergrupar, las actitudes prejuiciosas hacia el exogrupo, etc.) sobre las actitudes de aculturación de los dos grupos y la influencia de algunas variables sociodemográficas (edad, sexo, nivel de estudios, duración de la estancia en nuestro país, orientación religiosa, etc.).
- Por un lado, se hace una distinción entre las actitudes de aculturación preferidas por ambas poblaciones y las estrategias que finalmente adoptan y ponen en práctica los inmigrantes y, por otro, las percibidas por los autóctonos sobre los inmigrantes. Se considera que no existe una única estrategia o actitud de aculturación sino que es un proceso complejo y relativo que puede variar en el tiempo o en los ámbitos (laboral, familiar, social, etc.) en los que se mueven las dos poblaciones (autóctona e inmigrante).

El MAAR distingue varios ámbitos de aculturación que están estrechamente relacionados, partiendo de las aportaciones anteriormente señaladas de algunos autores como Leunda (1996) Schnapper (1988) y Berry y Sam (1997), que señalan diferentes ámbitos o dominios de adaptación fuertemente vinculados entre sí, que

abarcan desde los aspectos más periféricos a los más centrales, donde las modificaciones en uno de ellos pueden afectar al resto.

Los ámbitos o dominios que distingue el MAAR son los siguientes:

- **Ámbito periférico cultural:** político (sistema político de gobierno), laboral (procedimientos de trabajo) y económico (hábitos de consumo y economía familiar).
- **Ámbito intermedio cultural:** ámbito social (relaciones sociales y amistades).
- **Ámbito central-nuclear cultural:** familiar, religioso y formas de pensar (principios y valores).
- **Ámbito periférico:** educación, sanidad y servicios sociales.

Al estar todos estos ámbitos estrechamente interrelacionados cualquier modificación en uno de ellos supone cambios en los otros. El modelo considera el proceso de aculturación como una adaptación selectiva que se realiza entre ambas culturas, la de origen y la de acogida, en cada uno de los ámbitos arriba mencionados. Las adaptaciones se producen en los dos grupos, el de los inmigrantes y el de la población autóctona y en los distintos ámbitos, pero en este último grupo con menor intensidad.

El MAAR predice que no se preferirán las mismas opciones ni se emplearán las mismas estrategias dependiendo del ámbito en que se produzca la interacción entre los dos grupos. Se espera que los inmigrantes desarrollen estrategias de *integración* e incluso *asimilación* en los ámbitos más periféricos, mientras que a medida que se van adentrando en ámbitos más centrales o nucleares, se tenderá a una estrategia más de *separación*. De ahí la elección de las palabras “adaptación” y “relativa” (o selectiva) al hablar del proceso de aculturación (Navas et al., 2004)

Al contemplar este modelo las opciones deseadas (plano ideal) y las adoptadas (plano real), en muchas ocasiones no coinciden el resultado final de la integración. Claramente, cuanto mayor sea la distancia que elijan los inmigrantes entre el plano ideal y el plano real, mayor será la frustración y la conflictividad que se puede producir. Con respecto a la población autóctona, cuanto mayor sea la distancia entre las estrategias que los autóctonos perciben que están poniendo en práctica los inmigrantes y las opciones deseadas (por la población autóctona) para los inmigrantes, mayores serán también los sentimientos de rechazo hacia éstos. Y cuanto más coincidan uno y otro grupo mayores posibilidades de acuerdo y adaptación satisfactoria habrá entre ambos.

El último factor que contempla el MAAR es el origen etnocultural de los inmigrantes, pues tanto éstos como la población autóctona adoptarán distintas estrategias de aculturación dependiendo de este origen.

2.4. MODELOS DE INTEGRACIÓN

Al hablar de modelos de integración es importante resaltar que no existe un modelo válido universal pues cada país responde a unas características históricas, demográficas políticas y culturales particulares. El análisis de los distintos modelos es una herramienta válida para encontrar puntos en común y mejorar los modelos ya existentes.

Uno de los elementos de capital importancia para una eficaz integración es el criterio jurídico de acceso a la nacionalidad recogido en los distintos ordenamientos jurídicos. Así, el reconocimiento de la nacionalidad de algún modo implica una integración de la persona en el Estado de forma que la persona queda sometida a su ordenamiento

jurídico y se obliga a reconocer y respetar los derechos fundamentales y libertades de aquélla.

Como se menciona en el Capítulo 1, existen dos criterios jurídicos de acceso a la nacionalidad sobre los que basculan las legislaciones estatales: el *ius soli* y el *ius sanguinis*.

El *ius soli* o *derecho de suelo o territorio* reconoce que las personas nacidas en un Estado adquieren la nacionalidad de ese Estado, por el mero hecho de nacer en su territorio. Con el *ius sanguinis* o *derecho de sangre o descendencia* la nacionalidad se adquiere por herencia de los ascendientes sin importar el lugar de nacimiento.

Tradicionalmente los límites estaban muy claros: la nacionalidad de origen (con la que se nace) se atribuía a una persona desde el nacimiento en virtud de estos dos criterios: por la pertenencia a una determinada línea o estirpe familiar (*ius sanguinis*) o bien por el lugar de nacimiento (*ius soli*). La nacionalidad derivada o naturalización se adquiría, sin embargo, con posterioridad al nacimiento. Es la nacionalidad adquirida de forma sobrevenida.

Pero actualmente la línea divisoria entre ambos conceptos se ha difuminado en gran medida porque algunos estados permiten adquirir la nacionalidad de origen con posterioridad al nacimiento al reconocer el *ius sanguinis* con efectos retroactivos.

De todas formas, hoy en día los Estados se mueven fundamentalmente entre la adopción del *ius soli* o el *ius sanguinis*, si bien es cierto que la mayor parte de los países europeos se inclinan hacia el *ius sanguinis* mientras que los americanos se inclinan hacia el *ius soli*.

Hay que destacar que la propia historia de cada país, la forma de gobierno centralizadora o federalista y la relación entre ciudadano y Estado, han hecho que se adopten visiones y enfoques diferentes del problema migratorio. Por ello es interesante observar los diversos modelos de gestión que, a lo largo de la historia migratoria reciente, han ido adoptando los distintos países receptores de inmigración y cómo han evolucionado, destacando que no hay modelos ideales o únicos.

2.4.1. Modelo de los Estados Unidos de Norteamérica

El llamado *melting pot* de los Estados Unidos de Norteamérica, en el que todos los recién llegados se “fundían en una gran olla”, para dar lugar a un nuevo ciudadano americano, fue el resultado del crisol de culturas surgido por la llegada de oleadas de inmigrantes provenientes, en su mayor parte de Europa, que se establecían en este territorio para comenzar una nueva vida.

El término tiene su origen en una obra de teatro del mismo nombre (*Melting Pot*), estrenada en 1908, cuyo argumento giraba en torno a la figura de un compositor judío, refugiado en los Estados Unidos debido a las represalias sufridas por su familia en Rusia, que se enamora de una joven aristócrata cuyo padre fue uno de los responsables del brutal progrom antisemita en el que murió la mayor parte de la familia del protagonista, y que, finalmente triunfa con un concierto en el que ensalza, un poco ingenuamente, el crisol americano. (Kunz, 2003).

“(…) America is God’s Crucible, the great Melting-Pot where all the races of Europe are melting and re-forming. Here you stand, good folk, think I, when I see them at Ellis Island, here you stand (...) in your fifty groups, with your fifty languages and

histories, and for fifty blood hatreds and rivalries. (...) Germans and Frenchmen, Irishmen and Englishmen, Jews and Russians - into the Crucible with you all! God is makin the American.¹" (Zangwill, 1932).

El modelo norteamericano se basaba en unos principios esenciales: el papel unificador de los valores americanos (democracia, individualismo y pluralismo), la igualdad de oportunidades y la creencia que ser norteamericano supone contar con una identidad política que no está ligada a pretensiones culturales fuertes o específicas (Walzer, 1996). Sin embargo, Kunz (2003) ya apunta que este modelo de integración fue más teórico que real, puesto que es sintomático que en la lista de Zangwill no figuren tanto los aborígenes del continente americano, como los asiáticos, africanos y latinoamericanos; grupos a los que les era más difícil fundirse en ese crisol.

Observando las políticas adoptadas por los distintos gobiernos de los Estados Unidos a finales del XIX, podemos deducir que no fueron neutrales, pues primaban la inmigración europea sobre la de otra procedencia y consideraban necesario el aprendizaje de la lengua inglesa para el ascenso socioeconómico.

Kunz (2003) destaca una característica del modelo de gestión norteamericano, que lo diferencia del resto, es el hecho del papel fundamental que jugaban las organizaciones de comunidades y grupos étnicos que, constituidos como grupos de presión o lobbies, ayudaban a la inserción de sus miembros y actuaban como intermediadores entre sus intereses y el Estado, haciendo que éste asumiera un papel de

¹ (...) América es el Crisol de Dios, la gran "olla mezcladora" donde todas las razas de Europa se están fundiendo y rehaciendo. Aquí está, creo yo, buena gente, cuando los veo en la Isla de Ellis (...) formando cincuenta grupos, con cincuenta lenguas e historias y con cincuenta odios y rivalidades de sangre (...) los alemanes y los franceses, irlandeses e ingleses, judíos y rusos todos en el Crisol. Dios está haciendo al Americano

mediador neutral. Esta situación llevó a que fuera posible mantener el carácter particular de cada grupo, desembocando en lo que podemos denominar “identidades complejas” en las que se aceptaban públicamente las peculiaridades de cada grupo (italo-norteamericanos, irlandeses-norteamericanos, polaco-norteamericanos, etc.).

Con la Gran Depresión de los años veinte se produjo una reducción de cuotas de entrada de inmigrantes que no se volvería a ampliar hasta los años sesenta del siglo XX, cuando los flujos de entrada de migración europea se vieron drásticamente reducidos, dejando paso a un aumento espectacular de población llegada de todas partes del mundo, especialmente de México y de países del Sur de América.

Es también a partir de mediados de los sesenta cuando los movimientos contraculturales comienzan a hacerse oír con una dura crítica al modelo WHASP que discriminaba al resto de grupos, identidades y culturas.

Actualmente, el modelo del *melting pot* ha evolucionado hacia un multiculturalismo que, más que fundir, propone respetar y mantener las diferencias para así crear una sociedad compuesta de diferentes grupos pero con iguales derechos.

2.4.2. Modelo de integración canadiense

Canadá consolidó su población con los asentamientos de colonos franceses e ingleses y las relaciones históricas entre ellos; de hecho, la base del respeto y defensa de la diversidad étnicocultural nace del compromiso de los británicos de protección del idioma y las instituciones religiosas y civiles de los franceses del Québec, para evitar la alianza de éstos con los Estados Unidos en 1793 (Rodríguez,

2007). Es, en esencia, un país surgido de la inmigración y, en la actualidad, una parte sustancial de su población procede de otros países.

A pesar de la diversidad de su población, antes de los años sesenta la política del gobierno canadiense era básicamente asimilacionista o también llamada *anglo conformity*, acogiéndose a la idea de las preferencias étnicas que favorecían a los provenientes de Estados Unidos, Europa y Reino Unido, con un doble propósito: hacer de los inmigrantes *canadienses* y limitar al Quebec (con su dualidad identitaria molesta, hacia la parte anglo-canadiense). Se esperaba que el inmigrante abandonase sus referentes culturales distintivos y se integrase en la cultura de origen británica, preferentemente, o francesa (Oliveras, 2001). Así pues, a los recién llegados se les aplicó mayoritariamente el modelo *British Ontarian* que consistía en la escolarización en inglés, la inserción en las instituciones británico-canadienses y la socialización en los principios anglosajones de civismo, individualismo y ética protestante del trabajo (Torres, 2011).

Las reivindicaciones nacionales del Quebec surgidas a partir de los años sesenta del siglo XX, que forzaron a una redefinición de los términos de la unidad e identidad canadiense, obligan a plantearse la cuestión migratoria en términos de diversidad cultural. En el año 1971 el Primer Ministro liberal, Pierre Elliot Trudeau, declara a Canadá como el primer país del mundo con una política oficial multiculturalista.

En 1988 se publica la Ley de Multiculturalismo Canadiense (Canadian Multiculturalism Act, 1988), en la que se exponen las siguientes líneas maestras de la política del Gobierno Canadiense:

Reconocer y promover la diversidad cultural y racial de la sociedad canadiense y la libertad de todos los miembros de la

sociedad canadiense así como preservar, mejorar y compartir su patrimonio cultural.

Reconocer que el multiculturalismo es una característica fundamental de la herencia y la identidad canadiense y que ofrece un recurso invaluable en la formación del futuro de Canadá.

Promover la participación plena y equitativa de los individuos y las comunidades de todos los orígenes en la continua evolución y formación de todos los aspectos de la sociedad canadiense y apoyo en la eliminación de cualquier barrera a la participación.

Reconocer la existencia de comunidades cuyos miembros comparten un origen común y su contribución histórica a la sociedad canadiense, y a la mejora de su desarrollo.

Garantizar que todas las personas reciban el mismo trato y la igualdad ante la ley, respetando y valorando su diversidad.

Alentar y ayudar a las instituciones sociales, culturales, económicas y políticas de Canadá, para ser inclusivo y respetuoso con el carácter multicultural de Canadá.

Promover la comprensión y la creatividad que surgen de la interacción entre los individuos y comunidades de diferentes orígenes.

Fomentar el reconocimiento y la valoración de las diversas culturas de la sociedad canadiense y promover la reflexión y la evolución de las expresiones de esas culturas. (Canadian Multiculturalism Act, 1988).

A pesar de que Canadá mantuvo una política migratoria de cuotas dependiendo del país de procedencia, a partir de los años ochenta el origen de los inmigrantes da un giro y pasa a ser mayoritariamente asiático y del Sur de América. Empiezan a surgir problemas de integración con estos nuevos colectivos procedentes de espacios extra-europeos, ya que las dificultades para obtener un puesto de trabajo o recibir una educación adecuada son mayores que para los provenientes de países europeos. Por ello, en los años noventa la política multicultural canadiense ve necesario dar un giro y potenciar los valores y símbolos comunes, con el objetivo de crear un sentimiento de pertenencia a la Nación Canadiense (Lacomba, 2008).

Actualmente, el objetivo de las políticas canadienses frente al flujo migratorio es de alcanzar el uno por ciento de la población nacional por año, es decir, alrededor de 250.000 a 350.000 inmigrados (Canadá cuenta con alrededor de 35 millones de habitantes).

La única distinción entre los ciudadanos de Canadá y los residentes permanentes es el derecho de sufragio. La nacionalidad se obtiene por nacimiento (de padres nativos o extranjeros) o por naturalización. Para poder naturalizarse se requiere haber cumplido dieciocho años de edad, residir permanentemente durante tres años en el país, conocer una de sus lenguas, así como la historia, el gobierno y la geografía canadienses.

En conjunto, la política de inmigración canadiense ha seguido un proceso constante de perfeccionamiento y ajuste para conseguir un equilibrio viable entre la generosidad y el interés económico propio. Este equilibrio es la clave del apoyo y la credibilidad de dicha política; la ubicación geográfica de Canadá refuerza su capacidad para dirigir los flujos migratorios en función de sus necesidades nacionales.

La política gubernamental y los programas establecidos animan la inmigración por razones económicas y demográficas, y la población canadiense ve en términos generales positivo el mantenimiento de este nivel de inmigración.

2.4.3. Modelo de integración francés

Es un modelo *asimilacionista* donde el Estado laico y centralista trata de asimilar al inmigrante para que adquiriera la ciudadanía con todos sus derechos y obligaciones. Se trata de integrarlo en la sociedad-nación francesa. Al contrario de lo que sucede en el modelo americano, donde las instituciones permanecen neutrales, en el modelo francés, son éstas las que construyen deliberadamente el proyecto político integrador, con el objetivo de crear una ciudadanía homogénea a través de la conversión de los nuevos sujetos a los ideales republicanos franceses. Así pues, los nuevos ciudadanos deben abandonar su propia identidad, los vínculos y la cultura de la sociedad de origen, para asumir plenamente los principios de la República (Torres, 2005).

Desde mediados del siglo XIX Francia experimentó movimientos migratorios, bien fueran internos de su propia población rural (bretones, vasco-franceses, corsos) que se desplazaban a las ciudades, bien fuera de trabajadores extranjeros. Partiendo de la idea central de que cualquier persona, independientemente de su origen, puede asimilarse a una sociedad en una nación moderna e industrial a través de la socialización en sus normas, mediante las instituciones de la República, especialmente de la escuela (Barou, 1993), se impulsaron medidas y se apoyó esa asimilación a la República, aplicando el *ius soli* y facilitando el acceso a la nacionalidad por medio de la residencia.

Como señalábamos anteriormente, este modelo no se planteaba el mantenimiento de las culturas de origen, ni siquiera de forma adaptada, pues se consideraba una amenaza para la cohesión de la República. Desde la III República hasta la Segunda Guerra Mundial (1870-1940) la asimilación cultural tuvo relativo éxito, sobre todo con ciertas minorías (bretona, vasca y corsa) y con los inmigrantes trabajadores procedentes de otros países.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Francia fue el único país de Europa que fomentó la inmigración permanente. En este sentido, su política se asemejaba a la de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, como en otras partes de Europa Occidental, la contratación en Francia de los nuevos trabajadores se detuvo con la primera crisis del petróleo en 1973, que hizo que los empleadores franceses ya no necesitaran recurrir a la mano de obra extranjera. A esto hay que sumarle que la política de inmigración en Francia a partir de dicha crisis, se centró principalmente en contener y disuadir la migración y controlar los movimientos migratorios.

Como señala Torres (2011) este modelo asimilacionista, con el paso del tiempo, no ha sido capaz de evitar la aparición de guetos y el resentimiento de una parte de las minorías inmigrantes y autóctonos. Además, factores como el alto nivel de desempleo, han contribuido a alimentar, en los últimos tiempos, sentimientos xenófobos de la opinión pública y de la retórica populista.

Al igual que en la mayoría de los países europeos, el problema migratorio no fue objeto de atención por parte de los poderes públicos hasta los años setenta y ochenta, si bien es cierto que ya a partir de los años sesenta se firman acuerdos para captar trabajadores y se organiza su estancia y contratación laboral. A raíz de las revueltas

*banlieue*¹ y de las movilizaciones de los jóvenes *beur*², las autoridades se dan cuenta de los problemas del modelo *asimilacionista* republicano adoptado hasta entonces. La importancia que se empieza a dar a la propia cultura y la valoración de las identidades propias, hacen surgir un rechazo al modelo de integración asimilacionista (Torres, 2011).

Wierviorka (1997) apunta a que el fracaso del modelo republicano es consecuencia del cambio que se produce en Francia a raíz de la quiebra del modelo de producción fordista y el declive de las instituciones y que el verdadero problema se da en términos de concepción moderna de Francia como una “nación francesa universal”.

En los años ochenta y noventa se produce un debate entre investigadores integracionistas (republicanos) que desean que se continúe privilegiando el modelo de integración asimilacionista, subrayando que los problemas son mas sociales que étnicos y, por otra parte, los multiculturalistas, inspirados por los sesenta, que afirman que es a la vez necesario y deseable renovar las formas de integración. Sin embargo, ni unos ni otros han puesto en cuestión la igualdad cívica y la ciudadanía individual. Ninguno de ellos ha subestimado las dificultades sociales de los habitantes de origen extranjero instalados en las *banlieue*, o que sufren las consecuencias del desempleo. Todos se adhieren a las condiciones de la integración que, como recuerda Costa-Lascoux (1999) reposan sobre seis pilares: igualdad de trato, equiparación del status de los trabajadores extranjeros con los nacionales, prevención y represión de los propósitos, actos u omisiones discriminatorias en razón del origen, de la pertenencia o no a una raza, etnia, nacionalidad, religión o en razón del sexo; las políticas sociales y educativas; la obtención de la nacionalidad del país de residencia y, por

¹ Suburbios que rodean las grandes ciudades.

² Hijos de los inmigrantes magrebíes.

último, el derecho de voto y elegibilidad en las instancias municipales y regionales.

La verdadera discusión es sobre la cuestión de saber hasta qué punto las identidades, las referencias culturales y las fidelidades particulares, pueden o deben ser reconocidas en el espacio político. Esto es, en qué medida su expresión debe estar organizada y sostenida por los poderes y fondos públicos. Esta pregunta se inscribe en una más amplia: ¿cómo conciliar la libertad y la igualdad individuales de todos los ciudadanos, principio que nadie pone en cuestión, y el reconocimiento público de sus especificidades culturales que son colectivas? (Costa-Lascoux, 1999).

Los pensadores del multiculturalismo retoman las ideas de los pensadores comunitaristas de América, que opinan que la gestión clásica de la diversidad por la ciudadanía se ha hecho inoperante (Schnapper, 2007). Imponiendo las reglas comunes de la ciudadanía republicana no se reconoce la necesidad de los hombres de ver reconocida su dignidad, no solo como ciudadanos abstractos, sino como individuos concretos, portadores de una historia y una cultura singular. Será necesario según los términos de Taylor (1993) instaurar una política del “reconocimiento” de su singularidad puesto que la integración social y política por la unidad-igualdad-universalidad del dominio público lo que ha conseguido es marginalizar y eliminar las particularidades de cada uno.

Schnapper (2007) observa que los pensadores del multiculturalismo moderado se dan cuenta de los riesgos de la integración y por ello ponen dos condiciones para la puesta en marcha de una política multicultural: la primera es que los individuos no deberían ser autoritariamente obligados a formar parte de un grupo particular, deberían ser libres de entrar y de salir. La segunda es que

no se deberían reconocer más que las culturas que no tienen trazos incompatibles con los derechos del hombre. No se debería admitir en nombre de un relativismo cultural absoluto, como propugnan los multiculturalistas extremos, que la tradición cultural sea invocada para justificar la desigualdad estatutaria de hombres y de mujeres, la ablación o el derecho de los hombres a someter por la fuerza a la mujer. El reconocimiento de los derechos de las minorías no debería llevarnos a una situación en la que un grupo esté en situación de dominar a los otros. Multiculturalismo e integración deben suscribir las condiciones inspiradas por los valores del individualismo democrático.

Schnapper (2007) se pregunta: ¿Cómo negar que el orden democrático legitima el hecho de reconocer sus capacidades y mostrarse a los demás en su autenticidad? ¿Cómo inscribir a la vez la igualdad del ciudadano y el reconocimiento de la diversidad de las culturas en las instituciones políticas? El problema, sin duda, es organizar el reconocimiento institucional de estos derechos culturales.

La crítica esencial de los integracionistas se centra en el hecho de que todo reconocimiento jurídico de los particularismos comporta el riesgo de llevar a una lógica de reivindicaciones sin fin. Se dan cuenta de que la ciudadanía se reformula y redefine en función de las sociedades y su evolución. Sería entonces necesario reelaborar, de manera democrática, las prácticas de la ciudadanía antes de cristalizar, mediante el derecho, unas diferencias culturales que no dejan de modificarse.

Finalmente, examinando las posturas de los integracionistas moderados y multiculturalistas moderados, Schnapper (2007) nos hace notar que ambos llegan a conclusiones parecidas, pero siguiendo caminos diferentes.

La realidad es que Francia sigue siendo un país receptor de inmigrantes, por lo que el Gobierno francés se ha visto forzado a regular la situación con numerosas leyes y programas de integración, tomando medidas como la puesta en marcha la Ley 16 junio 2011 relativa a inmigración, integración y nacionalidad, ratificada por el Consejo Constitucional francés, que impone reglas más duras para los indocumentados, como por ejemplo, condicionando la permanencia en territorio francés y la obtención de la nacionalidad al cumplimiento de un “contrato de acogida y solidaridad”. Para muchos esta ley supone un retroceso, ya que no tienen en cuenta las causas que llevan a una persona a migrar de su país de origen y supone un enfoque que relaciona la delincuencia con la migración irregular.

2.4.4. Modelo de integración alemán

Al igual que en Francia, al término de la Segunda Guerra Mundial grandes olas de inmigrantes llegaron a Alemania como consecuencia de una política de contratación de mano de obra a causa de la gran demanda de trabajadores que se produjo para la reconstrucción y desarrollo del país. Durante los años cincuenta se firmaron acuerdos con Italia, en los sesenta con España, Grecia, Turquía, Marruecos, Portugal y Túnez. Se creó la figura del *gastarbeiter* o *trabajador invitado*, que eran extranjeros residentes que trabajaban en Alemania pero no tenían derechos en la participación cívica, a los que el Gobierno les ponía dificultades para que tuvieran acceso a la nacionalidad con algunas medidas como contratos de trabajo temporales renovables, dificultades para la reagrupación familiar y cortos permisos de residencia, entre otros (Alted, 2008).

Así, a lo largo de unos años ya había una segunda generación de extranjeros nacidos y criados en Alemania, pero con pasaporte

extranjero. Con la crisis de los años setenta se produjo una reducción de los flujos migratorios de entrada, pero también de los de salida, quedando un sector de extranjeros establecidos dentro de la población alemana. Dado que el acceso a la nacionalidad estaba basada en el *ius sanguinis*, era muy difícil que los extranjeros pudieran acceder a la nacionalidad fácilmente, por lo que muchos, a pesar de haber nacido en territorio alemán, seguían teniendo la categoría de extranjeros. En la práctica, se trataba de una política segregacionista, en la cual, el extranjero seguía manteniendo su identidad y características culturales, y desde el Estado no se fomentaban las relaciones entre los distintos grupos (BirsI y Solé, 2004).

A partir de los años ochenta la migración estuvo marcada por un lado, por la apertura de las fronteras del Este y la llegada de alemanes repatriados y, por otro, por los programas de retorno a sus países de origen de los *gastarbeiter*. Esto dio lugar a una división en dos tipos de inmigrantes, lo que generó una situación contradictoria: por una parte existían unas minorías asentadas en el país, como los turcos, que habían nacido, se habían socializado en Alemania y compartían su cultura, pero que veían que seguían siendo considerados como ciudadanos extranjeros y, por otra, los procedentes de la República Democrática Alemana y las minorías alemanas instaladas en Hungría, Checoslovaquia u otros Estados de Europa del Este que, teniendo reconocido el derecho a instalarse y obtener la nacionalidad automáticamente, no compartían costumbres ni valores alemanes e incluso, muchas veces, ni siquiera hablaban el idioma. Si bien es cierto que las cosas fueron evolucionando en el sentido de que los alemanes del Este se fueron integrando cada vez más a todos los niveles, mientras que la minoría turca fue creciendo considerablemente hasta adquirir muchas veces, en muchos lugares de Alemania, una cierta autonomía con respecto al Estado. La política de integración no fue,

hasta ese momento, foco de atención de las autoridades alemanas porque pensaban que los *gastarbeiter* eran residentes temporales y que, una vez finalizado su trabajo, volverían a sus países de origen (Bade, 2008).

Sin embargo, tras la asunción por parte de las autoridades públicas de que la inmigración no se trataba de un fenómeno pasajero, se empezó a cuestionar el modelo de integración seguido hasta el momento, como un modelo de rotación de trabajadores extranjeros que favorecía la segregación en lugar de la integración (Michalowski, 2007).

A partir de los años noventa se produjo una restricción en las fronteras y se incentivaron los retornos a los países de origen pero, como estas medidas no fueron eficaces, se empezaron a poner en marcha otras para tratar de integrar a los *exgastarbeiters*, asumiendo los Landers (estados federados) gran parte de las competencias en materia de políticas de integración. Sin embargo, en la práctica, aunque el discurso público no hace referencia a las minorías étnicas, lo cierto es que se pudo comprobar que no todos los grupos se integran de la misma forma. Así, los españoles y yugoslavos se adaptan bastante bien sin embargo otros, como los turcos, tienden a la guetización e incluso a la segregación-separación. Esta situación fue uno de los motivos por los que, a partir del año 2000 se reformó la Ley de Extranjería en la que Alemania abandonó el criterio único del *ius sanguinis* para flexibilizar el acceso a la nacionalidad a través del *ius solis*. Desde entonces, los niños extranjeros que gocen de un permiso de residencia pueden ser alemanes hasta la mayoría de edad, a partir de la cual tiene que decidir, si optan por la nacionalidad de sus padres o adoptan la alemana. Con la Ley de Inmigración del 2005 y su posterior reforma se da un paso enorme en la transformación de Alemania de un país informal de inmigración a un país formal de inmigración (Bade, 2008).

Según datos de la Oficina Federal de Estadísticas de Alemania (2011), uno de cada cinco ciudadanos en Alemania posee raíces extranjeras. Esto significa que en el país existen alrededor de 15,7 por ciento de personas que proceden de contextos migratorios, la gran mayoría de los cuales (8,6 %) poseen ya un pasaporte alemán. Es así que poco a poco la sociedad germana está abriéndose al multiculturalismo.

2.4.5. Modelo de integración del Reino Unido

El caso del Reino Unido está marcado por la tendencia hacia el *multiculturalismo*, fruto de su pasado histórico ya que muchos inmigrantes de la Commonwealth llegaron a la isla a partir de la Segunda Guerra Mundial y es en ese momento cuando se empezó a plantear la cuestión de la integración, aunque en un principio no fue un asunto legal, porque la mayoría de los que llegaban ya eran ciudadanos británicos. En un principio, se planteó en términos de asimilación de los valores culturales dominantes o *anglo conformity*, modelo que dominó desde los años cincuenta hasta mediados de los sesenta (Crowley, 1995).

A principios de los años sesenta la inmigración comenzó a formar parte de la agenda política debido a una ola de violencia racista contra los inmigrantes (Mahnig y Wimmer, 2000). Poco a poco los políticos asumieron que no era el modelo apropiado y empezaron a abordar el problema desde una perspectiva multicultural. A lo largo de años el multiculturalismo fue ganando terreno, especialmente en lo que respecta a la política educativa, aunque sin profundizar en el ámbito de la integración laboral. Hasta el momento había imperado el *ius soli* y la nacionalidad británica la obtenía toda persona nacida en territorio británico, lo que abarcaba también las colonias, pero con la entrada en vigor del British Nationality Act en 1981, se pasa a dividir a los

ciudadanos británicos en tres categorías: los propiamente llamados *british citizens*, únicos beneficiarios de la libertad de entrada y residencia en el Reino Unido y poseedores de la nacionalidad británica, los ciudadanos de las antiguas colonias o *british overseas citizens*, carentes de nacionalidad alguna pero con pasaporte británico, y los *british dependent territories citizens*, nacionales de Hong Kong, Gibraltar y las Malvinas, con particularidades específicas.

El carácter marcadamente pragmático del modelo británico establece una gestión, por parte de las autoridades, de las relaciones entre los distintos grupos étnicos, facilitando el mantenimiento de las diversas identidades, puesto que se supone que éstos quieren mantenerlas. Es por ello que el Estado no establece normas o políticas concretas de cómo debe llevarse a cabo la integración de los inmigrantes. Se limita a crear un marco de derechos y obligaciones mínimos, para que puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones, dentro de un orden público adecuado. Sin embargo, este modelo, aparentemente más tolerante que el francés o el alemán, no ha impedido que surjan problemas como la formación de guetos o las desigualdades entre los británicos *puros* y los que no lo son (Retortillo, Ovejero, Cruz, Lucas y Arias, 2008).

CAPÍTULO 3

POLÍTICAS MIGRATORIAS EUROPEAS

3.1. LAS MIGRACIONES EN EUROPA CONTEMPORÁNEA

Las migraciones se han convertido, cada vez más, en un fenómeno relevante en las sociedades europeas. Según el Informe sobre Población y Condiciones Sociales (Population and Social Conditions) publicado por Eurostat en el año 2011, en la Unión Europea había 32,5 millones de residentes extranjeros, lo que corresponde al 6,5% de la población total. De éstos, 20,2 millones nacieron fuera de la UE y 12,3 millones nacieron en otro Estado miembro de la UE. Si bien la *nacionalidad* ha sido a menudo utilizada para contabilizar y estudiar las poblaciones de origen extranjero, al ser un concepto que puede variar con el tiempo, como hemos señalado en el Capítulo 1, el informe utiliza el dato de “nacidos en el extranjero” para realizar estas estadísticas.

El proceso de integración de los inmigrantes presenta desafíos a los responsables políticos de los distintos países, que necesitan información de buena calidad sobre la que basar sus decisiones. Por ello es importante que las estadísticas vayan más allá de las características demográficas básicas de los inmigrantes y presenten una gama más amplia de información socioeconómica sobre éstos y sus descendientes. También es necesario tener en cuenta la naturaleza cambiante de las migraciones en décadas pasadas y no sólo centrarse en los patrones migratorios actuales. Es interesante ver cómo la legislación y las prácticas nacionales difieren en los distintos países y han evolucionado con el tiempo en cuanto a los números y a las proporciones relativas de las personas inmigrantes admitidas por diferentes razones.

3.2. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Observando los datos expuestos en la tabla 3.1, se hace necesaria una aproximación a la historia migratoria de algunos de los países de la Unión Europea para que, desde una visión global, lleguemos a comprender cómo las distintas perspectivas y enfoques están influyendo en las recientes actuaciones de cada país y de cuáles deberían ser los pasos que guíen a las políticas que la Unión Europea deberá adoptar en su conjunto, si no quiere que el asunto migratorio se convierta en un serio problema.

A lo largo del tiempo y en los distintos países de la UE se pueden identificar diversos motivos para desplazarse de un país a otro, pero quizás la migración laboral ha sido el más importante. Alemania, Francia y Reino Unido experimentaron principalmente este tipo de inmigración en los años cincuenta y sesenta. Al mismo tiempo, otros países como Irlanda, España e Italia fueron países predominantemente de migración. A finales de los sesenta y principios de los setenta las restricciones a la inmigración se fueron estableciendo gradualmente en una serie de países que anteriormente la habían permitido, empezando entonces a cambiar la dinámica de los flujos migratorios y, dependiendo del enfoque de la política adoptada por cada país, se empezaron a plantear migraciones laborales permanentes o semipermanentes.

En los próximos epígrafes haremos un repaso por la evolución de las políticas migratorias que se han sucedido en algunos de los países de Europa que han sido receptores de inmigrantes a lo largo del siglo XX y principios del XXI y su evolución.

Tabla 3.1. Porcentajes de población extranjera (nacidos en el extranjero) sobre el total de población por países en Europa.

País	Población nacida en el extranjero %
Alemania	8,7
Austria	10,5
Bélgica	9,7
Chipre	15,9
Dinamarca	6
Eslovaquia	1,2
Eslovenia	4
España	12,3
Estonia	15,9
Finlandia	2,9
Francia	5,8
Grecia	8,4
Hungría	2
Irlanda	8,6
Islandia	6,8
Italia	7,4
Letonia	17,4
Lituania	1,1
Luxemburgo	43
Malta	4
Noruega	6,8
Holanda	3,9
Polonia	0,1
Portugal	4,3
Reino unido	7
República Checa	4
Suecia	6.3
Suiza	22

Fuente: Eurostat (2011). *Population and Social Conditions 2011*.

3.2.1. Reino Unido

El Reino Unido de la Gran Bretaña ha sido el país europeo en el que se han producido los primeros conflictos ligados a la inmigración en la Europa contemporánea y su manera de afrontarlos ha servido como guía y referente en todos los países de la Unión Europea.

Su pasado colonial es un factor importante a la hora de analizar y comprender cómo se ha abordado el problema migratorio y por qué no se había planteado como un problema legal, sino como un reto de dar significado cultural y simbólico a la ciudadanía de los inmigrantes, debido a que gran parte de los inmigrantes que llegaron eran ya ciudadanos británicos (Mahnig y Wimmer, 2000).

Desde comienzos del siglo XX hasta los años sesenta, las leyes de inmigración de Gran Bretaña distinguían entre “extranjeros” y ciudadanos de la “comunidad” (Commonwealht), restringiendo la entrada de los primeros y permitiendo la libre entrada de los segundos. Sin embargo esta política duró hasta los años sesenta con la entrada en vigor de las restricciones impuestas por las Immigrations Acts (Urbano, 2005)

Esto explica el hecho de que el Reino Unido sea un país con una inmigración importante ya que, como hemos señalado, muchos de los inmigrantes que recibió eran precisamente ciudadanos pertenecientes a la Commonwealth, que llegaban al Reino Unido sin ningún tipo de impedimento, reconociéndoles los mismos derechos sociales y políticos que poseían los británicos nacidos en la metrópoli y otorgándoles la posibilidad de adquirir la ciudadanía después de una breve periodo de tiempo de residencia.

Como señalan Birsl y Solé (2004), para reforzar los lazos con las antiguas colonias y combatir el racismo y la discriminación racial abierta, el Reino Unido comenzó a elaborar leyes que favorecían a los

individuos pertenecientes a este grupo de países, como la Ley sobre la Nacionalidad de 1948 (Nationality Act), en la que se concedía la nacionalidad a todos los provenientes de la Commonwealth, así como el derecho de entrar libremente en el Reino Unido y la posibilidad de adquirir la ciudadanía después de un corto periodo de residencia.

Todas estas medidas legislativas proponían acciones para proteger a las minorías y evitar un descontrol en la entrada de nuevos inmigrantes. Se suponía que con estas acciones la integración/asimilación debía resultar de una manera casi natural. Los recién llegados se integrarían a través de un proceso osmótico que los transformaría en ciudadanos británicos indiscernibles del resto de la población (Lassalle, 2009), presuponiendo la existencia de una sociedad británica homogénea. Podríamos calificar esta etapa como de *asimilacionismo nacionalista*.

En 1962 y 1968 con sucesivas leyes sobre la inmigración (Immigration Acts) para los provenientes de la Commonwealth, se comienza a restringir ese libre acceso sin condiciones y se imponen requisitos para la entrada, como por ejemplo de estar en posesión de un contrato de trabajo (voucher) previo a la entrada en el Reino Unido o la introducción de la llamada "Grandfather Clause" (Cláusula del Abuelo), según la cual los inmigrantes tenían que presentar una prueba de que uno de sus padres o abuelos había nacido en el Reino Unido. Con esta cláusula se pretendía favorecer a los descendientes de los colonos blancos/británicos en las colonias, aplicándoseles el ius sanguinis. En 1971 el Gobierno aprueba una nueva Ley sobre Inmigración (1971 Immigration Act) que sienta las bases legales del control migratorio, al hacer distinciones dentro de los sujetos de la Commonwealth, restringiendo la entrada al país a aquellos en los que alguno de sus progenitores o abuelos había nacido en el Reino Unido. El fin último de esta ley era evitar la entrada masiva de inmigrantes

provenientes de la New Commonwealth, que en su mayoría eran “no blancos” (Birsl y Solé, 2004).

Como señala Lassalle (2009) en esta etapa se empieza a observar cierto distanciamiento del asimilacionismo en las intervenciones públicas de los responsables políticos, orientándose éstos hacia una teoría más liberal de la integración que tiene en cuenta el pluralismo cultural naciente y pone el acento sobre el respeto de las reivindicaciones identitarias de las minorías étnicas.

Roy Jenkins, Ministro del Interior con el partido laborista entre los años 1974 y 1976, es considerado el padre de este nuevo modelo de “integracionismo liberal” en el que las minorías pueden seguir con sus culturas con la condición de que respeten unos límites no negociables, ciertos principios de base: la libertad, libre expresión, autonomía personal, la igualdad de sexos, el respeto de la ley, el espíritu de moderación, la democracia parlamentaria y el secularismo; principios que se inculcarán a las minorías a través de la educación, las políticas públicas y por el “poder normativo de la opinión pública” (Lassalle, 2009).

Estos dos modelos (asimilacionismo nacionalista e integracionismo liberal) comparten ciertas características: en los dos casos la cultura política británica es considerada como un dato intangible que las minorías étnicas deben aceptar en bloque.

En 1983, con la entrada en vigor de la nueva Ley sobre Nacionalidad de 1981 (1981 Nationality Act) se profundiza en el control sobre la inmigración, afianzando la clasificación establecida por la legislación anterior, distinguiendo, como señala Hansen (2004) distintos tipos de ciudadanos británicos:

- Los que residen o han nacido en suelo británico.
- Los que habitaban los protectorados o las colonias británicas, a los que no se les concede ya el derecho de entrada y de residencia automáticamente.

Otro punto importante es la restricción del *ius soli*, vigente hasta el momento, limitándolo a los que tenían, al menos, un progenitor con residencia legal en el Reino Unido.

Con la llegada al poder tras las elecciones de 1997 del gobierno laborista, el debate migratorio se vio obligado a integrar las ideas desarrolladas por las comunidades étnicas acerca de la manera, el grado y los aspectos en los cuales estas comunidades deseaban fundirse en la comunidad nacional. La integración deja de ser definida en términos de ajuste minoritario a la sociedad de acogida y es considerada como un proceso de doble sentido en el que la cultura mayoritaria debía también aceptar los cambios resultantes de este mecanismo de adaptación mutua. Los partidarios de este nuevo modelo “pluralista progresista” desarrollaron la idea de que las culturas minoritarias debían ser sostenidas y valorizadas por el Estado, a fin de favorecer la emergencia de un clima de confianza, permitiendo superar el estado de crispación identitaria. El desarrollo de este modelo no implica el abandono de los dos anteriores, sino su convivencia (Lassalle, 2009).

En el año 2002, con la Ley de Nacionalidad, Extranjería y Asilo (2002 Law on Nationality, Immigration and Asylum) se da un paso más en las exigencias para con los inmigrantes, poniéndose en marcha un sistema de exámenes tipo test sobre conocimientos del idioma y derechos y obligaciones para todos los inmigrantes provenientes de la Commonwealth (De Lucas et al., 2008).

Paralelamente a todas estas leyes en las que se regulaba el flujo de entrada de inmigrantes, los sucesivos gobiernos británicos vieron la necesidad de regular las políticas contra la discriminación para evitar conflictos con la entrada de estos nuevos sujetos, susceptibles de convertirse en ciudadanos de pleno derecho. Por ello, en 1965 entra en vigor la primera Ley contra la Discriminación (1965 Discrimination Act), a la que seguirá en 1968 la Ley sobre Relaciones Raciales (Race Relations Act), modificada sucesivamente en los años 1976 y 2000.

Llegados a este punto, el nuevo Gobierno conservador-liberal, nacido tras las elecciones de mayo del 2010, aprueba un Acuerdo de Gobierno en el ámbito de la inmigración en el que se propone introducir un límite anual al número de inmigrantes económicos de fuera de la Unión Europea, a la vez que señala la necesidad de un mayor control en las fronteras y la intención de proponer un sistema transitorio de controles para los ciudadanos de los nuevos Estados que se incorporen a la Unión Europea.

Todas estas leyes han ido incorporando, con su entrada en vigor y aplicación, una serie de organismos para la eficaz gestión de los asuntos relacionados con los inmigrantes, como el Comité de Relaciones Raciales (Race Relations Board), encargado de llevar a los Tribunales a aquellos que violen la ley; el Comité Nacional para los Inmigrantes de la Commonwealth (NCCI), los Consejos de las Relaciones con las Comunidades (Community Relations Councils) y más recientemente, en el 2007, la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos (Comisión for Equality and Human Rights), haciendo del Reino Unido uno de los países más avanzados en el ámbito migratorio dentro de la Unión Europea.

Todas estas normas, instituciones e intervenciones políticas van surgiendo a lo largo del tiempo como consecuencia de la evolución en

la llegada y asentamiento de los inmigrantes. En los primeros momentos de la historia migratoria contemporánea del Reino Unido, los inmigrantes llegaban para ocupar puestos de trabajo que los nativos rechazaban, lo que conllevó que, a partir de los años sesenta, se empezaran a percibir las consecuencias sociales, como la de formar parte de las clases menos favorecidas o sufrir brotes discriminatorios, y políticas, reflejadas en la aparición de leyes restrictivas de inmigración e instrumentos de lucha contra la discriminación derivada de esta circunstancia.

Las autoridades británicas abordan el problema desde una perspectiva pluralista, adoptando un sistema multicultural con diferentes peculiaridades: son los gobiernos locales los encargados de impulsar las políticas orientadas a las minorías étnicas, poniendo en marcha los programas y actuaciones dictadas por el gobierno central.

Como señala Lassalle (2009), cuatro son los ejes fundamentales de estas políticas de integración: participación, políticas contra la discriminación y el racismo, reconocimiento y valoración de las diferencias y puesta en marcha de programas sociales para ayudar a los desfavorecidos. Veamos a continuación cada una de ellas.

1- *Participación:*

En la que es determinante la Ley sobre Nacionalidad de 1948 (Nationality Act) que otorgaba plenos derechos a los sujetos de la Commonwealth, con lo que el Estado se vio obligado a asumir sus responsabilidades, al tratarse de ciudadanos británicos, lo que provocó una interacción entre inmigrantes y la sociedad mayoritaria, que se acostumbró desde el principio y asumió de cerca su creciente participación en el ámbito político, social y cultural.

Aunque a pesar de esa igualdad teórica, las minorías experimentan una desigualdad de oportunidades en la realidad. El

ejemplo del mundo político es claro: existe un doble discurso en el seno de los partidos políticos mayoritarios ya que en la práctica hay un déficit representativo de estas minorías en la mayoría de ellos. Si bien es cierto que la toma de conciencia del peso del voto étnico, en ciertas circunscripciones urbanas en los años setenta, les obligó a prestar una mayor atención a estas nuevas poblaciones, la apertura de los grandes partidos a los políticos procedentes de estas minorías étnicas se desarrolla lentamente y de forma desigual según las ideologías.

El temor a la reacción de los electores blancos frente a la elección de un candidato de color se manifiesta en los resultados salidos de las urnas: en el 2005 solo quince diputados (alrededor del dos por ciento) procedían de minorías étnicas y tan solo había veinticuatro lores sobre setecientos treinta y ocho (un cuatro por ciento).

El partido laborista es el que cuenta con más representantes “no blancos” en la Cámara de los Comunes y los liberales demócratas aunque tienen un discurso próximo a los laboristas, todavía no han llegado a traducirlo tan claramente como los laboristas en su práctica política. Por su parte, los conservadores con sus contradicciones y sus opiniones firmes sobre la emigración han sido obligados por los electores no blancos a presentar candidatos en algunos distritos. Aparentemente, parece que no se ha conseguido una integración en el ámbito político y que ésta se limita a aquellas circunscripciones en las que hay grandes minorías étnicas, desempeñando papeles estereotipados impuestos por los partidos políticos.

Por otro lado, es importante destacar el papel importante que juegan las asociaciones de inmigrantes a la hora de superar el aislamiento, facilitar la integración y ejercer como grupo de presión.

2- *Políticas contra la discriminación y el racismo:*

Han sido el origen de una extensa legislación contra la discriminación, e inspiración de muchas de las normas de la Unión Europea, como por ejemplo las sucesivas leyes sobre la regulación de las relaciones raciales (1964, 1968, 1976, 2000 Race Relations Acts). Sin embargo, si bien las diversas leyes que regulaban las relaciones interétnicas han casi erradicado las manifestaciones racistas más evidentes, también ha mostrado sus límites cuando se trata de modificar en profundidad los comportamientos discriminatorios o las desigualdades más llamativas.

La CRE (Comisión para la Igualdad Racial) creada para, entre otras funciones, controlar el funcionamiento de la Ley de 1976, ha propuesto recomendaciones a los ministros del interior para llegar a una verdadera reforma. Después de varias modificaciones ha sido cambiada para tener en cuenta una de las recomendaciones, la nº11, del informe Mc Pherson, a raíz de la muerte del joven Steven Lawrence por cuatro jóvenes blancos racistas¹. De este modo la 2000 Race Relations Act refleja la prohibición de la discriminación racial, incluso no intencional, en casi todos los empleos públicos y obliga a poner en marcha políticas de igualdad de oportunidades.

¹ Un crimen que conmocionó al Reino Unido y despertó la conciencia sobre el racismo institucional entre los británicos. El joven Lawrence, de raza negra, tenía 18 años cuando en abril de 1993 un grupo de blancos se acercó a él y lo apuñaló mientras esperaba el autobús en el sur de Londres junto a un amigo. A pesar de que entonces se detuvo a cinco sospechosos nadie fue condenado, a causa de un cúmulo de errores policiales que provocó la indignación de la comunidad negra y puso en tela de juicio a Scotland Yard, que fue acusada de racismo institucional. Debido a la incansable insistencia de los padres de la víctima, se puso en marcha una nueva investigación que duró 4 años que acabó con el veredicto de culpabilidad de dos jóvenes blancos.

3- *Reconocimiento y valoración de las diferencias:*

Con reconocimientos de las diferencias, respeto mutuo, intercambio entre culturas diversas e igualdad de oportunidades en los ámbitos escolares y de prestación de servicios sociales.

El problema que se plantea actualmente es que, lo que ha funcionado para las primeras generaciones, ha dejado de ser eficaz para las segundas y terceras, con lo que se está poniendo el énfasis en la participación activa y la acción colectiva de esas nuevas generaciones.

4- *Puesta en marcha de programas sociales para ayudar a los desfavorecidos:*

Con la importancia de dirigirlos a toda la población desfavorecida, no solo a las minorías raciales, para evitar que se generen conflictos de competencia.

Por último, unidos a estos cuatro aspectos fundamentales, hay que destacar la gran importancia que tiene para la sociedad que se refleje una imagen positiva sobre la inmigración y las minorías, para lo cual es importante contar con un discurso político adecuado y una imagen favorable por parte de los medios de comunicación.

Autores como Lassalle (2009) opinan que sólo las medias a nivel europeo pueden dirigir una situación que parece escapar a todo control. Sin embargo, si la UE dictara normas a las que el Reino Unido debiera someterse, éstas serían menos ventajosas para los inmigrantes que llegan al Reino Unido.

Para Lassalle (2009), la posición ambigua del New Labor sobre estas cuestiones es preocupante porque parece que abandona ciertos

de sus principios morales para ceder a las posiciones más populistas. Es la nueva línea directriz definida por Giddens (uno de los teóricos de la tercera vía) en donde retoma el discurso de que es inútil proclamar que los países de la Unión Europea tienen necesidad de inmigrantes, a pesar de que la tengan, es necesario desarrollar políticas que sean muy firmes con la inmigración y con la hostilidad hacia los inmigrantes.

La cuestión es saber si las leyes, cada vez más restrictivas, facilitan o impiden la integración de las minorías. Parece evidente que el doble discurso de vilipendiar a los demandantes de asilo e inmigrantes ilegales, proclamando a la vez la integración, produce confusión y va en contra de los objetivos perseguidos, estigmatizando a comunidades que tendrán dificultad para recuperarse de este tratamiento. Esta gran ambigüedad está en la base de los problemas de integración que encuentran las minorías étnicas y arroja una duda sobre la voluntad política del Gobierno sobre el tema.

Todos los observadores han notado la aparición de una nueva doctrina de la inmigración que no está sistemáticamente cerrada en donde la ficción de la *inmigración cero* sería abandonada en provecho de la *inmigración enmarcada* (gestionada, controlada); ya que, objetivamente, existe una falta de mano de obra en informática y salud cualificada y en la mano de obra no cualificada (construcción, hoteles, trabajos agrícolas y similares).

Las proyecciones demográficas dicen que un cuarto de la población británica en 2050 tendrán más de 65 años (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2012) y los Gobiernos tendrán que llevar a cabo políticas para atraer a población que sea útil.

3.2.2. Francia

La población inmigrante que comienza a llegar a Francia, de una manera significativa, desde principios del siglo XX, lo hace atraída, en su mayoría por razones de tipo económico-laboral pudiéndose distinguir varios periodos migratorios a lo largo del tiempo:

El primer periodo abarca desde principios del siglo XX hasta la Segunda Guerra Mundial. Con las bajas ocasionadas por la Primera Guerra Mundial se hace necesario el reclutamiento de mano de obra de los países fronterizos (Bélgica, Italia, España y Polonia) para llevar a cabo la industrialización y reconstrucción del país. Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta finales de los años cincuenta el crecimiento se modera y predominan los trabajadores provenientes de Italia y España. A partir de 1962 se produce una intensificación de la entrada de población inmigrante, sobre todo del Magreb, coincidiendo con la Guerra de Argelia y el desplazamiento a Europa de los sujetos provenientes de las antiguas colonias. En la década de los setenta se estabiliza el crecimiento económico y decrece el número de europeos que acuden a Francia, mientras que aumenta el número de africanos (Viet, 1998).

A partir del año 2003 y posteriores, Francia permite la entrada de los inmigrantes trabajadores con la condición de que vayan a cumplir con una función que beneficie al país, aceptándolos como trabajadores temporales, por un periodo de tiempo limitado. El resto de los inmigrantes que siguen llegando lo hacen a través de la reagrupación familiar, estancias de estudios o de manera irregular.

Todos estos momentos anteriormente descritos han estado plagados de situaciones, unas más conflictivas que otras, planteadas debido a las diferencias sociales, culturales y laborales.

Como señala Eseverri Mayer (2011) el proceso de integración de los inmigrantes que llegaron en las dos principales oleadas estuvo íntimamente ligado a la coyuntura económica. La inmigración se consideraba un fenómeno espontáneo que permitía la asimilación progresiva de sus poblaciones. La estabilidad en el empleo permitió a estos inmigrantes mejorar sus condiciones de vida y trasladarse a los barrios populares en donde, a principios de los años sesenta se empezaron a construir viviendas sociales con bajos alquileres, las llamadas *habitation à loyer modéré* (HLM). Es importante resaltar que dos fueron los aspectos que influyeron en la integración de esas primeras generaciones: por un lado la integración económica y por otro, el relegar al ámbito privado las características específicas de su identidad cultural y religiosa.

Es por todo ello por lo que los conflictos planteados fueron escasos y, gracias a la bonanza económica del país, se pudo garantizar el cumplimiento de los principios franceses de libertad, igualdad y fraternidad. Los problemas empiezan a hacerse evidentes a raíz de la crisis del petróleo de 1973 y aumentan gradualmente a lo largo de las siguientes décadas, sobre todo en los suburbios, como por ejemplo con las revueltas de los años setenta y ochenta en los suburbios donde los jóvenes marginados exteriorizan conductas violentas y exhiben una forma nueva de vida (*la galère*).

En los años noventa se produce una oleada de violencia ligada al nacimiento de un nuevo Islam en los suburbios que consistió en asignar parte del trabajo social a las asociaciones musulmanas, creándose un nuevo Islam joven en Francia, que se distancia del Islam de los progenitores y abuelos nacidos en el Magreb, adaptado a las libertades democráticas y a un tipo de vida occidental y moderna. (Eseverri Mayer, 2011).

Los conflictos manifestados a finales del 2005 fueron el mayor aviso para Francia de que algo no estaba funcionando y que era necesario tomar medidas estructurales para la integración de unos jóvenes que, siendo franceses de nacimiento, se veían como extranjeros en su propio país. Para intentar encontrar los fallos del sistema que han conducido a desencadenar los hechos violentos manifestados se hace necesario examinar las políticas y normas sobre inmigrantes e integración que, a lo largo del siglo XX y principios del XXI ha desarrollado el Estado Francés.

La primera norma que trata de gestionar la población inmigrante es la Ordenanza de 1945 (L'ordonnance n° 45-2658 du 2 novembre 1945 relative aux conditions d'entrée et de séjour des étrangers en France) referente de toda la legislación posterior francesa; que proporciona un marco jurídico liberal e igualitario, demostrando su carácter aperturista.

A partir de esta ordenanza, la legislación francesa bascula entre fases aperturistas y restrictivas migratorias, dependiendo de la demanda creciente o decreciente de trabajadores generada por periodos de bonanza o crisis.

En 1980 la Ley Bonnet (Loi 80-9 du 10 janvier 1980 relative à la prévention de l'immigration clandestine) refuerza la vigilancia sobre los extranjeros residentes, aumenta el control de las fronteras y facilita la expulsión de los clandestinos.

En esta misma línea restrictiva las sucesivas Ley Pasqua de 1986 y 1993 (Loi n° 86-1025 du 9 septembre 1986 relative aux conditions d'entrée et de séjour des étrangers en France y la Loi n° 93-1027 du 24 août 1993) refuerzan el control de entrada, de acogida y residencia y reforman el proceso de adquisición de la nacionalidad, al no concederla automáticamente a los 18 años a los nacidos en Francia

de origen extranjero, sino que la condiciona a la manifestación de la voluntad expresa de convertirse en franceses y a la no posesión de condenas penales superiores a seis meses.

En el año 2001, la Ley 1066 (Loi n°2001-1066, relative à la lutte contre les discriminations) prohíbe la discriminación en el trabajo, mejora la protección de los trabajadores en materia de discriminación e introduce la noción de discriminación indirecta.

En 2004 se aprueba la Ley sobre signos religiosos en las escuelas públicas (Loi n° 2004-228 du 15 mars 2004 Loi sur les signes religieux dans les écoles publiques) en la que se prohíbe el uso del velo en los colegios públicos a menores de edad y en el año 2006 la Ley relativa a la inmigración e integración (Loi n° 2006-911 du 24 juillet 2006 relative à l'immigration et à l'intégration) que establece el criterio de seleccionar a aquellos inmigrantes que aporten riqueza a Francia, haciéndoles firmar un contrato de integración y acogida, a la vez que endurece las condiciones de reagrupación familiar.

Por último, la Ley 2010 que prohíbe la ocultación del rostro en público (Loi n° 2010-1192) ha servido para que el pueblo francés reflexione sobre las consecuencias de 50 años de inmigración y quizás sobre las posibles deficiencias en la integración, que han llevado a los nativos franceses a llegar a asociar la inmigración con el atraso y los comportamientos delictivos.

3.2.3. Alemania

En el caso de la Alemania Occidental, al igual que en el Reino Unido y Francia, las primera oleadas de trabajadores inmigrantes, los llamados *gastarbeiters* (trabajadores-huéspedes) empezaron a llegar a partir de la Segunda Guerra Mundial, al necesitar mano de obra para la reconstrucción del país y el desarrollo de su industria. A estos trabajadores se les reconoce el deber cívico y legal de tratarlos de una manera digna en cuanto a salarios, servicios sociales, etc. pero en ningún caso se tiene la intención, como sucede en Francia, de que lleguen a ser iguales a todos los ciudadanos (Aparicio, 2000).

El Gobierno alemán utilizó la figura del convenio para proveerse de trabajadores cualificados (*gastarbeiter*). El primer convenio se firmó en 1955 con Italia, al que seguirían otros en 1960 con España y Grecia, en 1961 con Turquía, en 1964 con Portugal y en 1968 con Yugoslavia. A partir de 1973, debido a la crisis económica, y hasta 1975, se produjo un freno en la contratación de estos trabajadores invitados (*gastarbeiter*) y muchos de ellos regresaron a sus países de origen. Otra parte decidieron asentarse en Alemania y traer a sus familias (reagrupación familiar) adquiriendo, en buena medida, la nacionalidad alemana. Esta etapa se caracterizó por una política migratoria poco coherente y las acciones se centraron en los inmigrantes reagrupados y los solicitantes de asilo.

A partir de los años noventa Von Stritzky (2009) afirma que Alemania, ya unificada, empieza a darse cuenta de que es un país de inmigración y que debe prestar atención y dirigir recursos en este sentido. En 1999 reforma su Ley de Nacionalidad y completa el *ius sanguinis* vigente hasta el momento con elementos del *ius solis*. Desde ese momento, son alemanes los niños nacidos en Alemania cuyos padres lleven más de 8 años residiendo legalmente en el país.

Además, todo aquel que lleve ocho años de residencia legal, realice un examen de alemán y jure la Constitución se puede nacionalizar. Se permite la doble nacionalidad en algunos casos.

En el 2007, con la reforma de la Ley de Inmigración aprobada en el 2004, se regulariza la situación de los sujetos a los que Alemania les niega el derecho de asilo, pero que no puede repatriar por el riesgo de persecución y tortura en su país de origen concediéndoles un estatus de “tolerados” (*geduldeter*).

Uno de los graves problemas de Alemania es la lentitud de las respuestas institucionales a las cuestiones planteadas por los problemas de los inmigrantes, debido a la distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno, que hace tremendamente complejo llevar a cabo una política de integración nacional; y si a esto se le suma la aparición de “sociedades paralelas” (Antes, 2007) a la sociedad dominante con una homogeneidad étnico-cultural-religiosa (como la comunidad musulmana), una duplicidad de casi todas las instituciones de la sociedad preponderante, voluntad de segregación territorial y social, se hace muy complicado llevar a la práctica con éxito una política de integración a nivel nacional.

También el hecho de que la población sienta cierto temor por la “competencia de recursos” (empleo, servicios sociales, seguridad social, vivienda, etc.) es un hecho relevante, que muchas veces se manifiesta con rechazo hacia los inmigrantes y se entremezcla con otras características de éstos (religión, cultura, valores, etc.) con lo que las verdaderas causas del rechazo se ocultan tras las distintas pantallas que es preciso apartar para profundizar en los verdaderos motivos del rechazo.

Los sucesivos gobiernos alemanes han intentado atenuar los efectos de las brechas de integración desde el ámbito normativo e

institucional como por ejemplo en el año 2001 con la aprobación del *Programa de acción para la prevención y lucha contra la xenofobia*, la Ley Antidiscriminación del 2006 que prohíbe la discriminación de todo tipo y en el 2007 el *Plan nacional de integración*, en el que se exponen las directrices generales para la política de integración, apuntando medidas concretas en los ámbitos educativo y laboral.

En resumen, es a partir de los años noventa, con la manifestación de una serie de conflictos sociales latentes, cuando Alemania ha empezado a reconocerse como un país de inmigración y ha emprendido una serie de acciones a nivel político y social para prevenir y atenuar los enfrentamientos entre la población autóctona y los inmigrantes. A partir del año 2008, con la crisis económica mundial y más concretamente en Europa, el gobierno federal de Angela Merkel ha desarrollado un paquete de medidas para regular con mano dura la llamada “inmigración de la pobreza” (especialmente trabajadores búlgaros y rumanos). El paquete de medidas, presentado por el Ministro del Interior, Thomas de Maizière en agosto de 2014, propone un plazo de seis meses para que los trabajadores comunitarios encuentren un trabajo en Alemania y si en ese tiempo no lo consiguen, tendrán que abandonar el país. Se trata de una aplicación restrictiva del artículo 14 de la Directiva 2004/38/CE relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a residir libremente en el territorio de los Estados miembros, que entró en vigor el 30 de marzo de 2004, en la que da la posibilidad a cualquier estado miembro de la Unión de restringir el derecho de residencia a aquellas personas procedentes de otros estados miembros que no hayan conseguido un trabajo en el plazo de seis meses y cuyo mantenimiento suponga una carga excesiva para la asistencia social del Estado miembro de acogida.

3.2.4. Suecia

Hasta la década de los años treinta, Suecia había sido un país de emigración masiva. Su marginalidad geográfica y extrema pobreza fueron determinantes para que gran parte de su población se viera obligada a buscar una forma de vida mejor en Estados Unidos, Australia y Canadá.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, el panorama da un giro y el país empieza a desarrollarse económica e industrialmente, con lo que la llegada de mano de obra, en principio de los países nórdicos y luego de Austria, Hungría, Grecia y Yugoslavia, empieza a intensificarse.

Como resaltan De Lucas et al. (2008), el gobierno sueco no se plantea hasta la década de los sesenta una política de inmigración ya que sus expectativas eran que esos trabajadores regresasen a sus países de origen una vez que cumplieran con su objetivo. En 1967 se empiezan a percibir tensiones y se exige un permiso de trabajo en origen para los trabajadores no-nórdicos y empiezan a ponerse en marcha los primeros programas de integración. En esa misma década, en 1969, se aprueba la Ley que contenía el diseño básico de las políticas de inmigración estatales y se crea la Dirección Nacional de Inmigración (Statens Invandraverk) que en el año 2000 se pasó a denominar la Dirección Nacional de Migración.

A partir de los años setenta la política con respecto a la inmigración laboral ha sido muy restrictiva, concediéndose en su

mayoría permisos de residencia y trabajo temporales, con el fin de realizar trabajos específicos.

A partir de los años ochenta, con la crisis económica que sufre el país y las tensiones entre la población de acogida y los recién llegados y los inmigrantes instalados se intensifican. Empieza a disminuir considerablemente el número de inmigrantes procedentes de los países nórdicos incrementándose los provenientes de Mediterráneo Oriental y, sobre todo, del Medio Oriente y países del Tercer Mundo.

La inmigración por motivos de asilo y reunificación familiar pasa a ocupar una situación predominante y la posibilidad de inmigrar por razones laborales se hace cada vez más difícil.

Cabe señalar que con la entrada de Suecia en la Unión Europea, en el año 1995, las autoridades temieron una entrada masiva de ciudadanos originarios de los países del Sur de Europa y, sin embargo, esto no sucedió y el número que entró después de este hecho fue irrisorio.

Los distintos gobiernos suecos se han visto obligados a realizar ajustes frecuentes en sus políticas migratorias debido a las variaciones cuantitativas y cualitativas sufridas desde los años cuarenta: desde los primeros enfoques asimilacionistas, pasando por políticas afines al multiculturalismo, hasta llegar a los discursos de los años noventa en torno a la integración de los inmigrantes, que afianzaron la crítica hacia las políticas específicas basadas en la relevancia de las comunidades étnicas específicas y de los grupos minoritarios, reforzando la idea de su carácter separador, estigmatizador y contraproducente (López Sala, 1998).

Es de destacar la gran importancia e influencia de la sociedad e identidad nacional estrechamente vinculada al Estado de Bienestar sueco en los que destacan los principios de igualdad, universalidad y

corporativismo. Así bien, en el año 1997 la política de inmigración da un giro y es sustituida por políticas de integración dirigidas a la totalidad de la población, gestionadas por la Oficina Nacional de Integración (Intergrationsverket).

El gobierno sueco reconoció las dificultades de los migrantes para su participación plena en la sociedad sueca y por ello se planteó poner en práctica algunas medidas dirigidas específicamente a ciertos grupos para disminuir las diferencias entre la población originaria y la de origen inmigrante. La nueva política basaba sus objetivos en la consecución de los mismos derechos y oportunidades para todos, sin distinción étnica, respeto mutuo y tolerancia. El empleo se convierte en un elemento indispensable para lograr la integración y por ello se permite trabajar a aquellos que están tramitando las solicitudes de asilo.

En la década del 2000 se han ido sucediendo leyes antidiscriminatorias, muchas de ellas respondiendo a la necesidad de transposición de directivas europeas y finalmente, el 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley Antidiscriminación con un enfoque de carácter general, que abarca desde la discriminación basada en el sexo, hasta la edad, pasando por la expresión transexual, el origen racial o étnico, la religión y otras creencias.

Con todo, se observa que la sociedad sueca, a pesar de sus esfuerzos por conseguir una cohesión social en su sociedad multiétnica y multicultural, cada vez más diversificada, todavía se enfrenta a grandes retos en cuanto a la unidad social. La idea asimilacionista de los primeros años de inmigración fue sustituida a partir de los años setenta por una línea que apuntaba al multiculturalismo y actualmente la evolución apunta hacia una convivencia tolerante y

antidiscriminatoria con una participación social y política de todas las personas de origen inmigrante.

A juicio de Müller (2011) la política de inmigración sueca es un buen ejemplo de la perspectiva pragmática y el criterio de eficiencia que caracteriza al Estado de Bienestar sueco, cuyos objetivos políticos están más influenciados por la experiencia que por un marco ideológico determinado.

3.2.5. Holanda

Al contrario que el Reino Unido o Alemania, Holanda tras la Segunda Guerra Mundial era un país con mano de obra abundante y no necesitó importar mano de obra para su desarrollo económico-industrial; por el contrario, entre 1946 y 1970 el Gobierno estimuló la política de emigración y más de medio millón de neerlandeses emigraron hacia países como Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

A pesar de esta postura del Gobierno, como señalan Siegel y Neubourg (2011) se produjo una entrada de inmigrantes de diversas procedencias. Entre 1954 y 1960 de las antiguas colonias como Surinam y Antillas Holandesas, entre 1960 y 1973 de países del Sur de Europa como Italia, España, Portugal, Grecia, Yugoslavia, Turquía que se veían como inmigrantes temporales y trabajadores invitados o refugiados. A partir de la década de los setenta la inmigración de tipo laboral descendió aumentó progresivamente el número de sujetos llegados bajo la figura de la reagrupación familiar y a partir de los ochenta aumentó el número de refugiados y solicitantes de asilo.

Hasta la década de los setenta las políticas de integración fueron más bien escasas, pues se trataba de acomodar a los trabajadores

invitados más que de integrarlos, por lo tanto eran planteadas a corto plazo. No fue hasta 1979 cuando se plantearon las llamadas Políticas de Minorías Étnicas, cuya idea era promover la integración de aquellos grupos desfavorecidos, percibidos como étnica y culturalmente distintos (turcos, marroquíes, surinameses, antillanos, gitanos). Estas políticas de integración fueron pioneras en Europa y comienzan a ponerlas en práctica a nivel municipal cuando, el gobierno holandés se da cuenta que el retorno de los inmigrantes a sus países de origen es escaso (Pajares, 2006). Los objetivos de estas políticas eran principalmente dos: integración social y económica y respeto a la identidad cultural.

A mediados de los años noventa las Políticas de Minorías Étnicas pasaron a denominarse Políticas de Integración, centrándose en la incorporación de las minorías al mercado laboral, la educación y la puesta en marcha de programas de ciudadanía (*inburgering*), que irán evolucionando hasta lo que en 2002 se denominaron Políticas de Integración Nuevo Estilo, que incorporan ya no solo la defensa de los derechos de los inmigrantes, sino también una serie de deberes de los que son sujetos, como el de realizar unos cursos de ciudadanía, superar un examen sobre la cultura e historia de Holanda y la obligatoriedad de integrarse en lo que al idioma y unos valores comunes se refiere (Bruquetas, Garcés, Penninx y Scholten, 2007).

Así pues, se observa una evolución, cada vez más acusada, hacia la restricción y las posturas asimilacionistas.

3.2.6. Bélgica

Como sucedió en gran parte de los países europeos, los primeros inmigrantes que llegan a Bélgica lo hacen entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial por motivos laborales. La mayor parte proceden de los países limítrofes y su entrada se produce de manera

regulada, condicionada a la obtención de un contrato de trabajo, sin el cual no se obtiene la autorización de entrada (Pajares, 2005).

Esta primera medida de control, establecida en 1930, servirá de base y guía de las posteriores políticas de los gobiernos belgas hasta hoy en día.

Analizando los flujos migratorios se pueden observar dos grandes periodos: el primero, ordenado y regulado, con una política del “trabajador invitado”, figura muy similar a la adoptada por Francia y Alemania, amparada en convenios bilaterales firmados con países como España (1956), Grecia (1957), Marruecos (1964), Turquía (1964), Túnez (1969), Argelia y Yugoslavia (1970). El segundo periodo abarca desde mediados de los años 70 hasta hoy en día, con varias etapas en las que, como señalan Rea, Brey y Brión (Cachón, 2011) se pueden distinguir cinco formas de migración:

- La reagrupación familiar.
- Por motivos laborales.
- Estudiantes extranjeros.
- Solicitantes de asilo.
- Miembros de los países de la Unión Europea.

De los años cuarenta a los setenta los trabajadores inmigrantes se fueron integrando en la sociedad belga a través de las relaciones laborales y la participación en las asociaciones de trabajadores. A lo largo de esta década de los setenta se aprueban leyes que permiten la participación de los extranjeros en determinados ámbitos de la política y se reconocen ciertos derechos civiles. Con la creación y posterior ampliación de la hoy Unión Europea se observa una diferenciación en

los derechos de los inmigrantes en función de su origen europeo o no europeo (Pajares, 2008).

A partir de los años ochenta, cuando el estado belga se percató de que gran parte de los inmigrantes se habían instalado definitivamente en territorio belga, decidió poner en marcha las primeras acciones encaminadas a la integración y normalización de dicha situación, aprobando la Ley sobre Nacionalidad (Belgian Nationality Code, CNB/WBN), en 1984, con sucesivas modificaciones (1991, 1995, 1998, 2000 y 2009) estableciendo el principio del *ius solis* para los nacidos en Bélgica y flexibilizando las condiciones de naturalización.

Esta ley, y sus posteriores reformas, permitieron un amplio acceso a la ciudadanía con el fin de facilitar la integración de los extranjeros en la sociedad. Regulaba, entre otras cosas, los diferentes modos de adquisición de ciudadanía y de residencia, flexibilizando las condiciones de naturalización; tanto es así que Bélgica se convirtió en uno de los países de la Unión Europea en donde más fácil resultaba adquirir la ciudadanía, lo cual generó un intenso debate político pues inevitablemente esto puede tener un efecto de atracción, ya que por medio de esta flexibilización se está concediendo la ciudadanía europea a extranjeros que no cumplen muchos de los requisitos exigidos por otros países de la Unión, lo que tarde o temprano puede añadir un nuevo argumento para discutir si la adquisición de la nacionalidad puede generar derechos vinculados a la ciudadanía europea.

Todas estas medidas de apertura se ven frenadas a partir del 2009 cuando, debido a debates internos y al contexto europeo, que restringe cada vez más el acceso de los inmigrantes, el gobierno belga propone una serie de medidas que limitan el acceso a la nacionalidad.

Todo este espíritu de apertura y flexibilización se está poniendo en entredicho en los últimos años.

Una de las últimas regularizaciones de inmigrantes se produjo entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre del 2009, cuando los cinco partidos en el Gobierno federal belga (los democristianos CD&V y CdH, los liberales OpenVLD y MR, y los socialistas francófonos del PS) llegaron a un compromiso sobre un nuevo procedimiento de regularización, puntualizando que no habría más regularizaciones masivas, estableciendo que podrán obtener la regularización aquellos solicitantes de asilo que puedan demostrar un "arraigo local duradero" o estar soportando un "procedimiento anormalmente largo" de tramitación de su demanda. El conocimiento de la lengua del país (francés en el sur y neerlandés en el norte) será considerado un elemento de arraigo y se establece que podrán solicitar la regulación los "sin papeles" que puedan probar una estancia sin interrupción de cinco años en Bélgica previos al 18 de marzo de 2008 (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008).

Actualmente, alrededor del 9,7% de la población belga tiene origen extranjero, siendo Italia el país con mayor número de aportaciones, seguido de Francia, Holanda, Marruecos y, por último, España y Turquía. A partir del año 2000 se observa un cambio en la procedencia de los inmigrantes, aumentando progresivamente el número de provenientes de Europa del Este, África subsahariana y América Latina (Eurostat, 2011).

Las políticas de integración se han venido planteando desde tres ámbitos:

- Ámbito escolar: dificultades escolares .
- Ámbito laboral: desempleo.

- **Ámbito penal: delincuencia.**

Para intentar disminuir los problemas planteados en estos ámbitos es importante la firma de convenios bilaterales ya que establecen el marco jurídico esencial por el que se regirán los inmigrantes y sus familias, dependiendo de la nacionalidad de los firmantes.

Si nos centramos en la evolución de las políticas de integración de los inmigrantes, podemos observar que se fueron dejando de lado debido a que, en un principio, se pensaba que la inmigración iba a ser un fenómeno provisional y parecía que la integración se daría de una forma natural. Actualmente Bélgica no posee una política de inmigración de trabajadores, sin embargo para ciertas profesiones y niveles altos de cualificación se conceden permisos de trabajo.

3.2.7. Italia

Al igual que le sucede a España, Italia ha sido en la historia contemporánea un país de emigración. Es a partir de los años sesenta cuando se empieza a notar un tímido cambio de tendencia, con la entrada de temporeros agrícolas tunecinos y mujeres caboverdianas cuya principal actividad estaba orientada al servicio doméstico (Tonizzi, 1999). Es en 1975 cuando ya puede decirse que Italia ha dejado atrás su pasado exportador de mano de obra para convertirse en importador. Los flujos de inmigrantes más importantes se producen a partir de los años noventa.

Según datos recogidos por Instituto Nazionale di Statistica (2011) la población residente extranjera en Italia supone alrededor del 7,5% de la población total, de los cuales la mayor parte proceden de la

Europa del Este (Albania y Rumanía), seguidos de Marruecos, Asia y Sudamérica.

En lo que respecta a la normativa sobre inmigrantes, hasta los años ochenta, las normas que regulaban su entrada y control eran las del Código de Seguridad Pública de 1935, que básicamente se reducían a controles policiales. La consecuencia fue una masiva entrada al país de forma irregular y su empleo en el ámbito de la economía sumergida o “trabajo negro”. En 1986 se publica la primera Ley (Ley 943/1986) cuya intención es regular el estatus jurídico de los trabajadores extracomunitarios y programar el flujo de entrada de nueva mano de obra. Se trata de una ley abierta respecto a las políticas cerradas de otros países, pero se limita a los aspectos laborales y no regula la normativa relativa a la residencia, aunque contempla la primera regularización de extranjeros (Pittau, 2000).

La década de los noventa está marcada por dos intentos más de regular y controlar los flujos de entrada. Así, la llamada “Legge Moretti” (39/1990) contemplaba una cuota de entrada de trabajadores y regulaba la concesión de visados y la repatriación. La Ley Turco-Napolitano (Ley 40/1998) además de continuar aplicando esas cuotas de entrada anuales, las regulaba según la demanda del mercado laboral, estableciendo convenios bilaterales con los países de origen. Una novedad de esta ley es que, por primera vez se hace un esfuerzo por legislar todos los aspectos del fenómeno migratorio, desde la lucha contra la inmigración clandestina, hasta la integración de los trabajadores ya establecidos. Esta ley también introduce una nueva figura, la del “sponsor” o “patrocinador”, permitiendo que un ciudadano con residencia regular, una asociación o incluso una región, pudieran avalar el ingreso de trabajadores extranjeros (Gramaglia, 2008).

La siguiente reforma planteada en la Ley Bossi-Fini (Ley 189/2002) hace desaparecer esta figura e introduce un sistema de comprobación de la inexistencia de trabajadores italianos antes de contratar un trabajador extranjero. Esta ley dirige la mayor parte de los esfuerzos a reforzar los controles fronterizos y agilizar el sistema de expulsiones. Tras mucha polémica, el Tribunal Constitucional italiano declaró inconstitucional algunos de los artículos de esta ley que había sido considerada por los partidos de centro-izquierda como “racista e inconstitucional” por permitir expulsar a los inmigrantes tras comparecer ante un juez, sin garantías de defensa y por obligar a arrestar a los inmigrantes si violan la orden de abandono del país en cinco días.

Todos los esfuerzos legisladores italianos han resultado ser insuficientes y poco eficaces a la hora de regular el contingente de trabajadores que el mercado laboral demandaba, lo que ha tenido como consecuencia un espectacular aumento de la inmigración irregular, que se ha visto dirigida irremediabilmente hacia la economía informal. Para resolver este problema, los sucesivos gobiernos italianos se han visto forzados en varias ocasiones a realizar regularizaciones desde la década de los ochenta hasta los primeros años del siglo XXI, para incorporar y estabilizar buena parte de la población extranjera residente (Carfagna, 2002).

Gracias a estos procesos de regularización, muchos inmigrantes han visto como la población pasaba de considerarlos “indeseables” a admitirlos como “necesarios” para el sistema productivo (Zolberg, 1987). Sin embargo, es un hecho que en Italia la inmigración se ha llegado a convertir en un problema de seguridad y orden público. Una de las consecuencias de la deficiente regulación legislativa a la hora de controlar la inmigración ilegal ha sido que, en muchas ocasiones, la población italiana asocie inmigración con criminalidad y que éste sea

un factor de discriminación que impida una integración satisfactoria. Como apunta Finotelli (2007) las regularizaciones no pueden considerarse parte de una política migratoria racional sino más bien el intento de reparar la falta de una determinada política.

En resumen, el primer intento de elaborar una política integral en materia de inmigración e integración fue en 1998 con la Ley Turco-Napolitano, que asignaba la responsabilidad del Estado, las regiones, provincias y ayuntamientos, cada uno dentro de sus competencias, de llevar a cabo acciones para la integración de los inmigrantes y la enseñanza de la lengua italiana.

A pesar de todos los esfuerzos, Italia no ha conseguido un modelo nacional de integración, por ello, las acciones llevadas a cabo por los gobiernos regionales han sido las mayores impulsoras de las políticas de integración llevadas a cabo hasta la fecha. Como señalan Finotelli y Echeverría (2011) las políticas migratorias desarrolladas por los sucesivos gobiernos italianos han sido muy a corto plazo y centradas en la mano de obra poco cualificada, lo que puede afectar negativamente a la eficacia del modelo productivo y a la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

CAPÍTULO 4

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN EN ESPAÑA

Las políticas de integración deben garantizar la igualdad de trato y oportunidades a todas las personas en una sociedad libre y plural. También estas políticas deben reconocer y fomentar el pluralismo cultural entre los distintos grupos, para crear una sociedad con fuertes vínculos sociales, económicos, políticos y culturales que desemboque en una sociedad en la que todos se sientan aceptados (Cachón, 2008).

En el proceso de integración hay dos partes involucradas, por un lado los propios inmigrantes y por otro la sociedad receptora. Es, sobre todo, la interacción entre ambas partes la que va a determinar los resultados de esas políticas y su dirección. Según Penninx y Martiniello (2006) estas dos partes son intrínsecamente desiguales en términos de poder y recursos por lo que la sociedad receptora y sus instituciones han de proceder con cautela puesto que sus actuaciones son decisivas para que el resultado final sea satisfactorio.

A continuación vamos a exponer la evolución de las políticas migratorias en España en las últimas décadas y el papel de los distintos entes, instituciones y órganos que se han encargado de ponerlas en marcha a nivel estatal y autonómico.

4.1. INTERRELACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA

En España, la dimensión autonómica es una variable imprescindible para el acercamiento a las actuaciones en el ámbito de las políticas migratorias ya que la mayor parte de las competencias estatales están transferidas a las autonomías. Si bien es la Administración Central la que establece las directrices nacionales de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional, a partir de los años noventa las Comunidades Autónomas han venido implementando actuaciones y programas político-administrativos relativos a la integración de los inmigrantes en el ejercicio de sus competencias.

La Constitución Española en su artículo 149.1.2 recoge que “ la nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y el derecho de asilo son competencias exclusivas del Estado”, sin embargo, a partir de los años noventa se incrementan las funciones de las Comunidades Autónomas en estos ámbitos, realizando actuaciones y programas político-administrativo relativos a la integración de los inmigrantes en el ejercicio de sus competencias.

Estas acciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas se ven respaldadas por el artículo 68.2 de la llamada comúnmente *ley de extranjería* (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), en donde se expresa la necesidad de la adecuada coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas con competencias en materia sobre la integración.

Dada la importancia de esta coordinación, el legislador cree necesaria su ampliación y refuerzo con la modificación del citado artículo en el año 2003, reflejado en la Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, creando un órgano que asegure la coordinación de las actuaciones de las Administraciones públicas con competencias sobre

la integración de los inmigrantes, denominado Consejo Superior de Política de Inmigración, en el que participan, de forma tripartita y equilibrada, representantes del Estado, de las comunidades autónomas y de los municipios. Este Consejo Superior de Política de Inmigración es el encargado de elaborar un informe anual sobre la situación de empleo de integración social de los inmigrantes donde podrá efectuar recomendaciones para la mejora y perfeccionamiento de las políticas en estos ámbitos (Ley Orgánica 14/2003).

Al analizar las políticas de inmigración en el marco autonómico es también necesario examinar el marco constitucional sobre el que se han desarrollado las competencias de las Comunidades Autónomas. Al ser un fenómeno extraño al panorama español, en un primer momento de entrada masiva de inmigrantes, éstas atravesaron por un periodo de incertidumbre, pues era una situación *ex novo* no contemplada por los Estatutos de Autonomía. Es por ello que la revisión de dichos Estatutos —que han venido realizando las Autonomías con el fin de adaptar el poder territorial al actual modelo de Estado— ha abierto un periodo de revisión en el ámbito de las competencias en materia de inmigración.

El panorama actual comprende unas competencias repartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas (CCAA), donde estas últimas han asumido las competencias necesarias para la puesta en marcha, establecimiento y regulación de las medidas necesarias para la integración social y económica de los inmigrantes en su participación plena en la sociedad.

Uno de los principales instrumentos para el desarrollo y puesta en marcha de estas políticas son los *planes y programas* conjuntos entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

En los últimos años se han aprobado distintos *planes de inmigración* que analizan la situación inicial de los colectivos de

inmigrantes asentados en cada Comunidad y abordan la integración con una serie de actuaciones llevadas a cabo gracias a los organigramas político-administrativos que se han ido desarrollando.

No se puede hablar de una homogeneidad en las políticas de las CCAA, puesto que cada una presenta unas características determinadas. Normalmente el origen de las intervenciones está relacionado con el número de extranjeros que residen en cada una. Sin embargo sí que podemos establecer una estructura básica que suelen tener todos los planes de integración propuestos por las distintas CCAA:

- En primer lugar se analiza la situación de partida, las características de la integración en cada territorio y su posible evolución.
- En segundo lugar se establecen unos objetivos y áreas de intervención y se establece el presupuesto necesario para su desarrollo.
- El siguiente paso consiste en establecer unos indicadores de seguimiento y evaluación.
- Por último, es necesario determinar una estructura político administrativa que desarrolle las políticas de integración.

Cuando un plan autonómico desarrolla este esquema o uno similar, entonces es cuando los planes pasan a convertirse en políticas públicas autonómicas. La puesta en práctica de estos planes y, por ende, de estas políticas, se lleva a cabo a través de unas estructuras político administrativas competentes en materia de inmigración que suelen seguir el mismo esquema en la mayor parte de las comunidades:

- Existe un órgano interno, intra-administrativo, de coordinación entre los distintos departamentos con competencias en materia de inmigración.
- Un órgano gestor, una dirección general o un servicio específico.
- Un órgano de participación, consultivo, en donde se reúnen la Administración, las ONGs, sindicatos, asociaciones de inmigrantes y patronal.
- Un organismo de información o una agencia, que se encargará de realizar estudios sobre actitudes hacia la integración, estadísticas, incorporación al mundo laboral, etc.

Los objetivos generales que abarcan los planes suelen incluir aspectos como: la plena integración social, laboral y personal del inmigrante, la creación de condiciones que favorezcan dicha integración y asegurar el acceso a servicios básicos como educación o sanidad, entre otros.

Son pues las propias Comunidades Autónomas las que asumen el protagonismo en la ejecución de políticas de integración, previendo medidas específicas en distintos ámbitos: sanidad, educación, empleo, formación, vivienda, igualdad o servicios sociales.

Así las cosas, podemos afirmar que, actualmente el Estado carece de un alcance ilimitado en materia de inmigración ya que las Comunidades Autónomas asumen competencias específicas que inciden claramente en la población inmigrante. En esta coyuntura, el Estado tiene como principal atribución fijar el régimen jurídico de los extranjeros y las Comunidades Autónomas asumen competencias ejecutivas en los ámbitos arriba señalados.

4.2. LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN EN ESPAÑA

La preocupación de los distintos gobiernos por la integración de la población inmigrante se ha visto reflejada a lo largo de estos años con la elaboración de planes y programas a nivel estatal regional y municipal. En el ámbito estatal se han elaborado tres planes de integración: el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI), 1994, el Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración (GRECO) para el período 2001-2004 y el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), para los períodos 2007-2010 y 2011-2014.

Por otro lado, también se han constituido una serie de órganos y entidades para llevar a cabo un seguimiento y puesta en marcha, apoyo y desarrollo de aquellas acciones referentes al ámbito de la integración de los inmigrantes, destacando el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Observatorio Permanente de la Inmigración. A continuación vamos a destacar lo más reseñable de cada una de estas actuaciones.

El Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, PISI, aprobado en 1994 por el Consejo de Ministros (Gobierno de España, 1994), se convirtió en el marco de referencia para la planificación y puesta en marcha de las actuaciones dirigidas a la inserción social de la población inmigrante. El objetivo era ayudar a la incorporación de los inmigrantes a la vida social, económica y cultural a través de actuaciones en los ámbitos legal, socio laboral, educativo, cultural y participativo, implicando tanto a la Administración Central como a las Autonómicas y Locales.

Los objetivos generales eran eliminar la discriminación injustificada, promover la convivencia democrática y tolerante, garantizar una situación legal y socialmente estable, combatir las

barreras que dificultan la integración social luchar contra la explotación laboral de los inmigrantes y movilizar a la sociedad contra el racismo y la xenofobia.

Para conseguir sus objetivos el PISI se desarrolló en torno a tres ejes fundamentales que definieron la política migratoria del momento:

- Control de los flujos migratorios.
- Desarrollo de medidas orientadas a la integración social de los inmigrantes.
- Cooperación al desarrollo, ayudando a los países de los que procedían los inmigrantes.

Varias fueron las medidas que contemplaba el Plan, entre ellas algunas de carácter normativo, de naturaleza socio laboral, educativas y culturales, pero lo cierto es que, pasado su periodo de vigencia, gran parte de las medidas establecidas y de los objetivos propuestos no fueron puestos en marcha, quedando muchos de ellos sólo sobre el papel. A pesar de ello, la elaboración de un plan específico orientado a la integración social de los inmigrantes, supuso un paso importante y el pilar sobre el que se han asentado las políticas sociales posteriores relativas al fenómeno de la inmigración.

Una de las iniciativas más destacables surgidas a raíz de citado Plan fue la puesta en marcha del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (Real Decreto 367/2001).

El objetivo fundamental del Foro para Integración Social de los Inmigrantes es promover la participación e integración de los inmigrantes en la sociedad española, proponiendo, informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines. Canaliza tanto las aspiraciones y demandas de los inmigrantes a la sociedad española

como los requerimientos y exigencias que conlleva el proceso de integración.

Se trata de un espacio de encuentro y diálogo entre las Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local); la sociedad de acogida, representada por las ONG's, sindicatos y organizaciones ciudadanas; y los propios inmigrantes, organizados en asociaciones. Entre sus funciones más importantes destacan:

- Recabar y canalizar las propuestas de las organizaciones y agentes sociales, con actividad en el ámbito de la inmigración y, en concreto, orientadas a impulsar la convivencia entre los inmigrantes y la sociedad de acogida.
- Elaborar anualmente un Informe sobre los trabajos realizados y sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados.
- Realizar informes sobre las propuestas, planes y programas que puedan afectar a la integración social de los inmigrantes que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado.

Otra de las iniciativas del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes fue la creación del Observatorio Permanente de la Inmigración, órgano adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales — actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social — a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, regulado por el Real Decreto 345/2001.

Se trata un órgano colegiado que tiene atribuidas, entre otras, las funciones de recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios en España, funciones que realiza a través de la Dirección General de Migraciones, según establece el artículo 9.3 del Real Decreto 343/2012.

Entre sus funciones, recogidas en el artículo 3 del Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, se encuentran las siguientes:

- Actuar como órgano permanente de recogida, análisis e intercambio de la información cuantitativa y cualitativa que se recabe de los órganos de la Administración General del Estado en materia de extranjería, inmigración y asilo.
- Recopilar, promover y orientar la difusión de la información obtenida.
- Promover, elaborar, difundir y distribuir investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.
- Elaborar un informe anual e informes periódicos sobre la realidad inmigratoria.
- Creación y mantenimiento de una base de datos estadística.

El Observatorio Permanente de la Inmigración contribuye en el ámbito europeo e internacional, con la elaboración de informes y provisión de datos estadísticos. También es el coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migraciones.

Otra de las iniciativas de regulación y coordinación de la extranjería en España, fue el llamado Plan GRECO 2001-2004, puesto en marcha por el Ministerio del Interior (2001), planteándose unos objetivos que fueron evaluados anualmente. En su elaboración y puesta en marcha participaron los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Interior, Educación, Cultura y Deporte, Trabajo y Asuntos Sociales, Administraciones Públicas, Sanidad y Consumo. El objetivo era dar una respuesta al fenómeno de la inmigración desde una perspectiva integral, lo que requería la intervención de todos los

departamentos ministeriales. El Plan contó con cuatro líneas básicas de actuación:

- Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea.
- Integración de los residentes extranjeros y de sus familias.
- Regulación de los flujos migratorios.
- Mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados.

Sin embargo, terminado el año 2004, tanto el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes como la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, denunciaron que el Plan GRECO no disponía de los medios para lograr los objetivos que se había propuesto ya que las medidas establecidas no fueron acompañadas de las dotaciones presupuestarias necesarias, por lo que gran parte de ellas no fueron puestas en marcha o se iniciaron insuficientemente. Además, todos los grupos parlamentarios, a excepción del Partido Popular, criticaron que aportaba muy poco en cuestión de integración y que se centraba demasiado en cuestiones relativas al control de los flujos migratorios (Garrido, 2012).

En el año 2004, se aprueba el Real Decreto 2393/2004 que desarrolla la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de extranjeros en España y su integración social con el fin de favorecer los procesos de integración social y fomentar la coordinación entre todas las Administraciones y autoridades públicas.

Este Real Decreto fue elaborado con la colaboración de los principales partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones de inmigrantes y algunas organizaciones sindicales (Comisiones Obreras

y Unión General de Trabajadores) y patronales (Confederación Española de Organizaciones Empresariales y Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa). Por lo tanto, fue una norma consensuada, en el que el legislador ante la elevada cifra de extranjeros que se encontraban en territorio español sin autorización, trataba de mejorar los cauces estables de admisión de trabajadores y normalizar la situación de aquellos que se hallaban en una situación irregular vinculando en todo caso su permanencia a una futura relación laboral.

En su artículo 50 hacía referencia a la elaboración de un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura que implicaba la posibilidad de tramitar la autorización para residir y trabajar en España cuando no existiera alguien español que ocupara ese puesto.

A nivel de coordinación estableció una base de datos compartida entre los distintos Ministerios relacionados con la expedición de visados y autorizaciones de residencia y trabajo con la finalidad de ofrecer la máxima transparencia y acelerar la tramitación de los permisos, autorizaciones y visados.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2000 fue reformada en varias ocasiones desde su aprobación y sometidos varios de sus artículos a la revisión por parte del Tribunal Constitucional, que declaró la inconstitucionalidad de aquellos que regulaban las exigencias de tener residencia legal en España, que se le imponía a los extranjeros para el ejercicio de los derechos fundamentales de reunión, asociación, sindicación y huelga, considerando el Tribunal Constitucional que constituían una restricción injustificada puesto que dichos derechos alcanzan a todas las personas por el hecho de serlo.

Finalmente, la Ley Orgánica 4/2000 fue modificada por la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, con el objetivo de adaptar la

legislación española a la creciente normativa europea en materia de inmigración; señalando en el preámbulo el compromiso de España con la defensa de los derechos humanos y la obligación que tienen los poderes públicos de favorecer la plena integración de los inmigrantes en nuestro país y garantizar la convivencia y la cohesión social entre los inmigrantes y la población autóctona.

Paralelamente a todas estas reformas legislativas, las distintas Administraciones seguían efectuando todas las actuaciones que, dentro del marco legislativo, le eran encomendadas. Así, en el año 2007, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007) configuró un plan marco para la cooperación de todos los actores relevantes, fue el llamado Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 (PECI). En su primera fase de 2007-2010, se diseñó para ser un recurso impulsor del proceso de integración, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

La idea que subyace al Plan es que se dirige al conjunto de la ciudadanía, tanto autóctona como inmigrada, porque la integración concierne a todos los miembros de la sociedad y hay que abordar las políticas de integración de manera integral y con una orientación proactiva.

Algunas de las premisas, principios y objetivos que configuran la filosofía política del PECI 2007-2010 son los siguientes:

Premisas:

- La concepción de la integración como un proceso bidireccional, de adaptación mutua.
- La convicción de que la responsabilidad por el proceso de integración y la gestión de la misma debe ser compartida por las distintas administraciones, los actores sociales, incluyendo a los

propios inmigrantes, en definitiva, por la sociedad en su conjunto.

- La concepción del plan como un marco de cooperación capaz de dinamizar políticas, aglutinar iniciativas y dotar de coherencia a las actuaciones tanto del sector público como de la sociedad civil.
- La necesidad de adoptar un enfoque integral o global, tanto por lo que respecta a las políticas de inmigración como a las de integración de la población inmigrada.
- La idea de que las políticas de integración se dirigen a la ciudadanía en su conjunto, y que las actuaciones públicas deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de la población inmigrada a los servicios públicos y privados de carácter general.
- La idea de que el impulso a las políticas de integración tiene que instrumentarse mediante la incorporación transversal de las cuestiones relativas a la integración de la población inmigrada a todas las políticas públicas relevantes a este efecto.

A partir de estas premisas se establecen los siguientes **principios y objetivos:**

- El principio de igualdad y no discriminación, que implica la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrada y autóctona, dentro del marco de los valores constitucionales básicos.

- El principio de ciudadanía, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes .
- El principio de interculturalidad, como mecanismo de interacción entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural.
- Como podemos observar, estos principios coinciden con los establecidos por las recientes normas de la Unión Europea y se operativizan en los objetivos siguientes:
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos de los inmigrantes.
- Adecuar las políticas públicas, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, a las nuevas necesidades que origina la presencia de inmigrantes, introduciendo la perspectiva de género. Esta adecuación ha de ser tanto cuantitativa como cualitativa, para gestionar adecuadamente la diversidad de las nuevas demandas interculturales.
- Garantizar el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, en igualdad de condiciones con la población autóctona.
- Establecer un sistema de acogida a los nuevos inmigrantes que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.
- Fomentar entre los inmigrantes el conocimiento y el respeto de los valores comunes de la Unión Europea, de los derechos y las obligaciones de los residentes en España, de las lenguas

oficiales en los diversos territorios del Estado y de las normas sociales de convivencia de la sociedad española.

- Luchar contra las diversas manifestaciones de la discriminación, el racismo y la xenofobia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado y favorecer la comprensión por parte de la sociedad española del fenómeno migratorio, mejorando la convivencia intercultural y valorando la diversidad.
- Fomentar políticas y experiencias de codesarrollo con los países de origen de la inmigración.

Los principios y objetivos generales se concretan en doce áreas de actuación. Cada una de estas áreas consta de un apartado de diagnóstico, en el que se analiza el estado de la situación y se identifican las necesidades de acción existentes, seguido de una serie de objetivos específicos, programas y medidas.

En su conjunto, las medidas previstas están orientadas a reforzar los servicios públicos, a complementar las áreas en las que se detecta una mayor necesidad de intervención, a formar profesionales en materia de interculturalidad, a sensibilizar al conjunto de la población, a transferir conocimientos y buenas prácticas ya reforzar el tercer sector y su capacidad operativa.

Los órganos consultivos que intervienen en la gestión del PEI, esto es, la Comisión Interministerial de Extranjería, el Consejo Superior de Política de Inmigración y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, tienen un papel relevante en todo el proceso evaluador del Plan Estratégico. Este carácter participativo de la evaluación del Plan es el que permite que el proceso y los resultados de la evaluación sean

instrumentos para fomentar el debate social y político sobre la integración de los inmigrantes y las políticas públicas en este campo.

El conjunto del Plan Estratégico, sus distintas áreas y los diferentes programas son sometidos a un proceso doble de seguimiento y de evaluación cuyos resultados deben o deberían haberse tenido en cuenta en el momento de planificar el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (PECI 2011-2014).

Finalizada la vigencia del PECI 2007-2010, el Ministerio de Trabajo e Inmigración puso en marcha el PECI 2011-2014, con la finalidad de potenciar la política migratoria configurada hasta el momento basada en la integración y normalización de la convivencia entre autóctonos y extranjeros en una sociedad cada vez más plural.

Este II Plan tiene como principal objetivo fortalecer la cohesión social y se aprueba bajo el aval de un proceso de elaboración basado en el consenso y en la participación de todos los actores implicados en la gestión de la integración. En su gestación han intervenido, como en el Plan anterior, todo tipo de agentes: la Administración Central, los Gobiernos Regionales, las Entidades Locales, ONGs, los Sindicatos, las Empresas y las Organizaciones de Personas Inmigrantes, así como Expertos del mundo Académico.

También se ha abierto la posibilidad de que la ciudadanía realice sus aportaciones y/o sugerencias, lo que sin duda contribuirá a detectar deficiencias o necesidades no previstas desde otros ámbitos. Persigue potenciar la política migratoria actual basada, en la integración y la normalización en una sociedad diversa.

En el Plan se recogen nuevas medidas necesarias para dar respuesta a retos del futuro inmediato como son la gestión de la diversidad, el fortalecimiento del capital humano y la igualdad de oportunidades imprescindible para garantizar la cohesión social y la

mejora de la convivencia frente a la mera coexistencia (Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011).

El PEI 2011-2014 entiende la integración como un proceso de adaptación mutua, y diseña una política basada en acciones que se dirigen a todos los ciudadanos, tanto inmigrantes como autóctonos.

En la actualidad, la integración de los inmigrantes es uno de los retos más importantes que afronta la sociedad española y un pilar básico de la política integral de inmigración puesta en marcha por el Gobierno desde 2004, junto con la lucha contra la inmigración ilegal, la vinculación de la inmigración legal a las necesidades del mercado de trabajo y la cooperación al desarrollo de los países de origen.

4.3. ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

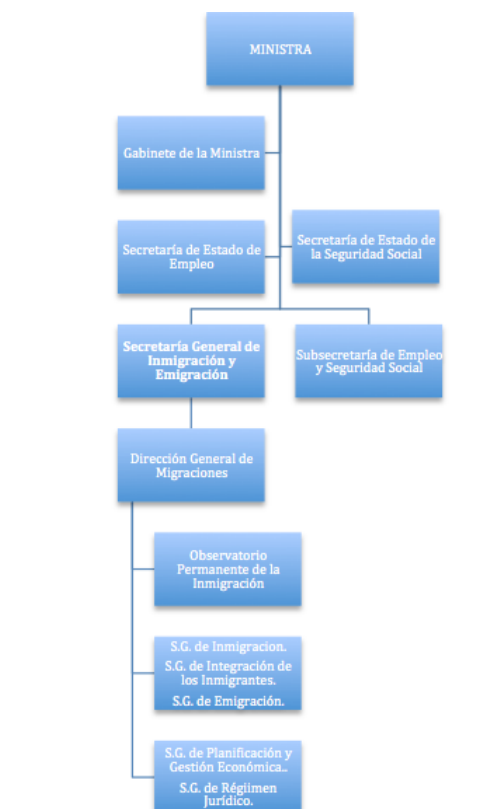
El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, es el encargado de desarrollar la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración.

Junto a las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, hay que destacar las llevadas a cabo desde el Ministerio del Interior. Entre sus funciones en relación a la inmigración encontramos:

- Expedición del pasaporte y de otros documentos de viaje.
- Control de la entrada en el territorio nacional y control de las salidas voluntarias, así como de la prohibición de salida.

- Control de la estancia de los extranjeros en España (incluidos los menores), y concesión de la prórroga de estancia. Expulsión y retorno.
- Tramitación del número de identificación de extranjeros (NIE).
- Establecimiento de las excepciones a la obligación de obtener el permiso de trabajo e interposición de infracciones y sanciones.
- Gestión de los Centros de Internamiento de Extranjeros dirigidos a aquellas personas que se encuentran ilegalmente en España.

Figura 4.1. Organigrama del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.

4.3.1. Los Centros de Acogida a Refugiados (CAR)

Son centros públicos gestionados por entidades privadas. Están destinados a prestar alojamiento, manutención y asistencia social urgente y primaria, así como otros servicios sociales orientados a favorecer la convivencia e integración social de los solicitantes de asilo que carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas. Su objetivo es facilitar la inserción social, cultural y laboral de las personas solicitantes de asilo. Entre los servicios que ofertan están los siguientes:

- Alojamiento y manutención.
- Información y asesoramiento (legal, político, laboral etc.)
- Atención social.
- Atención psicológica.
- Actividades formativas.
- Actividades ocupacionales.
- Orientación en la búsqueda de empleo.
- Enseñanza del idioma.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

El Ministerio del Interior, por su parte, se encarga del control de la entrada y salida de España, así como de la estancia de los extranjeros, de la tramitación del número de identificación de extranjeros (NIE), de las expulsiones y los retornos, de la gestión de los Centros de Internamiento de Extranjeros y del reconocimiento de la condición de refugiado y el estatuto de apátrida.

4.4. EL PAPEL DE LAS ONGS Y OTRAS ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO RELACIONADAS CON LA INMIGRACIÓN

El gran crecimiento de las asociaciones de intervención social sin ánimo de lucro producido en los últimos años hace que sea necesario hacer una aproximación histórica al origen y la evolución de este tipo de organizaciones.

La primera vez que aparece la denominación de Organización No Gubernamental (ONG) es en la Carta de Naciones Unidas, en su capítulo X, artículo 71, donde se faculta al Consejo Económico y Social para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales (Organización de Naciones Unidas, 1945).

Sin embargo, no es hasta 1950 cuando se concreta su significado a nivel jurídico, definiéndolas como “toda organización internacional cuya constitución no sea consecuencia de un tratado intergubernamental” (Comité Económico y Social de Naciones Unidas, 1950). Esta definición limitaba su utilización a organismos de carácter internacional aunque a medida que avanzaban los años, el concepto se ha ido ampliando haciendo que perdiera ese carácter exclusivo de “internacional”, pasando a adoptar un enfoque de carácter nacional, regional e incluso local (Ortega, 1994).

En España, el crecimiento de este tipo de organizaciones ha sido espectacular, sobre todo en la última década del siglo XX, aunque ya en los años cuarenta y cincuenta aparecen algunas asociaciones de la mano de la Iglesia Católica, como Cáritas en 1942 o Intermón en 1956.

En los años sesenta y setenta empezaron a aparecer las primeras organizaciones laicas, como Médicos Mundi, en 1963 o Manos Unidas, de manos de la Iglesia Católica, en 1969, pero no es hasta los años ochenta y sobre todo en los años noventa, cuando en

España se consolidan este tipo de organizaciones, apoyadas por las primeras leyes autonómicas de voluntariado que culminaron con la aprobación de la Ley de Voluntariado (Ley 6/1996) como marco legislativo nacional.

Las ONGs empiezan a ganar en estos años noventa un espacio como canales de participación social, desarrollando actividades desinteresadas y de carácter altruista, siempre sin ánimo lucrativo.

Dentro de sus objetivos principales destacan:

- Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, erradicando las injusticias sociales.
- Potenciar el desarrollo integral de las personas.
- Facilitar la participación social comunitaria.
- Informar y asesorar sobre derechos y obligaciones , así como aspectos legales relacionados con la práctica del voluntariado.
- Coordinar su acción social con la desarrollada por otras organizaciones.
- Desarrollar programas de acción social voluntaria en base a la realidad social.
- Crear y mantener una infraestructura operativa.
- Impulsar la colaboración entre el voluntariado de las Administraciones Públicas.

Desde la perspectiva autonómica cabe destacar que las distintas Comunidades Autónomas han desarrollado sus propias leyes, siendo la Ley 10/2011 de Acción Voluntaria la que recoge el compromiso de la Comunidad Autónoma Gallega con este tipo de organizaciones y entidades de carácter voluntario.

Es tremendamente complicado dar una definición exacta de lo que constituye una ONG y de lo que en los últimos años se ha

denominado ONGd (organizaciones no gubernamentales para el desarrollo), que son un tipo de ONGs más centradas en favorecer el desarrollo de países considerados subdesarrollados. En un intento de aproximarnos a una comprensión del concepto, podemos destacar algunas de sus características fundamentales: junto con su independencia gubernamental, es importante señalar su carácter no lucrativo y su carácter eminentemente social, añadiendo que su labor principal se centra en la oferta de servicios y la prestación de ayudas destinadas a cubrir necesidades sociales no satisfechas (Picas, 2001).

La Ley 23/1998 de cooperación internacional para el desarrollo recoge una definición de ONGd: “se consideran organizaciones no gubernamentales de desarrollo aquellas entidades de Derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objetivo expreso, según sus propios Estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo” (art. 32, Ley/23, 1998).

Podemos decir, entonces, que estas organizaciones se caracterizan por tener una finalidad social y generalista, lo que las diferencia de una asociación, que puede tener finalidad particular (por ejemplo una asociación de ayuda mutua). Su carácter es no lucrativo y se basa en principios como el altruismo, la libertad y la solidaridad. Otra característica importantes es que gran parte de las ONGs están integradas por voluntarios, existiendo cierta independencia con respecto a los poderes públicos y la Administración.

Actualmente hay 2.051 ONGs inscritas en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que tiene la Agencia Española de Cooperación, Organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2015). Esto no significa

que todas ellas se involucren en asuntos referentes a temas relacionados con la inmigración. Sin embargo, sí que nos da una imagen del gran número de recursos que hoy en día, se dedican desde el ámbito no gubernamental a la lucha contra las desigualdades sociales de todo tipo.

A continuación, sin ánimo de ser exhaustivos, se recogen algunas de las ONGs que contribuyen, entre otros, al apoyo de los inmigrantes en diversos ámbitos de las personas inmigrantes.

Cruz Roja Española:

Es una organización de carácter no gubernamental surgida en 1863 y que fue reconocida como sociedad de utilidad pública un año después. Dentro de los programas y recursos que Cruz Roja ha puesto en marcha de forma permanente en el ámbito geográfico español, destacan los que van dirigidos a la población inmigrante.

Entre ellos caben destacar los siguientes proyectos: proyecto de acogida, proyecto de ayuda a la inserción social, proyectos de sensibilización, proyectos de empleo, proyecto de acogida a menores no acompañados, proyecto de reagrupación familiar, proyecto de retorno y proyectos dirigidos a menores no acompañados.

Todos ellos tienen el mismo objetivo, proporcionar la ayuda necesaria al inmigrante para que pueda llevar una vida digna y vivir como personas de pleno derecho (Cruz Roja Española, 2002).

Asociación Comisión Católica Española para las Migraciones (ACCEM).

Se trata de una ONG cuyos orígenes se remontan al 1951. Surge con la idea de dar respuesta a las necesidades de atención de los españoles que emigraron a otros países entre los que destacaba Alemania. Durante los primeros años sus funciones y objetivos fueron variando según las demandas y necesidades detectadas. Su especialización en la atención a la inmigración se produjo posteriormente, cuando España pasó a ser un país de emigrantes a un país de acogida de inmigrantes y refugiados.

En 1991 ACCEM se convierte en una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal, buscando un acercamiento hacia el inmigrante y el refugiado, desde la comprensión y el aprendizaje mutuo, proporcionando una respuesta integral a sus necesidades. Su objetivo último es facilitar la inserción social y laboral, proporcionando en un primer momento la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención.

Para desarrollar sus programas estructura su intervención a través de cinco áreas de trabajo: de acogida, atención directa, formación, inserción socio-laboral y participación y movilización (Asociación Comisión Católica Española para las Migraciones, 2014).

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Fundada en 1979, su objetivo es defender los derechos de los asilados y refugiados. Desarrolla una acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural, inspirándose en principios como la justicia, la solidaridad, la libertad y la igualdad.

Dentro de sus objetivos destacan:

- Defender el Derecho de Asilo y los Derechos Humanos.
- Contribuir a la erradicación de las causas que provocan los desplazamientos forzados.
- Defender unas políticas migratorias integradoras y enmarcadas en el respeto de los Derechos Humanos.
- Promover una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a todos los derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva.
- Fomentar una ciudadanía crítica y comprometida con la construcción de un mundo más justo.
- Favorecer la convivencia intercultural.
- Para alcanzar estos objetivos, articula sus actuaciones a través de dos grandes ejes: el Eje Intervención y el Eje Incidencia y Participación Social (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2014).

Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España (CONGDE).

Creada en 1986. En la actualidad agrupa a más de cuatrocientas organizaciones dedicadas a la cooperación internacional para el desarrollo, llevando a cabo proyectos en el Tercer Mundo, o bien realizando educación para el desarrollo y sensibilización en España. Pretende ser un punto de encuentro, de debate y reflexión donde compartir inquietudes y donde plantear propuestas. Busca también mantener un diálogo con otros sectores sociales tales como los partidos políticos, los sindicatos con las organizaciones empresariales,

con el fin de contribuir a articular de manera coherente las distintas iniciativas en materia de cooperación.

Como recogen en el artículo 5 de sus Estatutos (Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España, 2008), su misión es la coordinación e impulso del trabajo conjunto de las organizaciones y entidades-miembro que comparten un código de conducta común, así como la prestación de asistencia y apoyo a sus organizaciones y la representación de sus intereses y valores compartidos ante la sociedad, las Administraciones públicas y otras instituciones y entidades externas a la Coordinadora.

Dentro de la CONGDE nos encontramos, entre otras, a Cáritas Española, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Mensajeros por la Paz, Ayuda en Acción, Cruz Roja Española, Educación sin Fronteras, Economistas sin Fronteras, Fundación Adsis, Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), Intermon –Oxfam, Manos Unidas, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Save the Children y UNICEF.

Red Acoge: Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes.

Surge como federación en el año 1991. Aglutina a varias asociaciones y ONGs repartidas por toda España que luchan por la defensa de los derechos de las personas inmigrantes que se encuentran en España, así como por su integración social. Actualmente forman parte de ella diecisiete organizaciones repartidas por todo el territorio español y es miembro del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Entre sus objetivos nos encontramos con los de promover y reivindicar los derechos de los inmigrantes, fomentar la acogida por

parte de la sociedad española, apoyar al inmigrante como sujeto activo de su propia experiencia migratoria y como sujeto protagonista en su proceso de intervención, promover la participación del voluntariado en la integración social de los inmigrantes, promover la igualdad de oportunidades de las mujeres inmigrantes, sensibilizar a la sociedad de recepción, promocionar el asociacionismo pro inmigrantes y de los inmigrantes mismos, facilitar el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio, entre otros y, por último, impulsar el trabajo en red y la coordinación entre organizaciones (Red Acoge, 2014).

Otras ONGs a nivel local.

En la ciudad de A Coruña, el número de ONGs que atienden a colectivos de inmigrantes, es bastante amplia. El objetivo común de todas ellas es el de fomentar su inclusión social y laboral, a la vez que dotarlos de las herramientas necesarias para afrontar con éxito sus proyectos en los distintos ámbitos de la vida. A continuación se exponen algunas de las ONGs radicadas en el municipio de A Coruña y el ámbito de actuación en el que desarrollan sus acciones.

ONG en A Coruña con Programas de Formación:

- Cruz Vermella A Coruña.
- ONGd Ecos do Sur.
- Centro Municipal de Empleo Los Rosales.
- Centro Violetas de Cáritas.
- Fundación Juan Soñador.
- ONGd Viraventos.
- ADICAE.
- ONG Mestura.

ONG en A Coruña con Programa de alimentos y materiales:

- Parroquias de Cáritas Interparroquial.
- Red Madre.
- Instituto de la Caridad Universal Solidaria (ICUS).
- ONG Ecodesarrollo Gaia.
- Cruz Vermella A Coruña.
- Ropero de Cáritas Interparroquial

ONG en A Coruña con Programa de Residencias:

- Institución Benéfico Social Padre Rubinos
- Hogar Sor Eusebia.
- ACCEM.
- Asociación Benéfica Renacer de A Coruña.

Programas con Bolsa de empleo:

- Cruz Vermella A Coruña.
- Parroquias de Cáritas Interparroquial.

Programas con ayudas económicas:

- ONGd Ecos do Sur.

ONGs en A Coruña con servicio de Mediación

- ONGd Viraventos.
- Fundación Juan Soñador. Programa Teranga.
- ONG Mestura.

En resumen, aunque en España podemos hablar de la acción de voluntariado desde los años cincuenta del pasado siglo, no es posible hablar de voluntariado en sentido estricto hasta el periodo en que se desarrolla el Estado de Bienestar. Su expansión en España se produjo

a partir de 1992, año en que empiezan a surgir las primeras normativas autonómicas en este ámbito.

Podemos también hablar de la acción de voluntariado, como uno de los pilares básicos que sustentan a estas organizaciones, de una gran parte de la población española, que presta su apoyo de manera altruista y solidaria, colaborando y participando en gran variedad programas, acciones y proyectos.

CAPÍTULO 5

LA INMIGRACIÓN EN GALICIA

5.1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

Hasta los años noventa del siglo pasado, Galicia fue un país de emigración. Desde finales siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX más de un millón de gallegos dejaron su tierra para probar suerte en otros lugares (Botana, 2012). Algunos quisieron probar suerte en el continente americano, la primera gran oleada de salidas, principalmente hacia América del Sur, se produce en el periodo que va desde 1880 a 1930; una segunda salida masiva de gallegos al exterior se produce en la llamada “edad de plata de la emigración transoceánica” que tendría lugar desde finales de 1940 hasta comienzos de los setenta. Entre 1960 y 1974 muchos optan por destinos en países europeos y otras partes de España. A todo esto hay que añadirle los desplazamientos intrarregionales, desde las áreas rurales hacia las ciudades y su periferia, que ayudaron a configurar el territorio gallego tal y como lo encontramos hoy en día (Hernández, 2003).

Pero es a partir de 1998, y sobre todo con el inicio del nuevo siglo, cuando Galicia comienza a recibir inmigrantes y, aunque en menor medida que en el resto de España, su incremento empieza a tener presencia en la sociedad. Mención aparte, es el caso de gallegos o descendientes de gallegos que vienen en distintas oleadas procedentes de Latinoamérica, debido a sucesivas crisis que atraviesan estos países.

Diversos autores señalan los años setenta, y sobre todo a partir del ingreso de España en la Unión Europea en 1986, como el momento

de inicio de la entrada significativa de extranjeros en España con el objetivo de asentarse en nuestro país (Cebrián y Bodega, 2000). Estos primeros inmigrantes son principalmente nacionales europeos, con recursos económicos medios y elevados, que fijan su residencia mayormente en el Sur de España, Baleares y Canarias y que apenas tienen problemas para ser aceptados por la población española. El Norte de España queda bastante apartado de este fenómeno y no es hasta finales de los ochenta y sobre todo a partir de los noventa, en los que la procedencia de los inmigrantes se amplía también a otros países de fuera del ámbito europeo y aumenta en su número. Es entonces cuando este fenómeno empieza a plantearse como un asunto relevante en Galicia.

5.2. NORMATIVA AUTONÓMICA, PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN

Nos encontramos con varios niveles a la hora de aplicar la normativa en materia de inmigración e integración en la Comunidad Gallega. De una parte, existe una creciente importancia de las políticas comunes europeas, de otra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Constitución (1978), el Estado tiene exclusividad competencial en lo relativo a la nacionalidad, extranjería, emigración, inmigración y derecho de asilo. Por lo tanto, el Estado regula, a través de normas, la fijación de las condiciones de acceso, la gestión de los contingentes y de los procesos de regularización; pero deja a las comunidades autónomas libertad para que marquen las pautas a seguir en las políticas de integración.

Así, las comunidades autónomas están habilitadas, siempre en sentido positivo y complementario a la acción del Estado, para legislar y llevar a cabo acciones para desarrollar la política de integración social

de las personas inmigrantes. Por lo tanto, en el Estatuto de Autonomía de Galicia (Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril) están recogidas las competencias en una serie de ámbitos relacionados con el ejercicio de un conjunto de derechos civiles, económicos, sociales y culturales que afectan a las dimensiones relacionadas con el ámbito de la integración social de las personas inmigrantes.

A lo largo de los últimos quince años, debido a los distintos cambios de gobierno que se han sucedido en la comunidad gallega, las funciones en materia de inmigración han sido atribuidas a distintos órganos, en función de las distintas modificaciones realizadas en el organigrama de la Xunta de Galicia.

En el año 2001 la Consellería de Emigración e Cooperación Exterior, a través de su Secretaría Xeral y sus Direcciones Xerais de Emigración y Cooperación Exterior, era la encargada de gestionar todo lo relativo a la emigración e inmigración. Sin embargo, las actuaciones realizadas estaban casi exclusivamente centradas en el apoyo a los gallegos en el exterior y a los retornados.

En el año 2006 la Secretaría Xeral de Inmigración pasa a ser el organismo que asume las competencias en materia de ordenación y planificación de los programas de atención dirigidos a los inmigrantes y emigrantes retornados y la promoción de políticas de integración social y laboral. Para ello contaba con cinco subdirecciones generales, de las cuales destacaban, por sus competencias en materia de inmigración, la Subdirección Xeral de Planificación y la Subdirección Xeral de Xestión de las Políticas del Retorno e Inmigración.

Actualmente, aunque esta Secretaría Xeral da Emigración sigue existiendo, como órgano superior de la Presidencia, sus funciones se centran más en la atención a los gallegos en el exterior y a los gallegos retornados. Las competencias que antes asumía han pasado ahora a la Consellería de Trabajo e Benestar, concretamente a la Dirección Xeral

de Familia e Inclusión que, a través de la Subdirección Xeral de Inclusión, Inmigración y Acción Social, tiene encomendadas las funciones de impulso, diseño, coordinación, evaluación y gestión de las políticas de la Xunta de Galicia en materia de inmigración, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 42/2013.

En este sentido, la entrada en vigor de la Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia supuso un gran paso al incluir específicamente a la población inmigrante como colectivo especialmente sensible a padecer situaciones de exclusión social; determinando que se establecen algunas de las situaciones que tendrán la consideración de “riesgo o exclusión social”, señalando en su artículo 3, encontrarse sin recursos económicos y presentar además, factores de vulnerabilidad entre los que se encuentran el ser inmigrante o emigrante retornado y el pertenecer a una minoría étnica.

Esto, sin embargo, no significa que por el mero hecho de pertenecer a estos colectivos las personas inmigrantes se encuentren en situación de exclusión social, pero sí que es interesante observar cómo el legislador se da cuenta de la especial vulnerabilidad que pueden tener estos colectivos, al incluirlos expresamente en esta ley.

La anteriormente citada Subdirección Xeral de Inclusión, Inmigración y Acción Social, a través del Servicio de Inmigración, es actualmente la encargada de la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas relacionados con la inmigración, de la ejecución de acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes, de la formación, información y asesoramiento de las personas inmigrantes, de la gestión administrativa y justificación de las ayudas y subvenciones en favor de las personas inmigrantes que establezcan otros organismos y, por último, de la coordinación de los puntos de información a las personas inmigrantes de las diferentes administraciones y entidades colaboradoras.

Como hemos señalado, los cambios en los gobiernos y organigramas de la administración han hecho que, a lo largo de estos últimos años hayan sido diferentes los encargados de llevar a cabo las tareas relacionadas con la inmigración, no sólo desde los órganos de gobierno de la Xunta de Galicia, sino también desde el ámbito de la Administración Local.

En este sentido, la referencia normativa a es la Ley 5/1997, del 22 de julio, de Administración Local de Galicia donde, en su artículo 57, establece los derechos y deberes de los vecinos, entre los que figuran expresamente que “los extranjeros menores de edad emancipados o jurídicamente habilitados tendrán los mismos derechos y deberes que los vecinos, a excepción de los de carácter político”. Siguiendo con la expresa mención a los extranjeros, en este mismo artículo expone que “la inscripción de los extranjeros en el padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España ni les atribuirá ningún derecho que no les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España”. Así pues, vemos como la legislación local se apoya en la legislación estatal a la hora de conferir derechos y deberes.

Siguiendo con las actuaciones a nivel de administración local, la Federación Galega de Municipios e Provincias (FEGAMP), consciente de la problemática del fenómeno de la inmigración, desarrolla proyectos y programas de información, orientación e inserción sociolaboral para inmigrantes en los ayuntamientos de Galicia.

Entre los objetivos estratégicos marcados como prioritarios por la FEMAGAMP están los de dar información, ofrecer orientación e asesoramiento a los inmigrantes en diferentes materias, tales como aspectos jurídicos, sociales, educativos y laborales que faciliten su

integración; así como crear las condiciones necesarias para a integración de las personas inmigrantes en la vida social y laboral, a la vez que garantizan el acceso de este colectivo a todos los servicios públicos que le ofrece el país de acogida a todos sus ciudadanos.

Por otro lado, prestan especial atención a la realización de actividades de concienciación para la convivencia de la población autóctona y de inmigrantes, dentro de esa dinámica de respeto y tolerancia.

Todo este tipo de actuaciones tienen cada vez más importancia en el conjunto de las políticas públicas en el ámbito local debido a la cercanía de esta administración con el recién llegado.

5.3. ACTUACIONES DE LA XUNTA Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INTEGRACIÓN

No sólo los organismos hasta ahora mencionados han realizado en exclusiva actuaciones en materia de inmigración. Otras consellerías como la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria o la Consellería de Sanidade y otros organismos como la ya desaparecida Fundación Galicia Emigración, tanto a nivel local como autonómico, han realizado distintas acciones, planes y programas en materia de inmigración e integración.

A continuación pasamos a describir los principales planes realizados desde el año 2001 hasta la actualidad: el I Plan Galego de Inclusión Social 2001-2006, el Plan Gallego de Ciudadanía, Convivencia e Integración 2008-2011, el II Plan Galego de Inclusión Social 2007-2013, y, por último, la Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020.

5.3.1. I Plan Galego de Inclusión Social 2001-2006

Puesto en marcha por la Vicepresidencia de Igualdade e do Benestar (2001), fue el primer plan que se puso en marcha en Galicia y se inspiró en los Consejos Europeos de Lisboa y Niza, donde los estados miembros asumieron el compromiso de promover el crecimiento económico sostenible y un empleo de calidad que redujese el riesgo de pobreza y exclusión social y reforzarse la cohesión económica y social en la Unión Europea entre los años 2001 y 2010. Este plan nació en Galicia en el año 2001 como refuerzo de las medidas de carácter prestacional con la finalidad de promover el acceso al empleo a los recursos, derechos, bienes y servicios de los colectivos más vulnerables en nuestra comunidad.

A través de este plan se llevaron a cabo distintas actuaciones para favorecer la integración de las mujeres y hombres, especialmente en razón de su discapacidad o pertenencia a un grupo social con particulares dificultades de inserción, y que estaban corriendo el riesgo de encontrarse en situaciones de pobreza o exclusión.

Es de destacar que en este I Plan no se hace mención en ningún lugar al colectivo inmigrante, quizá porque en ese momento la población extranjera en Galicia era de sólo 33.058 extranjeros (ver tabla 5.1) y este colectivo no estaba todavía en el punto de mira de las políticas de inclusión social de la Xunta de Galicia.

5.3.2. Plan Galego de Cidadanía, Convivencia e Integración 2008-2011

Podríamos decir que de las actuaciones realizadas hasta el año 2014 este plan fue el que más centró sus esfuerzos en la integración de las personas inmigrantes, realizando actuaciones dirigidas a conseguir un acceso normalizado a los servicios públicos, la promoción

de la integración laboral y el impulso de la convivencia ciudadana en términos de diversidad. Todo ello incorporando la perspectiva de género en todas sus actuaciones a la vez que se marcaba como objetivos la lucha contra el racismo, la xenofobia y cualquier tipo de discriminación (Secretaría Xeral de Emigración, 2008).

Este plan contemplaba los ámbitos educativo, laboral, residencial, de participación ciudadana, servicios sociales, salud, sensibilización ciudadana, convivencia intercultural y juventud. Priorizaba el acceso normalizado de los inmigrantes a los servicios públicos, su integración laboral y el impulso de la convivencia ciudadana en términos de diversidad.

Para llevar a cabo sus actuaciones preveía la puesta en marcha de más de trescientas acciones, aunque se centraba principalmente en las acciones en materia educativa y laboral, como áreas fundamentales para fomentar la convivencia entre los gallegos e inmigrantes.

5.3.3. II Plan Galego de Inclusión Social 2007-2013

Las debilidades detectadas en el I Plan, abocaron a la decisión de articular un segundo plan donde se recogiera la experiencia del pasado, potenciando sus valores y mejorando sus carencias. En este II Plan, sólo se hace mención a los inmigrantes en el punto 4.3.5 en el que se habla de que, a pesar de las mejoras registradas en los últimos años, todavía se evidencian carencias relevantes respecto a la garantía de acceso a los cuidados de la salud por parte de ciertos grupos sociales como son las minorías étnicas, los inmigrantes y las personas privadas de autonomía (Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, 2007).

Vemos pues que, a pesar de que la población inmigrante aumentaba año tras año, en este II Plan, todavía no se la considera un

colectivo importante a la hora de encontrarse en situación de exclusión social.

5.3.4. Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020.

En el año 2014 se publica la Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020, en donde se recoge la planificación de las actuaciones que hasta el 2020 se llevarán a cabo en Galicia para responder a las situaciones personales y familiares de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.

A diferencia de lo sucedido en el I y II Plan Galego de Inclusión Social, en este documento se presta especial atención a la población inmigrante, pues considera que la nacionalidad de procedencia constituye uno de los factores más importantes de riesgo de pobreza, siendo las familias inmigrantes de fuera de la Unión Europea las más expuestas, seguidas de las nacionales de la Unión Europea. El riesgo de este colectivo supera el de las familias españolas, asegurando que en Galicia, en el año 2012, un 60% de la población con nacionalidad extranjera se encuentra en riesgo o situación de pobreza o exclusión social, frente al 22.53% de la población nacional en esta situación (Consellería de Traballo e Benestar, 2014).

En la Ley 10/2013 de inclusión social de Galicia, se establecen algunas de las situaciones que tendrán la consideración de “ riesgo o exclusión social”, señalando en su artículo 3 “encontrase sin recursos económicos y presentar además, factores de vulnerabilidad entre los que se encuentran el ser inmigrante o emigrante retornado y el pertenecer a una minoría étnica”.

Esto no significa que por el mero hecho de pertenecer a estos colectivos se encuentren en situación de exclusión social, pero si que es interesante observar cómo el legislador se da cuenta de la especial

vulnerabilidad que pueden tener estos colectivos, al incluirlos expresamente en este artículo 3.

Siguiendo con los objetivos de esta Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020 relacionados con la población inmigrante, entre sus objetivos se recogen actuaciones de promoción el los Colegios de Abogados para sensibilizar a sus colegiados a la hora de ejercer la defensa y representación jurídica de las personas inmigrantes y de minorías étnicas, en especial para facilitar la atención en los turnos de oficio a mujeres inmigrantes maltratadas; la realización de acciones dirigidas a combatir los prejuicios sociales existentes sobre estos colectivos; el desarrollo de actuaciones de información, orientación y asesoramiento que faciliten su acceso a los servicios públicos y privados a los que tienen derecho; la oferta de acciones formativas dirigidas a proporcionar conocimientos sobre la cultura y los valores de la sociedad de acogida; la promoción de su participación en proyectos de inserción socio-laboral; la facilitación de información, orientación y asesoramiento legal; el apoyo en la gestión y homologación y validación de los títulos académicos no expedidos en España; la promoción de actitudes de respeto y tolerancia con las diversidad cultural, favoreciendo la creación de espacios de encuentro entre la población de acogida y la población inmigrante y las acciones para favorecer su participación en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo asociaciones vecinales, de carácter deportivo, culturales, entre otras.

5.3.5. Planes de integración a nivel local.

Como señalábamos antes, las administraciones locales también tiene competencias para realizar planes y programas para el apoyo del inmigrante. En Galicia ha habido algunas iniciativas a este nivel como

el Plan Local de Ciudadanía, Convivencia e Integración Social del Concello de Ames y el Plan Local de Inmigración y Convivencia Social de Lalín 2009-2012, pero actualmente los planes a nivel local no se han renovado, por lo menos de una manera formal, aunque siguen realizando actuaciones en materia de apoyo e integración al inmigrante por iniciativas municipales como los Servicios de Atención a las Migraciones (SAMI), en el ayuntamiento de Lalín, que llevan a cabo actuaciones para desarrollar medidas que permitan y favorezcan la acogida, la inserción social, el asentamiento y la vida en comunidad de las personas inmigrantes en condiciones de igualdad con el resto de los vecinos.

Podemos pues, observar que toda la normativa y acciones planificadas anteriormente mencionadas centran su atención en ciertos ámbitos fundamentales para el desarrollo óptimo de los procesos de integración y, aunque es difícil abordar un fenómeno con tantas facetas y dimensiones, existen algunos aspectos que, a nuestro entender, son claves para avanzar en el logro de una sociedad más integrada.

Estas dimensiones son las que incluyen el ámbito laboral, el socio-cultural y el del acceso a los servicios públicos (en concreto la educación y la sanidad). Son dimensiones diferentes pero que influyen e interactúan entre sí. Por ejemplo, un buen trabajo facilita el acceso a una buena vivienda y ello ayuda a una convivencia sin conflictos. A su vez, una buena educación es la base para una mejor cualificación y el acceso a un buen puesto de trabajo.

Por tanto, para llevar a cabo el estudio de la integración de la población inmigrante en Galicia, primero expondremos una visión general de las características específicas de la población inmigrante en Galicia para posteriormente describir y analizar las especificidades de las dimensiones arriba señaladas.

5.4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN GALICIA

Ciertamente, el porcentaje de inmigrantes llegados a Galicia es menor que en el resto de España. Según datos del Instituto Galego de Estadística (2015) sólo el 3,6% de la población residente en Galicia es inmigrante, frente al 10,7% en España. Esto no significa que sea un asunto poco importante, pues de la correcta integración de estos nuevos contingentes de población puede depender nuestro crecimiento y desarrollo. Además, la actual crisis demográfica en la que se halla inmersa Galicia y la creciente marcha de los jóvenes gallegos hacia el exterior en busca de oportunidades laborales, puede verse superada gracias a esta entrada de población procedente de otros países.

Tabla 5.1. Evolución anual del número extranjeros: comparativa España-Galicia.

Año	Nº total de extranjeros en España	Nº total de extranjeros en Galicia
1998	637.085	19.693
1999	748.954	21.787
2000	923.879	25.602
2001	1.370.657	33.058
2002	1.977.946	42.462
2003	2.664.168	53.808
2004	3.034.326	58.387
2005	3.730.610	69.363
2006	4.144.166	73.756
2007	4.519.554	81.442
2008	5.268.762	95.568
2009	5.648.671	106.637
2010	5.747.734	109.670
2011	5.751.487	110.468
2012	5.736.258	112.183
2013	5.546.238	109.962
2014	5.023.487	98.245

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Galego de Estadística, IGE. 2015

Como se puede observar en la tabla 5.1, de los 19.693 extranjeros que había en Galicia en el año 1998, hemos pasado a los 98.245 en el 2014 (IGE, 2015). En la misma tabla se detecta como en España comienza un ligero descenso de población extranjera a partir de año 2012 y en Galicia esa disminución no se produce hasta un año después, en el 2013, disminución que puede ser consecuencia, bien de la adquisición de la nacionalidad española por parte de la población extranjera ya asentada, bien a consecuencia de la crisis económica actual, que actúa de freno para muchas personas que deciden posponer su proyecto migratorio para cuando la situación económica mejore y tengan más posibilidades de afrontarlo con éxito.

Aunque a 1 de enero de 2015 un número muy alto de estos extranjeros que se han asentado en Galicia son ciudadanos europeos (39.495) como podemos ver en la tabla 5.2 y de países con los que Galicia ha tenido vínculos migratorios en el pasado como Argentina, Uruguay, Venezuela, Brasil y Cuba y tienen más fácil su aceptación e integración en la sociedad gallega (ver tablas 5.4 y 5.5), los distintos gobiernos, dentro del ámbito de sus competencias, han llevado a cabo actuaciones y políticas para que su integración en la sociedad sea lo más óptima posible.

Esta nueva población llega, principalmente, por razones económicas y laborales, pero, más allá de la vida laboral propiamente dicha, el inmigrante se ve sumergido, en gran medida, en una realidad social diferente que, como señalan Izquierdo y Pérez (2007) en Galicia presenta unas peculiaridades con respecto al resto del Estado:

- El porcentaje de extranjeros es relativamente bajo comparado con el resto de España, entre otros factores debido a la situación geográfica periférica de Galicia. Los extranjeros que

llegan se asientan preferentemente en las ciudades y su periferia.

- Otro factor a tener en cuenta es que buena parte de los inmigrantes que llegan a Galicia son hijos o nietos de gallegos que emigraron en el pasado y que hacen el camino de vuelta. Muchos de ellos han mantenido el contacto con su familia gallega y, debido a la situación política y económica de sus países de origen, deciden “retornar” a la tierra de sus antepasados para comenzar un proyecto de vida en un lugar en el que esperan encontrarse con mayores oportunidades.

Tabla 5.2. Extranjeros de procedencia Europea en Galicia. Año 2015

Procedencia de Europa	Nº inmigrantes
Alemania	1158
Austria	98
Bélgica	195
Bulgaria	1024
Chipre	1
Croacia	66
Dinamarca	77
Eslovenia	47
Estonia	15
Finlandia	53
Francia	1649
Grecia	89
Hungría	111
Irlanda	201
Italia	3319
Letonia	43
Lituania	126
Luxemburgo	5
Malta	7
Países Bajos	382
Polonia	591
Portugal	16934
Reino Unido	1881
República Checa	117

Tabla 5.2. (continuación). Extranjeros de procedencia Europea en Galicia. Año 2015

República Eslovaca	95
Rumanía	8976
Suecia	88
Albania	49
Andorra	24
Armenia	77
Bielorrusia	95
Bosnia y Herzegovina	22
Georgia	37
Islandia	9
Liechtenstein	0
Macedonia	6
Moldavia	182
Noruega	42
Rusia	624
Serbia	35
Suiza	309
Turquía	105
Ucrania	528
Resto de Nacionalidades Europeas	3
Total	39495

Tabla 5.3. Extranjeros de procedencia Africana en Galicia. Año 2015

Procedencia de África	Nº de inmigrantes
Angola	91
Argelia	653
Benin	4
Burkina Faso	5
Cabo Verde	599
Camerún	94
Congo	16
Costa De Marfil	36
Egipto	48
Etiopía	13
Gambia	41
Ghana	575
Guinea	55
Guinea Ecuatorial y Guinea-Bissau	128

Tabla 5.3. (continuación). Extranjeros de procedencia Africana en Galicia. Año 2015

Kenia	41
Liberia	5
Mali	60
Marruecos	6637
Mauritania	116
Nigeria	583
República Democrática del Congo	3
Senegal	2472
Sierra Leona	27
Sudáfrica	27
Togo	9
Túnez	39
Resto de África	130
Total	12507

Tabla 5.4. Extranjeros de procedencia América Central y Caribe en Galicia. Año 2015

Procedencia de América Central y Caribe	Nº de inmigrantes
Costa Rica	25
Cuba	2083
Dominica	26
El Salvador	63
Guatemala	147
Honduras	231
Nicaragua	231
Panamá	86
República Dominicana	3344
Resto de América Central y Caribe	14
Total	6250

Tabla 5.5. Extranjeros de procedencia América del Norte y Sur en Galicia. Año 2015

Procedencia de América del Norte	Nº de inmigrantes
Canadá	52
Estados Unidos de América	1024
México	664
Total	1740
Procedencia de América del Sur	Nº de inmigrantes
Argentina	2443

Tabla 5.5. (continuación) Extranjeros de procedencia América del Norte y Sur en Galicia. Año 2015

Bolivia	826
Brasil	7289
Chile	608
Colombia	4716
Ecuador	842
Paraguay	1416
Perú	2289
Uruguay	2120
Venezuela	3000
Resto de América del Sur	1
Total	25550

Tabla 5.6. Extranjeros de procedencia asiática en Galicia. Año 2015

Procedencia asiática	Nº de inmigrantes
Arabia Saudí	1
Bangladesh	133
China	2895
Corea	53
Filipinas	164
India	119
Indonesia	471
Irán	25
Iraq	10
Israel	17
Japón	104
Jordania	36
Kazajstán	23
Líbano	20
Nepal	4
Pakistán	428
Siria	39
Tailandia	40
Vietnam	21
Resto de Asia	80
Total	4683

Tabla 5.7. Extranjeros de procedencia Oceanía y apátridas en Galicia. Año 2015

Procedencia Oceanía	Nº de inmigrantes
Australia	45
Nueva Zelanda	17
Resto de Oceanía	18
Total	80
Apátridas	49

Tabla 5.8. Extranjeros según zonas procedencia en Galicia. Año 2015

Zonas de procedencia	Nº inmigrantes
Europa	39495
África	12507
América Central y Caribe	6250
América del Norte	1740
América del Sur	25550
Asia	4683
Oceanía	80
Apátridas	49
Total	90354

Fuente tablas 5.2 a 5.8:Elaboración propia a partir de datos del Instituto Galego de Estadística, IGE. 2015

Se habla de la llamada “inmigración de retorno”, protagonizada por los descendientes de emigrantes que se instalaron, en su momento, en Hispanoamérica (Argentina, Venezuela, Uruguay, Cuba) y más recientemente en Europa (Suiza, Alemania, Francia y Reino Unido). Su idea no es la de un desplazamiento temporal, sino un asentamiento estable y definitivo. Vienen con la idea de establecerse, han escuchado a sus padres y abuelos hablar de Galicia y han seguido manteniendo algunas costumbres y tradiciones. Todo esto hace que

estos colectivos encuentren menos dificultades a la hora de una integración más rápida en la sociedad, que aquellos procedentes de países con escasa conexión histórica con Galicia y, aunque el perfil socioeconómico es similar al de aquellos que carecen de lazos de parentesco con Galicia, parece que el peso de las raíces es un factor que facilita la integración desde el punto de vista jurídico y social (Lamela, López de Lera y Oso, 2005).

La cuantificación del número de “inmigrantes de retorno” es muy difícil, pues las estadísticas no los contabilizan la mayor parte de las veces, al poseer estas personas con la nacionalidad española, adquirida por el mero hecho de ser hijos o nietos de gallegos. Por eso algunos autores hablan de un tipo de inmigración en la cual la nacionalidad no resulta relevante (Solé e Izquierdo, 2005), pero sin embargo hay que tenerla en cuenta, pues en Galicia puede incluso alcanzar la misma cifra que los inmigrantes contabilizados.

También la peculiar situación fronteriza explica que Galicia sea la comunidad autónoma con mayor proporción de portugueses que vienen a trabajar en sectores muy concretos como el pizarrero o la construcción y que se encuentran dispersos y plenamente integrados entre la población autóctona.

Aparte de la llegada de la anteriormente señalada como “inmigración de retorno”, la llegada de contingentes sin vínculos histórico-culturales como Colombia, Marruecos, Rumanía y República Dominicana, entre otros, se explica por su decisión de abandonar otras regiones más saturadas del territorio español, así como por el desarrollo de redes migratorias vinculadas a la demanda de trabajadores en ciertos sectores (servicio doméstico y cuidados personales, industria del sexo, hostelería, pesca, construcción, etc.).

Tabla 5.9. Evolución de la población inmigrante en Galicia según zonas procedencia. Comparativa año 1998-2014.

Zonas de procedencia	Nº total inmigrantes año 1998	Nº total inmigrantes año 2014
Nacionalidades europeas	11.193	42.113
Nacionalidades africanas	1.290	12.944
América Central	1.413	6.955
América do Norte	882	1.753
América do sur	4.445	29.565
Nacionalidades asiáticas	429	4.728
Oceanía	40	103
Apátridas	2	34
TOTAL	19.693	98.245

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE. 2015

La conciencia que tiene Galicia de “país de emigración” se traduce en la solidaridad por empatía y la consiguiente aceptación del inmigrante por parte de la población, sin embargo, esta actitud positiva contrasta con la falta de decisión del Estado y de los sucesivos gobiernos para desarrollar políticas de intervención en la integración (Malheiro, 2012).

Galicia asume, desde el año 2000, la llegada de un mayor número de inmigrantes de lo habitual pues se observa un aumento continuado de la población inmigrante, con especial intensidad a partir del año 2001 (ver tabla 5.1).

En el año 2014 el número de inmigrantes asentados es de 98.245, destacando los procedentes de la Unión Europea y de Hispanoamérica, con un número mayor que el resto (ver tabla 5.9).

Es por ello necesario continuar desarrollando y políticas y actuaciones dirigidas a las nuevas situaciones que estos colectivos

presentan para que se logren integrar plenamente y lleguen a formar parte de la población gallega en igualdad de condiciones y oportunidades.

Sin embargo, en los últimos años, y sobre todo a partir del año 2011, se observa una inacción por parte de los poderes públicos autonómicos, municipales y locales que habían estado tan activos a la hora de elaborar planes y proyectos dirigidos a la atención de la población inmigrante.

Quizás esto sea debido a la situación generalizada de crisis económica que ha hecho que las políticas migratorias hayan quedado relegadas a un segundo plano. Ejemplo de lo señalado es la falta de nuevos planes dirigidos específicamente a la población inmigrante. No obstante, sí se aprecia un aumento de los programas dirigidos a evitar que se produzcan situaciones de exclusión, donde se hace especial referencia a la especial vulnerabilidad de la población inmigrante.

Parece pues que la tendencia es a que las acciones específicas de apoyo e integración los inmigrantes se enmarquen ahora en los planes de lucha contra la situación de exclusión de la población en general y no como algo concreto dirigido exclusivamente al colectivo inmigrante.

5.5. INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En la última década, la presencia cada vez más evidente de extranjeros en Galicia junto con el cambio producido en sus proyectos migratorios, decidiendo asentarse definitivamente en lugar de retornar a su países, tiene un reflejo en las aulas, donde la presencia de este alumnado ha tenido un doble efecto: por un lado ha contribuido a paliar la disminución constante del número de matrículas del alumnado

autóctono y, por otro, ha hecho necesaria una revisión del sistema educativo concebido hasta el momento, ante los nuevos retos surgidos por la incorporación a las aulas de alumnos con necesidades diferentes.

Por tanto, la integración escolar de los hijos de inmigrantes y la mejora de su rendimiento académico es uno de los mayores desafíos que se plantean hoy en día en nuestro sistema educativo.

El hecho de que “todos tienen derecho a la educación” es un precepto que viene recogido en el artículo 27.1 de nuestra Constitución. Por lo tanto, no hay una distinción entre nacionales y extranjeros, entre los que poseen o no permiso de residencia, pues el derecho a la educación se considera inherente a toda persona. Siguiendo lo establecido en el punto 2 de dicho artículo 27: “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

En desarrollo de la Constitución, la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (en su texto modificado por las Leyes Orgánicas 8/2000, 11/2003 y 14/2003) regula, en su artículo 9 el derecho de los extranjeros a la educación en los siguientes términos:

1. Todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho y deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas.
2. En el caso de la educación infantil, que tiene carácter voluntario, las Administraciones Públicas garantizarán la

existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que lo solicite.

3. Los extranjeros residentes tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación y enseñanza no previstos en el apartado anterior y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas.
4. Los poderes públicos promoverán que los extranjeros residentes que lo necesiten puedan recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural.

Por tanto, el derecho a la educación está garantizado, sin distinción entre nacionales y extranjeros, en las mismas condiciones y se encomienda a los poderes públicos la misión de proporcionar la enseñanza necesaria para su mayor integración social, reconociendo y respetando sus identidades culturales.

Desde la Comunidad Autónoma de Galicia, “se entiende que la escuela debe acoger y atender a la pluralidad de culturas que actualmente componen sus aulas” (Fernández, Alfaya y Muñoz-Repiso, 2005), por ello en el año 2005, la ya desaparecida Consellería de Emigración, junto con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria (2005), elaboraron el llamado “Plan de Acollida”. Este plan recoge una serie de pautas y orientaciones con la finalidad de facilitar la creación y puesta en marcha de planes específicos de atención y acogida a la diversidad para cada centro escolar, teniendo en cuenta su entorno geográfico y sociocultural.

Para la atención a la diversidad en las aulas gallegas hay que señalar que, además de los hijos de aquellos inmigrantes que vienen por primera vez a España también nos encontramos con hijos de emigrantes retornados. Por ello se han articulado medidas de atención específicas para las distintas necesidades como por ejemplo el refuerzo educativo en materias como lengua castellana y gallega, adaptaciones curriculares, flexibilización de la edad de escolarización, actividades de acogida, atención individualizada, dotación de profesorado de apoyo y escolarización inmediata, sin necesidad de esperar al inicio del nuevo curso, entre otras (Orden 20 de febrero, 2004).

Como señalan Fernández, Alfaya y Muñoz-Repiso (2005) Galicia cuenta con un número inferior a la media española de alumnos procedentes del extranjero en sus aulas y con una conflictividad en las aulas inferior a la de otras comunidades autónomas. Concretamente la cifra de estudiantes extranjeros en el curso 2011/2012 era de 16.429, lo que supone un 3,8% del total de los escolares matriculados (ver tabla 5.10). En comparación con la media de España (9,5%), las escuelas gallegas cuentan con una proporción mucho menor.

Tabla 5.10. Alumnado extranjero por comunidad autónoma y nivel de enseñanza (centros públicos y privados) .Curso 2011-2012

CURSO 11-12	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	ESO	Bachiller ato	FP - Grado Medio (1)	FP - Grado Superior (1)	P.C.P.I.	EE.	EE. de Idiomas	EE. Dep ortiv as
										Artistic as		
TOTAL	781.446	147.228	272.316	3.788	215.394	46.478	29.872	18.210	17.284	5.095	25.680	101
Andalucía	91.022	17.209	32.208	425	26.423	6.306	2.442	1.824	1.226	714	2.217	28
Aragón	27.188	6.147	10.243	135	6.398	1.067	1.238	533	582	217	615	13
Asturias	6.843	601	2.464	21	2.391	427	385	184	127	5	235	3
Balears (Illes)	26.716	5.003	9.777	101	7.592	1.278	797	299	589	87	1.191	2
Canarias	31.697	3.164	9.345	100	8.980	3.142	1.030	855	522	187	4.371	1
Cantabria	6.248	624	1.963	19	1.855	396	492	355	205	0	339	0
Castilla y León	29.766	4.492	10.801	103	7.954	1.477	1.129	717	1.275	275	1.543	0
Castilla-La Mancha	35.598	6.764	13.551	140	9.839	1.785	981	549	894	245	839	11
Cataluña	175.942	39.590	59.844	1.206	49.622	8.963	9.480	4.445	2.318	474
C.Valenciana	95.003	15.186	32.808	307	27.688	5.768	3.910	2.638	2.199	637	3.862	0
Extremadura	6.203	843	2.495	33	1.778	353	172	140	89	31	269	0
Galicia (2)	16.429	1.262	5.516	44	4.527	978	671	599	437	188	2.191	16
C. de Madrid	150.823	31.497	51.974	771	38.996	10.269	4.363	3.041	3.391	1.357	5.152	12
Murcia	33.845	6.180	12.721	142	9.640	1.978	863	474	888	101	854	4
Navarra	10.310	1.303	4.148	78	2.953	441	432	221	297	233	204	0
País Vasco	27.000	5.084	8.381	109	6.164	1.440	1.180	1.113	1.651	308	1.562	8
Rioja (La)	8.571	1.720	3.255	47	2.171	282	262	174	437	27	193	3
Ceuta	709	164	220	0	102	32	22	26	117	0	26	0
Melilla	1.533	395	602	7	321	96	23	23	40	9	17	0

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.2013.

(1) Incluye el alumnado extranjero que cursa esta enseñanza en los regímenes presencial a distancia.

(2) No se incluye el alumnado de 1.º ciclo de E. Infantil.

Tanto en el caso gallego como en el del resto de España las conclusiones del Informe sobre el Estado del Sistema Educativo (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012) detectan varios problemas que debe afrontar el sistema educativo que pueden afectar a una integración: el primero es la concentración del alumnado

inmigrante en los centros públicos, excepto en el caso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial donde el porcentaje de matriculación es similar; en segundo lugar está el hecho de que la adquisición de la lengua de la escuela no siempre está garantizada; en tercer lugar se detectan unos rendimientos más bajos por parte del alumnado de origen inmigrante en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura y, por último, existen unas carencias importantes en la formación del profesorado que se ocupa del alumnado inmigrante.

Es importante, para una correcta integración de este alumnado inmigrante, conseguir una distribución equilibrada entre los centros públicos y los privados o concertados, favoreciendo así unas condiciones adecuadas para su integración, evitando concentraciones o dispersiones excesivas, ya que existe una fuerte relación entre la condición de desfavorecido y la de inmigrante.

Muchos de los inmigrantes llegan en busca de mejores perspectivas económicas, pues en sus países de origen no vislumbran un futuro mejor. Una vez que llegan al país de acogida, suelen establecerse en comunidades formadas por otros inmigrantes que comparten su cultura, lengua y, con frecuencia, su estatus socioeconómico. Sus condiciones laborales no son del todo óptimas, a menudo desempeñan trabajos mal remunerados y sus posibilidades de obtener un préstamo son reducidas.

Todo esto conlleva a que se asientan en barrios desfavorecidos e incluso marginales. Por lo general, envían a sus hijos acuden a los mismos centros docentes, situados en estos barrios, que con frecuencia, tienen un elevado porcentaje de alumnos inmigrantes.

Así, la distribución de estos alumnos entre los centros públicos y privados no es uniforme y suelen concentrarse en determinadas escuelas. Como resultado, los alumnos inmigrantes se encuentran que

tienen que superar múltiples barreras de forma simultánea para tener éxito en la escuela.

Como señalábamos anteriormente, el caso de Galicia no es distinto al del resto de España. Los datos del MECED (2013) reflejan claramente una inclinación hacia la concentración en centros públicos. Durante el curso 2011-2012 la red de centros públicos gallegos alcanzó el 4,3 % de alumnado extranjero, mientras que los privados solo el 2,5% del total. Sin embargo, si analizados con más detalle, observamos que las cifras tienden a igualarse en el caso de los ciclos formativos de FP – Grado Superior, llegando incluso a superar el porcentaje de alumnos matriculados en los centros privados (4,5%) que en los públicos (3,3%).

Aún así, los datos muestran que se hace necesario velar por la distribución equilibrada de este tipo de alumnado y que son los centros de titularidad pública los que soportan la mayor parte de este alumnado que cuenta con necesidades educativas especiales asociadas, en gran parte de los casos, a situaciones sociales desfavorecidas.

Tabla 5.11. Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias según titularidad del centro. **Centros públicos**. Curso 2011-2012

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E Especial	ESO	Bachilleratos	Ciclos Formativos FP - Grado Medio	Ciclos Formativos FP - Grado Superior	PCPI
Galicia	4,3	2,2	4,9	5,1	5,9	2,7	3,3	3,2	10,7
A Coruña	4	2	4,5	6,7	5,7	2,7	3,1	3,4	11
Lugo	5,7	2,7	7,4	3,5	7,8	2,7	4,1	3	16,4
Ourense	5,3	2,8	6,4	12,2	7,4	2,8	4,4	3,1	11,1
Pontevedra	3,9	2,2	4,3	1,8	5,3	2,8	2,9	3,1	8,8

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.2013.

Tabla 5.12. Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias según titularidad del centro. **Centros privados**. Curso 2011-2012.

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	ESO	Bachilleratos	Ciclos Formativos FP - Grado Superior	Ciclos Formativos FP - Grado Superior	PCPI
Galicia	2,5	1,2	2,4	2,7	3,5	0,8	4,5	2,1	11,6
A Coruña	1,9	0,9	1,7	1,5	2,6	0,8	5,7	1,8	9,7
Lugo	3,6	1,8	3,6	-	5,3	0,4	7	0	-
Ourense	3,1	1,7	3,2	0	4,2	0,4	3,8	0,9	9
Pontevedra	2,7	1,1	2,7	3,6	3,9	1,2	3,7	2,7	13,6

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013

Si analizamos su presencia según los niveles de enseñanza del actual sistema escolar, vemos que el grueso de alumnos se sitúa en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (10,8%), en Educación Secundaria Obligatoria (5,2%) y en Educación Primaria (4,2%).

Tabla 5.13. Porcentaje alumnado extranjero en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias, según nivel educativo. Curso 2011-2012.

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	ESO	Bachilleratos	Ciclos Formativos FP - Grado Medio	Ciclos Formativos FP - Grado Superior	PCPI
Galicia	3,8	1,9	4,2	4	5,2	2,5	3,5	3,1	10,8
A Coruña	3,5	1,7	3,7	4,2	4,8	2,4	3,5	3,1	10,9
Lugo	5,3	2,5	6,4	4,2	7,2	2,5	4,2	2,8	16,4
Ourense	4,6	2,4	5,3	8,8	6,2	2,4	4,2	3	10,6
Pontevedra	3,6	1,8	3,8	2,8	4,8	2,6	3,1	3	9,5

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013.

En lo que respecta a los países de origen (ver tabla 5.14), la mayor parte de los alumnos proceden de América del Sur (8.070) y de los países que conforman la Unión Europea (3.342). En muchos casos, los alumnos de la Unión Europea no son percibidos propiamente como inmigrantes por la comunidad educativa, aún cuando existan diferencias con los autóctonos (Santos y Lorenzo, 2003). Por otro lado, los procedentes de los países de habla hispana tienen la ventaja de conocer el idioma, lo cual hace que su integración sea algo más fácil que la de aquellos que provienen de otros países cuya lengua materna no es el castellano.

Tabla 5.14. Alumnos extranjeros en Galicia en enseñanzas de régimen general no universitarias, según procedencia. Curso 2011-2012.

	TOTAL	Europa		África	América			Asia	Oceania	No consta país
		UE (27 países)	Resto		del Norte	Central	del Sur			
Galicia	16.429	3.342	799	1.993	268	1.340	8.070	588	26	3
A Coruña	6.570	1.098	416	602	128	548	3.478	282	15	3
Lugo	2.258	480	76	360	18	308	966	50	0	0
Ourense	1.798	519	85	185	27	186	751	45	0	0
Pontevedra	5.803	1.245	222	846	95	298	2.875	211	11	0

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.2013.

Es importante señalar que nos encontramos con una diversidad en las aulas que demanda una atención específica, respaldada con la entrada en vigor de normas que obligan a los sujetos implicados a poner en marcha medidas de actuación específica para el alumnado procedente del extranjero, como la Orden 20 de febrero de 2004, que establece actuaciones tanto organizativas (evaluación inicial del alumnado, dotación de profesorado de apoyo y elaboración de

proyectos educativos y pedagógicos específicos) como curriculares (refuerzo educativo, adaptaciones curriculares y flexibilización de la edad de escolarización).

Por otra parte, además de las actuaciones por parte de la administración, como la campaña "Sabemos o que é estar fora de casa" (Secretaría Xeral de Emigración, 2009), también algunas asociaciones y ONGs realizan campañas para la sensibilización del alumnado gallego, intentando fomentar valores como la no discriminación y el respeto hacia otros pueblos y culturas diferentes. Es el caso del Proyecto de Sensibilización en Cooperación al Desarrollo (ADDIS, 2010); o las intervenciones socioeducativas realizadas por la Fundación Juan Soñador Galicia.

Vemos pues que los agentes implicados son variados, al igual que las actuaciones y los programas que realizan, todos encaminados a la consecución de una convivencia en armonía con el respeto a la diversidad.

5.6. LA INTEGRACIÓN EN EL MUNDO LABORAL

Una de las causas principales de la llegada de inmigrantes a nuestro territorio tiene su fundamento en causas económicas. Mayoritariamente, la población que decide emprender su proyecto migratorio lo hace con el ánimo de labrarse un futuro mejor a través de la consecución de un trabajo que les permita llevar un proyecto de vida digno junto a sus familias.

El papel de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español está fuertemente vinculado sus características personales y a la situación económica que atraviesa la economía nacional (Izquierdo, 2011). En el caso de España y, aunque en menor proporción en

Galicia, la entrada masiva de población inmigrante se produjo como consecuencia del fuerte crecimiento económico que tuvo lugar a partir del año 2000.

Analizando las cifras de entrada de población extranjera reflejados en la tabla 5.1 observamos como a partir del año 2012 empieza a disminuir la entrada de población foránea en España debido a los efectos de la crisis económica que ya se hacían patentes en algunos aspectos. En Galicia podemos apreciar que el fenómeno de reducción de entrada de población inmigrante se produce un año después, en el 2013, quizá debido a su situación periférica y también porque en su momento no experimentó el fenómeno migratorio de manera tan intensa como en el resto de España.

Aunque la crisis económica ha reducido el atractivo laboral de España como destino migratorio, y de Galicia en particular, y las condiciones de vida de la población extranjera se están viendo modificadas puesto que les afecta en mayor medida, el trabajo sigue siendo uno de los elementos fundamentales a la hora conseguir una plena integración en la sociedad; por ello es fundamental analizar la situación laboral del colectivo inmigrante. A continuación expondremos algunas de las características de la población trabajadora inmigrante en Galicia.

Como señala Izquierdo (2011), en el mercado de trabajo la nacionalidad influye en cierta manera dependiendo del momento y las circunstancias. En el caso de Galicia, la historia migratoria ha tenido una clara influencia en la llegada de población desde Argentina, Uruguay y Brasil.

También la bonanza económica, con el fuerte crecimiento de los sectores de la construcción y servicios ha actuado como polo de

atracción, aunque como hemos señalado anteriormente, en menor medida que en el resto de España.

Tampoco hay que olvidar que otro de los colectivos extranjeros con mayor presencia en Galicia es el de los portugueses, sin duda consecuencia de la proximidad geográfica, que abarata los costes de traslado, y de la afinidad cultural que reduce el rechazo social y facilita el acceso al empleo.

Por último, no hay que desdeñar el papel de las redes de inmigrantes ya establecidas, que actúan como polo de atracción de familiares y amigos.

Si analizamos los datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013) podemos ver como en 2013 había 30.707 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Galicia, de los cuales 13.113 eran europeos, 12.424 Americanos (predominantemente de centro y Sudamérica), casi a partes iguales africanos y asiáticos y el resto de otras nacionalidades pero con mucha menor presencia.

La mayoría de los contratos se firmaron en ocupaciones del sector servicios (restauración, personales, protección, vendedores) y en las “ocupaciones elementales” (Real Decreto 1591/2010) como son los empleados domésticos, trabajadores no cualificados, personal de limpieza, peones, etc. En la tabla 5.15 podemos ver más detalladamente las ocupaciones en las que se registraron contratos a trabajadores extranjeros en el año 2013.

Tabla 5.15. Contratos registrados de trabajadores extranjeros según ocupación en Galicia. Año 2013.

Ocupaciones	Nº de contratos
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.330
Técnicos; profesionales de apoyo	1.058
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	882
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	12.685
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.351
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.328
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.671
Ocupaciones elementales	12.948
Total:	40.253

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013.

Si tenemos en cuenta que en Galicia el sector servicios en el año 2014 ocupaba al 71% de la población activa (ver tabla 5.16), no debe extrañarnos que la mayor parte de los trabajadores extranjeros se vean absorbidos por ese sector. Sin embargo, vemos que dentro del sector servicios mayoritariamente ocupan trabajos que demandan una cualificación escasa. Por otro lado, aunque en las cifras proporcionadas por los organismos oficiales no se refleje, muchos estudios a nivel nacional indican que la población inmigrante es más propensa a

realizar actividades dentro de la economía sumergida, actividades que, por supuesto realizan en peores condiciones en todos los aspectos (salariales, de seguridad e higiene, de reconocimiento de derechos, etc.).

Tabla 5.16. Porcentaje de población ocupada en Galicia según sectores. Año 2014

Galicia	Sectores			
	Agrícola/pesca %	Industria %	Construcción %	Servicios %
Año 2014	6,6	15,4	6,7	71,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IGE, 2014

Si, como hemos señalado anteriormente, la situación laboral es uno de los pilares básicos para la integración en la sociedad, nos encontramos con que este colectivo inmigrante en este ámbito está todavía muy lejos de igualar su situación con la media de la población nativa, por eso es importante que desde las instituciones se lleven a cabo actuaciones para evitar que entren en esta dinámica de marginación laboral.

5.7. LA INTEGRACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LAS RELACIONES SOCIALES-VECINDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

La adecuada inserción residencial es uno de los pilares básicos sobre los que se constituye el proceso de integración social de los inmigrantes. Normalmente la situación residencial varía a lo largo del ciclo migratorio. Para poder conocer aquellos aspectos que puedan condicionar la integración de la población inmigrante es importante conocer la evolución de esa movilidad residencial, las características de los distintos alojamientos, su localización territorial y las transformaciones que experimenta en el tiempo.

La necesidad de encontrar un alojamiento es primordial para el recién llegado y las condiciones de ese asentamiento inicial pueden tener efectos a largo plazo en los resultados de la integración.

Es evidente que la configuración del territorio español en general, y del gallego en particular, va a tener una gran influencia a la hora de los asentamientos de los inmigrantes. El modelo urbanístico español en las ciudades está caracterizado por las edificaciones en altura con varias plantas, que cuentan con un número significativo de viviendas (pisos). Por el contrario, en el rural el urbanismo es más difuso, normalmente formado por viviendas unifamiliares. Sin embargo, a lo largo de los últimos veinticinco años ha habido una variación sustancial en el modelo de desarrollo urbanístico, en el que se combinan los dos tipos (pisos y viviendas unifamiliares): por un lado se han construido un gran número de promociones de edificios con varias alturas dedicadas a apartamentos y, por otro, proliferan las urbanizaciones con viviendas unifamiliares (Ferrás, 1998).

En el caso gallego, el boom urbanístico acontecido a partir de los años ochenta hizo que se construyeran una gran cantidad de viviendas que actualmente están desocupadas, concretamente un 18% de

viviendas en Galicia están vacías, el porcentaje más alto de toda España (INE, 2012). En el caso de algunos municipios como Lalín, en Pontevedra o Ames, en A Coruña, este porcentaje asciende hasta un 28% y 23% de viviendas vacías respectivamente (IGE, 2011).

Analizando los datos observamos que estas dos localidades cuentan con un alto porcentaje de inmigrantes en relación a su población: el 5,35 % de la población de Ames es inmigrante y el 4,9 % de la de Lalín, en ambos casos el porcentaje supera al 3,7 % de Galicia (IGE, 2011); esto puede ser debido a que los alquileres son más asequibles al haber una oferta mayor.

Las ciudades y su periferia juegan un papel esencial en la integración de los recién llegados, ya que la mayor parte de la población extranjera en Galicia se asentó en ellas o en sus áreas metropolitanas. No podemos olvidar que, como hemos señalado, la mayoría de la población inmigrante que llega a Galicia trabaja en el sector servicios, no en el rural, y la mayoría de estos empleos se concentran en las ciudades.

En la tabla 5.16 observamos los ayuntamientos que concentran la mayor parte de la población extranjera, en concreto 64.678 inmigrantes, lo que representa el 62,8 % de la población inmigrante residente en Galicia.

Como podemos ver esta concentración se produce en las grandes ciudades, en sus áreas metropolitanas y en las zonas fronterizas con Portugal, todo ello congruente con los datos aportados anteriormente ya que un grueso de la población inmigrante procede de Portugal y se asienta lo más cerca posible de su frontera y por otra parte, aquellos que proceden de otros lugares se emplean mayoritariamente en el sector servicios, siendo las ciudades y las

grandes villas las que absorben la mayor parte de los trabajos de este sector.

Tabla 5.17. Ayuntamientos de Galicia con mayor número de población inmigrante. Año 2011

Ayuntamiento	Nº inmigrantes
Vigo	15492
A Coruña	12070
Ourense	5438
Lugo	5185
Santiago	4168
Pontevedra	3243
Ferrol	1974
Verín	1764
Arteixo	1696
Ames	1556
Vilagarcía de Arosa	1482
Oleiros	1474
Culleredo	1274
Ribeira	1217
Barco de Valdeorras	1214
Burela	1149
Viveiro	1116
Ponteareas	1115
Monforte de Lemos	1046
Lalín	1005
Total	64678

Fuente: Censo Gallego de Población y Vivienda. Instituto Galego de Estadística. 2011

Otra variable a tener en cuenta, porque afecta a la segregación, es la distancia de los lugares de habitación con respecto al centro urbano de las ciudades. Cuanto más nos alejamos del centro de las ciudades, más aumenta el grado de segregación. Es un fenómeno que se da en los países europeos, al contrario de lo que sucede en Estados Unidos, donde los inmigrantes viven en zonas claramente diferenciadas dentro de las ciudades (Little Italy o Chinatown en Nueva York).

Como apunta Martínez (1999), la segregación de la vivienda es mayor cuando se sitúa cerca de los campos agrícolas que cuando está en la ciudad. Lógicamente en el rural los espacios son mucho más amplios y es posible encontrar lugares apartados, relativamente cerca

de los campos agrícolas en los que trabajan los inmigrantes, donde se empiezan asentando grupos de trabajadores alrededor de construcciones en desuso. Estos inmigrantes atraen a otros, formándose al final concentraciones en las que las condiciones no son las adecuadas y formando espacios segregados.

En Galicia esto no sucede, pues como hemos apuntado la mayor parte de la población trabaja en el sector servicios, pero en otras partes de España, principalmente en el Sur, en donde la mano de obra en el rural es mayormente extranjera, se producen asentamientos de chabolas que acaban siendo un obstáculo para su adecuada integración en la sociedad (Comisiones Obreras, 2015).

En el caso de Galicia, como hemos señalado, la mayor parte de los inmigrantes se asientan en las grandes ciudades, su periferia y municipios de tamaño medio. Dentro de las ciudades, los principales motivos por los que optan por un lugar u otro de residencia son el precio de la vivienda y la proximidad al trabajo, a los familiares y amigos (Aldrey, González y Santos, 2008).

Como España tiene unas políticas de alquiler de viviendas públicas prácticamente inexistente, el inmigrante, en el momento de su llegada, se ve abocado a acudir al mercado libre de alquiler para acceder a una vivienda, lo que determina que se concentren en dos tipos de barrios: los del centro de la ciudad y los del extrarradio (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, 2013).

Así nos podemos encontrar con barrios en donde se concentra un mayor número de inmigrantes, como por ejemplo el Agra del Orzán y la Sagrada Familia en A Coruña o Casablanca, Llorones y O Calvario en Vigo. Estos barrios fueron construidos en los años 60-70 del pasado siglo para alojar a obreros y acoger viviendas sociales. Actualmente están bastante deteriorados y por ello los alquileres son bajos y, por

tanto, asequibles para la población inmigrante. Normalmente, las sedes de las asociaciones de asistencia y ayuda al inmigrante y ONGs tienen sus sedes en estos lugares, lo cual también puede ejercer como polo de atracción. Ante esta situación los ayuntamientos, junto con otro tipo de instituciones (ONGs, fundaciones, asociaciones de ayuda al inmigrante, etc.) ponen en marcha actuaciones de apoyo al inmigrante en temas de alojamiento como por ejemplo a través de la firma de convenios. Como señala Gómez (2002) los ayuntamientos juegan un papel fundamental a la hora de facilitar el acceso a los inmigrantes de una vivienda digna, para evitar la segregación de los inmigrantes en guetos, las infraviviendas o el chabolismo y por ello son conscientes de la necesidad de actuar en ese ámbito.

En Galicia se han venido realizando actuaciones promovidas por los ayuntamientos y cofinanciadas por distintos organismos como por ejemplo en A Coruña, Orense y Vigo.

Así, por ejemplo, la “Iniciativa Agra do Mundo”, en la ciudad de A Coruña forma parte del Plan Urbana-C (2014), cofinanciado por el ayuntamiento y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para dinamizar y promover la creación de empresas de inmigrantes en el barrio y ofrece formación a la población inmigrante para facilitar su inclusión social, la sostenibilidad de sus negocios y su adaptación a los modelos de comercialización del barrio.

En Orense, junto con la Fundación Juan Soñador se promueven casas de acogida para inmigrantes y en Vigo, a través de la Consejería de Bienestar Social (Ayuntamiento de Vigo, 2010), se ponen en marcha iniciativas para informar al colectivo inmigrante sobre los recursos disponibles el municipio con publicaciones como la “Guía de información y acogida para personas de procedencia extranjera”, en donde existe un apartado específico dedicado a la vivienda.

En definitiva, aunque en Galicia existe una tendencia a que la población de origen inmigrante se concentre en ciertas zonas, podemos decir que todos los datos nos hacen pensar que no existe una segregación ni guetización de esta población, sino que convive pacíficamente con la población nativa.

Tanto la integración laboral como la residencial y la socio-cultural van unidas intrínsecamente a la situación jurídica documental en la que se encuentren los inmigrantes. La mayor parte de los organismos de atención al inmigrante insisten en la necesidad de realizar unos trámites administrativos básicos para evitar la exclusión en estos ámbitos y tener un acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones que los nacionales. Además, como señala Garrido (2012), el Sistema Público de Servicios Sociales es quizá la principal, a veces la única, vía de acceso de las personas inmigrantes al resto de los servicios públicos.

Por eso desde los municipios insisten en la necesidad de informar a los inmigrantes sobre los trámites administrativos, así por ejemplo, el Ayuntamiento de Vigo (2010), en su Guía de información y acogida para las personas de procedencia extranjera, insiste en la importancia del empadronamiento, la solicitud de la tarjeta sanitaria y la escolarización de los menores; pues estas actuaciones consolidarán sus derechos ante las Administraciones y ante los diferentes servicios que ofrecen las mismas (sanitarios, de formación, asesoramiento, ayudas, etc.). La complejidad y lentitud en la tramitación de documentos es un factor que influye desfavorablemente en la correcta integración (Gómez, 2002), por eso es necesario que la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas financien programas asistenciales desarrollados por ONGs, ayuntamientos y agentes sociales.

Por tanto, es de vital importancia insistir en el momento de la llegada de la población extranjera en la necesidad de realizar todos los trámites necesarios para que las trabas administrativas no supongan un obstáculo en el camino hacia la integración en todos los ámbitos de la sociedad, porque como recoge el sexto de los Principios Básicos Comunes sobre Integración del Consejo Europeo: “el acceso de los inmigrantes a las instituciones y a los bienes y servicios tanto públicos como privados, en las mismas condiciones que los ciudadanos nacionales y sin discriminaciones es un requisito esencial para una mejor integración” (Comisión Europea, 2005).

II- MARCO EMPÍRICO

CAPÍTULO 6

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y MÉTODO

El planteamiento esta investigación es averiguar hasta qué grado está realmente integrada la población inmigrante de Galicia, teniendo en cuenta que Galicia se ha convertido una región receptora de inmigrantes en los últimos quince años. Por eso consideramos fundamental averiguar cómo y en qué grado se están incorporando estas personas a nuestra sociedad, para asegurar una convivencia pacífica en condiciones de igualdad y, en un futuro, evitar problemas en las segundas y posteriores generaciones.

La integración de la población inmigrante como elemento esencial para la convivencia pacífica y el bienestar se encuentra actualmente en las agendas de todos los países de la Unión Europea; es por ello que este estudio trata de recoger cómo se comportan en los distintos aspectos de la vida social y laboral los inmigrantes que se asentaron en España en la búsqueda de trabajo y convivencia, estudiar el nivel de integración e indagar cuáles son los mejores indicadores para conseguir una buena integración.

La mayor parte de los estudios sobre integración, tradicionalmente, se han elaborado desde Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá, puesto que éstos han sido los países con grandes flujos migratorios a lo largo de los siglos XIX y XX. Por ello el planteamiento de esta situación que se manifiesta en la actualidad en España, y concretamente en Galicia, nos ha conducido a plantear los siguientes objetivos.

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. Objetivo general

El objetivo general de esta investigación es realizar un estudio exploratorio y descriptivo para estudiar en qué medida factores sociolaborales, económicos, relacionales, de origen étnico cultural y otros, pueden influir en la mayor o menor integración de la población extranjera y ser promotores del proceso de integración de los inmigrantes en Galicia. Con la identificación de dichos factores también se pretende el proponer un modelo predictivo de la integración de los inmigrantes.

6.1.2. Objetivos específicos

1. Conocer el nivel de integración de la población en Galicia por medio de datos descriptivos.
2. Conocer la puntuación obtenida por nuestra muestra en las distintas dimensiones o ámbitos de la integración (nucleares y periféricos).
3. Identificar factores relacionados con el proceso de integración.
4. Analizar y detectar la asociación entre variables significativas de nuestra investigación.
5. Establecer propuestas para una adecuada integración.

6.2. HIPÓTESIS

A continuación planteamos las hipótesis de nuestro estudio exploratorio y descriptivo, centrándonos en las características sociodemográficas y contextuales o ambientales como el género, estado civil, origen geográfico, nivel de estudios, intención de retornar, situación laboral, económica y social, que pueden jugar un papel importante con las dimensiones de nuestra investigación.

Teniendo cuenta las aportaciones de algunos estudios previos (Berry, 1997; Bourhis, Moïse, Perreault y Sénécal, 1977; Navas et al., 2004; Leunda, 1996; Isawij, 1990; Schnapper, 1988; Berry y Sam, 1997 y Horenczyk, 1996) nos permitimos plantear algunas hipótesis plausibles acerca de la integración.

- 1 Los sujetos de nuestra muestra mantendrán un buen nivel de integración general medido por diferentes variables inspiradas en el modelo de Berry (1980; 1990; 1997; 2001; 2003).
- 2 Los inmigrantes de nuestra muestra mejorarán su situación económica y laboral respecto a la que tenían en su país y mejor será ésta cuanto más tiempo permanezcan en España.
- 3 Los inmigrantes de nuestra muestra no viven aislados en guetos sino que habitan en barrios donde se mezclan con la población autóctona.
- 4 Los sujetos de nuestra investigación mantendrán en mayor medida los elementos del ámbito nuclear (valores, creencias, costumbres religiosas y relaciones familiares) que los del ámbito periférico

(ocio, hábitos de consumo, etc.) según queda establecido en el marco teórico.

- 5 Las mujeres estarán más apegadas a las costumbres familiares y de gestión del hogar de su país de origen (ámbitos nucleares) que los varones.
- 6 Los inmigrantes de nuestra muestra tendrán poca disposición a retornar a su país de origen, tal y como sucede en los países de nuestro entorno de mayor tradición inmigrante como Francia, Reino Unido y Alemania.
- 7 De acuerdo con la literatura generalizada sobre el tema, a mayor nivel de estudios, más facilidades tienen para integrarse mediante el trabajo y en general correlacionan positivamente con el grado de integración.
- 8 A mayor nivel de estudios los inmigrantes de nuestra muestra mostrarán más desapego hacia las costumbres propias y mayor tendencia a adoptar las costumbres de España (tendencia hacia la asimilación).
- 9 Los inmigrantes de nuestra muestra con más intención de permanecer en España serán los que tratarán de integrarse más adecuadamente en la sociedad española tanto en los ámbitos más periféricos como nucleares.
- 10 Los individuos de aquellos países con más similitudes de valores y creencias con respecto a la cultura española, serán más propensos a adoptar los hábitos y costumbres de los españoles.
- 11 En general, aquellos que tienen intención de retornar hablan frecuentemente con personas en su país de origen, no tienen buena opinión de los españoles.

- 12 En un orden de integración, los inmigrantes de la América de idioma ibérico, van a estar mejor integrados que los de otros países, teniendo en cuenta su afinidad lingüística.
- 13 Asimismo, los inmigrantes europeos comunitarios, por razones de afinidad cultural y política van a estar mejor integrados que los no comunitarios y que los asiáticos y africanos.
- 14 Los que llevan más tiempo viviendo en Galicia y en España estarán más integrados.

6.3. MÉTODO

6.3.1. Características de la muestra

Para la selección de nuestra muestra nos hemos fijado en la población inmigrante de La Coruña y el Concello de Ames, en la periferia de Santiago de Compostela.

Teniendo en cuenta que la desagregación municipal es muy dispersa en Galicia y la mayor parte de la población se asienta en las grandes ciudades (La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo) y en sus áreas metropolitanas, la elección de La Coruña y Ames es consecuencia del hecho de que son dos lugares que se acercan bastante a la estructura de población del conjunto de la sociedad gallega. Son entornos urbanos y semiurbanos, respectivamente, cuyo porcentaje de población ocupada en el sector servicios es muy elevada y todo ello, unido a su estructura económica, han llevado a la población inmigrante a asentarse en ellos.

Uno de los factores de la elección de Ames es debido a que cuenta con un perfil suburbano con un alto número de residentes que tienen su actividad en Santiago. La Coruña, por su parte, posee una masa crítica de población y un alto porcentaje empleado en el sector servicios, con una estratificación por barrios al mismo tiempo que representa el entorno urbano.

Para el establecimiento y selección de nuestra muestra hemos recurrido a los datos del Padrón municipal de La Coruña y Ames del los año 2013, teniendo el cuenta el número de personas nacidas en el extranjero que figuran en el Padrón en cada uno de los municipios.

Utilizando la tabla para cálculo de tamaño de la muestra propuesta por Tagliacarne (1973), contando con un universo $N = 29.543$ de unidades de análisis (hombres y mujeres nacidos en el extranjero) de la población de los municipios de La Coruña y Ames y tomando un intervalo observado entre 25.000 y 50.000 sujetos o unidades de análisis, determinamos que para un nivel de confianza del 95,5%, distribuido para un valor de $P \leq 0,05$ (bilateral), la muestra necesaria para llevar a cabo el estudio que nos ocupa (n) debe acercarse a 398 personas, de las cuales 213 (52,3%) son mujeres y 194 (47,7%) hombres.

La muestra final seleccionada para nuestra investigación ha sido de 407 sujetos 296 en La Coruña y 111 en Ames para un margen de error de un 5% a nivel bilateral.

La muestra del estudio es proporcional con respecto a los criterios mencionados, aun cuando no es representativa en sentido estricto. Se ha procurado, no obstante, que su número y lugar de procedencia permita generalizar razonablemente las conclusiones a la población general de inmigrantes en Galicia.

Tabla 6.1. Número de sujetos elegidos para la muestra en A Coruña y Ames

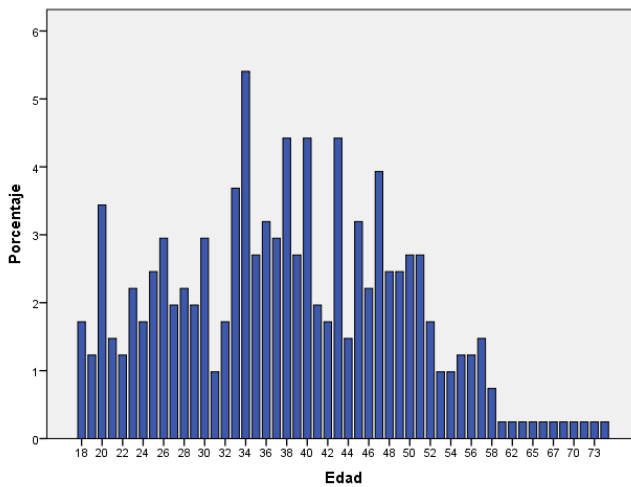
Municipio	Frecuencia	Porcentaje %
A Coruña	296	72,7
Ames	111	27,3
Total	407	100,0

A continuación pasamos a exponer los datos descriptivos de nuestra muestra como son: **media de edad, estado civil y origen de los entrevistados.**

a)- Media de edad:

La media de edad es de 38,24 años, con una desviación típica de 11,46 y una moda de 34 años. Por lo tanto, podemos concluir que se trata de una población joven (gráfico 6.1).

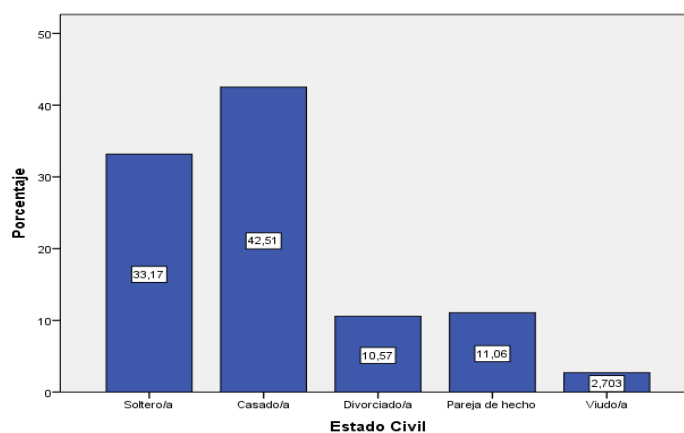
Gráfico 6.1. Media de edad de los participantes



b)- Estado civil:

En cuanto a su estado civil, la mayor parte de los entrevistados estaban casados (42, 51 %) seguidos de los solteros (33, 17%). Ver gráfico 6.2.

Gráfico 6.2. Estado Civil



c)- Origen de los entrevistados:

Se ha elegido una muestra proporcional por países al total de la población extranjera en cada uno de los municipios (tabla 6.2).

Tabla 6.2. Número de entrevistados según país de nacimiento

País de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje %
Alemania	11	2,7
Bélgica	1	0,2
Bulgaria	3	0,7
Croacia	1	0,2
Francia	14	3,4
Holanda	1	0,2
Reino Unido	16	3,9
Irlanda	2	0,5
Italia	5	1,2
Polonia	1	0,2
Portugal	17	4,2
Rumanía	13	3,2
Suecia	1	0,2
Albania	1	0,2
Bielorrusia	1	0,2
Bosnia	1	0,2
Rusia	4	1
Suiza	19	4,7
Turquía	3	0,7
Ucrania	2	0,5
Bangladesh	3	0,7
China	7	1,7
Pakistán	1	0,2
Siria	1	0,2
Argelia	2	0,5
Marruecos	7	1,7
Mauritania	1	0,2
Camerún	2	0,5
Gambia	1	0,2
Guinea Ecuatorial	2	0,5
Nigeria	1	0,2
Senegal	10	2,5
Sudáfrica	1	0,2
Zimbawe	1	0,2

Tabla 6.2. (continuación). Número de entrevistados según país de nacimiento

País de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje %
Argentina	38	9,3
Bolivia	5	1,2
Brasil	30	7,4
Chile	3	0,7
Colombia	26	6,4
Cuba	22	5,4
Ecuador	6	1,5
El Salvador	1	0,2
México	2	0,5
Nicaragua	1	0,2
Panamá	3	0,7
Paraguay	3	0,7
Perú	16	3,9
Rep. Dominicana	15	3,7
Uruguay	26	6,4
Venezuela	46	11,3
Barbados	1	0,2
Canadá	4	1
EEUU	1	0,2
Australia	1	0,2
Total	407	100

6.3.2. Variables e instrumento de recogida de datos

6.3.2.1. Variables

Para el diseño de nuestra investigación se han tenido en cuenta las variables expuestas a continuación, tratando así de abarcar todos

los aspectos susceptibles de dar información sobre el grado de integración de la población estudiada.

Las variables de estudio se han agrupado en los cuatro grandes áreas que figuran en la primera columna (ver tabla 6.3), teniendo en cuenta algunos de los aspectos propuestos por el Migration Integration Policy Index (MIPEX), índice europeo para obtener información acerca del grado de integración de los inmigrantes (Niessen y Huddleston, 2011).

A su vez, dentro de las mencionadas áreas, hemos tomado como referencia el concepto de *ámbito* señalado por Leunda (1996), centrándonos en los ámbitos periféricos y nucleares.

Siguiendo con ese concepto, también nos hemos inspirado en el desarrollo que de esos ámbitos periféricos y nucleares plantea Navas (2008) en el Modelo Ampliado de Aculturación, MAAR, donde concreta y amplía un poco más los ámbitos de integración, añadiendo el ámbito periférico cultural, el ámbito intermedio cultural, el ámbito central-nuclear y el ámbito periférico, como queda recogido en el capítulo 2.

Tabla 6.3. Variables del estudio

VARIABLES ÁMBITOS	INDICADOR	ITEMS QUE LO MIDEN *
SOCIO DEMOGRÁFICAS	Datos de identificación: sexo, edad, país de procedencia, estado civil, nº hijos.	1-2-3-4-5-6-8-9-10
	Situación jurídica/igualdad jurídica con españoles	66
	Contacto/amistades españolas	12-41-52-53-54-26.2.3.4-56
	Deseo aceptación	58-55b
	Contacto/relaciones con inmigrantes	11-55a -13-26.1
	Ámbito familiar	14e-24
	Vivienda	27-28-29-30-31
	Relaciones	32
	Uso servicios	63
ECONÓMICO LABORALES	Categoría laboral en el p. origen - categoría laboral en España	19-20
	Porcentaje empresarios	19
	Modalidad de vivienda	25
	Nivel económico	23-59-60
	Créditos concedidos	25b
	Búsqueda mejorar situación económico-laboral	14b,c,d
	Mantenimiento/adopción formas de trabajar p. origen	36a-37a
	Deseo/adopción formas de trabajar españolas	39a
	Tipos de contrato	18
	Sectores de ocupación España/ país de origen	19-20
	Realiza estudios	16-17
	Situación laboral	21-22
	CULTURAL FAMILIARES	Cursos de formación-deseo mejorar
Conformidad /rechazo con los valores de su p. de origen		46-47-48
Conformidad /rechazo con los valores Españoles		44-45-50-57
Aceptación estilo de vida España		
Práctica religiosa		65
Mantenimiento valores-costumbres p. origen		49-51
Nivel de estudios		7
Conocimiento cultura española		15
Idioma materno		33-37
Conocimientos de español/ gallego	34-35-36-37-38-39-40-42-43	
PARTICIPACIÓN CÍVICA POLÍTICA	Participación asociaciones vecinales, culturales, deportivas/ sindicación/afiliación partidos políticos	61-62

* Nota: Los números corresponden con el número de pregunta del cuestionario (ver Anexo).

6.3.2.2. Instrumento de recogida de datos

Para medir las variables antes expuestas se utilizó un cuestionario (ver Anexo) que aborda los aspectos más importantes, a través de la realización de encuestas.

El cuestionario, creado ad hoc para esta investigación, responde a las necesidades específicas de nuestro estudio, concretamente de la población residente en el área urbana y suburbana de Galicia.

Este cuestionario está inspirado en el propuesto por el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa, MAAR (Navas, Pumares, Sánchez, García, et al. , 2004); que a su vez está basado en diversos modelos de cuestionarios diseñados específicamente para medir el nivel de aculturación. Los modelos son: el Modelo de Aculturación de Berry (1980; 1990; 1997; 2001; 2003), el Modelo Interactivo de Aculturación (Bourhis, Moïse, Perreault y Sénécal, (1997) y el Modelo Piontkowsky, Florack (1995).

El cuestionario consta de 66 preguntas sobre los principales aspectos de la integración, que abarcan cuestiones sociales, económicas, laborales, culturales y de participación cívico-política.

6.3.3. Procedimiento de recogida de datos

Los cuestionarios se aplicaron a inmigrantes de manera individual durante los meses de septiembre y octubre de 2014 en los municipios de Ames y La Coruña.

Una vez elaborado el cuestionario se procedió, en primer lugar, a aplicarlo a una pequeña muestra de individuos con el objetivo de detectar posibles problemas de comprensión o expresión de los ítems, así como para poder valorar el tiempo medio necesario para

complimentarlo. Como consecuencia de esta fase previa hubo que modificar la redacción de dos ítems para facilitar su comprensión. Este pre-test permitió estimar el tiempo necesario para la realización del cuestionario en torno a 30-40 minutos.

El cuestionario definitivo se aplicó mediante encuesta personal realizada por entrevistador a cada uno de los participantes en el domicilio personal y en lugares sociales de encuentro. Los participantes fueron seleccionados teniendo en cuenta las exigencias de nuestra muestra. En la tabla 6.4 se puede observar los lugares en los que tuvieron lugar las entrevistas.

Tabla 6.4. Muestra según lugares de celebración de las entrevistas, por ámbito municipal. Valores absolutos.

Lugares de entrevista	Ámbito municipal		
	CORUÑA	AMES	TOTAL
Locales sociales de ONG de acogida	0	1	1
Locales sociales de asociaciones de inmigrantes	0	22	22
Locales social de otras asociaciones y entidades	12	3	15
Locales de los servicios de bienestar social	0	0	0
Lugares de encuentro de inmigrantes	17	0	17
Otros lugares de encuentro social	151	33	184
Domicilio	115	54	168
Otros	0	0	0
TOTAL	295	112	407

6.3.4. Tratamiento y análisis de datos

En esta parte del trabajo procedemos a tratar los datos recolectados con el fin de explicar e interpretar las posibles relaciones entre las variables estudiadas.

El análisis de datos se llevó a cabo con el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) 22.0.

En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo univariado para ver las características de los sujetos de nuestra muestra. Esta parte está en el epígrafe 7.1.

Seguidamente, en el epígrafe 7.2 se procedieron a analizar los resultados de los análisis bivariados en los que se examinaron las variables de género, estado civil, nivel de estudios, intención de retornar al país de origen, situación económica, situación laboral y origen geográfico con otras variables significativas de nuestro estudio. Para realizar estos análisis se utilizaron las siguientes pruebas: prueba t, chi cuadrado, análisis de varianza F y R de Spearman.

En tercer lugar, en el epígrafe 7.3, se procedió a un análisis factorial de la escala. Siguiendo con las relaciones entre los ítems de la escala, se analizó la estructura factorial proporcionada por estos ítems cuya solución constaba de 13 factores que explicaron un 61,34% de la varianza contenida en los 42 ítems originales. Para obtener una estructura clara y sencilla, la solución obtenida mediante el método de componentes principales fue sometida a rotación Varimax, con el fin de encontrar factores ortogonales, no correlacionados entre sí.

En cuarto lugar, en el epígrafe 7.4 se realizó un análisis de las relaciones entre las variables categóricas de la escala más relevantes, que fueron sometidas a varios análisis de correspondencias múltiples. Se encontraron tres modelos de análisis de correspondencias que presentan un ajuste aceptable en algunas de las variables categóricas de nuestro cuestionario.

Por último en el epígrafe 7.5 se elaboró un modelo de regresión lineal que nos permitiese predecir el grado de aculturación/integración de los inmigrantes o, alternativamente, el grado de resistencia a dicha aculturación/integración.

CAPÍTULO 7

RESULTADOS

7.1. RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DESCRIPTIVOS UNIVARIADOS

A continuación presentamos los análisis descriptivos univariados resultantes de nuestro estudio. Los agrupamos por apartados significativos para el estudio del problema. Estos apartados se derivan de las principales objetivos planteadas en nuestra investigación.

7.1.1. Zonas de procedencia de los participantes

Para una mayor facilidad de comprensión y manejo y presentación de los datos de nuestra muestra, hemos agrupado los países en grandes zonas o áreas con características similares. Así hemos establecido 8 grandes zonas:

- Asia: Bangladesh, China, Pakistán, Siria.
- Oceanía: Australia.
- Europa comunitaria: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Francia, Holanda, Reino Unido, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia.
- Europa extracomunitaria: Albania, Bielorrusia, Bosnia, Rusia, Suiza, Turquía, Ucrania.
- África arábigo islámica: Argelia, Marruecos, Mauritania.
- África negra: Camerún, Gambia, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Zimbabue.

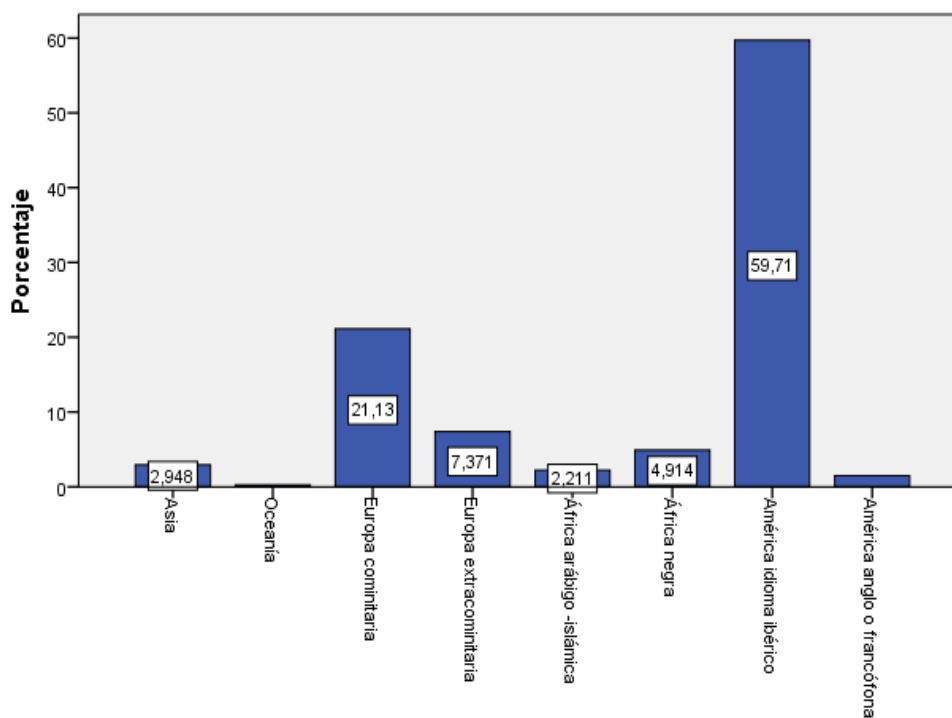
- América idioma ibérico: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.
- América anglo o francófona: Canadá, Estados Unidos.

Tabla 7.1. Número de entrevistados según grandes zonas

Zonas de procedencia	Porcentaje %
Asia	2,9
Oceanía	,2
Europa Comunitaria	21,1
Europa Extracomunitaria	7,4
África arábigo -islámica	2,2
África negra	4,9
América idioma ibérico	59,7
América anglo o francófona	1,5
Total	100,0

Como se puede observar en la tabla 7.1, la mayor parte de la población de nuestra muestra corresponde a la zona “América idioma ibérico”, con 243 entrevistados, lo que supone un 59,7 % del total de la muestra, seguida de la “Europa Comunitaria”, con 86 entrevistados (21.1%), seguida de “Europa Extracomunitaria” con 30 entrevistados (7.4%). El resto de las zonas, tienen un porcentaje bajo de entrevistados, coincidiendo con la poca representación con que cuentan en el porcentaje total de inmigrantes procedentes de estas zonas que residen en Galicia.

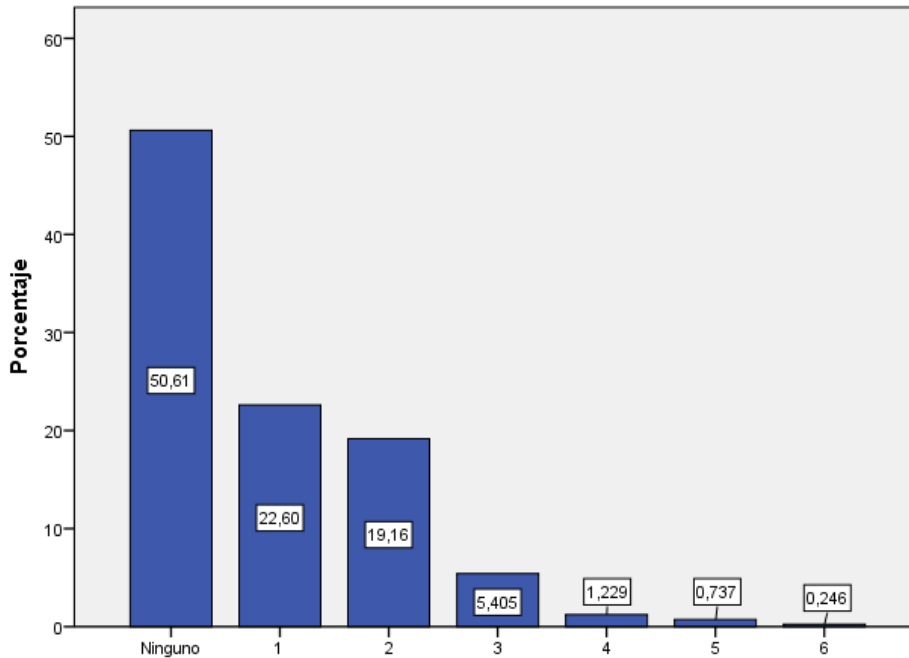
Gráfico 7.1. Número de entrevistados según grandes zonas



7.1.2. Hijos de los participantes

Sólo un 49,39% de los entrevistados afirma tener hijos **aquí** , frente a un 50,61 % que no tiene. Con respecto al número de hijos, el 41,66 % tienen entre 1 y 2 hijos.

Gráfico 7.2. Número de hijos aquí



Estos datos, dentro del contexto de nuestra investigación, se podrían aportar como una cierta no confirmación acerca de las creencias de la población autóctona sobre el elevado número de hijos que tiene la población inmigrante. E indirectamente nos puede estar ilustrando de una cierta *aculturación* de las mujeres extranjeras que cada vez se aproximan al comportamiento de la población femenina en este aspecto.

Las cifras a nivel de España proporcionadas por el INE (2012) reflejaban una media de 1,21 hijos por mujer para las mujeres españolas y 1,50 para las mujeres extranjeras. Observamos, por lo tanto que, aún cuando la media de hijos por mujer es superior en las mujeres extranjeras, no se puede afirmar que sea muy alto.

Castro y Rosero-Bixby (2011) afirman que existen diferencias dependiendo del país de origen, siendo las Africanas las que tienen

más tendencia a converger con los patrones reproductivos de la población autóctona; mientras que otros colectivos como las mujeres de los países del Este vienen de lugares donde el índice de fecundidad es bajo y en el caso de las provenientes de Latinoamérica, su perfil sociodemográfico y sus preferencias reproductivas son similares a las de las españolas.

7.1.3. Nivel de estudios y formación

Con respecto al nivel de estudios, podemos observar que la mayoría de los individuos de nuestra muestra cuentan con estudios medios (46,44%), seguidos por los que tienen estudios universitarios (24,82%); siendo el porcentaje más bajo el de aquellos que solo saben leer y escribir (1,29%) y tienen estudios básicos (3,19%).

Tabla 7.2. Tipo de estudios que poseen

Tipo de estudios	Porcentaje %
Ninguno (sabe leer y escribir)	1,2
Básicos/primarios incompletos	3,2
Básicos/primarios completos	12,3
Medios (secundaria, bachillerato, formación profesional básica)	46,4
Universitarios medios (diplomatura, primeros ciclos,)	12,0
Universitarios superiores (licenciatura, grado)	24,8
Total	100,0

Con respecto a la variable “estudios que realiza actualmente”, el 81,33% no está realizando estudios actualmente, frente a un 18,67% que sí lo hacen, estando muy repartidos los distintos niveles de formación que realizan, desde formación ocupacional hasta cursos de postgrado, pasando por todo tipo de estudios de formación profesional.

7.1.4. Periodo de estancia

La media de estancia en Galicia de los participantes de nuestra muestra es de aproximadamente 12 años (145,13 meses). Sólo el 28,5% han estado en otros lugares de España, antes de venir a Galicia, permaneciendo en ellos una media de año y medio (16,12 meses).

Como puede observarse, la permanencia de los inmigrantes de nuestra muestra es bastante elevada. Quizás debido al origen de la mayoría de ellos, puesto que son inmigrantes de países en vías de desarrollo cuyos países de origen, muchas veces, están en situaciones políticas y sociales convulsas y no desean retornar debido a estas condiciones.

7.1.5. Redes sociales

El 54,55% tenía familiares o amigos de su país antes de llegar a España y el 42,26% tenían familiares o amigos españoles antes de venir.

Tabla 7.3. Porcentaje de familiares y amigos de su país y de España que tenían antes de venir a España

Familiares/Amigos	Porcentaje%
Padres	16
Hermanos	11,8
Primos	20,1
Cónyuge/pareja	4,2
Amigos	30,2
Otros*	17.7

Nota: * abuelos, suegros, tíos, cuñados, sobrinos y otros.

En la tabla 7.3 podemos observar cómo están distribuidos los grados de amistad y/o parentesco de las personas inmigrantes. Observamos que si sumamos los porcentajes correspondientes a los sujetos que forman parte del núcleo familiar (padres, hermanos y cónyuge o pareja) obtenemos un 32% y podríamos decir que sería el porcentaje de reagrupaciones familiares que se han producido en nuestra muestra.

7.1.6. Razones de su venida a España

Entre las razones para venir a España, en la tabla 7.4, vemos que las que tienen más peso en primer lugar son las económicas (69,6%), seguidas de las laborales (65,4%), la reagrupación familiar (50,6%), la formación (49,2%) y , en último lugar, las razones políticas (15,5%).

Por lo tanto podemos decir que los inmigrantes de nuestra muestra constituyen el perfil del inmigrante económico.

Tabla 7.4 . Razones que influyeron para venir a España

Razones para venir	Poco %	Algo %	Bastante %	Mucho %	Total %
Políticas	2	3,9	2,2	7,4	15,5
Económicas	6,6	14,3	24,6	24,1	69,6
Formación	13	8,6	14,3	13,3	49,2
Trabajo	8,6	11,5	22,9	22,4	65,4
Reagrupación familiar	2,2	4,7	6,1	37,6	50,6

7.1.7. Ámbito laboral

A continuación presentamos los datos referidos al ámbito laboral puesto que, como ya hemos señalado, consideramos que es uno de los aspectos fundamentales a la hora de una buena integración.

7.1.7.1. Contrato de trabajo firmado en origen.

Los resultados obtenidos indican que sólo el 17% de los inmigrantes de nuestra muestra vino con un contrato firmado en el país de origen para trabajar en España, frente a un 62,2% que vino sin contrato, el resto no contestaron.

Esta cifra se aproxima mucho al 16,6 % de contratos firmados en origen por los inmigrantes que recoge el Instituto Nacional de Estadística para el año 2014. (INE, 2014).

Sin embargo, si analizamos el dato según la procedencia recogido en la tabla 7.5, podemos ver que se observan diferencias dependiendo de su zona de origen:

- Los procedentes de América de idioma ibérico vienen con un porcentaje relativamente bajo de contratos firmados en origen (15,23%), quizá porque no lo necesitan tanto por dominar la lengua y tener redes sociales aquí.
- Por otra parte, los que vienen con un mayor porcentaje de contratos firmados son los asiáticos (25%), debido a que gran parte (sobre todos los que proceden de China) vienen a España de manera organizada a trabajar, normalmente en negocios comerciales, y cuentan con unas redes sociales, tanto en su país de origen como en España, muy organizadas.

Tabla 7.5. Porcentaje de inmigrantes que vinieron a España con un contrato firmado en el país de origen

Zona de procedencia	Contrato de trabajo firmado en origen (%)		
	Si	No	No procede
Europa Comunitaria	23,26	54,65	22,9
Europa Extracomunitaria	10	50	40
Asia	25	58,33	16,67
África arábigo-islámica/negra	20,69	65,52	13,79
América idioma ibérico	15,23	66,26	18,51
América anglo-francófona	0	50	50
Oceanía	0	100	0

7.1.7.2. Comparación entre la situación laboral y el tipo de trabajo en su país de origen y en España

En la tabla 7.6 vemos que el 29,5% en su país eran trabajadores asalariados en empresas; el 9,1% ejercían profesiones liberales como abogado, médico, contable, etc.; y el 5,4% tenían su propia empresa. Los datos de la tabla también nos muestran que el 34,4% no tenía trabajo en su país de origen. Estos datos se acercan bastante a los presentados por la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2008) en la que se afirma que el 44% de los inmigrantes no trabajaba antes de partir hacia España.

Podemos afirmar, entonces, que hay un porcentaje bastante respetable que no tenían trabajo en su país de origen.

También, comparativamente, podemos observar que actualmente la mayoría de los inmigrantes de nuestra muestra (24,8%) trabajan en España como asalariados en una empresa.

Siguiendo con la comparación entre su situación laboral en su país y en España, vemos que el 15% trabajan en hostelería en España, frente a un 4,4 % que trabajaban en su país de origen en ese sector. El 14% no trabaja en España, siendo éste un porcentaje menor que el de aquellos que no trabajaban en su país de origen (34,4%).

Por último, el 11,3% tienen su propia empresa, frente al 5,4% que eran empresarios en su país de origen, vemos pues, como el porcentaje de personas que han decidido montar su empresa se ha duplicado en España con respecto al país de origen.

En resumen, apoyándonos en estos datos podemos afirmar que los inmigrantes de nuestra muestra, en general, han mejorado su situación laboral con respecto a la que tenían en su país de origen.

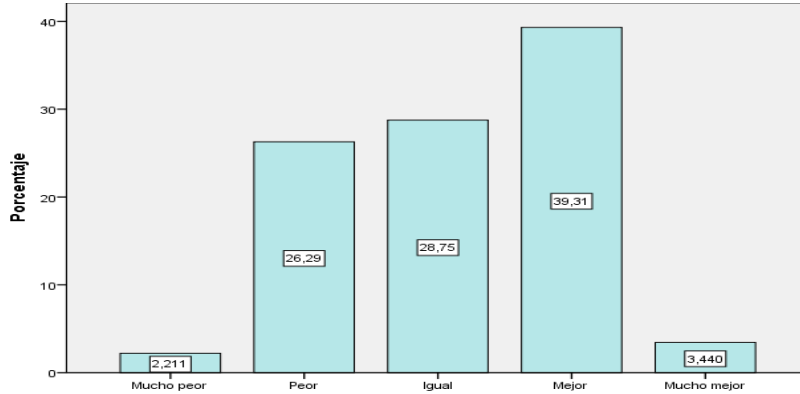
Tabla 7.6. Comparación de la situación laboral en el país de origen y en Galicia

Situación laboral	País de origen %	Galicia%
Empresario	5,4	11,3
Profesional: abogado, contable, profesor, médico , enfermero/a , etc.	9,1	11,3
Trabajador del Estado (funcionario o similar)	3,7	3,4
Trabajador manual, artesano, en la industria	3,7	2,9
Trabajador agrícola por cuentapropia/contratado/jornalero	0,7	0,5
Pesca	0	0,7
Empleado en una empresa	29,5	24,8
Venta ambulante	0,5	0,5
Construcción	4,4	5,2
Hostelería	4,4	15
Trabajos del hogar cobrando (atención ancianos niños, servicio doméstico)	2,5	8,8
Trabajo en el propio hogar (sin cobrar)	0,7	0
No trabajaba/trabaja	34,4	14,5
Pastor evangélico/monja	0,2	0,7
No consta	0	0,2

7.1.7.3. Percepción sobre su situación laboral y económica en su país de origen

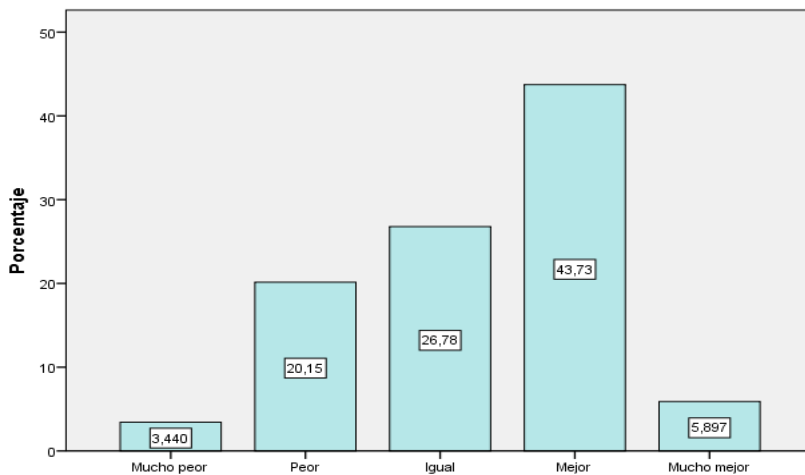
Como podemos observar en el gráfico 7.3 una amplia proporción de inmigrantes de nuestra muestra (42,75%) perciben su situación laboral mejor o mucho mejor que la que tenían en su país de origen.

Gráfico 7.3. Comparación de la **situación laboral** que tienen en España con la tenían en su país



Según lo indicado en el gráfico 7.4 podemos concluir que también perciben su situación económica mejor que la que tenían en su país de origen ya que el 49,62% afirma encontrarse en una posición mejor o mucho mejor. Esto corrobora los datos expuestos en el epígrafe anterior en el que se reflejaba que su situación laboral había mejorado con respecto a la que tenían en el país de origen y nos reafirma en el hecho de que se trata de una inmigración económica.

Gráfico 7.4. Comparación de la **situación económica** que tienen en España con la que tenían en su país.



7.1.7.4. Situación laboral actual

En la tabla 7.7 observamos que están trabajando la mayoría (70,5%), si bien hay un número importante que están en situación de desempleo o buscando trabajo (19,4%); no obstante este porcentaje es inferior a la media nacional de desempleados, que era de 23,7% (INE, 2014) en el momento de realizar la encuesta.

Tabla 7.7. Situación laboral actual.

Situación laboral	Porcentaje %
Trabajan	70,5
Desempleo/buscando trabajo	19,4
Estudiantes	5,4
Jubilados, pensionistas, rentistas	2,5
Ama/o de casa	2,2

En conclusión podemos señalar que los datos obtenidos en el ámbito laboral confirman nuestra hipótesis 2 directamente y también indirectamente nuestra hipótesis 1, teniendo en cuenta que una buena o aceptable situación laboral es un buen indicador de integración según los estudios sobre el tema.

7.1.8. Vivienda

El número de personas que conviven en una misma vivienda, las características de ésta, el barrio donde se ubica y la relación con los vecinos son, entre otros, elementos que van a influir en la manera en que se integren las personas inmigrantes. Todas son facetas interdependientes que pueden derivar en cierta exclusión residencial (Parreño, Díaz y Domínguez, 2010) ya que la ocupación de inmuebles deteriorados o de baja calidad, las dificultades para acceder a

alquileres sociales o adquirir vivienda en propiedad son algunos de los factores que pueden llegar a impedir la plena integración de los inmigrantes. Sin embargo, los datos que mostramos a continuación reflejan que los inmigrantes de nuestra muestra viven en condiciones bastante similares a las de la población autóctona, con lo cual este aspecto no sería un elemento que impida una correcta integración en la sociedad.

7.1.8.1. Con quién viven

Como observamos en la tabla 7.8 la mayor parte viven con la familia nuclear, cónyuge/pareja e hijos, y sólo el 13% aseguran vivir solos.

Tabla 7.8. Con quién viven.

Con quién residen	%
Solo	13
Cónyuge/pareja	53
Hijos	45,5
Padres	13,5
Otros familiares	10,1
Amigos/compañeros	8,8
Otros(jefes)	1

7.1.8.2. Personas por hogar

La media de personas que ocupan una vivienda es del 3,05, destacando que el 76,34 % habitan en hogares de entre 2 y 4 personas

Estos datos nos indican que no existe hacinamiento y, teniendo en cuenta que la media de personas por hogar en España es de 2,7 (INE, 2012), podemos afirmar que no difieren mucho de los españoles.

7.1.8.3. Tipo de vivienda

El 93,6 % habita en bloques de edificios, frente al 65% de media de la población española (Eurostat, 2014). Sus casas tienen de media 5 habitaciones y sólo el 24,3% afirma vivir en casas nuevas o seminuevas; mientras que el 75,7 % residen en casas de 15 o más años. Esto es debido a que antes las viviendas que se construían tenían más metros cuadrados que las vivienda de nueva construcción.

7.1.8.4. Equipamiento de la vivienda

Como podemos observar en la tabla 7.9, casi la totalidad de las viviendas cuentan con un buen equipamiento, pudiendo afirmar que habitan en condiciones bastante buenas, sin ocupar infraviviendas.

Tabla 7.9. Equipamiento de las viviendas

Equipamiento de las viviendas	%
Calefacción	70,5
Televisión	97,1
Equipo informático	83,8
teléfono	75,2
Conexión a internet	72,7
Ascensor	65,8
Portero automático	85,5
Garaje	55,3

7.1.8.5. Régimen de tenencia

En la tabla 7.10 vemos como el 67,81% viven de alquiler y sólo un porcentaje muy pequeño, el 0,7 % vive subarrendado, lo que nos

indica que el hacinamiento en pisos compartidos no se percibe en los sujetos de nuestra muestra.

Es interesante señalar que un 30,9 % tiene vivienda propia. Este porcentaje de los inmigrantes de nuestra muestra se acerca bastante al de la población inmigrante en España con vivienda en propiedad, que es de un 38% según datos del INE (2008), lo que puede indicar que es una población que ha venido para establecerse y hacer su vida aquí, sin intención de retornar y, por lo tanto, se le supone una predisposición a integrarse como un ciudadano más.

Sin embargo, las cifras todavía distan mucho del 78% de propietarios de media en España y del 83,5 % en Galicia, una de las comunidades autónomas con más gente que vive en casas de su propiedad (con o sin hipoteca).

Tabla 7.10. Régimen de tenencia de la vivienda

Régimen de tenencia de la vivienda	Porcentaje %
En propiedad (mía o de mi familia)	17,9
En propiedad, pero la estoy pagando con un crédito	13
De alquiler	67,8
Estoy sub-arrendado	0,7
De protección social	0,5

7.1.8.6. Situaciones del vecindario

Según lo que podemos observar en la tabla 7.11, los inmigrantes de nuestra muestra viven integrados con la población española, ya que sólo el 4,4% afirma vivir en barrios con población mayoritariamente extranjera, por lo que podemos concluir que no viven aislados en guetos.

Tabla 7.11. Origen del vecindario.

Vecindario	Porcentaje %
Mayoritariamente extranjeros	4,4
Igualmente extranjeros y españoles	15,7
Más españoles que extranjeros	31,2
Todos españoles	48,6

7.1.8.7. Relación con los vecinos

A pesar de que , como veíamos en la tabla 7.11 la mayoría de los vecinos (79,8%) son españoles, sin embargo en la tabla 7.12 observamos que el tipo de relación que mantienen decae bastante, pues sólo el 21,8% aseguran relacionarse “bastante” y “mucho” frente al 51,1% que se relacionan “poco” o “nada” con sus vecinos.

De todas formas, hay que interpretar estos datos en el contexto urbano donde incluso las personas nativas no suelen tener mucho contacto con los vecinos, y este contacto se va fraguando a lo largo del tiempo. Como los inmigrantes de nuestra muestra han llegado hace relativamente poco (llevan una media de 12 años en España), puede que todavía no haya pasado el tiempo suficiente como para llegar a entablar relación con sus vecinos.

Tabla 7.12. Relación que tienen con los vecinos

Relación con los vecinos	Porcentaje %
Nada	11,8
Poco	39,3
Algo	27
Bastante	16,7
Mucho	5,2

En resumen, los datos referentes al ámbito de la vivienda y del barrio nos indican que los inmigrantes no se encuentran en una situación de exclusión ni separación, sino más bien en un aceptable nivel de integración en el territorio confirma nuestra hipótesis 3.

7.1.9. Niveles de integración

Con respecto al grado de mantenimiento o adopción o rechazo de las costumbres propias o de España, podemos observar cómo dependiendo del ámbito en que nos centremos vamos a encontrar con mayor o menor grado de puntuación.

Siguiendo el Modelo de Aculturación de Berry (1980), el Modelo Interactivo de Aculturación de Bourhis, Moïse, Perreault y Séneca (1977), el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa de Navas et al. (2005) y sus aportaciones sobre cómo la integración se produce de manera diferente según los ámbitos o áreas de integración en los que nos movamos, a continuación pasamos a analizar cómo se comportan las personas inmigrantes de nuestra muestra en las distintas áreas o ámbitos; encontrando mayor o menor puntuación dependiendo de si nos encontramos en ámbitos nucleares o periféricos (Leunda, 1996; Schnapper, 1988; Berry y Sam, 1997 y Navas et al.,2005).

7.1.9.1. Grado de abandono de las costumbres del país de origen para adoptar las de España

Observamos en la tabla 7.13 que el 11,7% están dispuestos a abandonar sus propias costumbres y adoptar las de España, frente a más de la mitad (67,8%) que están en desacuerdo con este abandono.

Por lo tanto, parece que los individuos de nuestra muestra tienen un **nivel de asimilación bajo** y lo que predomina es mantener la propia identidad ya que el 67,8% piensan que no deberían abandonar las costumbres de su país para adoptar las de España.

Tabla 7.13. Grado de acuerdo de los inmigrantes con el abandono de las costumbres de su propio país para intentar vivir de acuerdo con las costumbres de España

Acuerdo con el abandono costumbres país origen y adoptar las de España	Porcentaje
	%
Muy de acuerdo	2,9
Bastante de acuerdo	8,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,4
Bastante desacuerdo	35,9
Muy desacuerdo	31,9

7.1.9.2. Grado de mantenimiento de sus costumbres y, a la vez, adopción de las costumbres de España

El 92,3 % están de acuerdo con mantener las costumbres de su país y, a la vez, adoptar las de España (tabla 7.14). Esto muestra un deseo de integrarse sin perder su propia identidad y confirma de una manera clara y nítida nuestra hipótesis 1.

Tabla 7.14. Grado en el que están de acuerdo en mantener las costumbres de su país y, al mismo tiempo, adoptar las costumbres de España

Grado de acuerdo con el mantenimiento costumbres país origen y adoptar las de España	Porcentaje %
Muy de acuerdo	74,4
Bastante de acuerdo	17,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5,7
Bastante desacuerdo	1
Muy desacuerdo	1

7.1.9.3. Grado de mantenimiento de sus costumbres y no adopción de las costumbres de España

El 91,7% no están de acuerdo con abandonar sus costumbres y no adoptar las de España, esto es, no se observa separación según el modelo de Berry (1980; 1984; 1990; 2001).

Tabla 7.15. Grado en el que están de acuerdo en mantener las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España.

Grado de acuerdo en mantener sus costumbres y no adoptar las de España	Porcentaje %
Muy de acuerdo	1,2
Bastante de acuerdo	0,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6,4
Bastante desacuerdo	41,8
Muy desacuerdo	49,9

7.1.9.4. Grado de abandono de sus costumbres y no adopción de las costumbres de España

En la tabla 7.16 se observa poca tendencia hacia la marginación ya que el 95,1% están en desacuerdo con el abandono de sus costumbres y el no adoptar las costumbres españolas.

Tabla 7.16. Grado en el que están de acuerdo en abandonar las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España

Grado en el que está de acuerdo en abandonar las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España	Porcentaje %
Muy de acuerdo	1,5
Bastante de acuerdo	0,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3,2
Bastante desacuerdo	11,8
Muy desacuerdo	83,3

En resumen, podemos decir que los inmigrantes de nuestra muestra sumen un nivel de integración bastante alto y rechazan la separación, la marginación y la asimilación según el modelo de Berry (1980; 1990; 1997; 2001; 2003).

7.1.10. Opinión sobre la población española

Como se puede observar en la tabla 7.17 existe una valoración bastante positiva por parte de los inmigrantes sobre las formas de ser y la manera de actuar de la población española. Sin embargo hay algunos temas en los que se advierten algunas diferencias:

- En la tabla 7.18 observamos que el 68% de población inmigrante opina que la educación que le da a sus hijos es buena o muy buena; mientras que en la tabla 7.17 sólo el 42,1 % opina que los españoles le dan una buena o muy buena educación a los suyos.
- Con respecto a la importancia que se le da a la familia, los inmigrantes valoran con más puntuación la importancia que ellos dan a la familia, con un 79,9% de importancia (tabla 7.18) frente a la importancia que los españoles le dan (55,8%), como se observa en la tabla 7.17.

Estos datos nos indican que en los aspectos nucleares de *educación de los hijos e importancia a la familia* es donde se produce la mayor diferencia de percepción; ya que en lo que se refiere a las *formas de ser y de ver la vida* hay una percepción similar, incluso un poco mejor respecto de los españoles.

Quizá los grandes cambios que se han producido en la sociedad española en los últimos años respecto a la familia y a la educación pueden haber sido mucho más grandes y aumentar las diferencias con respecto a sus países de origen y contribuyen a arrojar estos resultados.

Tabla 7.17. Opinión de la población inmigrante **sobre la población española** con respecto a algunos temas

Opinión sobre la población española	Muy malas	Malas	Ni buenas ni malas	Buenas	Muy buenas
Sus formas de ser son	0,5	2,7	31,7	53,1	12
Sus maneras de ver la vida son	1,2	9,1	32,9	45	11,8
La educación que da a sus hijos	4,9	24,3	28,7	33,7	8,4
La importancia que da a la familia	6,1	15,2	22,9	38,6	17,2

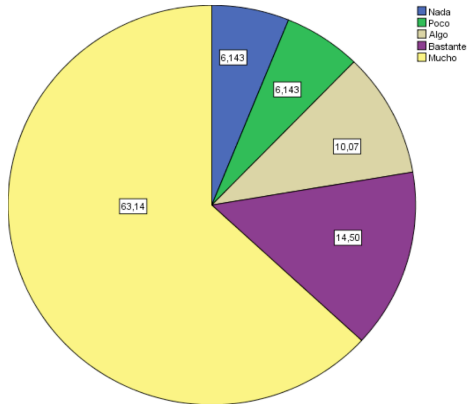
Tabla 7.18. Opinión de la población inmigrante **sobre la población de su país** con respecto a algunos temas

Opinión sobre la población de su país	Muy malas	Malas	Ni buenas ni malas	Buenas	Muy buenas
Sus formas de ser son	0,5	4,9	35,9	47,4	11,3
Sus maneras de ver la vida son	0,7	9,3	34,9	46,4	8,6
La educación que da a sus hijos	1,5	8,1	22,4	50,6	17,4
La importancia que da a la familia	1,2	5,4	13,5	39,1	40,8

7.1.11. Orgullo de pertenecer a su país

Que la integración tenga una cuota sentimental no parece sorprendente (González, Gutiérrez y Mihaila, 2013) como corroboran los datos de nuestro estudio (ver gráfico7.5), en donde el 77,64 % de los inmigrantes se sienten orgullosos de pertenecer a su país.

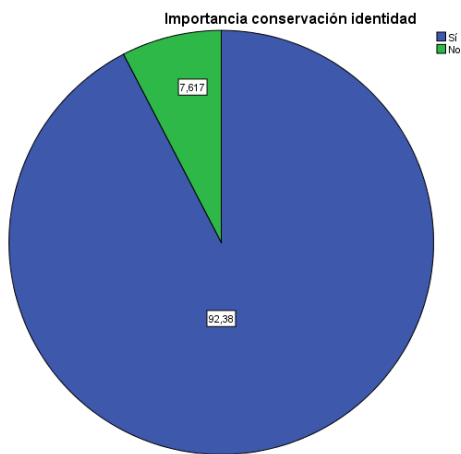
Gráfico 7.5. Orgullo de pertenecer a su país



7.1.12. Importancia de la conservación de su propia identidad

En líneas generales, sin entrar en los matices que se puedan dar en los distintos ámbitos, la población de nuestra muestra le da mucha importancia a la conservación de su propia identidad, ya que un 92,38% a la pregunta de si considera importante mantener su propia identidad contesta afirmativamente. Esta respuesta es congruente con los datos que hemos visto anteriormente respecto al mantenimiento de las costumbres de su país (ver tabla 7.14).

Gráfico 7.6. Importancia de conservar la propia identidad



7.1.13. Grado de mantenimiento de los hábitos y costumbres de su país

En la tabla 7.19 se aprecia que los principios y valores son los que se mantienen en mayor proporción (86,5%) y lo que menos es el tiempo de ocio porque va a estar más mediatizado por factores externos.

Como se puede observar son los elementos del ámbito nuclear (valores, relaciones familiares y creencias) los que se mantienen en mayor grado con respecto a los elementos del ámbito periférico (consumo y ocio) . Esto confirma la hipótesis 4.

Tabla 7.19. Mantenimiento de sus costumbres

Mantenimiento de los hábitos/costumbres de su país	Poco/nada %	Igual %	Bastante %	Mucho %
Hábitos consumo y economía familiar	36,6	25,6	22,1	15,7
Relaciones familiares	24,3	31	29,5	15,2
Creencias y costumbres religiosas	27,5	32,2	12,3	28
Principios y valores	13,5	34,9	19,4	32,2
Tiempo de ocio	44,4	28,3	15,5	11,8

7.1.14. Grado de adopción de los hábitos y costumbres de España

Los datos que presentamos en la tabla 7.20 muestran que los individuos de nuestra muestra han adoptado en una medida bastante razonable las costumbres y los hábitos españoles y el sistema de relaciones familiares; mientras que en menos medida los principios y valores y las creencias y costumbres religiosas. Como era de esperar, sí que han adoptado las maneras de gestionar el tiempo de ocio (86,3%) y, como hemos dicho, los hábitos de consumo y economía

familiar. Éstos datos son el reverso de la variable anterior, lo que confirma nuestra hipótesis 4.

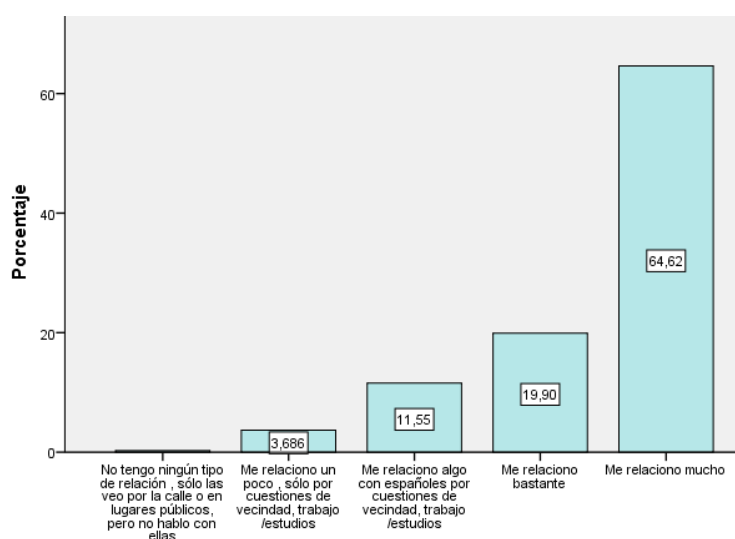
Tabla 7.20. Adopción de las costumbres/hábitos españoles

Adopción de las costumbres y hábitos españoles	Poco/nada %	Igual %	Bastante %	Mucho %
Hábitos consumo y economía familiar	22,1	33,9	23,1	20,9
Relaciones familiares	40,3	28	19,2	12,5
Creencias y costumbres religiosas	72,2	12,8	6,4	8,6
Principios y valores	58,9	24,6	8,4	8,1
Tiempo de ocio	13,7	25,6	25,6	35,1

7.1.15. Relaciones con la población de acogida

Como se observa en el gráfico 7.7. más de la mitad (64,62%) se relaciona mucho con la población española y el 19,90% bastante, mientras que el porcentaje que no tiene ningún tipo de relación es muy pequeño (0,2%). Estos datos confirman nuestra hipótesis 1.

Gráfico 7.7. Relación con la población de acogida



En la tabla 7.21 podemos ver que un alto porcentaje (87,8%) no tendría inconveniente en mantener relaciones sentimentales con alguien de aquí; siendo un porcentaje muy bajo (7,6%) los que no estarían dispuestos, lo que, una vez más, nos indica su alto grado de integración en la población española.

Esta aceptación es todavía más alta cuando se trata de aceptar la relación de una persona española con alguien del propio entorno familiar, llegando en este caso a la aceptación en un 97,5%.

Tabla 7.21. Mantenimiento de relaciones sentimentales con la población de España

Opinión sobre mantener una relación sentimental con una persona española	Porcentaje %
No	7,6
Puede ser	4,6
Sí, siempre que ello no me supusiera un problema	9,3
Sí	78,5

A la pregunta de si consideran importante relacionarse con españoles, el 98 % responden afirmativamente, y solo un 2% responden que no. Por lo tanto, podemos afirmar que la gran mayoría desean mantener relaciones sociales con la población de acogida. Estas tres últimas variables confirman de una manera nítida nuestra hipótesis 1.

7.1.16. Opinión sobre los españoles antes y después de llegar a España y expectativas de valoración por parte de los españoles

El 49,9% tenía buena opinión sobre los españoles antes de venir a España (tabla 7.22) y vemos en la tabla 7.23 que este porcentaje

sube hasta el 76,3% ahora que están en España. Podemos decir, por lo tanto, que su opinión sobre la población española ha mejorado bastante ahora que están aquí viviendo y que sus niveles de integración son bastante buenos, pues no solo muestran una actitud positiva hacia la población española, sino que ahora que llevan un tiempo aquí, la refuerzan todavía más.

Tabla 7.22. Opinión sobre la población española antes de venir a España

Opinión sobre la población española antes de venir a España	Porcentaje %
Muy mala	2,9
Mala	3,2
Ni buena ni mala	44
Buena	39,1
Muy buena	10,8

Tabla 7.23. Opinión sobre la población española en la actualidad

Opinión sobre la población española en la actualidad	Porcentaje %
Muy mala	0,5
Mala	3,7
Ni buena ni mala	19,6
Buena	60,4
Muy buena	15,9

Además de la apreciación positiva sobre la población española, la percepción que tienen los inmigrantes sobre la valoración que los españoles dan a las personas de su país de origen es incluso mayor

que su propia valoración hacia la población española, siendo del 79,2% (ver tabla 7.24); lo que una vez más nos indica que están en actitud positiva con respecto a la población española e indica su posible alto grado de afinidad e integración con la misma.

Tabla 7.24. Valoración que tienen en España acerca de los inmigrantes de su país

Valoración en España a los inmigrantes de su país	Porcentaje %
Muy mala	5,6
Mala	15,2
Ni buena ni mala	33
Buena	38,9
Muy buena	7,3

Esto nos muestra que los procesos de integración son bidireccionales (población de llegada - población de acogida) y nuestro caso está indicando acomodación.

7.1.17. Participación en asociaciones

El nivel de participación es una variable importante a considerar dentro de la mayoría de los estudios sobre integración, pues es una de las vías para relacionarse e involucrarse en la vida social, económica, política, laboral y cultural de un país.

Como se observa en la tabla 7.25, la participación en asociaciones u organizaciones, en general, no es muy alta pero se observa que es algo más en aquellas asociaciones de españoles, siendo las deportivas las que puntúan más alto (13%), seguidas de las culturales (6,4%).

Esto indica un cierto nivel de integración, ya que optan en mayor grado por pertenecer a asociaciones u organizaciones españolas, antes que a las propias de su país; pero hay que tener en cuenta que las asociaciones españolas son mucho más numerosas. Además, si observamos los datos del asociacionismo en Galicia, vemos que solo el 20,34 % de la población pertenece a alguna asociación de tipo deportiva o cultural (IGE, 2002), por lo tanto tampoco podemos decir que el nivel de participación por parte de la población autóctona sea muy elevado.

Tabla 7.25. Participación de la población inmigrante en asociaciones/organizaciones

Tipo de asociación en la que participan	De gente de su país %	De españoles%
Religiosa	2,7	3,9
Política	0	0,5
Sindical	0	1
Deportiva	1	13
De padres/madres	0,2	2
Cultural	3,4	6,4
Otras	0,2	4,7

7.1.18. Retorno al país de origen

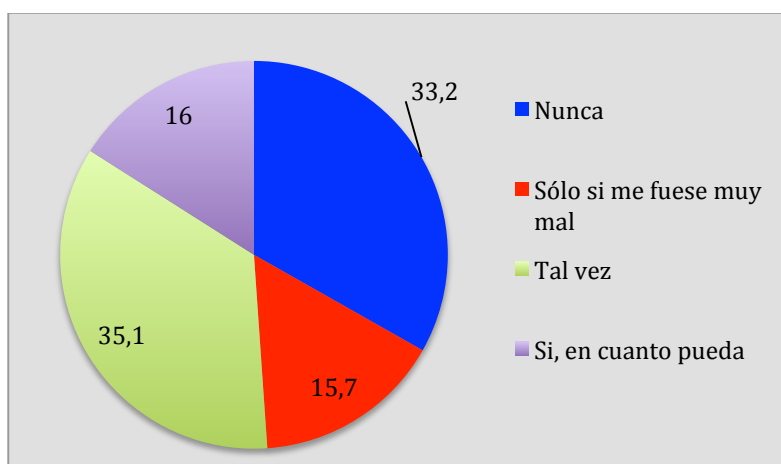
La idea del retorno es una variable importante a considerar y quizá, en estos momentos en los que la crisis económica se manifiesta con más dureza en aquellos sectores de la población más vulnerables, como pueden ser los inmigrantes, nuestros datos muestran que, aunque no podemos hablar en términos absolutos, estamos ante un

tipo de inmigración que mayoritariamente vino para establecerse aquí, pues sólo el 16% afirma que volverán a su país en cuanto puedan.

En el gráfico 7.8 vemos que el 16% está dispuesta a regresar, mientras que más de un tercio (33,2%) afirman que nunca regresarán; la mitad (50,8%) va a retornar o no dependiendo de las circunstancias.

Estos datos de permanencia pueden indicarnos una estrategia de agrupación familiar.

Gráfico 7.8. ¿Tiene pensado volver a su país?



7.1.19. Confesión religiosa

Presentamos los datos de esta variable porque nos pueden ayudar a interpretar mejor el objetivo de nuestra investigación. Como ya hemos señalado, la religión es uno de los ámbitos más nucleares dentro de las variables que influyen en la integración. La creencia en unos valores religiosos u otros es un elemento que, por afinidad o diferencia, puede influir enormemente en las actitudes hacia la población española.

El 45,9% son católicos, la religión predominante en nuestra muestra. Si agrupamos las confesiones cristianas el porcentaje es de un 65,3, más de la mitad de nuestra muestra. Cabe destacar el 19,2% que se declaran ateos (ver tabla 7.26).

Dado que la religión es uno de los ámbitos considerados nucleares, quizá el que el 65,3% de nuestra muestra pertenezca a confesiones cristianas puede contribuir también a la integración por afinidad religiosa.

Tabla 7.26. Confesión religiosa

Confesión religiosa	Porcentaje%
Ateísmo	19,2
Agnóstico	3,9
Fe personal	0,7
Cristianismo sin especificar o no identificable	3,2
Catolicismo	45,9
Ortodoxa	5,2
Evangélica	7,6
Evangelismo americano	3,4
Islam	5,7
Budismo	0,5
Hinduismo	0,7
Santería	0,2
Espiritismo	0,2
Cienciología	0,2
No consta	3,2

7.1.20. Uso de los servicios bienestar social

En una sociedad democrática el uso de los servicios de bienestar social lo podemos considerar también como un elemento de integración. En el mismo hecho de utilizar este tipo de servicios ya nos encontramos con una situación de interrelación con la población nativa.

En la tabla 7.27 vemos que, por regla general, no utilizan mucho los servicios de bienestar social, siendo los cursos o talleres de empleo los que más utilizan 41,9%, seguidos de los sanitarios 35,2% y los de empleo con un 30,5%.

También podemos afirmar que se encuentran en una situación de relativo desahogo, pues el 79,9% declaran que nunca han utilizado los servicios de ayuda al inmigrante y el 95,5% nunca acuden a comedores sociales.

En contra de algunas opiniones generalizadas sobre los inmigrantes como grandes consumidores de servicios sociales, en concreto de la sanidad, vemos que nuestros datos reflejan lo contrario, aun cuando algunos datos a nivel estatal reflejen que los utilizan el 15,4 % frente al 18,9 % de los autóctonos; si bien parece que sí hacen un uso de la atención médica especializada en mayor medida que los españoles (López, 2007).

También, en una perspectiva de intervención en las políticas de integración estos datos pueden ser presentados como un buen antídoto contra los prejuicios hacia los inmigrantes.

Tabla 7.27. Uso de servicios de bienestar social

Tipo de servicio	Nunca %	Poco%	Algo%	Bastante%	Mucho%
Sanitarios	12,8	52,1	25,8	5,7	3,7
Ayuda al inmigrante	79,9	10,1	6,4	3,2	0,5
De empleo	56,8	12,8	17,2	8,6	4,7
Comedores sociales	95,1	2	1,7	1	0,2
Cursos, talleres, etc.	45,7	12,3	29,7	6,1	6,1

7.1.21. Situación económica actual

La situación económica es una variable integradora en muchos aspectos y nos ilustra también de algún modo sobre la mayor o menor integración de la población inmigrante.

En la tabla 7.28 observamos que el 48,4% se encuentra en una situación buena frente al sólo 20,2 % afirma encontrarse en una mala situación económica.

Estos datos confirman de nuevo nuestra hipótesis 2

Tabla 7.28. Situación económica actual

Situación económica	Porcentaje%
Muy difícil	5,7
Difícil	14,5
Regular	31,4
Normal	40,5
Desahogada	7,9

Un tema recurrente son las remesas a sus países de origen. Como vemos en la tabla 7.29 los sujetos de nuestra muestra, en general, no envían mucho dinero, lo que nos puede indicar varios motivos. Por un lado nos puede indicar que están en situación de reagrupación familiar y por eso no se ven en la necesidad de enviar dinero. También puede ser un síntoma de que su nivel de integración es bueno y no están ahorrando para regresar a su país, pues es una situación que no contemplan, participando así en algunos aspectos de las relaciones sociales como puede ser el gastar en situaciones de ocio.

Tabla 7.29. Cantidad de dinero que envían a su país

Cantidad que envían	Porcentaje%
Ningún dinero	70,3
Algo de dinero	25,6
Una cantidad de dinero razonable	3,4
Bastante dinero	0,7

7.2. RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS BIVARIADOS

A continuación presentamos los análisis bivariados que completan los resultados de nuestra investigación. En este tipo de análisis se relacionan los datos obtenidos con dimensiones importantes de nuestra investigación.

7.2.1. Género

No se encontró influencia del género en ninguna de las variables analizadas, excepto en cuanto a **la actitud hacia el mantenimiento o**

la adopción de costumbres, así como en cuanto a **la percepción de cómo valoran los españoles a los inmigrantes**.

En cuanto al primer aspecto, las mujeres mantienen las costumbres de su país de origen en lo que respecta a las relaciones familiares en una medida ligeramente mayor que los hombres ($t=-1,993$; g.l.=405; $p<.05$), así como también mantienen en una medida ligeramente mayor que los hombres los principios y valores originales de su cultura ($t=-2,148$; g.l.=405; $p<.05$).

Por lo que se refiere a cómo valoran los españoles a los inmigrantes, los hombres tienen una percepción ligeramente más positiva que las mujeres ($t=2,486$; g.l.=405; $p<.05$).

Estos resultados nos muestran que las mujeres están más apegadas al hogar y a la familia que los hombres y son las que mantienen en mayor medida las relaciones familiares y los principios y valores del país de origen y son bastante congruentes con la realidad social y antropológica.

Con esto se confirma, al menos parcialmente, nuestra hipótesis 5.

7.2.2. Estado civil

a)- Por lo que se refiere al estado civil, se encontró una asociación significativa con **la voluntad de volver o no a su país** ($\chi^2=30,433$; g.l.=12; $p<.01$). La tabla de contingencia correspondiente (ver Tabla 7.30) muestra que la voluntad de no volver al país de origen es más frecuente de lo esperado entre casados y divorciados, y menor de lo esperado entre solteros. Estos últimos, además, también dejan abierta la posibilidad de retornar al país de origen (“Tal vez, a lo mejor”) con mayor frecuencia de la esperada.

Según los datos, parece que los solteros están más abiertos y menos atados a España y en una situación de mayor apertura y flexibilidad a la hora de trasladarse.

Estos datos confirman nuestra hipótesis 6 en lo que se refiere a los casados. Quizás sea congruente con el hecho de que aquellos que tienen descendencia en España son más proclives a permanecer en el país.

Tabla 7.30. Tabla de contingencia para el estado civil en función de la intención de volver o no al país de origen

			Estado Civil					Total
			Soltero/a	Casado/a	Divorciado/a	Pareja de hecho	Viudo/a	
Retorno al país de origen	No, nunca	N	27	69	21	14	4	135
		Frec esp.	44,8	57,4	14,3	14,9	3,6	135
	Sólo si me fuese muy mal aquí	N	30	18	4	11	1	64
		Frec esp.	21,2	27,2	6,8	7,1	1,7	64
	Tal vez, a lo mejor	N	59	56	10	15	3	143
		Frec esp.	47,4	60,8	15,1	15,8	3,9	143
	Sí, en cuanto pueda	N	19	30	8	5	3	65
		Frec esp.	21,6	27,6	6,9	7,2	1,8	65
	Total	N	135	173	43	45	11	407
		Frec. esp.	135	173	43	45	11	407

b)- También se encontró asociación entre el estado civil y **la situación laboral** (chi-cuadrado=11,280; g.l.=4; $p<.05$). La tabla de contingencia correspondiente (ver Tabla 7.31) muestra que el desempleo es más frecuente de lo esperado entre los solteros, mientras que es menos frecuente de lo esperado entre los casados. Tal vez este predominio del desempleo entre los solteros que entre los casados esté relacionado con la mayor voluntad de abandonar España de los primeros frente a los segundos.

Tabla 7.31. Tabla de contingencia para el estado civil en función de la situación laboral

		Estado Civil					Total	
		Soltero/a	Casado/a	Divorciado/a	Pareja de hecho	Viudo/a		
¿Tiene trabajo?	No	N	49	43	14	8	6	120
		Frec. esp.	39,8	51	12,7	13,3	3,2	120
	Sí	N	86	130	29	37	5	287
		Frec. esp.	95,2	122	30,3	31,7	7,8	287
Total	N	135	173	43	45	11	407	
	Frec. esp.	135	173	43	45	11	407	

c)- El estado civil también mostró asociación con **la situación económica** de los sujetos. Un análisis de varianza univariado mostró un efecto significativo del estado civil (VI) sobre la situación económica (VD; $F=2,905$; g.l.=4,402; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los divorciados, que se encuentran en las situaciones económicas más desfavorables (2,91), y los que conviven en pareja, que se encuentran en situaciones económicas más desahogadas (3,622).

d)- También se encontró relación entre **el estado civil y la edad** ($F=45,667$; g.l.=4,402; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc mostraron la existencia de tres grupos diferentes en función de su edad media: (1) solteros y parejas de hecho, los más jóvenes de media (31,29 y 33,62, respectivamente); (2) casados y divorciados, de edad intermedia (41,80 y 45,21, respectivamente); (3) viudos, de mayor edad media (59,36).

e)- Relacionado con el anterior, también se encontró relación entre **el estado civil y el tiempo de residencia en España** ($F=6,734$; g.l.=4,402; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre solteros y parejas de hecho, con menor tiempo medio de residencia (11,152 y 19,315 meses, respectivamente), y viudos, con el mayor tiempo medio de residencia (248,182 meses). Estos resultados indican la posible existencia de una relación directa y significativa entre la edad de los sujetos y el tiempo de residencia en nuestro país, confirmada por un análisis de correlación (r de Pearson=.479; $p<.001$).

f)- El estado civil también estuvo relacionado con **el grado de conocimiento de la cultura y sociedad española que tenían los encuestados antes de venir a nuestro país** ($F=3,924$; g.l.=4,402; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los viudos, con la media de conocimiento más alta (4,00), y el resto de grupos, con medias entre 2,5 y 3.

g)- En cuanto al **mantenimiento de las costumbres del país de origen, o la adopción de costumbres españolas** por parte de los encuestados, se encontró un efecto multivariado significativo del estado civil ($F=1,442$; g.l.=40,1584; $p<.05$). A nivel univariado, el estado civil tuvo un efecto significativo sobre la adopción de costumbres españolas en cuanto a las relaciones familiares ($F=4,725$; g.l.=4,402; $p<.01$), y la adopción de formas de divertirse y ocupar el ocio ($F=2,580$; g.l.=4,402; $p<.05$). En ambos casos, los viudos obtuvieron la media más baja, mientras que las parejas de hecho obtuvieron la media más alta.

En resumen los solteros muestran más voluntad de regresar que los casados, divorciados y viudos. Estos últimos son los que tienen un grado más alto de conocimiento de la cultura y sociedad española

antes de venir, tienen más edad y llevan más tiempo en España; sin embargo, los viudos son los que tienen menos tendencia a adoptar las costumbres españolas en cuanto a relaciones familiares y formas de ocio españolas. Lo contrario ocurre con los que viven en pareja, que son los que más adoptan esas costumbre y formas de divertirse de los españoles.

Los solteros son los más jóvenes, los que menos tiempo llevan residiendo en España y los que mayor tasa de desempleo. Quizá todos estos factores influyan en que su situación económica sea la menos favorable de todas y que tengan más intención de retornar que el resto.

7.2.3. Nivel de estudios

a)- Por su parte, el nivel de estudios mostró una relación significativa con **la situación económica** ($F=4,366$; g.l.=5,401; $p<.01$). Las pruebas post-hoc revelaron la existencia de diferencias significativas entre los ingresos de aquellos sin estudios (con ingresos más bajos) y aquellos con estudios medios o superiores (con ingresos más altos).

La relación entre ambas variables ordinales es directa y significativa (r de Spearman=.178; $p<.01$), por lo que podemos afirmar que existe una tendencia a obtener mayores ingresos cuanto mayor es el nivel de estudios del encuestado.

b)- El nivel de estudios también mostró una relación significativa con **la situación laboral** (chi-cuadrado=11,667; g.l.=5; $p<.05$). La tabla de contingencia (ver Tabla 7.32) nos muestra la tendencia a encontrar más sujetos sin trabajo de lo esperado para los niveles de estudio más bajos, y viceversa para el caso de los niveles de estudio más altos.

Ambos resultados indican mejores perspectivas laborales y económicas para los sujetos con mayor nivel de estudios, tal y como sería de esperar. Lo que confirma nuestra hipótesis 7.

Tabla 7.32. Tabla de contingencia para el nivel de estudios en función de la situación laboral

			Tiene trabajo?		Total
			No	Sí	
Nivel de estudios	Ninguno (sabe leer y escribir)	N	4	1	5
		Frecuencia esperada	1,5	3,5	5
	Básicos/primarios incompletos	N	3	10	13
		Frecuencia esperada	3,8	9,2	13
	Básicos/primarios completos	N	21	29	50
		Frecuencia esperada	14,7	35,3	50
	Medios (secundaria, bachillerato, formación profesional)	N	53	136	189
		Frecuencia esperada	55,7	133,3	189
	Universitarios medios (diplomatura, primeros ciclos)	N	11	38	49
		Frecuencia esperada	14,4	34,6	49
	Universitarios superiores (licenciatura, grado)	N	28	73	101
		Frecuencia esperada	29,8	71,2	101
	Total	N	120	287	407
		Frecuencia esperada	120	287	407

c)- El nivel de estudios también mostró relación con **el origen geográfico** de los encuestados ($\chi^2=138,754$; g.l.=35; $p<.001$). La tabla de contingencia (ver Tabla 7.33) nos muestra la asociación de los inmigrantes europeos, tanto comunitarios como extracomunitarios, con estudios universitarios, tanto medios como superiores, donde las frecuencias para estos grupos son mayores de lo esperado en los máximos niveles de estudio.

Los sujetos procedentes de América de idioma ibérico y asiáticos se encuentran más asociados a los estudios medios, donde encontramos más sujetos de los esperados. Finalmente, el África negra, arábigo-islámica y, en menor medida, también Asia, se encuentran asociados a los niveles de estudios básicos, donde se encuentran más sujetos de los esperados.

Tabla 7.33. Tabla de contingencia para el nivel de estudios en función del origen geográfico

			continente por grupos								Total
			Asia	Oceanía	Europa comunitaria	Europa extra-comunitaria	África arábigo-islámica	África negra	América idioma ibérico	América anglo-francófona	
Nivel de estudios	Ninguno (sabe leer y escribir)	N	0	0	0	0	2	1	2	0	5
		Frec. esp.	0,1	0	1,1	0,4	0,1	0,2	3	0,1	5
	Básicos/primarios incompletos	N	4	0	3	0	1	1	4	0	13
		Frec. esp.	0,4	0	2,7	1	0,3	0,6	7,8	0,2	13
	Básicos/primarios completos	N	1	0	8	0	1	8	32	0	50
		Frec. esp.	1,5	0,1	10,6	3,7	1,1	2,5	29,9	0,7	50
	Medios (secund., bachiller, FP)	N	7	0	28	12	2	8	130	2	189
		Frec. esp.	5,6	0,5	39,9	13,9	4,2	9,3	112,8	2,8	189
	Universitarios medios	N	0	1	15	3	0	1	28	1	49
		Frec. esp.	1,4	0,1	10,4	3,6	1,1	2,4	29,3	0,7	49
	Universitarios superiores	N	0	0	32	15	3	1	47	3	101
		Frec. esp.	3	0,2	21,3	7,4	2,2	5	60,3	1,5	101
	Total	N	12	1	86	30	9	20	243	6	407
		Frec. esp.	12	1	86	30	9	20	243	6	407

d)- El nivel de estudios también mostró un efecto multivariado sobre las razones por las cuales se produjo la emigración de los

sujetos ($F=2,685$; g.l.=25,2005; $p<.001$). A nivel univariado, el efecto del nivel de estudios resultó significativo en el caso de las decisiones por motivos económicos ($F=5,461$; g.l.=5,401; $p<.001$), por motivos de formación ($F=2,288$; g.l.=5,401; $p<.05$), y por motivos de trabajo ($F=4,585$; g.l.=5,401; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc no encontraron diferencias significativas entre los distintos niveles de estudios, aunque se aprecia una tendencia a obtener medias más bajas en las respuestas a medida que aumenta el nivel de estudios, lo que indicaría una relación inversa entre la importancia de estas razones y el nivel de estudios de los sujetos. Para comprobar este extremo, se calcularon las correlaciones entre el nivel de estudios y los distintos motivos analizados, y se confirmó la existencia de una relación inversa y significativa con el nivel de estudios para el caso de los motivos económicos (r de Spearman=-.246; $p<.01$) y laborales (r de Spearman=-.211; $p<.01$), aunque no para el caso de los motivos de formación (r de Spearman=.081; n. s.).

Además, se encontró una relación directa entre el nivel de estudios y la influencia de los motivos políticos para emigrar (r de Spearman=.128; $p<.05$). Así pues, estos resultados parecen indicar que los motivos políticos están más asociados a sujetos con niveles de estudio medios y altos, mientras que las razones laborales y económicas estarían más asociadas a niveles de estudio básicos.

e)- El nivel de estudios también mostró relación con **el grado de conocimiento de España que tenían los sujetos antes de venir a nuestro país** ($F=8,835$; g.l.=5,401; $p<.001$). Las pruebas post-hoc revelaron diferencias entre los sujetos con menor nivel de estudios, que mostraron el menor conocimiento de nuestro país, frente a los sujetos universitarios, que mostraron el mayor grado de conocimiento. Así pues, los resultados parecen indicar una relación directa entre el grado

de conocimiento de España y el nivel de estudios de los sujetos, que fue confirmada mediante análisis de correlaciones (r de Spearman=.287; $p<.01$).

f)- También se encontró relación entre el nivel de estudios y el **grado de conocimiento del castellano** ($F=5,386$; g.l.=10,802; $p<.001$). A nivel univariado, el nivel de estudios tuvo un efecto significativo sobre el grado de conocimiento del castellano, tanto antes de emigrar ($F=3,860$; g.l.=5,401; $p<.01$), como en la actualidad ($F=9,282$; g.l.=5,401; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc no mostraron diferencias entre los distintos niveles de estudios en cuanto al conocimiento del castellano antes de emigrar, pero sí mostraron diferencias entre los niveles bajos de estudios (asociados a menor conocimiento) y los niveles más altos (asociados a un elevado conocimiento). Para comprobar esta relación directa entre los niveles de estudio y el grado de conocimiento del castellano, se analizaron las correlaciones existentes entre estas variables. Se encontró una relación directa y significativa entre el nivel de estudios y el grado de conocimiento actual del castellano (r de Spearman=.223; $p<.01$), *aunque no con el grado de conocimiento previo a la emigración* (r de Spearman=.078; n. s.). Además, se encontró una relación fuerte y significativa entre el nivel de conocimiento del castellano previo a la emigración y actual (r de Spearman=.580; $p<.01$). Estos resultados nos indicarían que, independientemente de su situación inicial, aquellos encuestados con mayor nivel de estudios son los que alcanzan un mayor dominio de nuestro idioma.

g)- El nivel de estudios estuvo también relacionado con el **grado de contacto con las personas del país de origen** ($F=2,730$; g.l.=5,401; $p<.05$). Las pruebas post-hoc no mostraron diferencias

significativas entre los dos grupos. No obstante, un análisis de correlación indicó la existencia de una relación inversa y significativa, aunque débil, entre ambas variables (r de Spearman=-.140; $p<.05$), que nos vendría a indicar una cierta tendencia a un menor contacto cuanto mayor es el nivel de estudios del encuestado.

h)- El nivel de estudios también estuvo relacionado con las **actitudes de los encuestados hacia el cambio de costumbres** ($F=2,084$; g.l.=20,1604; $p<.01$). A nivel univariado, se encontró un efecto del nivel de estudios acerca de la posibilidad de mantener las costumbres del país de origen y no adoptar las costumbres españolas ($F=4,232$; g.l.=5,401; $p<.01$), y acerca de la posibilidad de abandonar las costumbres del país de origen y no adoptar las españolas ($F=3,701$; g.l.=5,401; $p<.01$).

En ambos casos, las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los niveles más bajos de estudios (asociados a un menor desacuerdo), y los niveles superiores de estudios (asociados a un mayor desacuerdo). Un análisis de correlación confirmó la relación directa y significativa entre nivel de estudios y grado de desacuerdo con la primera posibilidad (r de Spearman=.187; $p<.05$), aunque no con la segunda (r de Spearman=.072; n. s.).

De tal manera que las personas inmigrantes con nivel menor de estudios estarían más de acuerdo en mantener las costumbres de su país, mientras que los que tienen mayor nivel de estudios estarían más en desacuerdo con mantener las costumbres de su país, es decir, son de mentalidad más abierta.

i)- El nivel de estudios también mostró relación con las **opiniones de los encuestados sobre los españoles y sobre sus compatriotas** ($F=1,673$; g.l.=40,1990; $p<.01$). A nivel univariado, el nivel de estudios sólo tuvo efecto sobre las opiniones acerca de la

importancia de la familia en España ($F=3,615$; g.l.=5,401; $p<.01$) y la importancia de la familia en su país de origen ($F=2,330$; g.l.=5,401; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc no encontraron diferencias significativas entre los distintos niveles de estudios para estas variables, pero se observa una tendencia a una opinión más positiva cuanto mayor es el nivel de estudios en el caso de la importancia de la familia en España, y una tendencia inversa para el caso de la importancia de la familia en su país de origen. Un análisis de correlación confirmó la relación directa y significativa para la primera cuestión (r de Spearman=.177; $p<.01$), aunque no la relación inversa para el caso de la segunda cuestión (r de Spearman=-.089; n. s.). De tal modo que podemos decir que a mayor nivel de estudios mayor es la valoración de la importancia que se le da a la familia en España.

j)- En el caso del **mantenimiento de las costumbres del propio país o la adopción de costumbres españolas**, también se encontró un efecto del nivel de estudios ($F=1,449$; g.l.=50,1980; $p<.05$). A nivel univariado, el efecto del nivel de estudios se produjo sobre el mantenimiento de las creencias y costumbres religiosas del propio país ($F=3,164$; g.l.=5,401; $p<.01$), la adopción de las creencias y costumbres religiosas españolas ($F=2,379$; g.l.=5,401; $p<.05$), y la adopción de los principios y valores españoles ($F=3,625$; g.l.=5,401; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc no mostraron diferencias significativas entre los distintos niveles de estudios, aunque parece darse una relación inversa entre los estudios y el grado de mantenimiento de las creencias y costumbres religiosas del propio país (r de Spearman=-.181; $p<.001$), una relación directa entre éstos y el grado de adopción de las creencias y costumbres religiosas españolas (r de Spearman=.104; $p<.05$), y una relación también directa entre los

niveles de estudios y el grado de adopción de los principios y valores españoles (r de Spearman=.156; $p<.01$). Así pues, ambos análisis muestran una mayor tendencia a mantener las costumbres religiosas del país para los sujetos con menor nivel de estudios, mientras que la adopción de costumbres religiosas, principios y valores españoles aumenta a medida que aumenta también el nivel de estudios.

Esto confirma nuestra hipótesis 8 y apunta hacia una tendencia hacia la asimilación.

Como se muestra en lo señalado anteriormente, parece que el mayor o menor nivel de estudios tiene una influencia importante que afecta a los niveles de integración puesto que cuanto mayor es el nivel de estudios, mayores son los niveles de empleo e ingresos, más conocimiento tienen del idioma (tanto antes de emigrar como ahora), mejor valoración tienen de la importancia que los españoles le dan a la familia y mayor predisposición tienen a abandonar sus costumbres, valores y principios y adoptar los de España. Todos estos son factores que, como hemos visto a lo largo del trabajo, tienen una influencia positiva a la hora de conseguir una mayor integración en la sociedad.

Se observa además que los que tienen estudios más bajos proceden, en su mayoría del África árabe islámica y el África negra y Asia, mientras que los de América de habla hispana tienen estudios medios y todos los europeos y los americanos anglo-francófonos cuentan en mayor proporción con estudios superiores.

Hay otras dos cuestiones importantes que tienen relación con el nivel de estudios: la primera es que se observa una relación entre los niveles de estudios más altos y las razones políticas y de formación a

la hora de emigrar, mientras que a menor nivel de estudios, más motivos económicos y laborales han influido a la hora de venir a España. La segunda es que a medida que aumenta el nivel de estudios, menor contacto tienen con las personas de su país de origen y viceversa.

Todo lo expuesto nos lleva a poder afirmar parece que las consecuencias que conlleva el tener mayor nivel de estudios son más propicias para que se establezcan unas condiciones para que se produzcan unos niveles de integración mejores.

7.2.4. Intención de retornar al país de origen

a)- La intención de retornar al país de origen estuvo relacionada con la **situación económica del encuestado** ($F=5,392$; g.l.=3,403; $p<.01$). Las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre aquellos que desean retornar en cuanto que se encuentran en situación económica peor, y aquellos que tienen pensado quedarse, con situaciones económicas más desahogadas. Esta relación inversa entre la situación económica y la voluntad de retornar fue confirmada por un análisis de correlación (r de Spearman=-.145; $p<.01$).

b)- La intención de retornar al país de origen también estuvo relacionada con **la edad** de los encuestados ($F=5,674$; g.l.=3,403; $p<.05$). Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre aquellos que no tienen intención de retornar, con la media de edad más alta, y los que sí se lo plantean, con edades medias más bajas. Esta relación inversa entre la edad y la voluntad de retornar también fue confirmada por un análisis de correlación (r de Spearman=-.159; $p<.01$).

c)- También se encontró relación entre la intención de retornar y **la situación laboral** (chi-cuadrado=8,073; g.l.=3; $p<.05$). La tabla de contingencia correspondiente (ver tabla 7.34) muestra una asociación entre la intención de no retornar y el hecho de tener trabajo; más concretamente, en esta categoría de respuesta hay menos sujetos de los esperados sin trabajo, y más sujetos de los esperados con trabajo. Por su parte, la intención de retornar en caso de que las cosas vayan mal en España está asociada con no tener trabajo; en esta categoría de respuesta hay más sujetos de los esperados sin trabajo, y menos sujetos de los esperados con trabajo.

Tabla 7.34. Tabla de contingencia para la intención de retornar en función de la situación laboral

			Tiene trabajo?		Total
			No	Sí	
Retorno al país de origen	No, nunca	Recuento	33	102	135
		Frecuencia esperada	39,8	95,2	135
	Sólo si me fuese muy mal aquí	Recuento	28	36	64
		Frecuencia esperada	18,9	45,1	64
	Tal vez, a lo mejor	Recuento	40	103	143
		Frecuencia esperada	42,2	100,8	143
	Sí, en cuanto pueda	Recuento	19	46	65
		Frecuencia esperada	19,2	45,8	65
	Total	Recuento	120	287	407
		Frecuencia esperada	120	287	407

d)- La intención de retornar también estuvo asociada con el **origen geográfico** de los encuestados (chi-cuadrado=47,351; g.l.=21; $p<.05$). La tabla de contingencia correspondiente (ver tabla 7.35) muestra una mayor tendencia a permanecer en España para los inmigrantes de origen asiático y de América de idioma ibérico, donde

existen más sujetos de los esperados para esta categoría de respuesta.

Por su parte, los inmigrantes procedentes del África negra son los más proclives a abandonar España en cuanto puedan, con frecuencias muy superiores a las esperadas para esta categoría de respuesta.

Tabla 7.35. Tabla de contingencia para la intención de retornar en función del origen geográfico

			continente por grupos								Total
			Asia	Oceania	Europa comunitaria	Europa extra-comunitaria	África arábigo-islámica	África negra	América idioma ibérico	América anglo francófona	
Retorno al país de origen	No, nunca	N	6	1	26	9	3	2	86	2	135
		Frec. Esp.	4	0,3	28,5	10	3	6,6	80,6	2	135
	Sólo si me fuese muy mal aquí	N	1	0	21	4	3	1	33	1	64
		Frec. Esp.	1,9	0,2	13,5	4,7	1,4	3,1	38,2	0,9	64
	Tal vez, a lo mejor	N	4	0	29	15	2	5	85	3	143
		Frec. Esp.	4,2	0,4	30,2	10,5	3,2	7	85,4	2,1	143
	Sí, en cuanto pueda	N	1	0	10	2	1	12	39	0	65
		Frec. Esp.	1,9	0,2	13,7	4,8	1,4	3,2	38,8	1	65
	Total	N	12	1	86	30	9	20	243	6	407
		Frec. Esp.	12	1	86	30	9	20	243	6	407

e)- También se encontró relación entre la intención de retornar y **el tiempo de residencia en España** ($F=12,874$; g.l.=3,403; $p<.001$). Puesto que cuanto más tiempo llevan en España, menor intención de retornar tienen.

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los que no piensan retornar, con el tiempo medio de residencia más alto (215,81 meses, casi 18 años), y el resto de opciones de respuesta,

con tiempos medios más bajos, siendo el tiempo medio de residencia más bajo el correspondiente a los que quieren irse en cuanto puedan (122,86 meses, alrededor de 10 años). Esta relación inversa entre el tiempo de residencia en España y la intención de retornar al país de origen fue confirmada por un análisis de correlación (r de Spearman=-.207; $p<.01$).

f)- La intención de retornar también estuvo relacionada con **las razones que influyeron en los encuestados para decidir venir a España** ($F=2,402$; g.l.=15,1203; $p<.01$). Más concretamente, a nivel univariado, la decisión de retornar estuvo asociada significativamente a los motivos económicos ($F=3,566$; g.l.=3,403; $p<.05$) y a los motivos laborales ($F=7,704$; g.l.=3,403; $p<.001$).

En ambos casos, las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre aquellos que no piensan retornar, para los cuales los motivos económicos y laborales tuvieron menor peso, por una parte, y los que sí retornarían, para los que los motivos económicos y laborales tuvieron mayor peso. Un análisis de correlación confirmó la existencia de una relación directa entre la decisión de retornar y la importancia concedida a los motivos económicos (r de Spearman=.152; $p<.01$) y laborales (r de Spearman=.218; $p<.001$).

Además, también se encontró una relación inversa entre la decisión de retornar y la importancia concedida a los motivos políticos (r de Spearman=-.110; $p<.05$). Así pues, estos resultados vienen a indicar que la decisión de retornar está asociada a la emigración por motivos económicos y laborales, mientras que la decisión de quedarse lo está a los motivos políticos.

g)- La intención de retornar también estuvo relacionada con **el grado de relación con los vecinos**. Aunque el análisis de varianza no indicó un efecto significativo, un análisis de correlación sí encontró una

relación inversa y significativa entre ambas variables (r de Spearman=-.132; $p<.01$), que vendría a indicar que, a mayor grado de relación con los vecinos, menor intención de retornar.

h)- En cuanto al **grado de contacto de los encuestados con personas del país de origen**, se encontró una relación significativa entre esta variable y la intención de retornar ($F=7,928$; g.l.=3,403; $p<.001$). Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre aquellos que piensan retornar, con un mayor contacto con personas del país de origen, y el resto, con un grado de contacto menor. Esta relación directa entre la decisión de retornar y el grado de contacto con personas del país de origen fue confirmada por un análisis de correlación (r de Spearman=.198; $p<.001$).

Este resultado puede ser explicado, al menos en parte, ya que el intercambio de información con personas de su propio país facilitaría un mejor conocimiento de la realidad del país de origen y, por tanto, de las oportunidades para un eventual regreso.

i)- Las actitudes de los encuestados hacia el **cambio de costumbres** también mostraron relación con la intención de retornar ($F=2,525$; g.l.=12,1206; $p<.01$). Más concretamente, a nivel univariado, la decisión de retornar tuvo un efecto sobre la actitud de los encuestados acerca de mantener las costumbres del país de origen y no adoptar las españolas ($F=6,522$; g.l.=3,403; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc mostraron la existencia de dos grupos extremos: por un lado, aquellos más favorables a retornar mostraron menor grado de desacuerdo con esta posibilidad. Por otro lado, aquellos más favorables a quedarse en nuestro país se mostraron más en desacuerdo con esta posibilidad. Esta relación inversa entre la intención de retornar y el desacuerdo con la opción de mantener las

costumbres propias y no adoptar las españolas fue confirmada por un análisis de correlación (r de Spearman=-.158; $p<.01$).

Como era de esperar los individuos que tienen intención de permanecer en España también aceptan de mejor grado las costumbres españolas.

Estos datos confirman nuestra hipótesis 9.

j)- La intención de retornar también estuvo asociada con **la opinión de los encuestados sobre la población española y del país de origen** ($F=1,811$; g.l.=24,1194; $p<.05$). Sin embargo, a nivel univariado, los únicos efectos significativos se dieron sobre aquellas variables relacionadas con la población española: la forma de ser de los españoles ($F=8,183$; g.l.=3,403; $p<.001$); la forma de ver la vida de los españoles ($F=5,287$; g.l.=3,403; $p<.01$); la educación que los españoles dan a sus hijos ($F=3,164$; g.l.=3,403; $p<.05$); y también la importancia que los españoles dan a la familia ($F=2,686$; g.l.=3,403; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc mostraron, en todos los casos, la existencia de dos grupos extremos: por un lado, aquellos que desean retornar o no lo descartan, con medias más bajas y, por otro lado, aquellos que desean quedarse, con medias más favorables a los españoles. Es decir, cuanto menos intención tengan de retornar, más están de acuerdo con las formas de ser de los españoles. Esta relación inversa entre la intención de retornar y la opinión que tienen los encuestados sobre los españoles fue confirmada por un análisis de correlación, que encontró correlaciones negativas y significativas entre el deseo de retornar y las actitudes ante las cuatro variables mencionadas (“forma de ser de los españoles”: r de Spearman=-.235; $p<.001$; “forma de ver la vida de los españoles: r de Spearman=-.158; $p<.01$; “forma de educar a los hijos de los españoles”: r de Spearman=-

.099; $p < .05$; “importancia que dan los españoles a la familia”: r de Spearman = $-.119$; $p < .05$).

Estos datos confirman también, indirectamente, nuestra hipótesis 9.

k)- El **grado de nacionalismo** (orgullo nacional) también mostró relación con la intención de retornar ($F=5,709$; g.l.=6,806; $p < .001$). A nivel univariado, la intención de retornar tuvo un efecto significativo, tanto sobre el sentimiento nacional ($F=8,663$; g.l.=3,403; $p < .001$) como sobre el orgullo nacional ($F=10,095$; g.l.=3,403; $p < .001$).

Las pruebas post-hoc pusieron de manifiesto, en ambos casos, la existencia de medias más bajas en nacionalismo y en orgullo nacional para aquellos que no tienen la intención de retornar, y medias más altas para aquellos que quieren retornar o no descartan la posibilidad de hacerlo. Esta relación directa entre intención de retornar y grado de nacionalismo fue confirmada por un análisis de correlación (“grado de sentimiento nacional”: r de Spearman = $.208$; $p < .001$; “grado de orgullo nacional”: r de Spearman = $.262$; $p < .001$).

l)- La intención de retornar también mostró un efecto significativo sobre el **grado de mantenimiento de algunas costumbres concretas del país de origen y de adopción de costumbres concretas españolas** ($F=2,528$; g.l.=30,1188; $p < .001$). A nivel univariado, el efecto se dio sobre todas las variables dependientes consideradas: mantenimiento de hábitos de consumo y economía familiar ($F=7,060$; g.l.=3,403; $p < .001$); mantenimiento de relaciones familiares ($F=4,317$; g.l.=3,403; $p < .01$); mantenimiento de creencias y costumbres religiosas ($F=3,747$; g.l.=3,403; $p < .05$); mantenimiento de principios y valores ($F=3,053$; g.l.=3,403; $p < .05$); mantenimiento de formas de ocio y diversión ($F=6,036$; g.l.=3,403; $p < .001$); adopción de hábitos de consumo y economía familiar españoles ($F=11,667$;

g.l.=3,403; $p<.001$); adopción de relaciones familiares españolas ($F=7,513$; g.l.=3,403; $p<.001$); adopción de creencias y costumbres religiosas españolas ($F=2,794$; g.l.=3,403; $p<.05$); adopción de principios y valores españoles ($F=6,220$; g.l.=3,403; $p<.001$); adopción de formas de ocio y diversión españolas ($F=5,808$; g.l.=3,403; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc mostraron la existencia de dos grupos extremos, con tendencias opuestas para el mantenimiento de sus costumbres propias, por un lado, y para la adopción de costumbres españolas, por el otro.

En el caso **del mantenimiento de sus costumbres propias**, las medias más bajas son para aquellos que quieren quedarse en España, y más elevadas para los que quieren retornar.

En el caso de **la adopción de las costumbres españolas**, las medias más bajas son para los que quieren retornar, y las más altas, para los que quieren quedarse.

Ambas tendencias fueron confirmadas por un análisis de correlación, que mostró la existencia de relaciones directas y significativas entre la intención de retornar y la conservación de costumbres (“mantener hábitos de consumo y economía familiar”: r de Spearman=.220; $p<.001$; “mantener relaciones familiares”: r de Spearman=.114; $p<.05$; “mantener creencias y costumbres religiosas”: r de Spearman=.149; $p<.01$; “mantener principios y valores nacionales”: r de Spearman=.118; $p<.05$; “mantener formas de ocio y diversión del país de origen”: r de Spearman=.216; $p<.05$).

Por lo que se refiere a la adopción de costumbres españolas, el análisis de correlación confirmó la existencia de relaciones inversas y significativas entre la intención de retornar y la adopción de costumbres españolas (“adoptar hábitos de consumo y economía familiar españoles”: r de Spearman=-.277; $p<.001$; “adoptar relaciones

familiares al estilo español”: r de Spearman= $-.218$; $p < .001$; “adoptar creencias y costumbres religiosas españolas”: r de Spearman= $-.120$; $p < .05$; “adoptar principios y valores españoles”: r de Spearman= $-.169$; $p < .01$; “adoptar formas de ocio y diversión españolas”: r de Spearman= $-.208$; $p < .001$).

Los datos nos indican congruentemente que aquellas personas que manifiestan más predisposición a retornar son también las que mantienen en mayor grado las costumbres de su país de origen y adoptan menos las españolas.

Estos datos confirman nuestra hipótesis 9 tanto en el ámbito periférico como nuclear.

m)- Relacionado con lo anterior, la intención de retornar también estuvo relacionada con **la opinión que los encuestados tienen acerca de los españoles** ($F=2,958$; g.l.=6,806; $p < .01$). A nivel univariado, este efecto no se produce acerca de la opinión que se tenía sobre los españoles antes de venir a nuestro país, sino sobre la opinión actual sobre los españoles ($F=5,373$; g.l.=3,403; $p < .01$).

Las pruebas post-hoc mostraron, como sería de esperar, la existencia de dos grupos: un grupo con medias más bajas, favorable a retornar a su país, y un grupo con medias más altas para los españoles, y partidario de quedarse en nuestro país. Un análisis de correlación confirmó esta relación inversa entre la intención de retornar y la opinión que se tiene actualmente sobre los españoles (r de Spearman= $-.186$; $p < .001$).

Se puede observar como a mayor intención de permanecer en España, mejor opinión tienen sobre los españoles. Quizás este funcionando un mecanismo psicológico subyacente de tener una actitud favorable hacia aquellos con los que se quiere convivir.

h)- Por último, la intención de retornar también mostró un efecto significativo sobre **la opinión que los encuestados creen que los españoles tienen acerca de los emigrantes de su país** ($F=1,023$; $g.l.=3,403$; $p<.01$). Las pruebas post-hoc no encontraron diferencias significativas entre grupos, aunque sí mostraron una tendencia hacia medias más bajas para aquellos que manifestaron su intención de retornar, y medias más altas para aquellos que manifestaron su intención de quedarse en España. No obstante, esta relación inversa entre intención de retornar y percepción de la valoración que los españoles hacen de los inmigrantes no fue confirmada por el análisis de correlación (r de Spearman= $-.091$; n. s.).

En resumen, parece que la idea de asentarse definitivamente en España aumenta cuanto más tiempo lleven viviendo aquí, más edad tienen y en mejor situación económica se encuentren y viceversa.

Otros factores que parece que van unidos a esta actitud de no retorno son los de tener opiniones favorables acerca de la forma de ser y ver la vida de los españoles, de cómo éstos educan a sus hijos y de la importancia que le dan a la familia.

También, aquellos que no tienen intención de retornar son más abiertos a adoptar las costumbres españolas y dejar de lado las suyas, incluso no muestran un sentimiento de orgullo nacional fuerte ni se relacionan mucho con compatriotas; al contrario, tienen mayor grado de relación sus vecinos.

Si se les pregunta por las razones de venir a España, tienen más peso las políticas y por motivos de formación que las económicas y

laborales, todo lo contrario de lo que sucede con aquellos que tienen intención de retornar.

Como señalábamos en el epígrafe 7.1.18 sólo un 16% tienen intención de retornar en cuanto puedan, así que el porcentaje no es muy elevado, pero es destacable que son los procedentes del África negra los más proclives a abandonar España y que, curiosamente, es este colectivo el que menor tiempo lleva viviendo aquí, se encuentra en peor situación económica y laboral, tuvo más razones económicas y laborales para venir, tiene más contacto con las personas de su país y mantiene sus costumbres, valores y creencias en mayor medida que el resto. Así pues parece que este colectivo es el que menos condiciones muestra para integrarse adecuadamente en la sociedad española.

7.2.5. Situación económica

a)- La situación económica mostró relación con **el origen geográfico** del encuestado ($\chi^2=70,474$; g.l.=28; $p<.001$). La tabla de contingencia correspondiente (ver Tabla 7.36) muestra que los inmigrantes europeos, tanto comunitarios como extracomunitarios, son más frecuentes de lo esperado en las situaciones económicas más desahogadas, mientras que el nivel intermedio está más asociado a los asiáticos y de la América de idioma ibérico. Por su parte, los inmigrantes procedentes de África están asociados a las situaciones económicas más difíciles, difíciles y regulares.

Este resultado está en consonancia con lo encontrado para el caso del nivel de estudios, donde los inmigrantes procedentes de estas mismas regiones mostraban una jerarquía similar, con los niveles de estudio más elevados asociados a Europa, los intermedios asociados a Asia y Latinoamérica, y los más bajos asociados a África.

Tabla 7.36. Tabla de contingencia para la situación económica actual en función del origen geográfico

			Situación económica actual					Total
			Muy difícil	Difícil	Regular	Normal	Desahogado	
continente por grupos	Asia	N	0	1	6	5	0	12
		Frec. Esp.	0,7	1,7	3,8	4,9	0,9	12
	Oceanía	N	0	1	0	0	0	1
		Frec. Esp.	0,1	0,1	0,3	0,4	0,1	1
	Europa comunitaria	N	2	10	18	43	13	86
		Frec. Esp.	4,9	12,5	27	34,9	6,8	86
	Europa extracomunitaria	N	1	1	7	17	4	30
		Frec. Esp.	1,7	4,3	9,4	12,2	2,4	30
	África árabe-islámica	N	1	3	4	1	0	9
		Frec. Esp.	0,5	1,3	2,8	3,6	0,7	9
	África negra	N	6	5	8	1	0	20
		Frec. Esp.	1,1	2,9	6,3	8,1	1,6	20
	América idioma ibérico	N	13	37	81	97	15	243
		Frec. Esp.	13,7	35,2	76,4	98,5	19,1	243
	América anglo francófona	N	0	1	4	1	0	6
		Frec. Esp.	0,3	0,9	1,9	2,4	0,5	6
	Total	N	23	59	128	165	32	407
		Frec. Esp.	23	59	128	165	32	407

b)- La situación económica de los encuestados mostró también una relación significativa con el **tiempo que llevan viviendo en España** (r de Spearman=.183; $p<.001$). Aunque débil, la existencia de esta relación nos viene a indicar que la situación económica de los sujetos en nuestro país tiende a mejorar con el tiempo.

c)- La situación económica también mostró relación con **las razones para emigrar a España** ($F=1,648$; g.l.=20,1604; $p<.05$). Más concretamente, a nivel univariado, la situación económica mostró relación con las razones de tipo económico ($F=3,424$; g.l.=4,402; $p<.01$) y laboral ($F=4,720$; g.l.=4,402; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los grupos con situaciones económicas más o menos desahogadas, de tal modo que, para aquellos que se encuentran en mejor situación económica, las razones de tipo económico y laboral fueron menos importantes que para aquellos que se encuentran en una situación económica más difícil. Esta relación inversa entre la situación económica y la importancia de las razones económicas y laborales fue confirmada por un análisis de correlación (razones económicas: r de Spearman=-.179; $p<.001$; razones laborales: r de Spearman=-.218; $p<.001$).

Estos datos parecen indicar que aquellos inmigrantes que vinieron a España por razones políticas o con la intención de mejorar su formación profesional son los que se van a encontrar en mejor situación económica.

d)- También se encontró relación entre la situación económica y **el grado de conocimiento de España antes de venir** ($F=2,551$; g.l.=4,402; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas de nuevo entre los grupos más extremos, con un menor conocimiento de España por parte de los encuestados de niveles económicos más bajos, y un mayor conocimiento de España por parte de aquellos con mayor nivel económico. Esta relación directa entre nivel económico y nivel de conocimiento de la cultura y la sociedad española fue confirmado por un análisis de correlación (r de Spearman=.125; $p<.05$).

Esto nos indica que los conocimientos previos del país adonde se va favorecen luego un mayor éxito económico.

Por ello, consideramos que sería un aspecto importante ofrecer a los futuros emigrantes, antes de partir, un conocimiento de la sociedad a donde van a emigrar (lengua, costumbres, oportunidades, etc.).

e)- La situación económica mostró también relación con **la valoración hecha por los encuestados de la situación laboral y económica en España en comparación con la de sus países de origen** ($F=2,933$; g.l.=8,804; $p<.01$). A nivel univariado, el efecto de la situación laboral fue significativo, tanto sobre las valoraciones de la situación laboral ($F=3,956$; g.l.=4,402; $p<.01$) como económica ($F=3,590$; g.l.=4,402; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc mostraron, en ambos casos, diferencias significativas entre los grupos extremos de ingresos, de tal modo que aquellos sujetos con menor nivel de ingresos valoran su situación económica y laboral como peor que la que tenían en sus países de origen, mientras que aquellos con niveles de ingresos superiores la consideran igual o mejor. Esta relación directa entre nivel de ingresos y valoraciones fue confirmada por un análisis de correlación para el caso de las valoraciones de la situación económica (r de Spearman=.172; $p<.001$), pero no para el caso de la situación laboral (r de Spearman=.093; n. s.).

De todas formas una profundización en esta cuestión quizás nos indicase que para hablar de situación económica mejor o peor hay que tener en cuenta el nivel de vida del país de origen y el de España.

f)- La situación económica también estuvo asociada al **grado de relación que los encuestados tienen con sus vecinos** (r de Spearman=.119; $p<.05$). Dado que la relación es directa, nos indica la

existencia de menor relación con los vecinos cuanto menor es la situación económica, y viceversa.

g)- También se encontró una relación directa entre la situación económica y **el grado actual de conocimiento del español** (r de Spearman=.161; $p<.01$), aunque no con el grado de conocimiento previo a emigrar. Este resultado viene a indicar que, independientemente del conocimiento previo del castellano, un insuficiente aprendizaje del mismo podría ser, en parte, responsable de los bajos ingresos de algunos encuestados, mientras que un buen aprendizaje estaría asociado a mayores ingresos.

h)- **El grado de contacto con las personas del país de origen** también mostró relación con la situación económica, aunque en este caso, la relación es de tipo directo (r de Spearman=-.106; $p<.05$). Este resultado viene a indicar un mayor contacto con sus paisanos por parte de aquellos que están en peor situación económica, y viceversa, es decir, un menor contacto con sus paisanos por parte de aquellos que se encuentran en una situación económica más desahogada.

Esto nos indica que en las situaciones desfavorables o no favorables económicamente buscamos el apoyo emocional de nuestro grupo.

i)- Por lo que se refiere a la actitud de los encuestados acerca de **mantener las costumbres nacionales o adoptar o no las costumbres españolas**, se encontró una relación significativa entre la situación económica y la actitud ante el mantenimiento de las costumbres del país y la no adopción de costumbres españolas (r de Spearman=.127; $p<.05$), lo que vendría a indicar un mayor grado de acuerdo con esta actitud por parte de los encuestados con menor nivel de ingresos, frente a aquellos con mayor nivel de ingresos, que

estarían más en desacuerdo con la actitud de mantener las costumbres de su país de origen y no adoptar las españolas.

Esto confirma también indirectamente nuestra hipótesis 8 ya que hemos visto como existía una relación significativa directa entre el nivel de estudios y la situación económica actual.

j)- **Las opiniones** de los encuestados **sobre la población española y la población del país de origen** también estuvieron relacionadas con la situación económica ($F=1,718$; $g.l.=32,1592$; $p<.01$). A nivel univariado no se encontraron diferencias en la opinión sobre los compatriotas, pero sí en cuanto a la opinión sobre la forma de ser de los españoles ($F=5,939$; $g.l.=4,402$; $p<.001$) y la forma de ver la vida de los españoles ($F=2,648$; $g.l.=4,402$; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc indicaron diferencias significativas entre los grupos extremos de ingresos, siendo más negativas las valoraciones de aquellos con niveles más bajos de ingresos, y más positivas las efectuadas por aquellos con niveles más altos de ingresos. Un análisis de correlación confirmó la relación directa entre la situación económica y ambas variables (forma de ser de los españoles: r de Spearman $=.216$; $p<.001$; manera de ver la vida de los españoles: r de Spearman $=.101$; $p<.05$). Además, se encontró otra relación directa con la opinión sobre la importancia que dan los españoles a la familia (r de Spearman $=.104$; $p<.05$).

Todos estos resultados indican una tendencia por parte de los encuestados a valorar peor a los españoles cuanto menor es su nivel de ingresos, y viceversa.

k)- Se encontró una relación inversa y significativa entre la situación económica y **el grado de sentimiento nacional** de los encuestados (r de Spearman $=-.115$; $p<.05$), y otra relación inversa, aunque no significativa, con el grado de orgullo nacional de los mismos

(r de Spearman=-.048; n. s.). Estos resultados sugieren un mayor grado de nacionalismo por parte de los encuestados con menores niveles de ingresos, y un menor nacionalismo por parte de aquellos con mayores ingresos.

l)- En cuanto **al mantenimiento o adopción de costumbres concretas de su país de origen y de España**, se encontró una relación significativa entre las respuestas proporcionadas por los encuestados y su situación económica ($F=1,843$; g.l.=40,1584; $p<.01$). A nivel univariado, sólo algunos aspectos relacionados con la adopción de costumbres españolas estuvieron relacionados significativamente con la situación económica. Concretamente, la adopción de hábitos de consumo y economía familiar españoles ($F=2,763$; g.l.=4,402; $p<.05$), adopción de creencias y costumbres religiosas españolas ($F=3,718$; g.l.=4,402; $p<.01$), y adopción de principios y valores españoles ($F=7,716$; g.l.=4,402; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc mostraron una tendencia general a medias más bajas para aquellos con menores ingresos, y más altas para aquellos con mayores ingresos. Esta relación directa entre nivel de ingresos y grado de adopción de costumbres españolas fue confirmado por un análisis de correlación para la adopción de hábitos de consumo y economía familiar (r de Spearman=.136; $p<.01$), adopción de relaciones familiares a la española (r de Spearman=.136; $p<.01$), adopción de creencias y costumbres religiosas españolas (r de Spearman=.162; $p<.01$), y adopción de principios y valores españoles (r de Spearman=.270; $p<.001$).

Además, también se encontró una relación inversa y significativa entre el mantenimiento de hábitos de consumo y economía familiar del país de origen (r de Spearman=-.100; $p<.05$). Estos resultados vienen a confirmar lo encontrado hasta ahora: un menor nivel de ingresos está

relacionado con una menor tendencia a adoptar costumbres españolas y una mayor tendencia a mantener las costumbres del país de origen, y viceversa.

Estos datos están relacionados con los presentados en el apartado 7.25.j , aunque proceden de variables distintas, y en este caso se concreta más específicamente el tipo de costumbre.

m)- Por último, también se encontró relación entre la situación económica y **la percepción sobre la opinión que tienen los españoles acerca de los inmigrantes de su país** ($F=3,444$; $g.l.=4,402$; $p<.01$).

Las pruebas post-hoc mostraron diferencias significativas entre los dos grupos extremos de ingresos, siendo menores las medias de los que tienen pocos ingresos, y mayores las de aquellos con mayores ingresos. Un análisis de correlación confirmó la relación directa entre ambas variables (r de Spearman= $.132$; $p<.01$). Estos resultados indican, de nuevo, una peor percepción de las valoraciones que tienen los españoles acerca de los inmigrantes cuanto menor es la situación económica del encuestado.

Resumiendo, los datos nos muestran que los europeos comunitarios y no comunitarios, los americanos de idioma ibérico y los asiáticos (de mayor a menor) son los que se encuentran en una mejor situación económica y también tienen mejores posiciones en otros aspectos como el laboral, el relacional, el actitudinal hacia la población española o el formativo, entre otros. También muestran menos sentimiento nacional y se adaptan en mayor grado a las costumbres, creencias y valores españoles. Todos estos elementos nos llevan a pensar que estas actitudes también favorecen su predisposición a integrarse con la población de acogida.

Por el contrario, las peores situaciones económicas están asociadas a los procedentes del África negra y arábigo islámica, que además se encuentran en el polo opuesto en todos los aspectos señalados en el apartado anterior.

7.2.6. Situación laboral

a)- La situación laboral de los encuestados estuvo asociada con su **procedencia geográfica** (chi-cuadrado=16,143; g.l.=7; $p<.05$). La tabla de contingencia correspondiente (ver tabla 7.37) muestra la asociación entre los inmigrantes asiáticos, americanos del Norte y europeos comunitarios con tener empleo, donde se encuentran frecuencias mayores que las esperadas, mientras que ocurre lo opuesto en el caso de europeos extracomunitarios, africanos y de la América de idioma ibérico, donde la frecuencia de sujetos sin empleo es superior a la esperada, especialmente en el caso de los inmigrantes procedentes del África negra.

b)-- También se encontró relación entre la situación laboral y **el tiempo de residencia en España** ($F=1,315$; g.l.=1,405; $p<.01$), con un tiempo medio de residencia significativamente mayor para aquellos que tienen trabajo (166,14 meses, casi 14 años) con respecto a los que no lo tienen (149,54 meses, algo más de 12 años).

Posiblemente el tener trabajo influye en seguir permaneciendo más tiempo en el país.

c)- La situación laboral también estuvo relacionada con **las razones para venir a España** ($F=5,033$; g.l.=5,401; $p<.001$). A nivel univariado, la situación laboral sólo estuvo relacionada significativamente con las razones relacionadas con la formación profesional ($F=9,148$; g.l.=1,405; $p<.01$) y con la reagrupación familiar

($F=6,144$; g.l.=1,405; $p<.05$). En ambos casos, las razones tuvieron más peso en el caso de aquellos que no tienen trabajo, mientras que tuvieron menos peso para aquellos que sí trabajan.

Dado que, en resultados anteriores encontramos una relación entre el nivel de estudios del encuestado y la importancia de los motivos de formación, así como la tendencia a menores ingresos cuanto menor es el nivel de estudios, estos resultados parecen indicar que los sujetos con bajos niveles de estudios son conscientes de este déficit, por lo que mejorar su formación es uno de sus objetivos cuando vienen a España, pero también tienden a ser los que no encuentran trabajo, al carecer de estudios, y, por consiguiente, son también los que tienen peor situación económica.

Tabla 7.37. Tabla de contingencia para la situación laboral en función del origen geográfico

			¿Tiene trabajo?		Total
			No	Sí	
continente por grupos	Asia	N	1	11	12
		Frec. Esp.	3,5	8,5	12
	Oceanía	N	0	1	1
		Frec. Esp.	0,3	0,7	1
	Europa comunitaria	N	16	70	86
		Frec. Esp.	25,4	60,6	86
	Europa extracomunitaria	N	10	20	30
		Frec. Esp.	8,8	21,2	30
	África arábigo-islámica	N	5	4	9
		Frec. Esp.	2,7	6,3	9
	África negra	N	10	10	20
		Frec. Esp.	5,9	14,1	20
	América idioma ibérico	N	77	166	243
		Frec. Esp.	71,6	171,4	243
	América anglo o francófona	N	1	5	6
		Frec. Esp.	1,8	4,2	6
	Total	N	120	287	407
		Frec. Esp.	120	287	407

d)- La situación laboral de los encuestados también estuvo relacionada con **el grado de conocimiento que tenían de nuestro país antes de venir** ($F=.840$; $g.l.=1,405$; $p<.01$). Aquellos que no tienen trabajo muestran un menor grado de conocimiento de la cultura y la sociedad española que aquellos que trabajan.

De ahí la importancia que señalábamos antes en la utilidad de establecer algún tipo de medidas que conduzcan a capacitar en origen a los futuros inmigrantes antes de que inicien su partida.

e)- La situación laboral de los sujetos también mostró relación con **la percepción de la situación económica y laboral de España en comparación con la de sus países de origen** ($F=4,447$; $g.l.=2,404$; $p<.05$). En ambos casos, los encuestados sin trabajo perciben la situación, tanto económica como laboral, de España como igual o ligeramente peor que la de su país, mientras que aquellos con trabajo tienden a verla como igual o ligeramente mejor.

f)- También se encontró relación entre la situación laboral y **el grado de relación con los vecinos** ($F=1,520$; $g.l.=1,405$; $p<.01$). Al igual que en el caso anterior, los sujetos sin trabajo tienden a relacionarse menos con los vecinos que aquellos que sí tienen trabajo.

g)- La situación laboral también estuvo relacionada con **la opinión que tienen los encuestados sobre los españoles y sobre sus compatriotas** ($F=2,964$; $g.l.=8,398$; $p<.01$). A nivel univariado, únicamente se encontró un efecto significativo acerca de la opinión que tienen los encuestados sobre la forma de ser de los españoles ($F=8,485$; $g.l.=1,405$; $p<.01$). Los sujetos sin trabajo tienen una opinión ligeramente peor de la forma de ser de los españoles que aquellos que sí trabajan.

h)- Finalmente, la situación laboral mostró también relación **con la percepción que los encuestados tienen acerca de la valoración**

que hacen los españoles de los inmigrantes ($F=8,328$; $g.l.=1,405$; $p<.05$). Los sujetos sin trabajo tienen una percepción ligeramente menos positiva que los que trabajan.

Como conclusión a este apartado podemos señalar que la situación laboral está estrechamente ligada a otros factores como la situación económica, la voluntad de retornar al país de origen y la adopción o no de las costumbres españolas, pues los que se encuentran en situaciones desfavorables en estos aspectos, son los que van a tener más tendencia a estar peor económicamente y a marcharse en cuanto puedan mientras que los que se encuentran en mejor situación laboral, también lo están mejor económicamente y van a mostrarse más receptivos en los aspectos señalados anteriormente.

Una vez más los africanos y sobre todo los del África negra son los que se encuentran peor en este ámbito (por eso quizá también son los más proclives a abandonar España en cuanto puedan), seguidos de los europeos extracomunitarios y los de América de idioma ibérico. En el otro extremo están los europeos comunitarios, los procedentes de América anglo-francófona y los asiáticos, con mejores situaciones laborales.

Los que se encuentran en peor situación laboral son los que afirmaron que los motivos de formación y reagrupación familiar fueron los que tuvieron más peso a la hora de decidir venir a España. Además, también tenían menor conocimiento nuestra cultura y sociedad antes de su partida

Por otro lado llevan menos tiempo en España, se relacionan menos con sus vecinos, sus opiniones sobre la población española no

son buenas y además piensan que los españoles no los valoran positivamente. Quizá todas estas circunstancias sean lo que les conduzcan a manifestar que su situación económica y laboral no ha mejorado en España.

7.2.7. Origen geográfico

a)- El origen geográfico de los sujetos estuvo significativamente relacionado con **el tiempo de residencia en nuestro país** ($F=3,754$; $g.l.=6,399$; $p<.01$). Las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre las medias de aquellos procedentes de África arábigo-islámica (media de 95,56 meses, menos de 8 años) y de África negra (media de 101,85 meses, algo más de 8 años), por un lado, y las medias de los procedentes de América anglo-francófona, con la media más alta (270 meses, más de 22 años).

b)- El origen geográfico también estuvo relacionado con **las razones para venir a España** ($F=3,185$; $g.l.=30,1995$; $p<.001$). A nivel univariado, el origen geográfico tuvo una influencia significativa sobre los motivos políticos ($F=2,371$; $g.l.=6,399$; $p<.05$), económicos ($F=8,436$; $g.l.=6,399$; $p<.001$), laborales ($F=4,599$; $g.l.=6,399$; $p<.001$), y de reagrupación familiar ($F=2,375$; $g.l.=6,399$; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc no mostraron diferencias significativas entre grupos en cuanto a los motivos políticos, pero sí en cuanto a los motivos económicos, laborales y de reagrupación familiar. En cuanto a los motivos económicos y laborales, las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre los originarios del África negra, para los que estos motivos eran muy importantes, de los originarios de América anglo-francófona, para los que estos motivos fueron muy poco

importantes. En el caso de la reagrupación familiar, las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre los originarios de América anglo-francófona, para los que este motivo fue bastante importante, y los originarios del África árabe-islámica y Asia, para los que este motivo fue poco importante.

c)- El origen geográfico también estuvo relacionado con **el grado de conocimiento previo de la cultura y sociedad españolas** ($F=2,812$; g.l.=6,399; $p<.05$). Las pruebas post-hoc, no obstante, no encontraron diferencias significativas entre ningún par de grupos.

Este dato nos extraña un poco en el caso de los de América de habla hispana, donde esperábamos encontrar una diferencia positiva respecto a otros grupos. Quizá esté demostrando que el conocimiento del idioma no garantiza un conocimiento mayor de nuestro país.

d)- También se encontró un efecto significativo del origen geográfico en las evaluaciones de **la situación laboral y económica española en comparación con la situación en su país de origen** ($F=2,051$; g.l.=12,798; $p<.05$). A nivel univariado, se encontró un efecto significativo sólo sobre las evaluaciones de la situación económica ($F=2,592$; g.l.=6,399; $p<.05$).

Las pruebas post-hoc mostraron la existencia de diferencias significativas entre los originarios de América anglo-francófona, que valoraron su situación económica peor que la que tenían en sus países, por un lado, y los originarios de Asia y América de idioma ibérico, que la valoraron como mejor que la que tenían en sus países de origen.

e)- El origen geográfico también estuvo relacionado con **el grado de conocimiento del español** ($F=21,786$; g.l.=12,798; $p<.001$). A nivel univariado, se encontraron diferencias significativas, tanto en cuanto al conocimiento del español previo a la emigración ($F=45,368$;

g.l.=6,399; $p<.001$), como en cuanto al conocimiento actual de nuestro idioma ($F=18,829$; g.l.=6,399; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc mostraron que, en el caso del conocimiento del español previo a la emigración, existen diferencias significativas entre los encuestados de la América de idioma ibérico y el resto de encuestados, mientras que en el caso del conocimiento actual del español, los europeos extracomunitarios se unen a los de la América de idioma ibérico en la obtención de las medias más altas, mientras que los asiáticos se muestran como los que menor conocimiento tienen del español actualmente.

Estos resultados nos muestran que el grupo que mayor éxito ha tenido en el aprendizaje de nuestra lengua son los europeos extracomunitarios (pasan de una media de 2,57 antes de emigrar, a una media de 4,77 en la actualidad), mientras que los asiáticos, aunque muestran una notable mejoría (pasan de una media de 1,33 antes de emigrar, a una media de 3,75 en la actualidad), son los que mayor dificultad experimentan para aprender el español.

f)- **El grado de contacto con personas del país de origen** también estuvo relacionado significativamente con el origen geográfico ($F=5,587$; g.l.=6,399; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc revelaron diferencias significativas entre los sujetos de América anglo o francófona, con poco grado de contacto, y los sujetos del África negra, con un grado de contacto entre semanal y diario.

g)- También hubo relación entre el origen geográfico y **la actitud ante el mantenimiento o cambio de costumbres** ($F=2,016$; g.l.=24,1596; $p<.01$). A nivel univariado, se encontraron diferencias significativas en cuanto a la actitud acerca de mantener las costumbres propias y no adoptar las españolas ($F=3,994$; g.l.=6,399; $p<.01$), así

como acerca de abandonar las costumbres propias y no adoptar tampoco las españolas ($F=2,410$; g.l.=6,399; $p<.05$).

En ambos casos, las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre los sujetos asiáticos, que mostraron el menor grado de desacuerdo con estas actitudes, y los sujetos europeos comunitarios y norteamericanos, que mostraron el mayor grado de desacuerdo con estas actitudes.

h)- El origen geográfico también estuvo relacionado con el **mantenimiento o adopción de costumbres concretas** ($F=1,746$; g.l.=60,2370; $p<.001$). A nivel univariado, el origen geográfico estuvo relacionado con el mantenimiento de las relaciones familiares ($F=3,043$; g.l.=6,399; $p<.01$), con el mantenimiento de las creencias y costumbres religiosas ($F=4,323$; g.l.=6,399; $p<.001$), el mantenimiento de los principios y valores ($F=2,480$; g.l.=6,399; $p<.05$), el mantenimiento de hábitos de ocio ($F=2,190$; g.l.=6,399; $p<.05$), la adopción de hábitos de consumo y economía familiar españoles ($F=2,753$; g.l.=6,399; $p<.05$), la adopción de relaciones familiares a la española ($F=6,282$; g.l.=6,399; $p<.001$), la adopción de creencias y costumbres religiosas españolas ($F=5,589$; g.l.=6,399; $p<.001$), y la adopción de principios y valores españoles ($F=5,667$; g.l.=6,399; $p<.001$).

Las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre grupos en **el caso del mantenimiento de las relaciones familiares y las creencias y costumbres religiosas**, con una actitud más favorable por parte de los encuestados africanos, y una actitud más desfavorable de los encuestados norteamericanos.

Con respecto a **la adopción de hábitos españoles**, las pruebas post-hoc encontraron diferencias significativas entre grupos en el caso de la adopción de relaciones familiares, creencias y costumbres

religiosas, así como de principios y valores españoles, con una actitud más favorable por parte de norteamericanos y europeos extracomunitarios, y una actitud muy desfavorable por parte de los africanos. Esto confirma nuestra hipótesis 10.

i)- El origen geográfico también estuvo relacionado con **la opinión que tienen los encuestados de los españoles y de sus compatriotas** ($F=3,274$; g.l.=48,2382; $p<.001$). A nivel univariado, las diferencias significativas se dieron en cuanto a la forma de ser de los españoles ($F=3,329$; g.l.=6,399; $p<.01$), a la forma de ver la vida de los españoles ($F=3,598$; g.l.=6,399; $p<.01$), a la importancia que dan los españoles a la familia ($F=6,746$; g.l.=6,399; $p<.001$), y a la importancia que dan a la familia las personas de su país de origen ($F=7,991$; g.l.=6,399; $p<.001$). No obstante lo anterior, las pruebas post-hoc no encontraron diferencias significativas entre ningún par de grupos.

j)- Finalmente, el origen geográfico también mostró relación con el **grado de nacionalismo de los sujetos** ($F=1,890$; g.l.=12,798; $p<.05$). A nivel univariado, tanto el sentimiento nacional ($F=2,854$; g.l.=6,399; $p<.05$) como el **orgullo nacional** ($F=2,918$; g.l.=6,399; $p<.01$), estuvieron relacionados con el origen geográfico. No obstante, las pruebas post-hoc no encontraron diferencias significativas entre ningún par de grupos.

Recapitulando lo que se refiere al origen geográfico podemos decir que se encuentran las siguientes relaciones entre la procedencia de los sujetos y algunas variables que consideramos importantes para que para que se produzca una adecuada integración :

En primer lugar los de América anglo-francófona son los que llevan más tiempo aquí y los que menos los del África negra y árabe-islámica.

En segundo lugar, parece que los motivos económicos y laborales fueron mucho más importantes a la hora de venir a España para los originarios del África negra que para los procedentes de América anglo-francófona, sin embargo para estos últimos los motivos de reagrupación familiar tuvieron mucho más peso que para los de África árabe islámica y Asia, para los que este motivo fue poco importante.

En tercer lugar, como era de esperar, los de América anglo-francófona valoraron peor su situación económica en España que la que tenían en sus países, mientras que los de Asia y América de idioma ibérico la valoraron mucho mejor.

Con respecto a su conocimiento previo y actual del idioma vemos que, como era de esperar, los que tenían un conocimiento mejor previo eran los procedentes de América de idioma ibérico, sin embargo actualmente los europeos extracomunitarios igualan en conocimiento a estos últimos. Los asiáticos, aunque han mejorado en el conocimiento del español, son los que menos conocimiento tienen actualmente.

Por último los procedentes del África negra y árabe-islámica con los que muestran actitudes menos favorables a desprenderse de sus hábitos, costumbres, principios y valores y a adoptar los españoles, quizás en esto influya el contacto casi diario que mantienen con personas de su país de origen que les hace seguir con fuertes vínculos hacia su tierra.

7.3. ANÁLISIS FACTORIAL DE LA ESCALA

El siguiente paso en el estudio de las relaciones entre los ítems de la escala consistió en el análisis de la estructura factorial proporcionada por estos ítems, con el fin de conocer los constructos latentes en la escala, así como los ítems relacionados con cada uno de dichos constructos. Con el fin de obtener una estructura clara y sencilla, la solución obtenida mediante el método de componentes principales fue sometida a rotación Varimax, con el fin de encontrar factores ortogonales, no correlacionados entre sí.

La solución proporcionada por el análisis factorial constaba de 13 factores, que explicaban un 61,34% de la varianza contenida en los 42 ítems originales. El primer factor explicaba un 7,25% de varianza, y el último, un 3,33% de varianza. La tabla 7.38 muestra la matriz de componentes rotados, con las cargas correspondientes a cada ítem en cada factor. Para mayor claridad, no se muestran aquellas cargas inferiores a .10. Pasamos, a continuación, a describir cada uno de los factores encontrados:

1. **Integración cultural (7,253% varianza).** Compuesto por 5 ítems relacionados con la adopción de costumbres españolas, el tiempo trabajando en nuestro país, y el grado de relación con los vecinos. Todos los ítems están relacionados positivamente con el factor, lo que indica que todos ellos apuntan en la dirección de una mayor integración cuanto mayor es la puntuación en estos ítems.
2. **Opinión de España (6,573% varianza).** Compuesto por 6 ítems, 5 de los cuales se refieren a la opinión de los encuestados sobre la población española, y uno correspondiente a la percepción de cómo valoran los

españoles a los inmigrantes. Todos ellos están relacionados positivamente con el factor, por lo que indican una mejor opinión cuanto mayor es la puntuación en estos ítems.

3. **Razones para venir a España (5,319% varianza).** Compuesto por 4 ítems de un mismo bloque, todos ellos referidos a las razones para emigrar a nuestro país. Uno de los motivos (reagrupación familiar) tiene carga negativa, lo que vendría a indicar que, a mayor relevancia de este motivo, menor relevancia tienen los otros tres (económicos, de trabajo y de formación).
4. **Apego al propio país (5,208% varianza).** Compuesto por 3 ítems relacionados con el orgullo y el sentimiento nacional, así como con el grado de contacto con las personas del país de origen. Dado que todos los ítems están relacionados positivamente con el factor, vendrían a indicar un mayor apego al propio país cuanto mayor es la puntuación en estos ítems.
5. **Resistencia a la aculturación (5,017% varianza).** Compuesto por 2 ítems, relacionados con el mantenimiento de creencias y costumbres religiosas, así como principios y valores propios. A mayor puntuación en este factor, mayor resistencia a la aculturación por parte de los sujetos.
6. **Opinión de su país (4,924% varianza).** Compuesto por 4 ítems de un mismo bloque, todos ellos relacionados con la opinión que se tiene de la población del país de origen. Todos ellos están relacionados positivamente con el factor, por lo que, a mayor puntuación en estos ítems, mejor opinión tienen los sujetos de sus compatriotas.
7. **Conocimiento del español (4,267% varianza).** Compuesto por 2 ítems relacionados con el conocimiento del español

antes de venir y en la actualidad, indica mayor conocimiento del español cuanto mayor es la puntuación en estos ítems.

8. **Integración económica (4,068% varianza).** Compuesto por 4 ítems relacionados con la adopción de hábitos españoles de consumo, economía familiar y tiempo de ocio, y negativamente relacionado con el mantenimiento de hábitos de consumo y economía familiar originales. Este factor también está relacionado con el abandono de costumbres propias y la no adopción de costumbres españolas, por lo que la integración que representa es meramente económica, sin interés por los aspectos culturales de nuestro país.
9. **Cohorte (4,041% varianza).** Compuesto por 3 ítems relacionados con la edad, el número de hijos y las razones de tipo político para emigrar. Dado que todos los ítems tienen una relación positiva con el factor, indican una mayor importancia de las razones políticas para emigrar en el caso de los encuestados de mayor edad y con más hijos en nuestro país, lo que viene a indicar un efecto de cohorte.
10. **Situación laboral y económica (3,969% varianza).** Compuesto por 2 ítems relacionados con la valoración de la situación económica y laboral de España en comparación con el país de origen. En ambos casos, una mayor puntuación indica una mejor valoración de la situación en nuestro país.
11. **Resistencia a la integración (3,941% varianza).** Compuesto por 3 ítems, relacionados positivamente con el mantenimiento de las costumbres propias y la no adopción de costumbres españolas, negativamente con el mantenimiento de las costumbres propias y la adopción de las españolas, y también positivamente, aunque de manera débil, con el abandono de las costumbres propias y la

adopción de las españolas. A pesar de esta última relación, el factor parece estar más relacionado con la resistencia a la integración que con una actitud favorable ante la misma.

12. **Conocimiento de España (3,422% varianza)**. Compuesto por 2 ítems relacionados con el conocimiento socio-cultural de España y con la opinión de los españoles antes de venir.

13. **Apego familiar y cultural (3,334% varianza)**. Compuesto por 2 ítems relacionados con el mantenimiento de hábitos de ocio y relaciones familiares.

Dado que la solución obtenida es clara e interpretable, las puntuaciones factoriales obtenidas por los sujetos en cada uno de los 13 factores se guardaron como variables para ser utilizadas en análisis posteriores

Tabla 7.38. Matriz factorial rotada mediante rotación Varimax

	Integración cultural	Opinión de España	Razones para venir a España	Apego al propio país	Resistencia a aculturación	Opinión de su país	Conocimiento del español	Integración económica	Cohorte	Sit. laboral y económica	Resistencia a la integración	Conocimiento de España	Apego familia y cultura
(50.4) *Adopción de costumbres españolas: tiempo de ocio	0,838			-0,203	-0,149								
(50.3) Adopción de costumbres españolas: creencias y costumbres religiosas	0,792			-0,105	-0,182				0,105				
(50.2) Adopción de costumbres españolas: relaciones familiares	0,742	-0,13						0,165	0,351				-0,172
(9+10) Tiempo trabajado en España	0,492	-0,23		-0,439	-0,127			0,212	0,233	0,102		0,164	
(32) Relación con los vecinos	0,374				0,191		0,104						
(45.1) Opinión sobre población española: forma de ser		0,733			0,182					0,157			0,107
(57.2) Opinión sobre españoles actualidad		0,723		-0,134								0,137	
(45.2) Opinión sobre población española: manera de ver la vida		0,66			-0,204		-0,114	0,132					-0,134
(45.3) Opinión sobre población española: educación de los hijos		0,66	0,112	0,147				-0,152			0,302	0,165	
(45.4) Opinión sobre población española: importancia de la familia	0,204	0,544	-0,169		-0,155		-0,159			-0,1		0,11	
(58) ¿Cómo se valora en España a los inmigrantes de su país?		0,38	-0,119	-0,245	0,214	0,252			-0,251				
(14.b) Razones para venir a España: económicas			0,731	0,226	0,161					0,189		-0,134	
(14.d) Razones para venir a España: trabajo	-0,157		0,706	0,243	0,119								
(14.e) Razones para venir a España: reagrupación familiar			-0,605	0,165			-0,171	0,129	-0,223		-0,105		-0,297
(14.c) Razones para venir a España: formación			0,596		-0,146				-0,373			0,263	

Tabla 7.38. (continuación). Matriz factorial rotada mediante rotación Varimax

	Integración cultural	Opinión de España	Razones para venir España	Apego al propio país	Resistencia a aculturación	Opinión de su país	Conocimiento del español	Integración económica	Cohorte	Sit. laboral y económica	Resistencia a la integración	Conocimiento de España	Apego familia y cultura
(48) Orgullo nacional	-0,214			0,713	0,156	0,279						0,104	0,203
(47) Sentimiento nacional	-0,244		0,136	0,685	0,153	0,188						0,113	0,16
(41) Contacto con personas del país de origen	-0,237			0,427	0,239		0,113	-0,235	0,103			-0,112	-0,101
(49.3) Mantenimiento de hábitos, costumbres: creencias y costumbres religiosas	-0,173		0,114	0,123	0,804								
(49.4) Mantenimiento de hábitos, costumbres: principios y valores	-0,186			0,204	0,772			-0,126					0,15
(46.3) Opinión sobre población país origen: educación de los hijos	0,105					0,688		0,115				0,107	0,152
(46.2) Opinión sobre población país origen: manera de ver la vida			-0,124			0,665		-0,208			0,125		
(46.1) Opinión sobre población país origen: forma de ser		0,194		0,104		0,646		-0,191					-0,27
(46.4) Opinión sobre población país origen: importancia de la familia	-0,197		0,15	0,147		0,58	0,105	0,198	0,129	0,12		-0,126	0,305
(34) Conocimiento de español antes de su llegada		-0,131					0,818					0,234	
(35) Conocimiento de español en la actualidad	0,181		-0,191				0,738	0,146					
(50.1) Adopción de hábitos, costumbres: consumo y economía familiar	0,433	0,195	-0,137				0,166	0,606				-0,133	
(49.1) Mantenimiento de hábitos, costumbres: consumo y economía familiar		-0,156		0,285	0,274			-0,606		0,106			0,285
(50.5) Adopción de hábitos, costumbres: tiempo de ocio	0,146		-0,306					0,531			0,2	-0,124	
(44.4) Acuerdo con el abandono de costumbres propias y no adopción españolas					0,156		-0,133	0,406	0,158	-0,161	0,392	0,276	0,116

Tabla 7.38. (continuación). Matriz factorial rotada mediante rotación Varimax

	Integración cultural	Opinión de España	Razones para venir España	Apego al propio país	Resistencia a aculturación	Opinión de su país	Conocimiento del español	Integración económica	Cohorte	Sit. laboral y económica	Resistencia a la integración	Conocimiento de España	Apego familia y cultura
(2) Edad	0,193			-0,312		0,1	0,106		0,695	-0,143		0,219	
(6) Número de hijos aquí				0,112					0,658	0,104			-0,152
(14.a) Razones para venir a España: políticas		0,144			-0,173	-0,156	0,381	-0,213	0,42	-0,17		-0,214	0,311
(22) Situación laboral en España en comparación con su país										0,821			
(23) Situación económica en España en comparación con su país			0,138		0,104					0,82			
(44.3) Acuerdo con el mantenimiento de costumbres propias y no adopción españolas		0,156	-0,107	-0,141							0,781		
(44.2) Acuerdo con el mantenimiento de costumbres propias y adopción españolas		-0,113		-0,116				-0,16	-0,109		-0,696		
(44.1) Acuerdo con el abandono costumbres propias y adopción españolas	0,124	-0,186	0,234	0,152	0,249	0,157	0,219		-0,156	-0,124	0,276	-0,271	-0,208
(15) Conocimiento Socio-cultural de España				0,186			0,434	-0,135				0,676	
(57.1) Opinión sobre los españoles antes de venir		0,296										0,606	
(49.5) Mantenimiento de hábitos, costumbres: tiempo de ocio	-0,158			0,13					-0,13		-0,122		0,623
(49.2) Mantenimiento de hábitos, costumbres: relaciones familiares	-0,197		0,119	0,325	0,369			-0,17		0,126	0,195		0,513

Nota: *Los números entre paréntesis corresponden al número de pregunta del cuestionario que figura en el Anexo

7.4. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE VARIABLES CATEGÓRICAS DE LA ESCALA.

Del mismo modo que el análisis factorial nos permite reducir un conjunto de variables observadas cuantitativas a un conjunto menor de variables latentes o factores, el análisis de correspondencias múltiples nos permite resumir un conjunto de variables categóricas (nominales u ordinales) mediante una solución de baja dimensionalidad, donde cada dimensión representa un papel similar al de los factores, y donde cada categoría de cada una de las variables incluidas y cada uno de los sujetos de la muestra obtiene una puntuación en cada una de las dimensiones de la solución, por lo que las relaciones entre las variables originales y entre grupos de sujetos pueden explicarse simultáneamente mediante una misma solución.

Así pues, las variables categóricas más relevantes fueron sometidas a varios análisis de correspondencias múltiples, cada uno de los cuales nos proporciona una solución para un subconjunto de esas variables que permite maximizar la separación entre grupos de categorías relacionadas, así como entre grupos de sujetos.

Se encontraron tres modelos de análisis de correspondencias que presentaban un ajuste aceptable a algunas de las variables categóricas del cuestionario. A continuación comentamos cada uno de estos modelos.

7.4.1. Modelo I: Nivel de estudios, mantenimiento de costumbres propias, conocimiento del español y zona geográfica

El primer bloque de variables categóricas relacionadas incluyó 4 variables: nivel de estudios, zona geográfica, conocimiento del español en la actualidad, y acuerdo con el mantenimiento de las costumbres del país de origen y la no adopción de costumbres españolas.

Se obtuvo una solución en 2 dimensiones, con valores de ajuste aceptables (ver Tabla 7.39). Ambas dimensiones obtienen autovalores superiores a 1, explicando la primera dimensión un 49,17% de la varianza, y la segunda, un 37,035% de la varianza, lo que puede considerarse un buen resultado

Tabla 7.39. Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo I.

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza explicada		
		Total (Autovalores)	Inercia	% de la varianza
1	,655	1,967	,492	49,165
2	,433	1,481	,370	37,035
Total		3,448	,862	
Media	,560 ^a	1,724	,431	43,100

Las medidas de discriminación nos permiten evaluar el grado en que las variables han quedado adecuadamente representadas en la solución. Si todas las medidas de discriminación son bajas, ninguna de las dimensiones explica convenientemente a la variable, por lo que el modelo no se ajustaría a la misma.

En la Tabla 7.40 podemos apreciar las medidas de discriminación para las 4 variables seleccionadas en las 2 dimensiones del modelo. Podemos observar que tanto el nivel de estudios como el origen geográfico, así como el acuerdo con el mantenimiento de las costumbres del país de origen y la no adopción de costumbres españolas, se encuentran relacionados con ambas dimensiones (aunque de una manera mucho más débil en el último caso), mientras que el conocimiento actual del español está mucho más relacionado con la dimensión 1 que con la 2.

Tabla 7.40. Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo I.

	Dimensión		Media
	1	2	
(7)* Nivel de estudios	,530	,477	,503
Origen geográfico por grandes zonas	,561	,546	,554
(35) Conocimiento de español en la actualidad	,571	,198	,384
(44.3) Acuerdo con mantenimiento de costumbres originales y no adopción españolas	,304	,261	,283
Total activo	1,967	1,481	1,724
% de la varianza	49,165	37,035	43,100

Nota: *Los números entre paréntesis corresponden al número de pregunta del cuestionario que figura en el Anexo.

El mapa de posicionamiento nos muestra la representación conjunta de las categorías de las 4 variables en el espacio bidimensional del modelo de análisis de correspondencias múltiples (ver Gráfico 7.9). La interpretación del mapa de posicionamiento es sencilla: a mayor proximidad entre dos categorías, mayor relación entre ellas, y viceversa. Así, podemos apreciar tres agrupamientos diferentes, ubicados en 3 zonas diferentes del mapa:

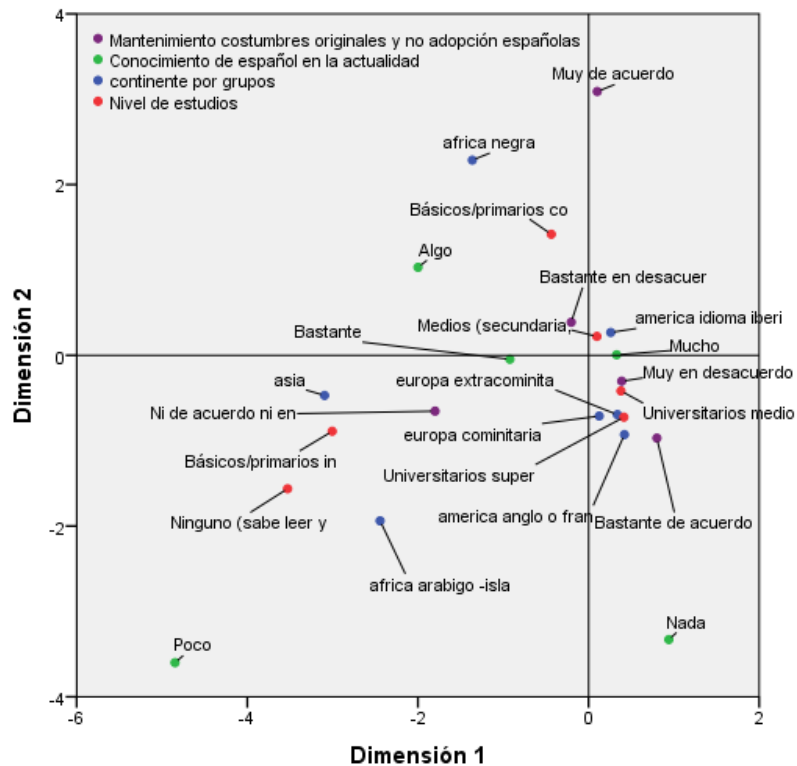
1. El primer agrupamiento se sitúa en la zona inferior izquierda del gráfico, e incluye a encuestados asiáticos y del África arábigo-islámica, sin estudios o con estudios básicos incompletos, que conocen poco el español, y con una posición neutra en cuanto a mantener sus costumbres y no adoptar las españolas.
2. Un segundo agrupamiento, situado en la zona superior del gráfico, que incluye a encuestados del África Negra, con estudios básicos completos, que conocen algo el español, y que son muy partidarios de mantener sus costumbres y no adoptar las españolas.
3. Un tercer agrupamiento, el más numeroso, situado alrededor del origen de coordenadas, que incluye al resto de zonas

geográficas (Europa comunitaria y extracomunitaria, América anglo-francófona, y América de idioma ibérico) con estudios medios o superiores, con un mayor conocimiento del español, y menos favorables a mantener sus costumbres y a no adoptar las españolas.

Estos datos que nos parecen bastante congruentes nos aportan evidencias sobre nuestro objetivo 3 y así podemos constatar en el primer y segundo grupo una cierta asociación entre el origen africano y asiático, el bajo nivel de estudios y el poco conocimiento del español, como elementos que no contribuyen a una óptima integración.

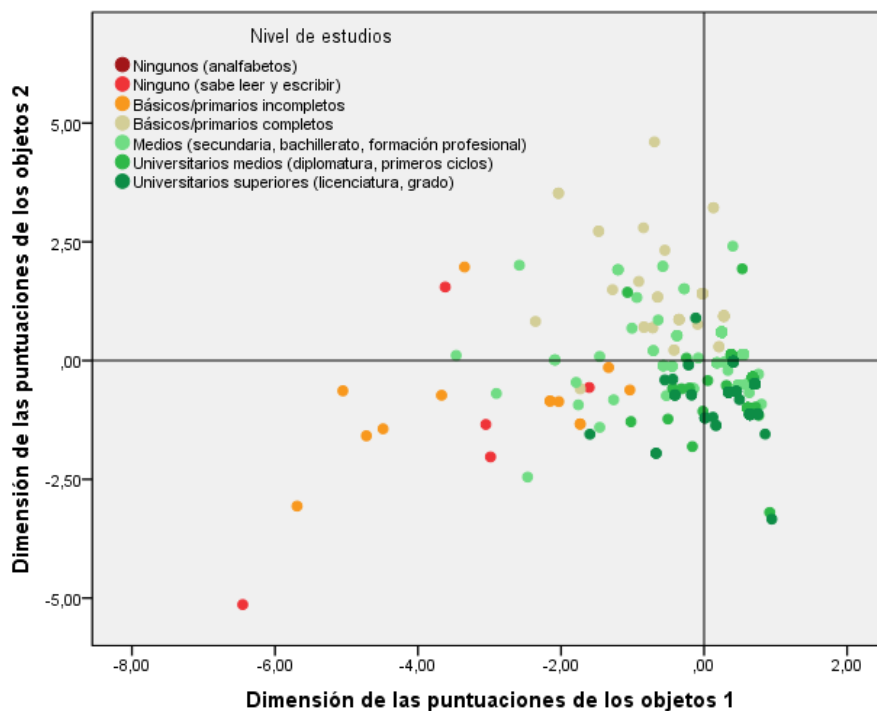
Mientras que el segundo agrupamiento nos demuestra como un mayor nivel de estudios y conocimiento del español puede hacer cambiar hacia unas actitudes más propensas a la integración.

Gráfico 7.9. Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples



Como ya hemos comentado, el análisis de correspondencias establece una solución simultáneamente para las categorías de las variables y para los sujetos de la muestra, lo que permite relacionar las posiciones de los sujetos con sus respuestas a las distintas variables. Si observamos el posicionamiento de los sujetos en la solución en función de su nivel de estudios (ver Gráfico 7.10), podemos apreciar que el menor nivel de estudios corresponde a los sujetos del primer grupo, situado abajo a la derecha, seguido del segundo grupo, situado arriba, mientras que los miembros del tercer grupo tienen los niveles de estudios más elevados.

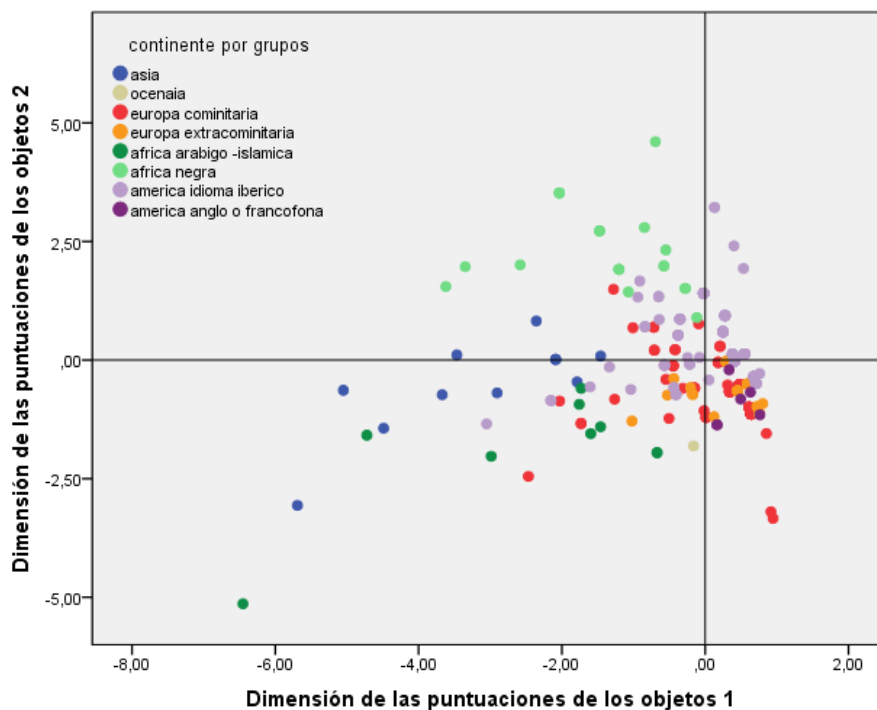
Gráfico 7.10. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su nivel de estudios



Si tenemos en cuenta el origen geográfico de los sujetos, podemos apreciar que el primer grupo está constituido

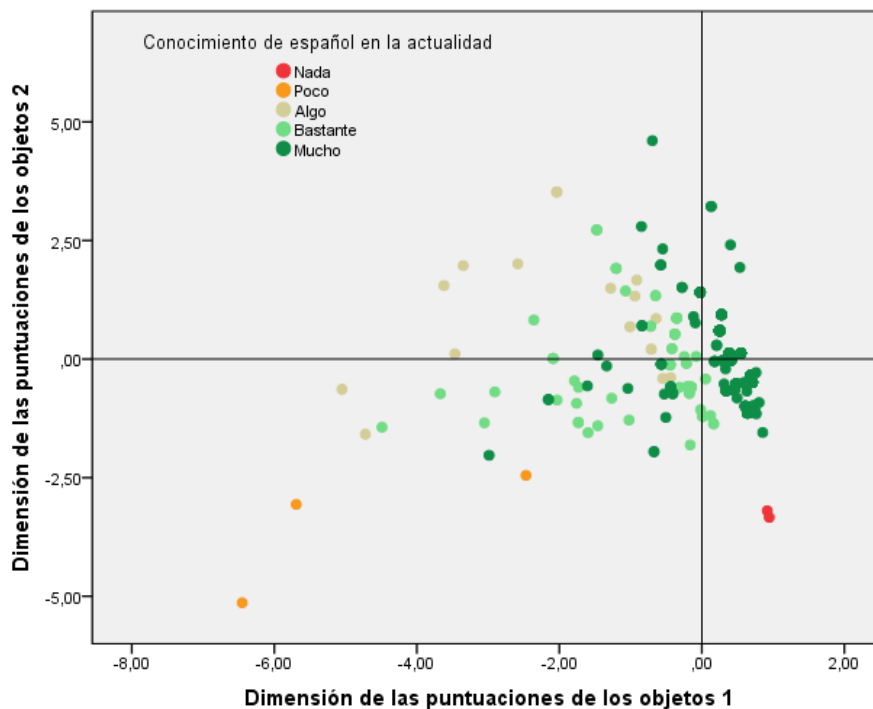
fundamentalmente por sujetos asiáticos y del África arábigo-islámica; el segundo grupo está constituido casi exclusivamente por sujetos del África negra, mientras que el tercero incluye todas las demás zonas geográficas (ver Gráfico 7.11.).

Gráfico 7.11. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función del origen geográfico



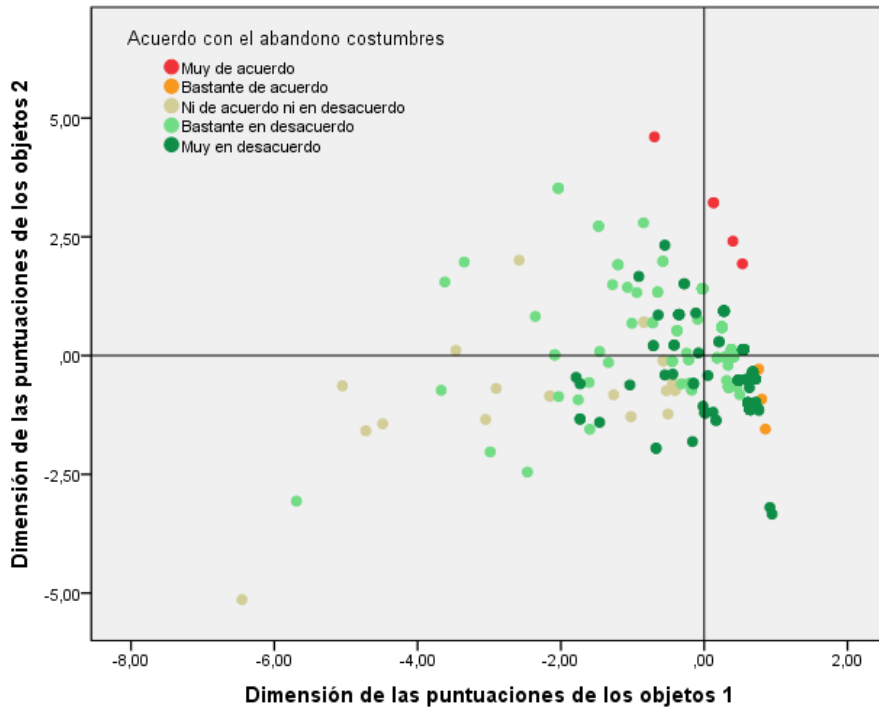
Si atendemos ahora al grado de conocimiento del español, encontramos que los niveles de conocimiento más bajos suelen concentrarse en el grupo 1, los siguientes más bajos en el grupo 2, mientras que los niveles medios y altos de conocimiento del español se concentran alrededor de la zona donde se encuentra el grupo 3 (ver Gráfico 7.12).

Gráfico 7.12. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función grado de conocimiento del español



Finalmente, en cuanto al grado de acuerdo de los sujetos con mantener las costumbres del país de origen y no adoptar las costumbres españolas, en el Gráfico 7.13 podemos observar que el primer grupo tiende a adoptar una postura neutral, mientras que en el segundo grupo se concentran aquellos que son totalmente favorables a la misma. Por último, el tercer grupo concentra, con algunas excepciones, a la mayoría de aquellos más opuestos a esta actitud.

Gráfico 7.13. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su actitud ante el mantenimiento de las costumbres del país de origen y la no adopción de costumbres españolas.



7.4.2. Modelo II: Deseos de retornar, conocimiento socio-cultural de España, contacto con personas del país de origen y orgullo nacional

El segundo bloque de variables categóricas relacionadas incluyó 4 variables: deseos de retornar, conocimiento socio-cultural de España, grado de contacto con compatriotas y orgullo nacional. Se obtuvo una solución en 2 dimensiones, con valores de ajuste aceptables (ver Tabla 7.41). Ambas dimensiones obtienen autovalores superiores a 1, explicando la primera dimensión un 41,26% de la varianza, y la

segunda, un 36,69% de la varianza por lo que, de nuevo, podemos considerar que este modelo presenta un buen ajuste a los datos.

Tabla 7.41. Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo II.

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza explicada		
		Total (Autovalores)	Inercia	% de la varianza
1	,525	1,650	,413	41,256
2	,425	1,467	,367	36,685
Total		3,118	,779	
Media	,478 ^a	1,559	,390	38,970

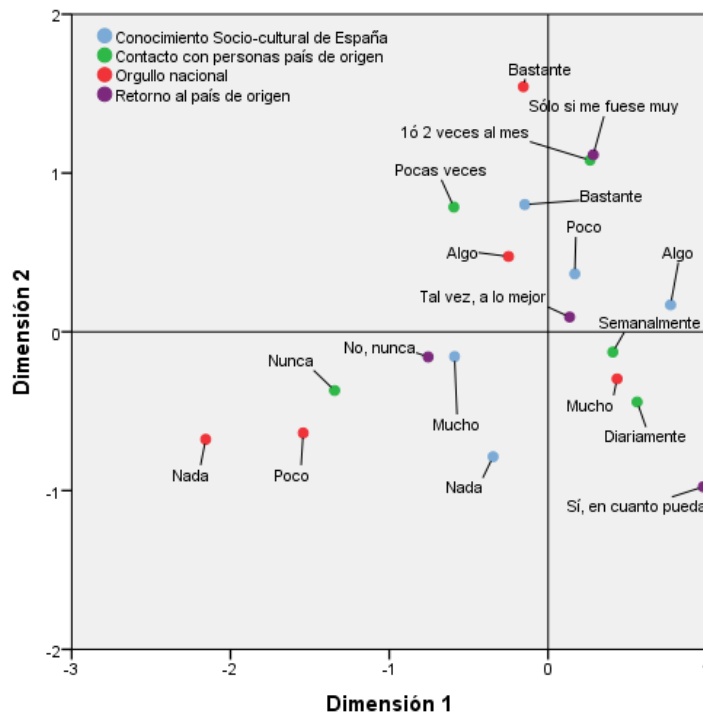
Las medidas de discriminación se muestran en la Tabla 7.42. Puede apreciarse que tanto el deseo de retornar al país de origen como el orgullo nacional están muy relacionados con ambas dimensiones, aunque más débilmente en el primer caso. Por su parte, el grado de contacto con las personas del país de origen está más relacionado con la dimensión 1 que con la 2, mientras que el conocimiento socio-cultural de España está más relacionado con la dimensión 2 que con la 1, aunque ambas medidas de discriminación son moderadas.

Tabla 7.42. Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo II.

	Dimensión		Media
	1	2	
(64) Retorno al país de origen	,361	,360	,360
(15) Conocimiento Socio-cultural de España	,227	,316	,271
(41) Contacto con personas país de origen	,501	,320	,410
(48) Orgullo nacional	,562	,472	,517
Total activo	1,650	1,467	1,559
% de la varianza	41,256	36,685	38,970

El mapa de posicionamiento nos muestra la representación conjunta de las categorías de las 4 variables en el espacio bidimensional del modelo de análisis de correspondencias múltiples (ver Gráfico 7.14). Podemos apreciar tres grupos diferenciados de sujetos en función de sus respuestas a estas 4 variables:

Gráfico 7.14. Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples.



1. El primer agrupamiento se sitúa en la zona inferior izquierda del gráfico, e incluye a sujetos que no tienen intención de retornar a su país de origen, que sienten poco o ningún orgullo nacional, que no están en contacto con compatriotas, y que tienen un elevado conocimiento socio-cultural de España.
2. El segundo agrupamiento se sitúa en la zona superior del gráfico, e incluye a sujetos que prefieren no retornar a su país de origen, que se sienten algo o bastante orgullosos de su país,

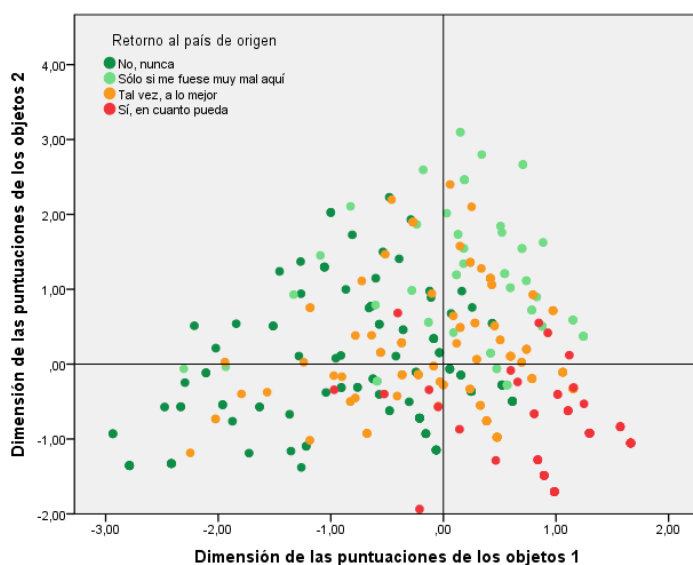
que están poco en contacto con sus compatriotas, y que conocen bastante bien España a nivel socio-cultural.

3. El tercer agrupamiento se sitúa en la zona inferior derecha del gráfico, e incluye a sujetos que no descartan retornar, o que lo harán en cuanto puedan, que tienen un elevado orgullo nacional, que se comunican diariamente con personas de su país de origen, y tienen un escaso conocimiento socio-cultural de España

Estos datos nos permiten responder a nuestros objetivos, principalmente al 3 y 4.

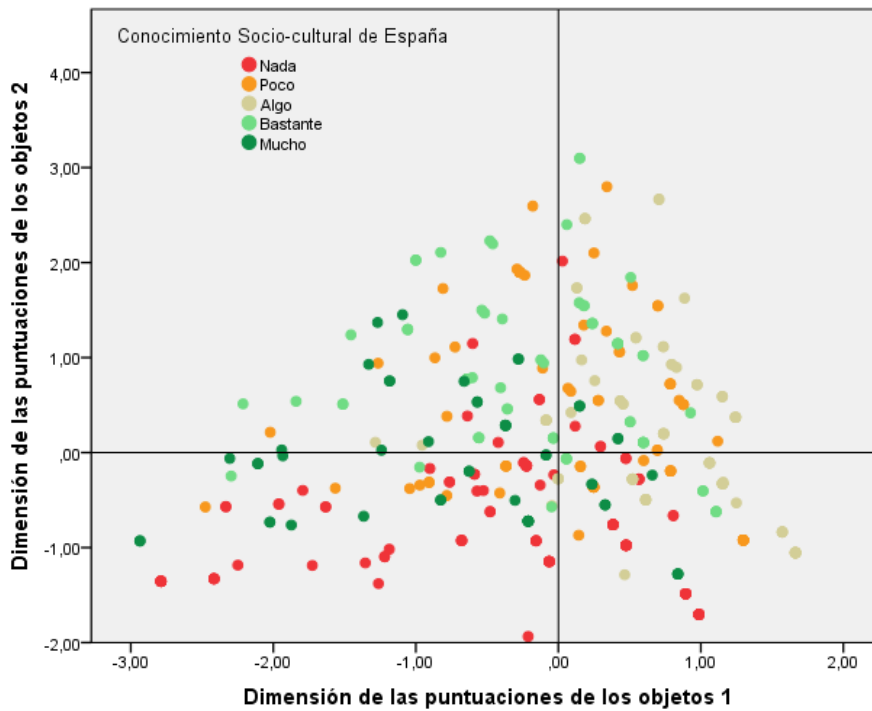
Si observamos ahora el posicionamiento de los sujetos en el mismo mapa bidimensional en función de su intención de retornar al país de origen (Gráfico 7.15), observamos que los miembros del primer grupo son los más reacios a abandonar nuestro país, seguidos de los miembros del segundo grupo, mientras que los miembros del tercer grupo son los más favorables a abandonar España y retornar a sus países de origen.

Gráfico 7.15. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de retornar al país de origen.



Si ahora tenemos en cuenta el grado de conocimiento socio-cultural de España (ver Gráfico 7.16), observamos una estructura menos clara que la anterior, aunque en el primer y segundo grupo predominan los niveles superiores de conocimiento, mientras que en el tercer grupo predominan los niveles bajos. No obstante, el nivel más bajo de conocimiento también afecta a sujetos del primer grupo. La menor claridad de los resultados para esta variable se debe probablemente a sus bajas medidas de discriminación.

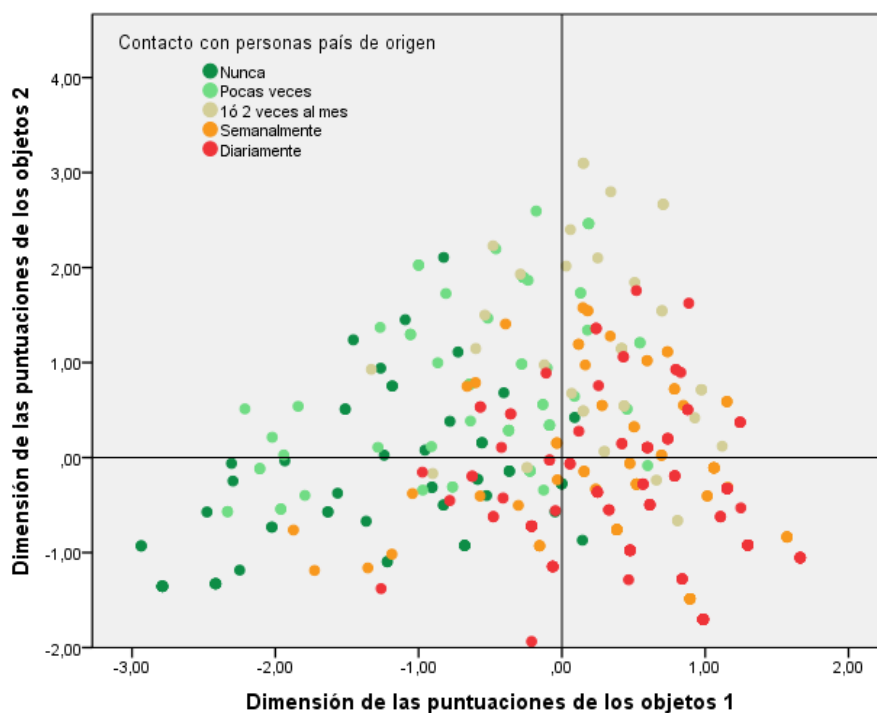
Gráfico 7.16. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de conocimiento socio-cultural de España.



Por lo que se refiere al grado de contacto con las personas del país de origen, el Gráfico 7.17 muestra un claro predominio de los que mantienen poco o ningún contacto en el grupo 1, de los que mantienen

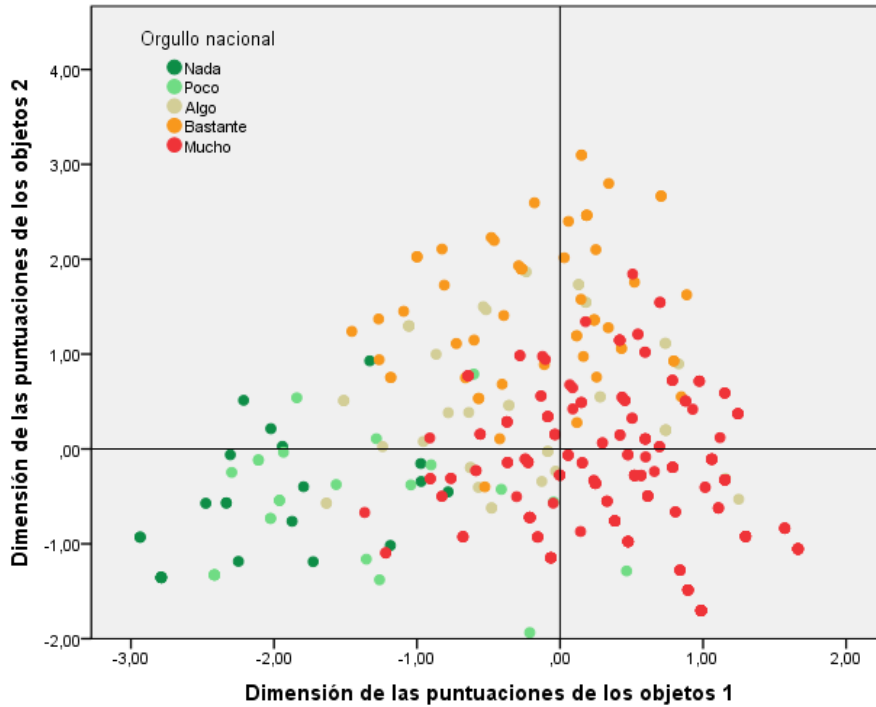
un contacto mensual en el grupo 2, mientras que el contacto semanal o diario es mucho más frecuente en el grupo 3.

Gráfico 7.17. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de contacto con personas del país de origen.



Finalmente, si atendemos al grado de orgullo nacional de los encuestados, en el gráfico 7.18 observamos los niveles más bajos del mismo en la zona donde se concentran los sujetos del grupo 1, mientras que los niveles medios se sitúan en la zona correspondiente a los sujetos del grupo 2, quedando los niveles más altos de orgullo nacional asociados a los sujetos situados en la zona correspondiente al grupo 3.

Gráfico 7.18. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su grado de orgullo nacional.



Este segundo modelo nos permite detectar 3 grupos diferenciados. El primer grupo y el tercero se encuentran en polos opuestos, mientras que el segundo está a un nivel intermedio.

En el primer grupo se encuentran los que tienen un mayor conocimiento de la sociedad y cultura española, son los más reacios a marcharse, no mantienen casi contacto con compatriotas y tienen poco orgullo o sentimiento nacional. El segundo tiene posturas más moderadas y, por último, en el tercer grupo es donde se encuentran aquellos que tienen menos conocimientos de la sociedad y cultura españolas, se marcharán en cuanto puedan, mantienen contacto casi a diario con personas de su país de origen y tienen mucho orgullo nacional.

7.4.3. Modelo III: Estado civil, percepción de cómo valoran los españoles a los inmigrantes, situación económica y situación laboral

El tercer bloque de variables categóricas relacionadas incluyó otras 4 variables: estado civil, percepción de cómo valoran los españoles a los inmigrantes, situación económica y situación laboral. Se obtuvo una solución en 2 dimensiones, con valores de ajuste aceptables (ver Tabla 7.43). Ambas dimensiones obtienen autovalores superiores a 1, explicando la primera dimensión un 38,21% de la varianza, y la segunda, un 32,50% de la varianza, por lo que podemos considerar que el modelo presenta un buen ajuste a los datos.

Tabla 7.43. Resumen del modelo por dimensiones: alfa de Cronbach, autovalores y porcentaje de varianza explicada por cada dimensión del modelo III.

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza explicada		
		Total (Autovalores)	Inercia	% de la varianza
1	,461	1,528	,382	38,207
2	,308	1,300	,325	32,502
Total		2,828	,707	
Media	,391 ^a	1,414	,354	35,355

Las medidas de discriminación se muestran en la Tabla 7.44. Puede apreciarse que la variable más relacionada con ambas dimensiones es la situación económica actual, mientras que la situación laboral muestra relación únicamente con la dimensión 1. Por su parte, tanto el estado civil como la percepción de la valoración que hacen los españoles de los inmigrantes están más relacionados con la dimensión 2 que con la dimensión 1.

Tabla 7.44. Medidas de discriminación para las variables del modelo en cada una de las dimensiones del modelo III.

	Dimensión		Media
	1	2	
(4) Estado Civil	,222	,433	,328
(59) Situación económica actual	,554	,446	,500
(58) ¿Cómo se valora en España a los inmigrantes de su país?	,255	,391	,323
¿Tiene trabajo?	,497	,030	,263
Total activo	1,528	1,300	1,414
% de la varianza	38,207	32,502	35,355

El mapa de posicionamiento nos muestra la representación conjunta de las categorías de las 4 variables en el espacio bidimensional del modelo de análisis de correspondencias múltiples (ver Gráfico 7.19). Podemos apreciar dos agrupamientos principales de sujetos en función de sus respuestas a estas 4 variables:

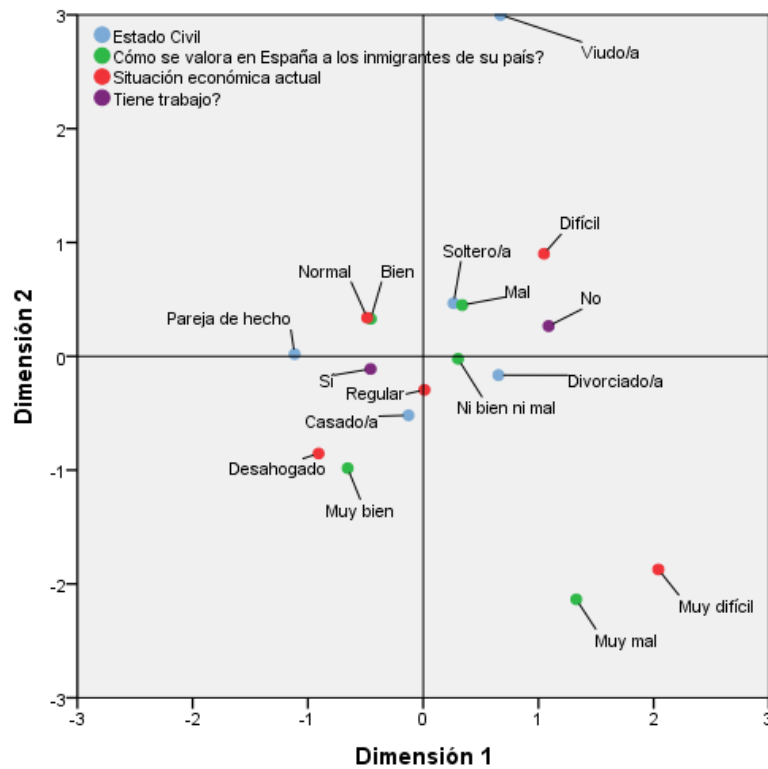
1. Un primer agrupamiento situado en la zona izquierda del gráfico, que incluye a casados y parejas de hecho, que creen que los españoles tienen una muy buena opinión de los inmigrantes de su país, con una situación económica buena o desahogada, y que tienen trabajo.
2. Un segundo agrupamiento situado en la zona derecha del gráfico, que incluye a solteros y divorciados, que creen que los españoles tienen una opinión regular o mala de los inmigrantes, con una situación económica regular o difícil, y que no tienen trabajo.

Los datos reflejados en el primer agrupamiento responden a nuestros objetivos y reflejan cómo una buena situación económica, laboral y un estado civil equilibrado son elementos que facilitan

una buena integración y a la vez son buenos predictores de la misma.

Los del segundo agrupamiento nos indican que cuando los inmigrantes creen que se tiene una buena opinión de ellos, la dinámica intergrupales es favorable a una buena integración.

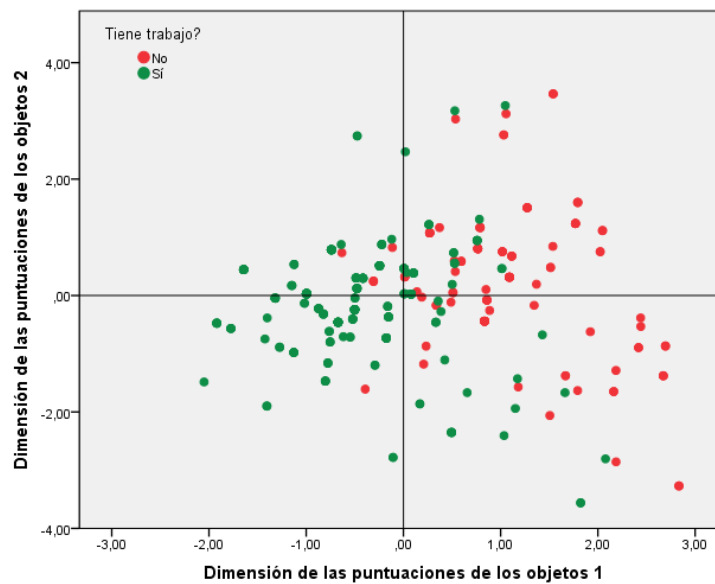
Gráfico 7.19. Representación conjunta de las 4 variables en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples.



Si observamos ahora el posicionamiento de los encuestados en el mismo mapa bidimensional en función de su situación laboral (Gráfico 7.20), observamos claramente ambos agrupamientos: los sujetos con trabajo se sitúan mayoritariamente en la zona izquierda, mientras que los sujetos sin trabajo se sitúan sobre todo en la zona

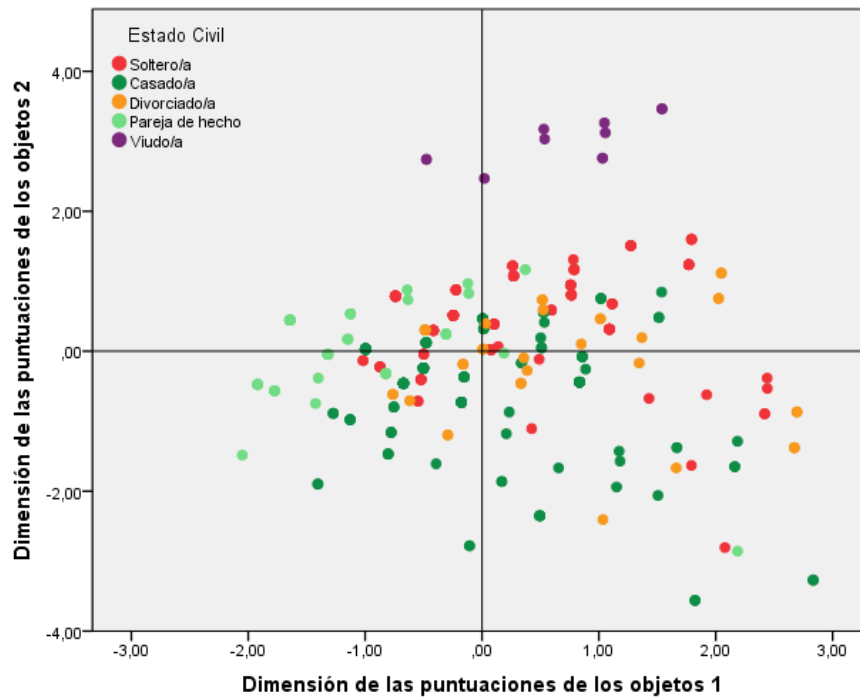
derecha. Esta disposición horizontal de los sujetos en función de su situación laboral es la razón de que esta variable esté únicamente relacionada con la dimensión 1 (horizontal), y no con la dimensión 2 (vertical).

Gráfico 7.20. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de su situación laboral.



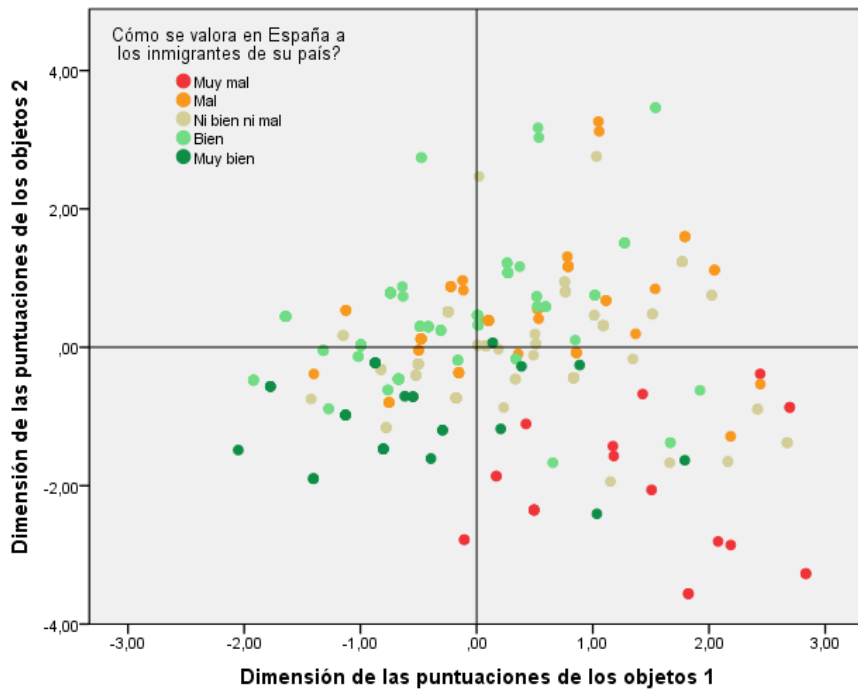
Si ahora tenemos en cuenta el estado civil de los sujetos, observamos que la zona izquierda del gráfico 7.21 está ocupada fundamentalmente por parejas de hecho y casados, mientras que la zona derecha está ocupada sobre todo por divorciados y solteros. Los viudos se sitúan en la zona superior del gráfico, sin relación con los grupos 1 y 2 mencionados anteriormente.

Gráfico 7.21. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su intención de su estado civil.



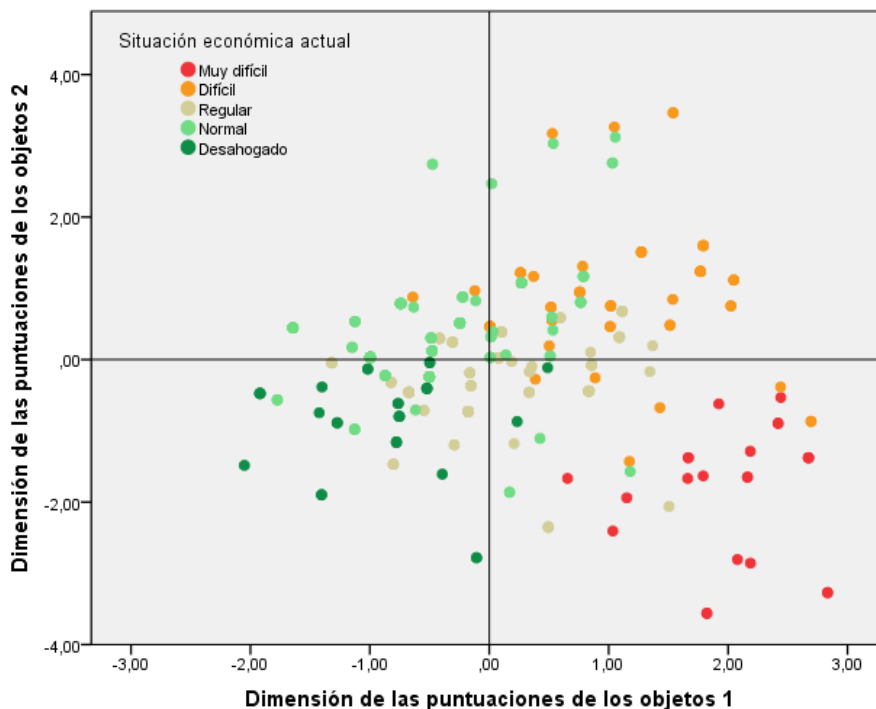
Por lo que se refiere a la percepción que tienen los encuestados acerca de cómo valoran los españoles a los inmigrantes de su país, el Gráfico 7.22 nos muestra una tendencia de las valoraciones más positivas a situarse en la zona izquierda del gráfico, mientras que las negativas se concentran en la zona derecha, y las más negativas en la zona inferior derecha.

Gráfico 7.22. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su percepción de la valoración que se hace en España de los inmigrantes de su país.



Por último, en lo que respecta a la situación económica, en el Gráfico 7.23 podemos apreciar una situación similar a la anterior, con las opiniones más favorables situadas en la zona izquierda del gráfico, y las opiniones negativas situadas en la zona derecha, estando las opiniones más negativas situadas en la zona inferior derecha del mismo.

Gráfico 7.23. Representación de los sujetos en el modelo bidimensional del análisis de correspondencias múltiples en función de su situación económica.



Resumiendo, el modelo III nos muestra dos grandes agrupaciones. La primera, situada en la zona izquierda del gráfico, está compuesta por los casados y parejas de hecho, con una buena situación económica y laboral y que piensan que los españoles tienen una buena opinión de ellos.

La segunda agrupación se encuentra situada en la zona de la derecha y está formada mayoritariamente por solteros y divorciados en una situación económica y laboral no muy buena y que creen que los españoles no tienen una buena opinión de ellos.

7.5. PREDICCIÓN DEL GRADO DE ACULTURACIÓN/INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

El siguiente paso consistió en la elaboración de un modelo de regresión lineal que nos permitiese predecir el grado de aculturación/integración de los inmigrantes o, alternativamente, el grado de resistencia a dicha aculturación/integración. Para ello, se seleccionaron 4 variables relacionadas con el grado de aculturación, pertenecientes a un mismo bloque de ítems. En cada una de estas variables, codificadas en formato de escala Likert, los encuestados debían manifestar su actitud ante 4 posibles situaciones:

1. Abandonar las costumbres de su país de origen e intentar vivir de acuerdo a las costumbres de España.
2. Intentar mantener las costumbres de su país pero también, al mismo tiempo, adoptar las costumbres españolas.
3. Intentar mantener las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España.
4. Abandonar las costumbres de su país y no adoptar las de España

Mientras que la primera situación corresponde a un grado de asimilación máximo, la segunda correspondería a un grado de integración, la tercera se correspondería con la separación, mientras que la cuarta correspondería a la marginación, siguiendo el modelo de Berry (1980; 1984; 1990; 2001).

Se llevaron a cabo 4 análisis de regresión lineal múltiple, todos ellos con el mismo conjunto de variables independientes, y con cada una de las variables anteriores como variable dependiente, respectivamente. Por lo que se refiere al grupo de variables independientes, se introdujeron como predictores en el modelo todas

aquellas variables del cuestionario susceptibles de funcionar como tales, exceptuando, claro está, las cuatro variables empleadas como variables dependientes. Dado que se trata de modelos de regresión totalmente exploratorios, se empleó como método de selección de predictores el método por pasos, que garantiza un modelo más parsimonioso, en el que sólo aquellos predictores relacionados de forma significativa con la variable dependiente son seleccionados para el modelo final.

Sin embargo, los resultados mostraron un pobre ajuste para los cuatro modelos de regresión múltiple, con valores muy pobres del coeficiente de determinación (R^2 entre .07 y .16, es decir, entre un 7% y un 16% de varianza explicada), lo que viene a indicar que no es posible predecir con un mínimo de precisión el grado de aculturación de los sujetos a partir de ninguna estas 4 variables.

Dados los resultados anteriores, se repitieron los análisis de regresión, pero tomando ahora como variables dependientes las respuestas de los sujetos a otros dos bloques de preguntas que constaban cada uno de 5 ítems.

En el caso del primer bloque, los 5 ítems estaban relacionados con el grado de mantenimiento de los siguientes hábitos y costumbres del país de origen:

1. Hábitos de consumo y economía familiar.
2. Costumbres relacionadas con las relaciones familiares.
3. Creencias y costumbres religiosas.
4. Principios y valores.
5. Hábitos de ocio.

En el caso del segundo bloque, los 5 ítems estaban relacionados con el grado de adopción de los siguientes hábitos y costumbres españoles:

1. Hábitos de consumo y economía familiar.
2. Costumbres relacionadas con las relaciones familiares.
3. Creencias y costumbres religiosas.
4. Principios y valores.
5. Hábitos de ocio.

Así pues, se llevaron a cabo 10 análisis de regresión múltiple, todos ellos con el mismo conjunto de variables independientes, y con cada una de las variables mencionadas anteriormente como variable dependiente, respectivamente. Al igual que en los modelos de regresión anteriores, se utilizaron como predictores todas las variables del cuestionario susceptibles de funcionar como tales, exceptuando las 10 variables consideradas ahora como variables dependientes. Asimismo, al igual que en los 4 análisis anteriores, se empleó como método de selección de predictores el método de pasos sucesivos. De nuevo, los resultados mostraron una pobre capacidad predictiva de los 10 modelos, con valores del coeficiente de determinación entre .07 y .36.

Así pues, la predicción del grado de aculturación de los sujetos no fue posible a partir de los ítems del cuestionario aparentemente más relacionados con el mismo.

Por ello, en una segunda fase, se planteó el desarrollo de modelos de regresión utilizando como variables dependientes variables latentes o factores, en lugar de variables observadas o ítems. Esto es, intentar predecir las puntuaciones obtenidas en los sujetos en aquellos factores relacionados con el grado de aculturación o integración de los

sujetos, empleando como predictores los ítems de la escala, pero exceptuando, por razones obvias, aquellos con cargas factoriales importantes en dicho factor. Así pues, se llevaron a cabo 4 análisis de regresión múltiple, empleando en cada uno de ellos los siguientes factores como variable dependiente:

1. Factor 1: **Integración cultural**. No se incluirán como predictores las 5 variables más relacionadas con el mismo (adopción de costumbres españolas en cuanto a [1] tiempo de ocio, [2] creencias y costumbres religiosas, [3] relaciones familiares, así como [4] tiempo trabajado en España y [5] Relación con los vecinos).
2. Factor 4: **Apego al propio país**. No se incluirán como predictores las 3 variables más relacionadas con el mismo ([1] orgullo nacional, [2] sentimiento nacional, y [3] contacto con personas del país de origen).
3. Factor 5: **Resistencia a la aculturación**. No se incluirán como predictores las 2 variables más relacionadas con el mismo (mantenimiento de hábitos nacionales en cuanto a [1] creencias y costumbres religiosas, y [2] principios y valores).
4. Factor 11: **Resistencia a la integración**. No se incluirán como predictores las 3 variables más relacionadas con el mismo ([1] actitud hacia el mantenimiento de costumbres propias y no adopción de costumbres españolas, [2] actitud hacia el mantenimiento de costumbres propias y adopción de costumbres españolas, y [3] actitud hacia el abandono de costumbres propias y adopción de costumbres españolas).

A continuación se comentan los resultados obtenidos para cada uno de los análisis de regresión realizados.

7.5.1. Predicción del grado de integración cultural.

Este factor estaba relacionado con la adopción de costumbres españolas, el tiempo residiendo en España, y el grado de relación con los vecinos, por lo que, a mayor puntuación en el mismo, mayor integración cultural del encuestado en nuestro país.

La Tabla 7.45 muestra el resumen del proceso de selección de predictores en 12 pasos. En los 11 primeros pasos se añaden progresivamente otros tantos predictores, mientras que en el último paso uno de ellos es eliminado del modelo, quedando el número de predictores definitivo en 10, y el ajuste total del modelo, en algo menos de un 50% de varianza explicada ($R^2=.493$), lo que indica un bajo poder predictivo del mismo. Puede apreciarse en la tabla que existe una gran diferencia entre la capacidad predictiva del primer predictor ($R^2=.213$) y el resto, con contribuciones al poder explicativo del modelo mucho más modestas, y situadas en la mayoría de los casos por debajo del 5% de varianza explicada.

Tabla 7.45. Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de integración cultural (Factor 1).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,461 ^a	,213	,209	,92724626	,213	52,972	1	196	,000
2	,517 ^b	,268	,260	,89664690	,055	14,606	1	195	,000
3	,549 ^c	,302	,291	,87790797	,034	9,413	1	194	,002
4	,591 ^d	,349	,335	,84979630	,047	14,048	1	193	,000
5	,618 ^e	,382	,365	,83033818	,033	10,151	1	192	,002
6	,639 ^f	,408	,390	,81428883	,027	8,643	1	191	,004
7	,653 ^g	,427	,406	,80358724	,018	6,121	1	190	,014
8	,677 ^h	,458	,435	,78361284	,031	10,810	1	189	,001
9	,690 ⁱ	,475	,450	,77283766	,018	6,307	1	188	,013
10	,698 ^j	,488	,461	,76564671	,012	4,548	1	187	,034
11	,707 ^k	,500	,470	,75865514	,012	4,463	1	186	,036
12	,702 ^l	,493	,466	,76203003	-,007	2,667	1	186	,104

En la Tabla 7.46 se muestran los coeficientes correspondientes a cada uno de los 10 predictores, junto con su significación estadística, y las correlaciones de orden cero, parcial y semiparcial con la variable dependiente.

La inspección de los pesos de regresión (Beta) correspondientes a los predictores nos permite observar los predictores del grado de integración cultural que citamos a continuación:

- El primer y mejor predictor del grado de integración cultural de los sujetos es el grado en que han adoptado hábitos españoles de consumo y economía familiar (Beta=.512),
- El segundo es el grado de sentimiento nacional, con un peso negativo (Beta=-.292), lo que viene a indicar que, a mayor sentimiento nacional, menor grado de integración cultural.
- En tercer lugar se situaría el mantenimiento de hábitos de consumo y economía familiar del país de origen (Beta=.328). Sorprendentemente, el hecho de que el peso de este predictor sea positivo nos indica que, tanto el mantenimiento como la adopción de este tipo de hábitos están positivamente relacionados con la integración cultural, aunque con una importancia mayor en el segundo caso.
- En cuarto lugar se encuentra la opinión que los encuestados tienen sobre la educación que se da a los hijos en el país de origen, que también se encuentra directamente relacionada con el grado de integración cultural (Beta=.263).
- Por su parte, el quinto predictor es la opinión que los encuestados tienen sobre la importancia que dan a la familia en su país de origen. Dado que tiene un peso negativo (Beta=-.174), vendría a indicar una menor integración cultural cuanto más importante sea la familia en la población de origen.

- El sexto predictor (Beta=.235) indica una mayor integración cultural cuanto mejor es su opinión sobre la forma de ver la vida de los españoles.
- El séptimo predictor (Beta=-.185) indica una paradójica menor integración cultural cuanto mejor sea la opinión de los encuestados sobre la forma de ser de los españoles.
- El octavo predictor (Beta=.105) indica una mayor integración cultural cuanto mayor acuerdo manifiesten los encuestados con el abandono de sus costumbres originales y la adopción de costumbres españolas, mientras que el noveno predictor (Beta=-.148), inversamente, indica una menor integración cultural cuanto mayor es su acuerdo con el abandono de las costumbres originales y la no adopción de costumbres españolas.
- Finalmente, el décimo predictor (Beta=.180), indica una mayor integración cultural cuanto mayor es su conocimiento actual del gallego, que consideramos interesante por su papel integrador en el ámbito laboral y de vecindad.

Tabla 7.46. Coeficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de integración cultural (Factor 1).

Modelo	Coef. no estandarizados		Coef. Tipif.	t	Sig.	Correlaciones		
	B	Error típ.	Beta			Orden cero	Parcial	Semi-parcial
(Constante)	-1,101	,759		-1,452	,148			
(50.1) Adopción de hábitos de consumo y economía familiar	,493	,062	,512	8,003	,000	,461	,505	,417
(47) Sentimiento nacional	-,246	,049	-,292	-4,993	,000	-,324	-,343	-,260
(49.1) Mantenimiento de hábitos de consumo y economía familiar	,272	,054	,328	4,996	,000	-,111	,343	,260
(46.3) Opinión sobre población país origen: educación	,304	,068	,263	4,458	,000	,078	,310	,232
(46.4) Opinión sobre población país origen: importancia de la familia	-,189	,065	-,174	-2,911	,004	-,238	-,208	-,152
(45.2) Opinión sobre población española: forma de ver la vida	,265	,068	,235	3,886	,000	,213	,273	,202
(45.1) Opinión sobre población española: forma de ser	-,251	,079	-,185	-3,173	,002	-,063	-,226	-,165
(44.1) Acuerdo con el abandono costumbres del país y adopción costumbres españolas	,100	,052	,105	1,933	,055	,145	,140	,101
(44.4) Acuerdo con el abandono costumbres del país y no adopción costumbres españolas	-,308	,112	-,148	-2,741	,007	-,063	-,197	-,143
(36) Conocimiento de gallego en la actualidad	,139	,043	,180	3,254	,001	,278	,232	,169

Como conclusión a todo lo anterior, observamos que el modelo obtenido consigue un ajuste pobre a los datos, a pesar de lo cual se obtienen una serie de indicios acerca de qué factores están más relacionados con el grado de integración cultural de los sujetos.

En primer lugar se encontrarían los hábitos de consumo y economía familiar, seguidos por la opinión que se tiene de la población

original en temas de familia y educación, la opinión que se tiene de la población española en cuanto a su forma de ser y ver la vida, y el grado de conocimiento del gallego.

Por su parte, tanto el grado de sentimiento nacional como el grado de apego a las costumbres originales estarían negativamente relacionados con el grado de integración cultural de los sujetos.

7.5.2. Predicción del grado de apego al propio país

Este factor estaba relacionado con el grado de nacionalismo de los sujetos (sentimiento nacional y orgullo nacional), así como con el grado de contacto con personas del país de origen. En el caso del apego al propio país, el modelo de regresión se desarrolló en 24 pasos, de los cuales los primeros 23 incorporaron otros tantos predictores al modelo, mientras que en el último paso uno de ellos fue eliminado del mismo, quedando la lista definitiva de predictores en 22, con un buen ajuste, que indica un porcentaje de varianza explicada en torno al 70% ($R^2=.715$). Al igual que en el caso anterior, existe una gran diferencia entre la varianza explicada por el primer predictor (18,3%) y la explicada por los siguientes predictores, que no llega en ningún caso al 7% (Tabla 7.47).

Tabla 7.47. Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de apego al propio país (Factor 4).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,428 ^a	,183	,179	,94212566	,183	43,938	1	196	,000
2	,491 ^b	,241	,234	,91025202	,058	14,967	1	195	,000
3	,552 ^c	,305	,294	,87333964	,064	17,832	1	194	,000
4	,592 ^d	,350	,337	,84675899	,045	13,371	1	193	,000
5	,623 ^e	,388	,372	,82368890	,038	11,963	1	192	,001
6	,653 ^f	,427	,409	,79951383	,038	12,787	1	191	,000
7	,675 ^g	,456	,436	,78071435	,030	10,309	1	190	,002
8	,697 ^h	,486	,464	,76102629	,030	10,958	1	189	,001
9	,716 ⁱ	,513	,489	,74294246	,027	10,313	1	188	,002
10	,734 ^j	,539	,514	,72479028	,026	10,535	1	187	,001
11	,749 ^k	,562	,536	,70854667	,023	9,672	1	186	,002
12	,762 ^l	,580	,553	,69521597	,019	8,201	1	185	,005
13	,773 ^m	,597	,569	,68277834	,017	7,801	1	184	,006
14	,790 ⁿ	,624	,595	,66183157	,026	12,831	1	183	,000
15	,800 ^o	,640	,611	,64865302	,017	8,511	1	182	,004
16	,811 ^p	,658	,628	,63446327	,017	9,232	1	181	,003
17	,818 ^q	,669	,637	,62626621	,011	5,769	1	180	,017
18	,823 ^r	,677	,644	,62038470	,008	4,429	1	179	,037
19	,829 ^s	,687	,653	,61221739	,010	5,808	1	178	,017
20	,833 ^t	,694	,659	,60684617	,007	4,165	1	177	,043
21	,837 ^u	,701	,666	,60127582	,007	4,295	1	176	,040
22	,841 ^v	,708	,671	,59637710	,007	3,903	1	175	,050
23	,848 ^w	,719	,682	,58653709	,011	6,921	1	174	,009
24	,845 ^x	,715	,679	,58933294	-,004	2,672	1	174	,104

- En la Tabla 7.48 se muestran los coeficientes correspondientes a cada uno de los 22 predictores:
- El primer predictor, el más importante, se refiere al tiempo trabajado en España, con un peso negativo (Beta=-.297), lo que nos viene a indicar que, a mayor tiempo trabajado en España, menor apego al propio país.

- El segundo predictor corresponde a la importancia de la reagrupación familiar como razón para venir a nuestro país (Beta=.243), que está positivamente relacionada con el apego al propio país.
- El tercer predictor corresponde a la importancia de los motivos laborales como razón para venir a nuestro país (Beta=.280), también positivamente relacionado con el apego al propio país.
- En cuarto lugar estaría el número de hijos en nuestro país (Beta=.198), también positivamente relacionado con el apego.
- En quinto lugar se sitúa la percepción de cómo se valora en España a los inmigrantes, relacionada negativamente con el apego al propio país (Beta=-.209).
- En sexto lugar está la opinión sobre cómo educan los españoles a sus hijos, sorprendentemente relacionada de forma positiva con el apego (Beta=.187).
- En séptimo lugar se encuentra la opinión que los encuestados tienen sobre los españoles, relacionada negativamente con el apego al propio país (Beta=-.251).
- En octavo lugar se sitúa la opinión sobre la importancia que tiene la familia en el país de origen, relacionada positivamente con el apego (Beta=.184).
- En noveno lugar se encuentra el mantenimiento de hábitos y costumbres de ocio originales que está, como sería de esperar, positivamente relacionado con el apego (Beta=.105).
- En décimo lugar se encuentra la opinión que se tenía de los españoles antes de venir, relacionada positivamente con el apego (Beta=.148).
- En decimoprimer lugar se encuentra la adopción de hábitos y costumbres de ocio españolas que, al igual que el mantenimiento de las mismas, está positivamente relacionado con el apego (Beta=.148).

- En decimosegundo lugar se encuentra el mantenimiento de hábitos y costumbres de consumo y economía familiar, también positivamente relacionado con el apego (Beta=.203).
- El decimotercer predictor sería la adopción de hábitos y costumbres de consumo y economía familiar españoles, sorprendentemente también relacionado de forma positiva con el apego (Beta=.274).
- El decimocuarto predictor sería la valoración de la situación económica en España, relacionada negativamente con el apego (Beta=-.174), lo que indica un mayor apego al propio país cuanto peor sea esta valoración.
- El decimoquinto predictor sería la opinión sobre la importancia que los españoles dan a la familia, relacionado positivamente con el apego (Beta=.242).
- El decimosexto predictor fue la importancia otorgada al aprendizaje del gallego por los hijos que, como sería de esperar, está negativamente relacionada con el apego al propio país (Beta=-.079).
- El decimoséptimo predictor fue el acuerdo con el mantenimiento de las propias costumbres y la no adopción de costumbres españolas, sorprendentemente relacionado de forma negativa con el apego (Beta=-.170).
- El decimoctavo predictor fue el acuerdo con el mantenimiento de las propias costumbres, y la adopción simultánea de las costumbres españolas, también relacionado negativamente con el apego (Beta=-.147).
- El decimonoveno predictor fue el mantenimiento de hábitos y costumbres originales en cuanto a las relaciones familiares, con una relación positiva con el apego (Beta=.141).
- El vigésimo predictor fue el grado de acuerdo con el abandono de las propias costumbres y la no adopción de costumbres

españolas, relacionado negativamente con el apego (Beta=-.114).

- El vigesimoprimer predictor fue el número de televisores en la vivienda, relacionado positivamente con el apego (Beta=.136).
- Finalmente, el vigesimosegundo predictor fue el número de habitaciones de la vivienda, relacionado negativamente con el apego al propio país (Beta=-.120).

Como resumen de todo lo anterior, el ajuste obtenido para el modelo de regresión múltiple es, en este caso, mucho mejor que el anterior, y la lista de predictores es, en su mayor parte, coherente en cuanto a su relación (directa o inversa) con la variable dependiente.

No obstante, el modelo es poco parsimonioso (22 predictores), y algunos de los predictores tienen una relación poco intuitiva con la variable dependiente (inversa cuando sería de esperar una relación directa, o viceversa).

Esto es especialmente evidente en cuanto a los ítems relacionados de forma directa o indirecta con el grado de aculturación, tales como los referidos al mantenimiento/abandono de costumbres propias y la adopción/no adopción de costumbres españolas, así como aquellos relacionados con el mantenimiento o la adopción de hábitos de consumo y economía familiar, ocio o relaciones familiares. Esta es, quizá, la razón por la que, cuando se han tomado como variable dependiente en regresión múltiple este tipo de ítems, los resultados han sido muy pobres.

Tabla 7.48. Coeficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de apego al propio país (Factor 4).

Modelo	Coef. no estandariz.		Coef. Tipif.	t	Sig.	Correlaciones		
	B	Error típ.	Beta			Orden cero	Parcial	Semi-parcial I
(Constante)	-,389	,790		-,492	,623			
(9+10) Tiempo trabajado en España	-,002	,000	-,297	-5,949	,000	-,428	-,410	-,240
(14.e) Razones venir España: reagrupación familiar	,135	,024	,243	5,510	,000	,157	,384	,223
(14.d) Razones venir España: trabajo	,179	,033	,280	5,417	,000	,332	,379	,219
(6) Número hijos aquí	,223	,047	,198	4,703	,000	,221	,335	,190
(58) ¿Cómo se valora en España a los inmigrantes de su país?	-,205	,042	-,209	-4,841	,000	-,206	-,344	-,196
(45.3) Opinión sobre población española: educación	,184	,049	,187	3,750	,000	,194	,273	,151
(57.2) Opinión sobre españoles actualidad	-,358	,072	-,251	-4,979	,000	-,153	-,352	-,201
(46.4) Opinión sobre población país origen: importancia de la familia	,199	,050	,184	3,977	,000	,208	,288	,161
(49.4) Mantenimiento de hábitos, costumbres: ocio	,084	,040	,105	2,091	,038	,233	,156	,084
(57.1) Opinión sobre españoles antes de venir	,171	,050	,148	3,405	,001	,167	,249	,137
(50.5) Adopción de hábitos, costumbres: ocio	,133	,043	,148	3,106	,002	,079	,229	,125
(49.1) Mantenimiento de hábitos, costumbres: hábitos de consumo y economía familiar	,168	,046	,203	3,647	,000	,280	,266	,147
(50.1) Adopción de hábitos, costumbres: hábitos de consumo y economía familiar	,263	,051	,274	5,195	,000	-,048	,366	,210
(23) Situación económica en España	-,189	,048	-,174	-3,911	,000	-,076	-,283	-,158
(45.4) Opinión sobre población española: importancia de la familia	,215	,048	,242	4,463	,000	,019	,320	,180
(42.2) Importancia de que hijos aprendas gallego	-,070	,039	-,079	-1,812	,072	-,133	-,136	-,073
(44.3) Acuerdo con el mantenimiento costumbres del país y no adopción costumbres españolas	-,244	,068	-,170	-3,610	,000	-,132	-,263	-,146
(44.2) Acuerdo con el mantenimiento costumbres del país y adopción costumbres españolas	-,246	,078	-,147	-3,150	,002	-,163	-,232	-,127
(49.2) Mantenimiento de hábitos, costumbres: relaciones familiares	,127	,050	,141	2,535	,012	,323	,188	,102
(44.4) Acuerdo con el abandono costumbres del país y no adopción costumbres españolas	-,236	,090	-,114	-2,611	,010	-,099	-,194	-,105
(31.2.b) Número de televisores vivienda	,131	,043	,136	3,039	,003	,066	,224	,123
(27) Número de habitaciones vivienda	-,130	,049	-,120	-2,670	,008	-,096	-,198	-,108

7.5.3. Predicción del grado de resistencia a la aculturación

Este factor estaba relacionado con el mantenimiento de creencias y costumbres religiosas, así como principios y valores propios, por lo que indica mayor resistencia a la aculturación cuanto mayor sea la puntuación de un sujeto en este factor.

Tabla 7.49. Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la aculturación (Factor 5).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,393 ^a	,154	,150	,95696688	,154	35,780	1	196	,000
2	,465 ^b	,216	,208	,92353992	,062	15,445	1	195	,000
3	,549 ^c	,301	,290	,87451815	,085	23,474	1	194	,000
4	,594 ^d	,352	,339	,84394837	,051	15,309	1	193	,000
5	,630 ^e	,397	,382	,81627285	,045	14,309	1	192	,000
6	,665 ^f	,442	,425	,78715908	,045	15,465	1	191	,000
7	,690 ^g	,476	,456	,76530635	,033	12,063	1	190	,001
8	,707 ^h	,499	,478	,74977441	,024	8,953	1	189	,003
9	,723 ⁱ	,523	,501	,73359196	,024	9,430	1	188	,002
10	,738 ^j	,545	,520	,71885954	,021	8,785	1	187	,003
11	,751 ^k	,564	,538	,70575973	,019	8,006	1	186	,005
12	,763 ^l	,582	,555	,69238754	,019	8,254	1	185	,005
13	,775 ^m	,600	,572	,67908905	,018	8,317	1	184	,004
14	,783 ⁿ	,614	,584	,66940967	,013	6,360	1	183	,013
15	,792 ^o	,627	,596	,65975656	,013	6,394	1	182	,012
16	,798 ^p	,637	,605	,65236752	,010	5,146	1	181	,024
17	,804 ^q	,646	,613	,64572298	,009	4,744	1	180	,031
18	,811 ^r	,658	,623	,63715379	,011	5,874	1	179	,016
19	,818 ^s	,670	,635	,62750811	,012	6,545	1	178	,011
20	,825 ^t	,680	,644	,61926304	,010	5,771	1	177	,017
21	,829 ^u	,688	,651	,61337023	,008	4,417	1	176	,037
22	,836 ^v	,699	,661	,60468989	,010	6,089	1	175	,015
23	,840 ^w	,706	,667	,59931994	,007	4,150	1	174	,043
24	,844 ^x	,712	,672	,59428470	,007	3,961	1	173	,048
25	,842 ^y	,709	,670	,59602367	-,003	2,020	1	173	,157

La Tabla 7.49 muestra el resumen del proceso de selección de predictores en 25 pasos. En los primeros 24 pasos se añaden otros tantos predictores, mientras que en el último paso uno de ellos es eliminado del modelo, quedando el número definitivo de predictores en 23, y el ajuste total del modelo, en algo más de un 70% de varianza explicada ($R^2=.709$), lo que representa un buen ajuste aunque, de nuevo, se trata de un modelo poco parsimonioso.

Los coeficientes asociados a los predictores incluidos en el modelo de regresión múltiple son los siguientes (ver Tabla 7.50):

- El primer predictor fue el mantenimiento de hábitos y costumbres originales en cuanto a las relaciones familiares, positivamente relacionado con la resistencia a la aculturación (Beta=.415).
- El segundo predictor fue la importancia de las razones políticas para emigrar a nuestro país, relacionado negativamente con la resistencia a la aculturación (Beta=-.266).
- El tercer predictor fue la importancia de las razones formativas para emigrar, relacionado también de forma negativa con la resistencia a la aculturación (Beta=-.345).
- El cuarto predictor fue la opinión sobre la forma de ser de los españoles, paradójicamente relacionado de forma positiva con la resistencia a la aculturación (Beta=.135).
- El quinto predictor fue el grado de contacto con personas del país de origen, relacionado, tal y como sería de esperar, de forma positiva con la resistencia a la aculturación (Beta=.185).
- El sexto predictor fue el grado de relación con los vecinos, sorprendentemente relacionado de forma positiva con la resistencia a la aculturación (Beta=.183).

- El séptimo predictor fue la percepción de cómo se valora a los emigrantes en España, con una relación también positiva con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=.187).
- El octavo predictor fue el grado de relación con personas del país de origen, que está relacionado de forma positiva con la resistencia a la aculturación (Beta=.146), tal y como sería de esperar.
- El noveno predictor fue el grado de conocimiento actual del gallego, relacionado, como sería de esperar, negativamente con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=-.208).
- El décimo predictor fue el grado de conocimiento socio-cultural de España, con una relación positiva con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=.154).
- El decimoprimer predictor fue la opinión de los encuestados sobre la forma de educar a los hijos en España, con una relación negativa con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=-.171).
- Por su parte, el decimosegundo predictor fue el grado de acuerdo con la adopción de hábitos y costumbres españolas en relación con las relaciones familiares, relacionado de forma positiva con la variable dependiente (Beta=.213).
- El decimotercer predictor fue la opinión sobre los españoles previa a la emigración, relacionado de forma negativa con la resistencia a la aculturación (Beta=-.136).
- El decimocuarto predictor fue el grado de uso del gallego con compatriotas, sorprendentemente relacionado de forma positiva con la variable dependiente (Beta=.088).
- El decimoquinto predictor fue la opinión de los encuestados sobre la forma de ver la vida por parte de sus compatriotas, relacionado negativamente con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=-.119).

- El decimosexto predictor fue el grado de acuerdo con el abandono de las costumbres propias y la adopción de costumbres españolas, relacionado positivamente con el grado de resistencia a la aculturación ($Beta=.174$), lo que, al igual que en el caso del predictor anterior, resulta incongruente.
- El decimoséptimo predictor fue la opinión actual sobre los españoles, también incongruentemente relacionado de forma positiva con el grado de resistencia a la aculturación ($Beta=.163$).
- El decimoctavo predictor fue la opinión de los encuestados sobre las relaciones familiares en su país de origen, relacionado de forma sorprendentemente negativa con el grado de resistencia a la aculturación ($Beta=-.119$).
- El decimonoveno predictor fue el grado de uso del español en el trabajo, relacionado de forma negativa con la variable dependiente ($Beta=-.114$).
- El vigésimo predictor fue el acuerdo con la adopción de hábitos y costumbres españolas de ocio, relacionado de forma negativa con la resistencia a la aculturación ($Beta=-.192$).
- El vigesimoprimer predictor fue el acuerdo con la adopción de creencias y valores españoles, también relacionado de forma negativa con la variable dependiente ($Beta=-.157$).
- El vigesimosegundo predictor fue el acuerdo con la adopción de hábitos de consumo y economía familiar españoles, relacionado positivamente, en contra de lo que sería de esperar, con el grado de resistencia a la aculturación ($Beta=.131$).
- Finalmente, el vigesimotercer predictor fue el nivel de estudios, relacionado negativamente con el grado de resistencia a la aculturación ($Beta=-.109$), tal y como sería de esperar.

Así pues, de forma semejante a lo que ocurría en el caso anterior, el modelo de regresión múltiple que permite pronosticar el grado de resistencia a la aculturación por parte de los sujetos muestra un buen ajuste, pero es poco parsimonioso, y la relación de algunos de los predictores con la variable dependiente parece ir en la dirección opuesta a la esperada.

En esta ocasión, estos casos se dan, no sólo en cuanto a ítems relacionados con el mantenimiento o el abandono de costumbres, o la adopción o no de hábitos españoles, sino también aspectos relacionados con la opinión sobre la población española y del país de origen y el grado de relación con los vecinos.

De todas formas tenemos que ser conscientes de que estamos refiriéndonos en cuanto a la variable dependiente (resistencia a la aculturación), siendo un constructo que puede indicar tanto *integración* como *asimilación* en nuestro marco.

Tabla 7.50. Coeficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la aculturación (Factor 5).

Modelo	Coef. no estandariz.		Coef. Tipif.	t	Sig.	Correlaciones		
	B	Error típ.	Beta			Orden cero	Parcial	Semi-parcial
(Constante)	-1,88	0,609		-3,086	0,002			
(49.2) Mantenimiento de hábitos, costumbres: relaciones familiares	0,373	0,047	0,415	8	0	0,393	0,519	0,327
(14.a) Razones venir España: políticas	-0,236	0,041	-0,266	-5,721	0	-0,246	-0,398	-0,234
(14.c) Razones venir España: formación	-0,245	0,033	-0,345	-7,486	0	-0,196	-0,494	-0,306
(45.1) Opinión sobre población española: forma de ser	0,183	0,069	0,135	2,636	0,009	0,215	0,196	0,108
(41) Contacto con personas país de origen	0,124	0,031	0,185	4,019	0	0,262	0,291	0,164
(32) Relación con los vecinos	0,174	0,043	0,183	4,087	0	0,201	0,296	0,167
(58) ¿Cómo se valora en España a los inmigrantes de su país?	0,182	0,044	0,187	4,172	0	0,173	0,302	0,171
(55.2) Relación con personas de país origen	0,198	0,059	0,146	3,345	0,001	0,206	0,246	0,137
(36) Conocimiento de gallego en la actualidad	-0,16	0,038	-0,208	-4,186	0	-0,211	-0,302	-0,171
(15) Conocimiento Socio-cultural de España	0,112	0,033	0,154	3,389	0,001	0,09	0,249	0,139
(45.3) Opinión sobre población española: educación	-0,167	0,047	-0,171	-3,536	0,001	-0,177	-0,259	-0,145
(50.2) Adopción de hábitos, costumbres: relaciones familiares	0,183	0,052	0,213	3,53	0,001	-0,098	0,259	0,144
(57.1) Opinión sobre españoles antes de venir	-0,157	0,054	-0,136	-2,929	0,004	-0,072	-0,217	-0,12
(40.4) Uso del gallego: con compatriotas	0,122	0,064	0,088	1,908	0,058	-0,066	0,143	0,078
(46.2) Opinión sobre población país origen: forma de ver la vida	-0,149	0,058	-0,119	-2,59	0,01	-0,097	-0,193	-0,106
(44.1) Acuerdo con el abandono costumbres del país y adopción costumbres españolas	0,165	0,042	0,174	3,921	0	0,164	0,285	0,16
(57.2) Opinión sobre españoles actualidad	0,231	0,079	0,163	2,925	0,004	0,149	0,217	0,12
(46.4) Opinión sobre población país origen: relaciones familiares	-0,128	0,05	-0,119	-2,584	0,011	-0,066	-0,192	-0,106
(39.5) Uso del español: en el trabajo	-0,114	0,046	-0,114	-2,453	0,015	-0,056	-0,183	-0,1
(50.5) Adopción de hábitos, costumbres: ocio	-0,173	0,046	-0,192	-3,769	0	-0,283	-0,275	-0,154
(50.4) Adopción de hábitos, costumbres: creencias y valores	-0,125	0,043	-0,157	-2,898	0,004	-0,11	-0,215	-0,119
(50.1) Adopción de hábitos, costumbres: hábitos de consumo y economía familiar	0,125	0,052	0,131	2,401	0,017	0,023	0,179	0,098
(7) Nivel de estudios	-0,098	0,042	-0,109	-2,327	0,021	-0,107	-0,174	-0,095

7.5.4. Predicción del grado de resistencia a la integración

Este factor estaba relacionado:

- Positivamente con el mantenimiento de las costumbres propias y la no adopción de costumbres españolas.
- Negativamente con el mantenimiento de las costumbres propias y la adopción de las españolas.
- Positivamente, aunque de manera débil, con el abandono de las costumbres propias y la adopción de las españolas.

Así pues, aunque el factor ha sido etiquetado como “resistencia a la integración”, algunos de sus componentes muestran una relación ambigua con el mismo.

La Tabla 7.51 muestra el resumen del proceso de selección de predictores en 10 pasos, en cada uno de los cuales se añade un predictor al modelo, con lo que la lista final de predictores es de 10, pero con un pobre ajuste ($R^2=.382$), que no alcanza a explicar el 40% de la varianza.

Tabla 7.51. Resumen del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la integración (Factor 11).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,298 ^a	,089	,084	,90769153	,089	19,095	1	196	,000
2	,379 ^b	,144	,135	,88225733	,055	12,464	1	195	,001
3	,444 ^c	,198	,185	,85619622	,054	13,052	1	194	,000
4	,499 ^d	,249	,234	,83025948	,052	13,310	1	193	,000
5	,537 ^e	,288	,269	,81065474	,039	10,448	1	192	,001
6	,560 ^f	,313	,292	,79821047	,025	7,033	1	191	,009
7	,580 ^g	,336	,311	,78707322	,023	6,444	1	190	,012
8	,593 ^h	,352	,325	,77938444	,016	4,767	1	189	,030
9	,607 ⁱ	,368	,338	,77154794	,016	4,859	1	188	,029
10	,618 ^j	,382	,349	,76550467	,013	3,980	1	187	,047

La Tabla 7.52 muestra los coeficientes correspondientes a los 10 predictores seleccionados por el procedimiento de pasos sucesivos:

- El primer predictor fue el grado de acuerdo con el abandono de las costumbres propias y la no adopción de costumbres españolas, con una relación directa con el grado de resistencia a la integración (Beta=.252).
- El segundo predictor fue el nivel de estudios, con una relación también directa con la variable dependiente (Beta=.168).
- El tercer predictor fue el grado de acuerdo con el mantenimiento de hábitos originales en cuanto a las relaciones familiares, también relacionado positivamente con el grado de resistencia a la integración (Beta=.250).
- El cuarto predictor fue la opinión de los encuestados sobre la importancia de la familia en España, con una relación también positiva con la variable dependiente (Beta=.282).
- El quinto predictor fue la percepción de cómo ven los españoles a los inmigrantes, relacionado negativamente con la resistencia a la integración (Beta=-.204).
- El sexto predictor fue el grado de contacto con personas del país de origen, relacionado negativamente con el grado de resistencia a la aculturación (Beta=-.143).
- El séptimo predictor fue la opinión de los encuestados sobre la forma de ver la vida de los españoles, relacionado de forma negativa con la variable dependiente (Beta=-.180).
- El octavo predictor fue la opinión de los encuestados sobre la forma de ver la vida de sus compatriotas, relacionado positivamente con la resistencia a la integración (Beta=.187).
- El noveno predictor fue la situación económica, con una relación directa con la resistencia a la integración (Beta=.127).
- Finalmente, el décimo predictor fue la opinión de los encuestados sobre la educación que sus compatriotas dan a sus

hijos, relacionada negativamente con la resistencia a la integración (Beta=-.124).

Tabla 7.52. Coeficientes del modelo de regresión múltiple. Variable dependiente: Grado de resistencia a la integración (Factor 11).

Modelo	Coef. no estandariz.		Coef. Tipif.	t	Sig.	Correlaciones		
	B	Error típ.	Beta			Orden cero	Parcial	Semi-parcial
(Constante)	-3,550	,716		-4,958	,000			
(44.4) Acuerdo con el abandono costumbres del país y no adoptar costumbres españolas	,477	,112	,252	4,240	,000	,298	,296	,244
(7) Nivel de estudios	,138	,049	,168	2,819	,005	,221	,202	,162
(49.2) Mantenimiento de hábitos, costumbres: relaciones familiares	,205	,051	,250	4,012	,000	,219	,282	,231
(45.4) Opinión sobre población española: importancia de la familia	,229	,053	,282	4,350	,000	,247	,303	,250
(58) ¿Cómo se valora en España a los inmigrantes de su país?	-,182	,055	-,204	-3,337	,001	-,199	-,237	-,192
(41) Contacto con personas país de origen	-,088	,037	-,143	-2,381	,018	-,155	-,172	-,137
(45.2) Opinión sobre población española: manera de ver la vida	-,184	,067	-,180	-2,756	,006	-,107	-,198	-,158
(46.2) Opinión sobre población país origen: manera de ver la vida	,216	,074	,187	2,916	,004	,219	,209	,168
(59) Situación económica actual	,122	,058	,127	2,102	,037	,139	,152	,121
(46.3) Opinión sobre población país origen: educación	-,131	,066	-,124	-1,995	,047	-,039	-,144	-,115

En resumen, el ajuste proporcionado por el modelo no es suficientemente alto. Además, se trata también de un modelo poco parsimonioso, en el que se da un bajo ajuste a pesar de la gran cantidad de predictores.

Finalmente, también aquí se encuentran algunas relaciones poco intuitivas entre algunos predictores y la variable dependiente.

CAPÍTULO 8

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo general de esta tesis doctoral es realizar un estudio exploratorio y descriptivo para analizar en qué medida factores sociolaborales, económicos, relacionales, de origen étnico cultural y otros, pueden influir en la mayor o menor integración de la población extranjera y ser promotores de este proceso en los inmigrantes en Galicia.

Con este propósito establecimos un marco teórico en el que se expusieron los principales conceptos, teorías, modelos, políticas y características específicas de la inmigración en distintos países con larga tradición migratoria y en Galicia concretamente; haciendo especial hincapié en los aspectos más relevantes relacionados con la integración de los inmigrantes.

Seguidamente se elaboró una investigación empírica en la que se manejó una muestra de inmigrantes residentes en Galicia, para más tarde analizarla y mostrar los hallazgos y conclusiones que se exponen en este capítulo, que nos conducen a la consecución de nuestro objetivo general.

Por tanto, basándonos en los datos obtenidos y a la luz de los mismos discutimos los principales resultados y sus posibles implicaciones para un mejor entendimiento y estudio de los factores que influyen en una mejor o peor integración y su planteamiento en un futuro.

Posteriormente analizamos las posibles limitaciones que hemos encontrado y las posibles sugerencias para futuras investigaciones,

finalizando con una síntesis de las principales conclusiones de nuestra indagación científica.

Después de analizar los datos obtenidos de nuestra investigación podemos afirmar que confirman, en general, las hipótesis de partida, aunque algunas con diversos matices. Sintetizando los hallazgos más relevantes cabría afirmar que:

- a. Se confirma nuestra hipótesis 1 en la que planteábamos que la mayoría de los sujetos de nuestra muestra mantenían un buen nivel de integración medido a través de diferentes variables inspiradas en el modelo de Berry (1980; 1990; 1997; 2001; 2003).
- b. Se confirma nuestra hipótesis 2 sobre la mejora de la situación económica y laboral de los inmigrantes con respecto a la que tenían en su país y su mejoría progresiva cuanto mayor tiempo permanecen en España.
- c. La hipótesis 3 que plantea que los inmigrantes de nuestra muestra no viven aislados en guetos también se confirma.
- d. La hipótesis 4 acerca del mantenimiento en mayor medida de los elementos del ámbito nuclear (valores, creencias, costumbres religiosas y relaciones familiares) que los del ámbito periférico (ocio, hábitos de consumo, etc.) se confirma en parte, debiendo matizar que :
 - Los que tienen menos estudios e ingresos más bajos mantienen en mayor medida estas costumbres y valores que los de mayor nivel de estudios e ingresos más elevados.

- Los que tienen menor nivel de estudios, en general, son también más resistentes a adoptar tanto los ámbitos nucleares como los periféricos de la sociedad de acogida y dentro de la muestra de inmigrantes, los que más se resisten son los procedentes del África negra.

Por tanto, como señala Navas (2008) se pone de manifiesto algunas peculiaridades específicas de cada país que hacen que el proceso de aculturación sea diferente para cada uno de ellos.

- e. Se confirma nuestra hipótesis 5 en la que señalábamos que las mujeres estarán más apegadas a las costumbres familiares y a la gestión del hogar de su país de origen (ámbitos nucleares) que los varones.
- f. En lo que respecta a la intención de retornar, en la hipótesis 6 planteábamos que los inmigrantes de nuestra muestra tendrían poca disposición a retornar a su país de origen, tal y como sucedía en países de nuestro entorno. Esta hipótesis se confirma en parte, con los siguientes matices:
 - Si el motivo por el que han venido es económico o laboral y en estos ámbitos no les va bien, entonces querrán marcharse cuanto antes.
 - El país de procedencia marca diferencias con respecto a la voluntad de retorno pues los de América anglo-francófona, europeos (comunitarios y no comunitarios), los procedentes de América de idioma ibérico y asiáticos no tienen voluntad de retornar, mientras que los procedentes del África negra son los que más intención de reubicarse muestran, sobre todo si la situación económica no les es favorable. Aunque esta reubicación

puede ser en otros lugares de Europa donde disponen, muchas veces, de familiares y amigos. Sus países de origen no ofrecen, en la mayoría de los casos, una estabilidad política y económica suficiente para convertirse en lugares de retorno.

- Los solteros muestran más disposición a marcharse que los casados o los que viven en pareja.
- g. Se confirma nuestra hipótesis 7 en la que planteábamos que a mayor nivel de estudios, más facilidades tienen para integrarse mediante el trabajo.
- h. Se confirma la hipótesis 8 en la que se establecía que, a mayor nivel de estudios, los inmigrantes mostrarían más desapego hacia sus costumbres y tendrían mayor tendencia a adoptar las de España (tendencia hacia la asimilación).
- i. La hipótesis 9 planteaba que los inmigrantes que tienen intención de permanecer en España serán los que tratarán de integrarse más adecuadamente en la sociedad española, tanto en los ámbitos periféricos como en los nucleares. Se confirma esta hipótesis.
- j. Se confirma también la hipótesis 10 en lo que respecta a que los individuos con más similitudes de valores y creencias con respecto a la cultura española, serán más propensos a adoptar los hábitos y costumbres españolas.
- k. La hipótesis 11 en la que planteábamos que aquellos individuos que tenían contacto frecuentemente con las personas de su país de origen no tenían una buena opinión de los españoles, se confirma.

- I. No se confirma nuestra hipótesis 12 en la que manifestábamos que los inmigrantes procedentes de la América de idioma ibérico iban a estar mejor integrados que los de otros países, teniendo en cuenta su afinidad lingüística.

A este respecto, quizá haya que señalar que la tendencia hacia la integración tenga que ver más con la cultura de origen, su socialización y el grado de desarrollo de sus países que con el mero hecho de compartir un idioma.

- m. Nuestra hipótesis 13 se confirma parcialmente. Planteábamos que los inmigrantes europeos comunitarios, por razones de afinidad cultural y política iban a estar mejor integrados que los no comunitarios, asiáticos y africanos. La hipótesis se cumple respecto a los asiáticos y africanos, sin embargo, no se cumple en el caso de los no comunitarios ya que éstos se integran al mismo nivel que los europeos comunitarios; lo que parece bastante congruente ya que el peso de los valores históricos europeos puede tener más peso que los engranajes administrativos y legislativos más recientes de la Unión Europea como organismo intergubernamental

Muchos de estos hallazgos quizá tengan que ser interpretados a la luz de la idea que recoge Schnapper (2007) acerca de que la homogeneización creciente de una cultura más o menos mundializada no es suficiente para que se establezcan cambios igualitarios en todos los individuos, ya que tienen historias diversas o proceden de grupos sociales alejados.

También con teorías como la de la asimilación segmentada que en lugar de presentar un proceso uniforme, habla de una adaptación que se mejora con la duración en el país de acogida y que tiene en

cuenta una multitud de factores que determinan el modo de incorporarse de los individuos. Estos factores son tanto individuales (educación, aspiraciones, dominio de la lengua, lugar de nacimiento, duración de la residencia, etc.) como contextuales (estatus social, lugar de residencia, características económicas de la comunidad a la que pertenecen y la actitud del país de acogida hacia ellos) (Saffi, 2006).

De todas formas, podemos decir que estos datos confirman total o parcialmente nuestras hipótesis y satisfacen los objetivos específicos propuestos, pues nos acercan a un conocimiento del nivel de integración de la población en Galicia, muestran la integración alcanzada por nuestra muestra en las distintas dimensiones, identifican factores relacionados con el proceso de integración y analizan y detectan asociaciones entre variables que influyen en la integración.

Aunque para una visión más completa de la inmigración en Galicia quizá habría que contabilizar también a aquellos “inmigrantes” procedentes de países como Argentina, Uruguay o Venezuela que llegan ya con nacionalidad española, bien porque han nacido aquí y han emigrado de jóvenes, bien porque son hijos o nietos de españoles. Son los llamados “retornados”, que, aunque resulta difícil determinar su número, se calcula que incluso superan a los inmigrantes contabilizados (Lamela, López y Oso, 2005). Estas personas son españolas legalmente, sin embargo se han socializado en otros países y, por lo tanto, pueden estar expuestas a los mismos problemas de integración que el resto de los inmigrantes. Es cierto que tienen la ventaja de llegar a España con la situación jurídica documental solucionada y eso les puede ayudar en un principio, pero en otros aspectos de la integración pueden verse igual de afectados que el resto de los inmigrantes.

Además de los datos anteriormente mencionados en relación con nuestras hipótesis, a continuación mostramos otros extraídos del análisis de nuestra muestra reseñables en el estudio sobre la integración y que nos ayudan a tener una visión más completa de la situación de la misma.

En primer lugar podemos decir que se trata de una muestra que tiene ya un **periodo de residencia** bastante amplio en Galicia.

La mayoría **proceden** de Europa, concretamente de Portugal y Rumanía seguidos de Brasil y Marruecos.

En cuanto al **estado civil** de los sujetos de nuestra muestra, la mayoría están casados o viven en pareja y apenas la mitad tienen hijos aquí, siendo la media de hijos muy parecida a la de los españoles; lo cual no indica que no hayan dejado hijos en sus países de origen, como ya hemos señalado.

Según los datos, parece que los solteros, que además son los más jóvenes, están más abiertos y menos atados a España y en una situación de mayor apertura y flexibilidad a la hora de trasladarse. También son los que más desempleo sufren, por eso quizás tengan esa actitud de marcharse a otro lugar para mejorar su situación tanto laboral como económica. Quizá a esta situación la que contribuya, entre otras razones, el que sean los que han sido más afectados por la crisis laboral actual.

Por otro lado, se observa que los que viven en pareja son los que adoptan en mayor medida las costumbres españolas en cuanto a las relaciones familiares y a ocupar el tiempo de ocio.

También se observan diferencias significativas entre los divorciados, que se encuentran en las situaciones económicas más desfavorables y los que conviven en pareja, que se encuentran en situaciones económicas más desahogadas.

En cuanto a su **formación**, la mayoría cuentan con estudios medios, el porcentaje más bajo es para los que tienen estudios básicos.

Los niveles de estudio más elevados están asociados a los procedentes de Europa, los intermedios asociados a Asia y Latinoamérica y los más bajos asociados a África.

Observamos que existe una relación directa entre el nivel de estudios y los motivos para emigrar, encontrándose que los motivos políticos están más asociados a sujetos con niveles de estudio medios y altos, mientras que las razones laborales y económicas estarían más asociadas a niveles de estudio básicos.

También observamos diferencias entre los sujetos con menor nivel de estudios, que mostraron el menor conocimiento de nuestro país, frente a los sujetos universitarios, que mostraron el mayor grado de conocimiento, como era de esperar.

Las personas inmigrantes con nivel menor de estudios estarían más de acuerdo en mantener las costumbres de su país, mientras que los que tienen mayor nivel de estudios estarían más en desacuerdo con mantener las costumbres de su país, es decir, son de mentalidad más abierta.

Las razones de su venida son, para la mayoría, económicas y laborales y casi la mitad ya tenían familiares o amigos antes de llegar por lo que vienen con un relativo conocimiento de la situación con la

que se van a encontrar. Esto reduce los costes de incertidumbre minimizando, en parte, su proceso de adaptación, al encontrarse en un ambiente familiar y culturalmente afín (Iglesias, 2010) y su posible retorno está asociado, en la mayor parte de los casos a que su situación económica y laboral sea o no favorable.

En relación a la **intención de retornar o no**, vemos que está relacionada estrechamente con la situación económica y la situación laboral. Está claro que si la situación laboral no es buena, tampoco lo va a ser la económica, siendo esta la razón con más peso para venir a España. Por lo tanto observamos, congruentemente, que los que tienen más disposición a retornar son aquellos en peores situaciones económicas y laborales y, a medida que van mejorando, muestran más inclinación a quedarse.

También observamos que el origen tiene relación con la intención de retorno, siendo los más proclives a abandonar España en cuanto puedan los del África negra y mostrando una mayor tendencia a permanecer los de origen asiático y los de América de idioma ibérico.

Es de destacar que aquellos que no tienen intención de retornar son los de más edad y los que llevan más tiempo viviendo en España, lo que parece congruente. Además éstos se relacionan más con sus vecinos y aceptan de mejor grado las costumbres y formas de ser de los españoles.

En este aspecto, por último, también se observa una asociación entre el orgullo nacional, el grado de contacto con personas de su país de origen y la voluntad de retornar, apreciándose que cuanto más orgullo tienen, más intención de retornar muestran y también más contacto mantienen con las personas de su país de origen; y una tendencia contraria, a medida que el orgullo nacional disminuye.

La **situación económica** de los inmigrantes de nuestra muestra es bastante buena, ha mejorado con respecto a la que tenían en su país de origen y está fuertemente relacionada con la situación laboral y con el tiempo de permanencia en España. Los europeos, americanos de idioma ibérico y los asiáticos son los que se encuentran situaciones económicas más desahogadas, mientras que los de África son los que están peor. Además se encontró una asociación entre una buena situación económica y condiciones más favorables a adoptar los valores, creencias y costumbres españolas, a relacionarse más con los españoles y viceversa.

También es destacable que cuanto mejor situación económica tengan, menos sentimiento nacional muestran y mejor opinión tienen sobre los españoles.

Otro dato a tener en cuenta es que a peor situación económica, menos relación tienen con sus vecinos y más con sus paisanos y a la inversa. Estos datos confirman que una situación económica favorable es uno de los elementos clave dinamizadores del proceso de integración.

La situación laboral, como hemos señalado, está fuertemente vinculada a la económica y la mayoría afirman que ha mejorado con respecto a la que tenían en su país de origen. Se observa un mayor número de inmigrantes que trabajan como empresarios y casi se triplica el número que ahora trabaja en la hostelería con relación a su país de origen, sin embargo en sectores como la construcción, la industria y la agricultura, los datos son muy similares a los que tenían en su país de origen. Podemos afirmar que la mayoría trabajan en el sector servicios, siendo esto congruente con la estructura productiva de Galicia en donde la mayoría de la población trabaja en este sector. Además, aún con la crisis económica y el aumento del desempleo

estructural, los inmigrantes de nuestra muestra muestran unas cifras de desempleo un poco más bajas que las de la población nativa.

La situación laboral, además de su vínculo estrecho con la situación económica, también está estrechamente vinculada al nivel de estudios, puesto que a medida que aumenta este, aumenta el nivel de empleo y de ingresos. También está estrechamente vinculada la voluntad de retornar o no al país de origen.

La mayor parte de los inmigrantes de nuestra muestra **viven** con su cónyuge o pareja y con sus hijos en barrios de mayoría de población española y el tipo de confort de sus viviendas es muy aceptable e incluso comparable al de una amplia población autóctona, pues la mayoría afirman contar con las comodidades y equipamiento tales como televisor, conexión a internet o portero automático, por lo que, aunque un porcentaje amplio afirman vivir en casas que no son de reciente construcción, no son en ningún caso infraviviendas.

Como era de esperar, el **régimen de tenencia** de la vivienda presenta algunas diferencias con respecto a la población nativa y el porcentaje de vivienda en propiedad no es muy elevado con respecto al de los españoles, pero tampoco podemos decir que sea muy bajo. Además, hay que tener en cuenta que España, dentro de los países de la Unión Europea es uno de los lugares donde más propietarios de viviendas hay y Galicia, en particular, supera la media de España (Eurostat, 2014). Podemos presentar también estos datos como una inclinación a permanecer en Galicia en vez de retornar a sus países de origen ya que el hecho de adquirir una vivienda supone un cierto deseo de asentamiento permanente.

Como hemos dicho viven en barrios mezclados con la población autóctona y **su relación con la población de acogida** es elevado,

más aún teniendo en cuenta que viven en un ambiente urbano-semiurbano, en donde sabemos que las relaciones sociales se van fraguando a lo largo del tiempo de convivencia y ellos no llevan muchos años viviendo en España. Por lo tanto, el hecho de relacionarse con las personas de aquí es un signo más de su adecuada integración.

Otros aspectos como pueden ser la **confesión religiosa**, mayoritariamente cristiana, o su situación documental, regularizada en su mayoría, facilitan también la situación de integración y el deseo de permanencia definitiva en el país.

Hay que señalar también que en contra de algunas opiniones generalizadas sobre los inmigrantes como grandes consumidores de **servicios sociales**, en concreto de la sanidad, vemos que nuestros datos reflejan lo contrario, si bien parece que sí hacen un uso de la atención médica especializada en mayor medida que los españoles (López, 2007).

En cuanto a su **participación en la vida civil** a través de la afiliación a asociaciones, vemos que su grado no es muy alto, pero que de pertenecer a alguna optan por asociaciones u organizaciones españolas, sobre todo de ámbito deportivo, antes que por las propias de su país; pero hay que tener en cuenta que las asociaciones españolas son mucho más numerosas. Además, si observamos los datos del asociacionismo en Galicia, vemos que el nivel de asociacionismo es bajo y que, en general, las asociaciones deportivas son las que más afiliaciones tienen.

En relación a la **adopción o mantenimiento de las costumbres propias y la adopción de las de España**, nos encontramos con que la gran mayoría están de acuerdo con mantener sus costumbres y a la vez adoptar las de España, con lo cual, según el

modelo de Berry (1980) nos encontramos con una situación de *integración*.

Esta actitud de integración es congruente con la percepción de una valoración bastante positiva por parte de los inmigrantes de la población española, aunque marcando diferencias dependiendo del ámbito (Leunda, 1996; Navas, 2008), puesto que en los ámbitos más nucleares como son la educación de los hijos o la importancia de la familia, los principios y valores y las creencias y costumbres religiosas se inclinan más a conservar las de su país de origen, mientras que en cuanto a las formas de ser y de ver la vida hay una percepción a valorarlas al mismo nivel que las suyas e incluso algo más favorable hacia las de los españoles. Claramente, adoptan en mayor medida aquellos hábitos españoles más periféricos como son los de consumo, economía familiar o tiempo de ocio.

Se observa también un fuerte vínculo entre la importancia que le dan los inmigrantes de nuestra muestra a conservar su propia identidad, su grado de orgullo nacional y el grado de apego a sus hábitos y costumbres de origen, estando más apegados a éstos cuanto mayor puntúan en los dos primeros aspectos. Como señalan Basabe, Zlobina, Páez, de Luca, González y Ubillos, (2005) los inmigrantes, en general se apegan más a los valores colectivistas de tradición, como por ejemplo seguir con sus costumbres y creencias religiosas.

Anteriormente ya habíamos señalado que la intención de retornar tiene una fuerte relación con otros factores, esta relación también la encontramos en esta ocasión observando que aquellos que mantienen en mayor medida sus costumbres propias muestran más intención de retornar y aquellos que adoptan las costumbres españolas tienen más intención de permanecer en España.

También el estado civil, la situación laboral y la situación económica correlacionan con la **opinión que tienen sobre ellos y sobre la población de acogida**, que como señala Isajiw (1990) se trataría de una variable interna afectiva. Se observa que los casados y que viven en pareja creen que los españoles tienen una muy buena opinión de los inmigrantes de su país y esto va unido a una situación económica y laboral buena. Sin embargo, los solteros y divorciados piensan que los españoles los valoramos mal o regular y se encuentran en situaciones peores económica y laboralmente.

A la luz de estos resultados podemos concluir la existencia de unos factores que están íntimamente relacionados entre sí y que influyen de manera clara en los procesos de integración. Estos factores son :

- La media de estancia que llevan asentados en España.
- El origen geográfico.
- El nivel de estudios.
- Las razones de su venida a España.
- La intención o no de retornar.
- La situación económica.
- La situación laboral.
- La vivienda.
- Las relaciones con la población de acogida.
- El grado en que mantienen/abandonan sus costumbres y adoptan/rechazan las costumbres españolas.
- La opinión sobre ellos mismos y sobre los españoles.

Las relaciones y asociaciones que se producen entre estos elementos son causa y consecuencia a la vez, produciendo una cierta circularidad. Así, una buena formación va asociada a un buen trabajo y éste a su vez a una situación económica desahogada. A su vez esta buena situación hace que no se tenga una intención de retornar al país de origen y que las relaciones con la población española aumenten y disminuyan las que tenían con personas de su país. Al tener una voluntad de permanencia van adaptando su forma de vida cada vez más a la de los españoles, adoptando primero aquellos aspectos más periféricos como son los hábitos de consumo, económicos y de ocio. Sin embargo, en los ámbitos más nucleares siguen manteniendo aquellos valores y creencias que tenían en sus países de origen, por lo

tanto no podemos decir que se produzca una asimilación, ya que, como han manifestado, encuentran muy importante conservar su identidad.

El hecho de que los inmigrantes dependiendo del país de procedencia tengan unas características determinadas ya de partida, conduce a que se establezcan asociaciones entre los factores arriba mencionados. Así, los del África negra y arábigo islámica vienen con niveles de estudios más bajos, lo que va a influir en que tengan más dificultades a la hora de encontrar empleo, con lo cual su situación económica no va a ser favorable y tendrán intención de retornar en cuanto puedan, con lo cual no tienen tanto interés en relacionarse con la población de acogida, se encerrarán más en sus costumbres, creencias y valores (sobre todo los del África negra) y tenderán hacia niveles más bajos de integración.

Sin embargo, no podemos afirmar rotundamente que sólo tenga influencia la “situación de partida”, porque tenemos el caso de los asiáticos en donde, aunque sus niveles de formación son similares (aunque un poco más altos de lo esperado) a los de los africanos, vemos que se integran laboral y económicamente bien, pero la integración en estos dos ámbitos no supone que se relacionen más con la población de aquí ni que adopten en mayor medida las costumbres, valores y creencias de España.

Quizá esto esté asociado a una mayor organización antes de su partida, pues Asia es la mayor fuente de trabajadores migrantes con contrato laboral en el ámbito mundial (Iglesias, 2010) y en los inmigrantes de nuestra muestra también queda patente este hecho; además sus redes sociales parecen ser más fuertes que las de otros países.

Constatamos que la mayor parte de nuestros análisis presentan como resultado una tendencia hacia una correcta integración en la

sociedad gallega. Los aspectos culturales pueden ser una variable latente en los aspectos de estos comportamientos.

Así, podríamos decir que la tolerancia de la población de acogida es una de las condiciones para que la *integración* sea la opción preferencialmente elegida. Dicho de otro modo, la preferencia de los inmigrantes por la estrategia de integración está condicionada a un bajo nivel de los prejuicios, a actitudes positivas hacia los grupos étnicos y raciales y a una acogida favorable de la idea de diversidad cultural en el seno de la sociedad de acogida (Sabatier y Berry, 1996)

Por otra parte, muchas de las dificultades que encuentran y las posibles situaciones que les pueden hacer caer en riesgo de exclusión no parece que sean consecuencia del hecho de no ser españoles, sino de un conjunto de factores que hemos apuntado a lo largo de este estudio y que están interrelacionados.

Precisamente el hecho de que desde las instituciones haya disminuido el número de programas específicos referidos a la población inmigrante y que hayan incluido a estos colectivos de inmigrantes en los planes para personas en riesgo de exclusión parece apuntar a que cada vez se ve más al inmigrante como un igual.

En este sentido también es destacable que en Galicia las políticas concretas de inmigración a nivel de la Xunta prácticamente hayan desaparecido y que actualmente vayan dirigidas a los emigrantes gallegos y a los retornados. Sólo quedan algunos vestigios de planes de integración a nivel municipal que mayoritariamente han terminado su periodo de vigencia y de los que parece que no va a haber continuación.

Por último, aunque ya hemos señalado que la población inmigrante todavía muestra algunos aspectos que se podrían mejorar con respecto a su plena integración en la sociedad gallega, podemos

decir que los inmigrantes de nuestra muestra demuestran un nivel de *integración* bastante razonable y rechazan la *separación*, la *marginación* y la *asimilación*.

También, en una perspectiva de intervención en las políticas de integración estos datos pueden ser presentados como un buen antídoto contra los prejuicios hacia los inmigrantes para intentar desechar ideas que se encuentran en el imaginario de muchos españoles en cuanto a que los inmigrantes no tienen formación, tienen muchos hijos, son grandes consumidores de servicios de bienestar social como la sanidad, no quieren integrarse o vienen a quitar el poco trabajo que hay.

Realizar acciones en los países de origen con la finalidad de orientar a los futuros migrantes sobre algunos de los aspectos fundamentales de la sociedad y la cultura de la sociedad española, así como información sobre los trámites para encontrarse en una situación jurídica que les permita no entrar en riesgo de exclusión por no poder acceder a los derechos de los ciudadanos, es de suma importancia.

También sería muy interesante, y a nuestro entender una medida fundamental, orientar sobre el tipo de puestos de trabajo que se demandan ya que, como hemos visto, una buena situación laboral conlleva una buena situación económica y esto va unido en cadena a otros aspectos que refuerzan la dinámica integradora. Esto concuerda con la propuesta que hacen muchos expertos en inmigración sobre la conveniencia o incluso necesidad de realizar los contratos de trabajo en el país de origen.

Investigaciones futuras que, por supuesto necesitan grandes medios económicos y humanos, podrían ir orientadas a conocer la opinión de los españoles hacia los inmigrantes ya que la integración es

un proceso bidireccional y en ese sentido sería muy útil conocer la opinión de la otra parte que participa en el proceso de integración.

El modelo de Berry, que ha inspirado nuestra investigación es de suma utilidad para abordar el tema de la integración de los inmigrantes, pero quizá sea poco flexible ya que en la práctica es muy difícil encontrar personas que afirmen encontrarse en el extremo de la *exclusión* (no mantenimiento de costumbres propias no adopción de las del país de origen) o en el opuesto de la *asimilación*.

Además, la integración es un proceso dinámico que puede variar en grados e inclinarse hacia un extremo u otro dependiendo de muchos factores, tanto personales y situacionales antes de la partida, como en el proceso de incorporación a la sociedad de acogida.

Otros modelos como los señalados a lo largo de este trabajo, pueden completar el modelo de Berry a fin de ofrecer una visión más ajustada sobre la compleja y multidimensional realidad de la integración de los inmigrantes.



- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. (2014). *Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Recuperado de <http://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Nuestros%20Socios/ONGD/Registro/04-Registro-de-ONGD.aspx>
- ADDIS.(2010). Proyecto de Sensibilización en Cooperación al Desarrollo. ADDIS Galicia. Recuperado de http://www.addisgalicia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=104:proyecto-de-sensibilizacion-en-escuelas&Itemid=179
- Aldrey, J.A., González, J. y Santos, X.M. (2008). A inmigración estranxeira en Galicia. Santiago de Compostela: Secretaría Xeral de Emigración.
- Alted, A. (2008). *España, de país de emigrantes a país de inmigrantes*. Madrid: Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Antes, P. (2007). La inmigración musulmana en Alemania. II. *Revista de ciencias de las religiones*, 77-88. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550077A/25856>
- Aparicio, R. (2000). Inglaterra, Francia, Alemania, tres caminos para las políticas migratorias. *Documentación Social*, 121. Cáritas
- Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E.G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, 7-26.

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 1. Méjico: Universidad Autónoma de México.
- Asociación Comisión Católica Española para las Migraciones, ACCEM (2014). *Presentación ACCEM*. Recuperado de <http://www.accem.es/es/conocenos/presentacion>
- Asociación Comisión Católica Española para las Migraciones, ACCEM (2014). *Presentación ACCEM*. Recuperado de <http://www.accem.es/es/conocenos/presentacion>
- Ayuntamiento de Vigo. (2010). *Guía de información y Acogida para personas de procedencia extranjera*. Consejería de Bienestar Social del Ayuntamiento de Vigo.
- Azurmendi, M.J. y Larrañaga, N. (2008). La inmigración emergente en la comunidad autónoma vasca desde la sociedad de acogida: La aculturación. En J. F. Morales, C. Huici, A. Gómez y E. Gabiria (Coords.), *Método, teoría de investigación en psicología social* (pp. 487-511). Madrid: Pearson Prentice Hall
- Azurmendi, M.J., Romay, J. y Valencia, J. F. (1996). Identidad étnica y relaciones intergrupales en el mundo hispanohablante. En R.Y. Bourhis y J. Leyens (Eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 277-284). Madrid: McGraw Hill Interamericana de España.
- Bade, K.J. (septiembre, 2008). Inmigración integración en Alemania. *Magazin-Deutschland*. Recuperado de <https://www.deutschland.de/es/topic/vida/sociedad-integracion/inmigracion-e-integracion-en-alemania>
- Banco Mundial. (2010). *Global economic prospects 2010: Crisis, finance, and growth*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Barómetro da Inmigración 2010. (2010). Secretaría Xeral da Emigración. Xunta de Galicia. Recuperado de [352](http://emigracion.xunta.es/es/conociendo-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- galicia/aprende/publicacion/barometro-inmigracion-2010
- Barómetro da Inmigración 2011. (2011). Secretaría Xeral da Emigración. Xunta de Galicia. Recuperado de <http://emigracion.xunta.es/es/conociendo-galicia/aprende/publicacion/barometro-inmigracion-2011>
- Barou, J. (1993). Les paradoxes de l'intégration. De l'infortune des mots à la vertu des concepts. *Ethnologie Française*, 23 (2),167-176.
- Basabe, N., Zlobina, A., Páez, D., de Luca, S., González, J.L. y Ubillos, S. (2005). Cambio de valores. Choque cultural en migración. En J. Romay y R. García Mira (Eds.), *Psicología social y problemas sociales (Vol.2) Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social* (pp. 233-238). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bascherini, G. (2008). Las políticas migratorias en Europa: Una visión comparada. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 10. Instituto Andaluz de Administración Pública. Junta de Andalucía.
- Bastenier, A. y Dassetto, F. (1990). *Immigrations et nouveaux pluralismes. Une confrontation de sociétés*. Bruxelles: De Boeck-Wesmael.
- Berry, J.W. (1980). Acculturation as varieties of adaptation. En A. M. Padilla (Ed.), *Acculturation: Theory, models and some new findings*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Berry, J.W. (1990). Psychology of acculturation. En J. Berman (Ed.), *Cross-cultural perspectives: Nebraska Symposium on Motivation*, 457-488. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Berry, J.W. (1997). Immigration, acculturation and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 46, 5-68.
- Berry, J.W. (2001). A Psychology of immigration. *Journal of Social Issues*, 57 (3), 615-631.
- Berry, J.W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En K.M. Chun, P.B. Organista y G. Marín (Eds.), *Advances in theory, measurement and applied research*. Washington: American

Psychological Association.

- Berry J.W. y Kim, U. (1988). Acculturation and Mental Health. En P.R. Dasen, J.W. Berry y N. Sartorius (Eds.), *Health and cross-cultural psychology: Toward applications*, 207-239. CA: Sage.
- Berry, J.W., Kim, U., Power, S., Young, M. y Bujaki, M. (1989). *Acculturation attitudes in plural societies. Applied Psychology*, 38, 185–206.
- Berry, J.W. y Sam, D.L. (1997). Acculturation and adaptation. En J.W. Berry, M.H. Segall y C. Kagitcibasi (Eds.), *Handbook of cross-cultural psychology (2ª ed.)*, Vol.3, *Social behaviour and applications*. Boston: Allyn and Bacon.
- Berry, J.W., Trimble, J. y Olmedo, E. L. (1986). Assessment of acculturation. En W. J. Lonner y J. W. Berry (Eds.), *Field Methods in Cross Cultural Research*, 291-324. Beverly Hills, CA: Sage.
- Birsl, U. y Solé, C. (Coords.) (2004). *Migración e interculturalidad en Gran Bretaña, España y Alemania*, (pp.78-130). Barcelona: Anthropos.
- Borjas, G.J. (1989). Economic theory and international migration. *International Migration Review*, 23(3), 457-485.
- Botana, R. (2012). Situación da migración internacional na Galiza. As migracións en Galiza e Portugal. En R. C. Lois y R. M. Verdugo (Eds.), *Contributos desde as comunidades autónomas*. España: Candeira.
- Bourhis, R.Y., Moïse, L.C., Perreault, S. y Senécal, S. (1997). Towards an interactive acculturation model: A social psychological approach. *International Journal of Psychology*, 32 (6), 369–386.
- Boyd, M. (1989). Family and personal networks in international migration: recent developments and new agendas. *International Migration Review*, 23 (3), 638-670.
- Briones, E. (2010). *La aculturación de los adolescentes inmigrantes en España*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Bruquetas, M., Garcés, B., Penninx, R. y Scholten, P. (2007). Policymaking related to immigration and integration. The Dutch case. IMISCOE Working Paper 15.
- Burgess E.W. y Bogue, D.J. (1967). *Contributions to Urban Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cachón, L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: Debates teóricos, políticos y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45 (1), 213-214.
- Cachón, L. (2011). *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia* (pp. 6-7). Barcelona: Hacer.
- Canadian Multiculturalism Act (1988). Minister of Justice of Canada. Recuperado de <http://laws-lois.justice.gc.ca/PDF/C-18.7.pdf>
- Carfagna, M. (2002). I sommersi ed i sanati. Le regolarizzazioni degli immigrati in Italia. En A. Colombo y G. Sciortino (eds.), *Stranieri in Italia. Assimilati ed esclusi*. Bologna: Il Mulino.
- Carrillo, J. (2002). *La ley de extranjería a la luz de las obligaciones de España en derechos humanos*. Madrid: Akal.
- Castán, J. (2007). *Derecho civil español y foral*, Vol.3. Madrid: Reus.
- Castro, T. y Rosero-Bixby, L. (2011). Maternidades y fronteras. La fecundidad de las mujeres inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología, RIS*, 1, 105-137.
- Cebrián, J.A. y Bodega, M.I. (2000). Solidaridad y ciudadanía: Los inmigrantes en la España de hoy. En R.C. Lois et al. (Eds), *Vivir la diversidad en España*. Madrid: Comité Español de la UGI.
- Código Civil (1889). BOE Núm. 206, de 25 de julio de 1889.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR (2014). *Objetivos y líneas estratégicas*. Recuperado de <http://www.cear.es/que-hacemos/objetivos-y-lineas-estrategicas>
- Comisión Europea (2005). *Programa Común para la Integración. Marco para la integración de los nacionales de terceros países en la*

- Unión Europea*. Comunicación de la Comisión Europea al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, 389 final. Bruselas.
- Comisión Europea. (2009). *Third annual report on the development of a common policy on illegal immigration, smuggling and trafficking of human beings, external border sand the return of illegal residents*. Bruselas: Publications Office UE.
- Comisión Europea. (2011). Agenda Europea para la integración de nacionales de terceros países. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/news/intro/docs/110720/1_en_act_part1_v10.pdf
- Comisiones Obreras. (2015). *Informe sobre la situación de los asentamientos en Huelva*. Comisiones Obreras de Andalucía. Recuperado de http://www.andalucia.ccoo.es/comunes/recursos/2/2093822-Propuestas_de_CCOO_sobre_los_asentamientos_en_HUelva.pdf
- Comité Económico y Social de Naciones Unidas (1950). Resolución 288 (X) de 27 de febrero de 1950.
- Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y Consellería de Emigración. (2005). *Plan de Acollida. Orientacións para a súa elaboración*. Xunta de Galicia.
- Consellería de Trabajo e Benestar (2014). *Estratexia de Inclusión Social de Galicia 2014-2020* (2014). Xunta de Galicia.
- Consortio Euromediterráneo para la Investigación aplicada sobre la Migración Internacional, CARIM. (2009). *Mediterranean Migration 2008–2009 Report*. Recuperado de <http://www.carim.org/publications/MMR-0809%20-%20Part%201%20-%20Introductions.pdf>
- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. BOE Núm. 311, de 29 de diciembre de 1998.

- Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España, CONGDE (2008).
Estatutos. Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España.
Recuperado de http://www.congde.org/contenidos?utf8=✓&search%5Bname_or_description_or_tag_taggings_tag_name_contains%5D=estatutos
- Costa-Lascoux, J. (1999). L' integración a la française. Una philosophie des lois. En P. Dewitte (Ed.), *Immigration et integration. L'état des saviors*. Paris: Decouverte
- Crowley, J. (1995). Royaume-Uni: L'intégration politisée. En C. Withol de Wenden y A. de Tinguy (Eds.), *L'Europe et toutes ses migratinos* (pp. 73-90). Paris: Complexes.
- Cruz Roja Española (2002). *Proyectos de Cruz Roja Española*.
Recuperado de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=174,12072066&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- De Lucas, J., Añón, M.J., Galiana, A., García Añón, J., Mestre, R., Miravent, P., Ruiz, M., Simó, C., Solanes, A. y Torres, F. (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*, 173. Bilbao: Fundación BBVA.
- Decreto 44/2006, del 2 de marzo. DOG Núm. 53 , del 16 de marzo de 2006.
- Departamento de Inmigración y Ciudadanía de Australia. (2009). *Immigration update, 2008–2009*. Gobierno de Australia.
Recuperado de <http://www.immi.gov.au/media/publications/statistics/immigration-update/update-jun09.pdf>
- Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, DHS (2009). *Immigration enforcement actions: 2008. Annual Report 2009*. Recuperado de http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement_ar_08.pdf

- Díaz, G. (2007). Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales. *Discussion Papers*, 15. Universidad Complutense de Madrid: UNISCI.
- Dirección General de Integración de los Inmigrantes. (2011). *Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Eseverri Mayer, C. (2011). Enseñanzas de la “revuelta urbana” en las banlieues francesas. En L. Cachón (Dir.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- Eurostat. (2011). *Migrants in Europe. A statistical portrait of the first and second generation*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Eurostat. (2011). *Population and Social Conditions, 2011*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Eurostat. (2014). Estadísticas sobre vivienda en Europa. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Housing_statistics/es
- Faist, F. (1997). The crucial meso-level. En T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist (eds), *International migration, immobility and development*, 198-217. Oxford: Berg.
- Fei, J. y Ranis, G. (1964). *Development of the labour surplus economy: Theory and policy*. Homewood, IL: Irwin
- Fernández, P., Alfaya, J. y Muñoz-Repiso, M. (2005). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Centro de Investigación y Documentación Educativa, CIDE. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ferrás, C. (1998). El fenómeno de la contraurbanización en la literatura científica internacional. En *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 30, (117-118), 607-627. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

- Finotelli, C. (2007). Italia, España y el modelo migratorio mediterráneo en el siglo XXI. *Revista ARI*, 58, 1-8. Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/programas/migraciones+internacionales/publicaciones/ari+58-2007
- Finotelli, C. y Echeverría, G. (2011). ¿Un país para vivir? Veinte años de inmigración en Italia. En L. Cachón (Dir.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (UNIFEM, 2008). *Progress of the world's women 2008/2009: Who answers to women? Gender and accountability*. Nueva York: UNIFEM. Recuperado de http://www.unifem.org/progress/2008/media/POWW08_Report_Full_Text.pdf
- Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. (2012). *Envejecimiento en el siglo XXI: Una celebración y un desafío. Resumen ejecutivo*. Reino Unido: UNFPA, Nueva York y HelpAge International. Recuperado de <http://www.helpage.es/sobre-envejecimiento/el-envejecimiento-en-el-siglo-xxi/>
- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. (2013). *Informe sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España*. Recuperado de <http://www.foroinmigracion.es/es/MANDATO-FORO-2010-2013/DocumentosAprobados/Informes/>
- García, M. (2010). Migraciones y exilios en la España Moderna. En *Atlas de las Migraciones*. Valencia: Fundación Mondiplo.
- Garrido, P. (2012). *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Generalitat de Catalunya. (2014). *Plan de ciudadanía y de las migraciones: horizonte 2016*. Barcelona: Departament de Benestar Social i Família, Generalitat de Catalunya.
- Gentry, J.W., Jun, S. y Tansuhaj, P. (1995). Consumer acculturation processes and cultural conflict: How generalizable is a North American model for marketing globally?. *Journal of Business Research*, 32(2), 129-139.
- German Marshall Fund. (GMF, 2010). *Transatlantic Trends: inmigrations*. Washington, D.C.: GMF. Recuperado de http://trends.gmfus.org/files/archived/immigration/doc/TTI2010_English_Key.pdf
- Giles, H., Bourhis, R. y Taylor, D.M. (1997). Towards a theory of language in ethnic group relations. En H. Giles (Ed.), *Language, ethnicity and intergroup relations*. New York: Academic Press.
- Gobierno de España. (1994). *Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI)*. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros. Madrid, 2 de diciembre de 1994.
- Gómez, A. (2002). Inmigración e integración social. En M. Pimentel (Coord.), *Procesos migratorios, economía y personas. Mediterráneo Económico, 1*. Almería: Instituto de Estudios de Cajamar.
- González, P., Gutiérrez, A. Y Mihaila, H.L. (2013). Claves de la integración de los inmigrantes 2013. Madrid: Fundación sm.
- Gordon, M. (1964). *Assimilation in american life: The role of race, religion and national origins*. New York: Oxford University Press.
- Government of Canada. (2014). *Understand permanent resident status*. Recuperado de <http://www.cic.gc.ca/english/newcomers/about-pr.asp>
- Gramaglia, E. (2008). La schizofrenia dell'accoglienza. *Rivista Paginauno*, 8, 46-50.
- Graves, T.D. (1967). Psychological acculturation in a tri-ethnic

- community. *South-Western Journal of Anthropology*, 23, 337-350.
- Guerrero, S. (2006). *Derecho internacional privado* (pp. 43-44). México: M.A. Porrúa. Universidad Nacional autónoma de México.
- Hansen, R. (2004). *Citizenship and immigration in post-war Britain*, 213-214. United States: Oxford University Press.
- Harris, J. y Todaro, M. (1970). Migration, unemployment and development: A two sector analysis. *American Economic Review*, 60(1), 126-142.
- Hatton, T.J. y Williamson, J.G. (2003). *What fundamentals drive world migration?* (Discussion paper No. 2003/23). Helsinki: Universidad de las Naciones Unidas, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER). Recuperado de http://www.wider.unu.edu/publications/working-papers/discussion-papers/2003/en_GB/dp2003-23/_files/78091727021671257/default/dp2003-23.pdf
- Hernández Borge, J. (2003). La inmigración exterior en Galicia. *Papeles de Geografía*, 37. Universidad de Santiago de Compostela.
- Herrera, E. (1994). Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración. *Papers*, 43, 74-75.
- Horenczyk, G. (1996). Migrant identities in conflict: acculturation attitudes and perceived acculturation ideologies. En G. Breakwell y E. Lyons (Eds.), *Changing european identities: Social psychological analysis of social change* (pp. 241-250). Oxford, UK: Buttenvorth-Heinemann.
- Hui, M.K., Joy, A., Kim, C. y Laroche, M. (1992). Acculturation as a determinant of consumer behavior: Conceptual and methodological issues. En R. Belk et al (Eds.). *Proceedings, Winter Educator's Conference*. Chicago, IL, AMA.
- Iglesias de Ussel, J. (2010). Las políticas de integración social de los inmigrantes en las comunidades autónomas españolas. Fundación BBVA.

- Instituto de Economía Mundial de Hamburgo, HWWI. (2008). *Stock estimates for the EU*. Recuperado de http://irregular-migration.hwwi.net/Stock_estimates.6170.0.html
- Instituto Galego de Estadística, IGE. (2002). *Personas que pertenecen a asociaciones según tipo de asociación*. Recuperado de [http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?ruta=verPpalesResultados.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=3640&R=0\[all\]&C=9912\[all\]&F=&S=](http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?ruta=verPpalesResultados.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=3640&R=0[all]&C=9912[all]&F=&S=)
- Instituto Galego de Estadística, IGE. (2011). *Censo Gallego de Población y Viviendas*. Instituto Galego de Estadística.
- Instituto Galego de Estadística, IGE. (2013). *Población extranjera según edad, sexo, país y nacionalidad*. Recuperado de [https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=598&R=9912\[12\];0\[2013\];2\[0\];3\[0\]&C=1\[0\]&F=&S=&S CF=](https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=598&R=9912[12];0[2013];2[0];3[0]&C=1[0]&F=&S=&S CF=)
- Instituto Galego de Estadística, IGE. (2015). *Principales series de población desde 1998*.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2008). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: Una monografía*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p319&file=inebase>
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2012). *Censo de viviendas 2011*.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). *Avance de la estadística del padrón continuo a 1 de enero de 2014*.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). Encuesta de población activa. Cuarto trimestre de 2014. Nota de Prensa. Recuperado de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0414.pdf>
- Instituto Nazionale di Statistica. (2011). Osservatorio sul fenomeno immigrazione. *Rapporto 2011, 1*. Italia: ISTAT.
- International Crisis Group. (ICG, 2010). Central Asia: Migrants and the economic crisis. *Asia Report, 183*. Recuperado de [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/asia/central-](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/asia/central-)

- asia/183%20Central%20Asia%20Migrants%20and%20the%20Economic%20Crisis.pdf
- Isajiw, W.W. (1990). Ethnic-identity retention. En R. Breton, W.W. Isajiw, W.E. Kalbach y J.G. Reitz (Eds.), *Ethnic identity and equality* (pp. 34-91). Toronto, Canadá: University of Toronto Press.
- Isajiw, W.W. (1993). Definition and dimensions of ethnicity: A theoretical framework. En *Challenges of measuring an ethnic world: Science, politics and reality: Proceedings of the Joint Canada–United States*. Conference on the Measurement of Ethnicity, april 1-3, 1992. Washington, DC: US Government Printing Office. Recuperado de: https://tspace.library.utoronto.ca/retrieve/132/Def_DimofEthnicity.pdf
- Izquierdo, A. (2011). El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión, 7. En *VI Informe FOESSA*. Fundación FOESSA. Recuperado de http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?id=3823
- Izquierdo, A. y Noya, J. (1999). Lugares migratorios. Una propuesta teórica y metodológica. *Migraciones*, 6, 19-42.
- Izquierdo, A. y Pérez, A. (2007). *A especificidade migratoria galega no contexto estatal*. Comunicación presentada en el IV Congreso Astur-Galaico de Sociología. Facultad de Sociología. Universidad de A Coruña.
- Junta de Andalucía. (2014). *III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016*. Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.
- Kraler, A. (2009). *Regularisation: A misguided option or part and parcel of a comprehensive policy response to migration management?* Working Paper 24. IMISCOE. Recuperado de <http://www.imiscoe.org/publications/workingpapers/documents/WP24-regularisation.pdf>

- Krishnan, A. y Berry, J.W. (1992). Acculturative stress and acculturation attitudes among indian immigrants to the United States. *Psychology and Developing Societies*, 4 (2), 187–212.
- Kunz, M. (2003). *Juan Goytisolo: Metáforas de la migración*. Madrid: Vervum.
- Lacomba, J. (2008). *Historia de las migraciones internacionales*. Madrid: Catarata.
- Lamela Vieira, C., López de Lera, D. y Oso Casas, L. (2005). La inmigración internacional en Galicia: Latinoamericanos, comunitarios y otros. En C. Solé y A. Izquierdo (Coords.). *Integraciones diferenciadas: Migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Barcelona: Anthropos.
- Lassalle, D. (2009). L'intégration au Royaume-Uni: Réussites et limites du multiculturalisme. Paris: Ophrys.
- Lee, E.S. (1972). A theory of migration. *Migration, Sociological Studies*, 2, 282-297. Londres: The Cambridge University Press.
- Leunda, J. (1996). Relaciones entre grupo social y sociedad. En Andalucía Acoge (Ed.), *El acercamiento al otro: formación de mediadores interculturales* (pp. 100-109). Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía.
- Lewis, W.A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *Manchester School of Economics and Social Studies*, 22(2) 139-191
- Ley 6/1996 de 15 de enero del Voluntariado. BOE Núm. 15 de 17 de enero de 1996
- Ley 5/1997, de 22 de julio, reguladora de la Administración Local de Galicia. DOG Núm. 149 de 05 de Agosto de 1997 y BOE Núm. 237 de 03 de Octubre de 1997.
- Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. BOE Núm. 162, de 8 de julio de 1998.

- Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos en medida de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. BOE Núm. 310, de 27 de diciembre de 2007.
- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. BOE Núm. 263, de 31 de octubre de 2009.
- Ley 10/2011 de Acción Voluntaria, de 28 de noviembre. DOG Núm. 242. de 21 de diciembre de 2011.
- Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia. DOGA num. 249 de martes, 31 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia. BOE Núm. 101, de 28 de abril de 1981.
- Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. BOE Núm. 158 de 3 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE Núm. 10, de 12/01/2000.
- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. BOE Núm. 279, de 21 de noviembre de 2003, pp. 41193 – 41204.
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE Núm. 299, de 12 de diciembre de 2009.

- López Casanovas, G. (2007). *Inmigración y transformación social en Cataluña. Aspectos socioeconómicos del fenómeno inmigratorio: Las cuestiones relevantes Vol. I*. Fundación BBVA.
- López Sala, A.M. (1998). Suecia ante la inmigración: Desarrollo y evolución de una política multicultural. *Migraciones*, 4, 215-240.
- Mahnig, H. y Wimmer, A. (2000). ¿Especificidad nacional o convergencia? Una tipología de políticas de inmigración en Europa occidental. *Migraciones*, 8, 59-100.
- Malgesini, G. (1998). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Fundación Hogar del Empleado. Icaria.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, (pp. 49; 53; 251). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Malheiro, J.M. (2012). El fenómeno migratorio en Galicia: Del obrero emigrante al ciudadano acogedor...¿Lecciones aprendidas?. *Migraciones*, 31, 155-178.
- Manning, P. (2004). *Migration in world history* (1ª ed.). New York: Routledge.
- Marsella A. J. y Ring E. (2003). Human migration and immigration: An overview. En L. Adler y U.P. Gielen (Eds.), *Migration : Immigration and emigration in international perspective*, 10-11. Westport, Connecticut: Praeger.
- Martínez Veiga, U. (1999). *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*. Barcelona: Icaria.
- Massey, D.S., Alarcon, R. , Durand, J. y Gonzalez, H. (1987). *Return to Aztlan: the social process of international migration from Western Mexico*. Berkeley, L.A.:California Press.
- Massey, D.S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (1993). Theories of international migration. *Population and Development Review*, 19 (3).

-
- Massey, D.S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (1998). *Worlds in motion, understanding international migration at the end of the millenium*. Oxford: Clarendon Press.
- McKenzie, D.J. (2007). *A Profile of the World's Young Developing Country Migrants* (Documento de debate No. 2948). Bonn, Alemania: Institute for the Study of Labor (IZA).
- Merino, A. y González, E. (2010). La época de las grandes migraciones: El destino americano. En *Atlas de las Migraciones*. Valencia: Fundación Mondiplo.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Michalowski, I. (2007). Modelos de acogida en Alemania, Francia y los Países Bajos: Diseño y efectividad de los programas de acogida e integración. *Migraciones*, 12, 68-69.
- Ministerio de Educación y Ciencia, MEC. (2007): *PISA 2006. Informe español*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Informe sobre el estado del Sistema educativo. Curso 2010-2011*. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, MECD. (2013). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2013) *Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2008). Actualidad internacional Sociolaboral. Área de Migraciones. *Revista de Actualidad*, 128, 167-170. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2011). *Plan estratégico de ciudadanía e integración, PEI 2011-2014*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2007). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PEI 2007-2010*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Ministerio del Interior. (2001). *Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración (GRECO)*. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministro. Madrid, 30 de marzo de 2001.
- Müller, A. (2011). Dilemas de una sociedad multicultural: Inmigración e integración en el estado de bienestar sueco. En L. Cachón (Dir.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- Myrdal, G. (1957). *Rich lands and poor*. New York: Harper and Row
- Navas, M.S. (2008). La integración de los inmigrantes: Un análisis desde el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa, MAAR. En J. F. Morales, C. Huici, A. Gómez y E. Gabiria (Coords.), *Método, teoría de investigación en psicología social* (pp. 465-485). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Navas, M.S. y Rojas, A.J. (Coords.). (2010). *Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR) a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Navas, M.S., Pumares P., Sánchez, J., García, M.C., Rojas, A.J., Cuadrado, I., Asensio, M. y Fernández, J.S. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: La perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Sevilla: Dirección General de Políticas Migratorias. Junta de Andalucía.

- Navas, M.S., Rojas, A.J., García, M.C., y Pumares, P. (2007). Acculturation strategies and attitudes according to the Relative Acculturation Extended Model (RAEM): The perspectives of natives versus immigrants. *International Journal of Intercultural Relations*, 31, 67-86.
- Neto, F. (1993). Quelques contributions de la recherche psychologique a la compréhension du phénomène migratoire portugais. En M. Rey-Von Allmen (Ed.). *Psychologie clinique et interrogations culturelles*. París: L'Harmattan.
- Niessen, J. , Huddleston, T. (2011). *Migrant integration policy, INDEX III. España. MIPEX III*. Bruselas: British Council y Migration Policy Group.
- Niessen, J. , Huddleston, T. y Citron, L. (2007). *Índice de políticas de integración de inmigrantes*. Bruselas: British Council y Migration Policy Group.
- Oberg, K. (1960). Cultural shock: Adjustment to new cultural environments. *Practical Anthropology*, 7, 177- 182.
- Oficina Federal de Estadísticas de Alemania (2011). Recuperado de <https://www.destatis.de/DE/Startseite.html>
- Oliveras, J. N. (2001). El multiculturalismo. En E. Mitjans y J. M. Castella (Coords.), *Canadá: Introducción al sistema político y jurídico*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Orden de 20 de febrero de 2004 por la que se establecen las medidas de atención específica al alumnado procedente del extranjero. DOG Núm. 40 de 26 de febrero de 2004.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: Organización de Naciones Unidas.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (1989). *Demographic yearbook 1989. Special topic: International migration*. Nueva York: ONU.

- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2009). *Trends in international migrant stock: The 2008 revision*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población. Recuperado de http://www.un.org/esa/population/migration/UN_MigStock_2008.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2011). *World Population Prospects: The 2010 revision*. Nueva York: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Recuperado de <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM (s.f.). *Migración e historia*. Recuperado de http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/V1S03_CM.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2006). Glosario sobre migración. *Derecho Internacional sobre Migración*, 7 , 41-43. Ginebra, Suiza: OIM, Courand et Associés.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2010). *Informe sobre las Migraciones*. Ginebra, Suiza: OIM, Courand et Associés.
- Ortega, M.L. (1994). *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid: IEPALA.
- Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria.
- Pajares, M. (2006). *La inmigración y los desafíos de las políticas públicas*. Comunicación Quels défis pour l'analyse et les politiques?. Bruselas 6 y 7 de noviembre, 2006.
- Pajares, M. (2008). Un análisis comparado de las experiencias de participación cívica y política de los inmigrantes. (pp. 155-159). En *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Park, R.E. y Burgess, E.W. (1924). *Introduction to the science of Sociology*. New York: Greenwood Press.

- Penninx, R. y Martiniello, M. (2006). Procesos de integración y políticas (locales): Estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Reis*, 116 (6), 123-156.
- Picas, J. (2001). *El papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica de las formas de cooperación*. Tesis doctoral. España: Universidad de Barcelona.
- Piontkowski, U. y Florack, A. (1995). *Attitudes toward acculturation from the dominant group's point of view*. Comunicación presentada en el VI Congreso Europeo de Psicología, Atenas, Grecia.
- Piore, M.J. (1979). *Birds of passage: Migrant labor and industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pittau, F. (2000). La migraciones en Italia, ayer y hoy. *Documentación Social*, 121, 57-72. Cáritas.
- Plan Urban-c. (2014). Red de Iniciativas Urbanas. Ministerio de Fomento. Recuperado de http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/RED/PERIODO2014_2020/
- Portes, A. y Rumbaut, R.G. (2010). *América inmigrante*. Barcelona: Anthropos.
- Portes, A. y Walton, J. (1981). *Labor, class, and the international system*. Nueva York: Academic Press.
- Pozzi, S. (4 agosto, 2007). El décimo banco hipotecario de EEUU, al borde de la quiebra. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2007/08/04/economia/1186178410_850215.htm
- Price, M. y Benton-Short, L. (2007). *Counting immigrants in cities across the globe*. Washington, DC: Migration Policy Institute. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/counting-immigrants-cities-across-globe>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2009). *Human Development Report 2009. Overcoming barriers: Human mobility and development*. Nueva York: PNUD. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/269/hdr_2009_en_complete.pdf
- Ravenstein, E.G. (1885). The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 48 (2), 167-227.
- Ravenstein, E.G. (1889). The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical*, 52, 241-301.
- Rea, A., Brey, E. y Brión, F. (2011). La experiencia belga: Discriminación y reivindicaciones. En L. Cachón (Dir.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, por el que se regula el Observatorio Permanente de la Inmigración. BOE num. 83, de 6 abril 2001.
- Real Decreto 367/2001, de 4 de abril, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. BOE num. 83, de 6 abril 2001.
- Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Núm. 160, de 3 de julio de 2004
- Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE Núm. 6, de 7 de enero de 2005.
- Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. BOE Núm. 306 de 17 de diciembre de 2010.

- Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. BOE num. 36, de 11 de febrero de 2012.
- Real Decreto 42/2013 , de 21 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consellería de Trabajo e Benestar. DOGA num. 46, de 6 de marzo de 2013.
- Red Acoge. (2014). *Presentación y fines de la organización*. Recuperado de <http://www.redacoge.org/es/quienessomos/presentacion.html>
- Redfield, R., Linton, R. y Herskovits, M.J. (1936). Memorandum on the study of acculturation. *American Anthropologist*, 38, 149-152.
- Reilly, M. y Wallendorf, M. (1984). A longitudinal study of Mexican-American assimilation. *Advances in Consumer Research*, 11, 735-740.
- Retortillo, A. (2009). Evolución de los modelos psicológicos de aculturación en Norteamérica y en Europa: De la unidimensionalidad a la bidimensionalidad en el tratamiento de la inmigración. *Revista de Historia de la Psicología*, 30 (1), 73-86.
- Retortillo, A., Ovejero, A. Cruz, F. Lucas, S. y Arias, B. (2008). Inmigración y modelos de integración: Entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, 7, 123-138. Universidad de Valladolid.
- Rodríguez, D. (2007). Inmigración y modelos de incorporación: Contextos, claves del debate y tendencia de futuro. *Migraciones*, 12, 7-37.
- Sabatier, C. y Berry, B. (1996). Inmigración y Aculturación. En R. Y. Bourhis y J. Leyens (Eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 217-238). Madrid: McGraw Hill Interamericana de España.
- Saffi, M. (2006). Les processus d'intégration des immigrés en France: Inégalités et segmentation. *Revue française de Sociologie*, 47, 3-48.

- Santos Rego, M. A. y Lorenzo Moledo, M. (2003). *Inmigración y acción educativa en Galicia*. Vigo: Xerais.
- Sassen, S. (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Schnapper, D. (1988). Modernidad y aculturaciones. A propósito de los trabajadores emigrantes. En T. Todorov et al. (Eds.), *Cruce de culturas y mestizaje cultural* (pp. 173–205). Madrid: Júcar.
- Schnapper, D. (1992). *L'Europe des immigrés*. Paris: François Bourin.
- Schnapper, D. (2007). *Quést-ce que l'intégration?*. Paris: Gallimard.
- Secretaría Xeral de Emigración. (2008). *Plan Galego de Cidadanía, Convivencia e Integración 2008-2011*. Xunta de Galicia.
- Secretaría Xeral de Emigración. (2009). *Sabemos o que é estar fora de casa*. Xunta de Galicia. Recuperado de <http://emigracion.xunta.es/es/actualidad/reportaje/sabemos-o-e-estar-fora-casa-presente-las-siete-ciudades-principales-galicia>
- Serrano, M. (2001). Las ONG entre la empresa y el Estado: ¿Cambio o reproducción del sistema). En L. Nieto (Coord., *Cooperación para el desarrollo y ONG: una visión crítica*. Madrid: Catarata.
- Siegel, M. y De Neubourg, C. (2011). A historical perspective on immigration and social protection in the Netherlands. *UNU-MERIT Working Paper Series, 14*. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/228294208_A_Historical_Perspective_on_Immigration_and_Social_Protection_in_the_Netherlands
- Simon, G. (2010). Retrospectiva sobre el origen de los grandes éxodos. En *Atlas de las Migraciones*. Valencia: Fundación Mondiplo.
- Solé, C. e Izquierdo, A. (2005). *Integraciones diferenciadas: Migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Barcelona: Anthropos.

- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Ma., USA: Blackwell.
- Tagliacarne, G. (1973). *Técnica y práctica de las investigaciones de mercado*. Barcelona: Ariel.
- Taylor, CH. (1993). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Thomas, W.I. y Znaniecki, F. (1918). *The polish peasant in Europe and America*. Boston: The Gorham Press.
- Tonizzi, M.E. (1999). *Le grandi correnti migratorie del Novecento*. Turín: Paravia Scriptorium.
- Torres, F. (2005). Del asimilacionismo al pluralismo. *Arxius de Ciències Socials, 11*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia.
- Torres, F. (2011). *La inserción de los inmigrantes: Luces y sombras*. Madrid: Talasa.
- Trinidad, A., Soriano, R.M., Alemán, C., Cantón, F.J. y Morcillo, A. (2010). *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las comunidades autónomas españolas*. Madrid: Fundación BBVA.
- Urbano, J. (2005). Análisis crítico sobre cuatro modelos de administración migratoria en la Unión Europea. *Cuadernos de Migración Internacional, 2*. México: Universidad Iberoamericana.
- Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, Secretaría Xeral do Benestar. (2001). *I Plan Galego de Inclusión Social 2001-2006*. Xunta de Galicia.
- Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, Secretaría Xeral do Benestar. (2007). *II Plan Galego de Inclusión Social 2007-2013*. Xunta de Galicia.
- Viet, V. (1998). *La France immigrée. Construction d'une politique 1914-1997*. París: Fayard.

- Von Stritzky, J. (2009). Política de inmigración alemana: De la negativa a la renuncia. *Revista ARI*, 93. Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/contextos/contexto%202009
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system. Capitalist agriculture and the of the European world-economy in the sixteenth century*. Nueva York: Academic Press.
- Walzer, M. (1996). La política de la diferencia: estatalidad y tolerancia en un mundo multicultural. *Isegoria*, 14.
- Wierviorka, M. (1997). *Una société fragmentée: Le multiculturalisme en débat?*. Paris: La Decouvete-Poche/Essais.
- Wirth, L. (1928). *The ghetto*. Chicago: University of Chicago Press.
- Xunta de Galicia (2008). *Plan Gallego de Ciudadanía, Convivencia e Integración 2008-2011*. Consello de la Xunta de Galicia. Xunta de Galicia.
- Yaqub, S. (2009). *Child migrants with and without parents: Census-based estimates of scale and characteristics in Argentina, Chile and South Africa* (Documento de debate No. 2009–02). Florencia, Italia: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Zangwill, I. (1932). *The Melting-Pot*. New York: Macmillan.
- Zolberg, A. (1987). Wanted but not welcome: Alien labour in western european development. En W. Alonso (ed.), *Population in an Interacting World*. (pp. 36-73). United States of America: Harvard University Press.
- Zubero, I. (2004). ¿Qué significa integrarse? De la integración como fin a la integración como proceso. *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Documentación social*, 132.

ANEXO

ANEXO : CUESTIONARIO

Municipio

Nº en lote

Nº de cuestionario

Buenos/as días/tardes. Mi nombre es [Cite]. Estoy acreditada por un grupo de investigadores, profesores en la UDC para recoger la información destinada a un estudio sobre la vida y el trabajo en Galicia de las personas que residen aquí pero han nacido fuera de España. Dado que ese es su caso desearía que me contestase a la encuesta que estamos realizando con ese fin. Teniendo en cuenta el interés científico y social de este estudio y dando por descontado que el anonimato de las respuestas está asegurado y que el tratamiento de la información será totalmente confidencial, ¿sería tan amable de dedicarme unos minutos?

1- **[Anotar por apariencia y en razón del contacto]** Sexo:

- Hombre..... 1
- Mujer..... 2

2- Dígame en primer lugar cuál es su edad.

años

3- ¿En qué país nació Vd.?

4- ¿Cuál es su estado civil?

- Soltero/a..... 1
- Casado/a..... 2
- Divorciado/a..... 3
- Pareja de hecho..... 4
- Viudo/a..... 5

5- ¿Tiene hijos aquí, viviendo con Vd.?

- Si..... 1
- No..... 2 (P.7)

6- ¿Cuántos hijos tiene aquí viviendo con Vd.?

7- ¿Qué estudios ha realizado?

- Ningunos (analfabeto)..... 1
- Ninguno (sabe leer y escribir)..... 2
- Básicos/primarios incompletos..... 3
- Básicos/primarios completos..... 4
- Medios (secundaria, bachillerato, formación profesional).5
- Universitarios medios (diplomatura, primeros ciclos)..... 6
- Universitarios superiores (licenciatura, grado)..... 7

8- ¿En qué municipio vive actualmente?

9- ¿Cuánto tiempo aproximadamente lleva viviendo en Galicia?

meses

10- ¿Ha vivido antes de ahora en otros lugares de España?

- Si..... 1
- No..... 2 (P.11)

10.a ¿Y cuánto tiempo ha vivido en esos lugares de España fuera de Galicia?

meses

11- ¿Antes de venir tenía Vd. familiares o amigos de su país en España?

- Si..... 1
- No..... 2

12- ¿Antes de venir tenía Vd. familiares o amigos españoles aquí en España?

- Si..... 1
- No..... 2

13- **[Si tenía familiares y/o amigos en España, P.11=1 y/0 P.12=1, formule P.13, sino vaya a P.14. P.13 admite respuesta múltiple]** ¿Quiénes eran esas personas?

- Padres..... 1
- Hermanos..... 2
- Primos..... 3
- Cónyuge/pareja..... 4
- Amigos..... 5
- Hijos 6
- Otros **[Especifique]**: _____

14- ¿En qué medida le influyeron las siguientes razones para venir a España?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Razones políticas de su país (guerras, falta de libertad, persecuciones)	1	2	3	4	5
Deseos de mejorar su situación económica	1	2	3	4	5
Deseos de mejorar su formación profesional	1	2	3	4	5
Búsqueda de trabajo	1	2	3	4	5
Reagrupación familiar [Incluya aquí aquellas personas que encuentran pareja española y vienen a vivir a España con ella]	1	2	3	4	5

15- ¿Conocía Vd. la cultura y la sociedad española antes de venir?

- Nada..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante..... 4
- Mucho..... 5

16- ¿Está realizando actualmente algún tipo de estudios en España?

- Si..... 1
- No..... 2 (P.18)

17- Por favor, diga qué estudios está realizando

18- Si vino a España a trabajar, ¿vino con un contrato de trabajo ya firmado en su país?

- Si..... 1
- No..... 2
- N.P..... 9

19- ¿Cuál ha sido su trabajo principal en su país?

- Empresario con + 10 empleados..... 01
- Empresario con - 10 empleados..... 02
- Profesional: abogado, contable, profesor, médico, enfermero/a etc. 03
- Trabajador del Estado (funcionario o similar)..... 04
- Trabajador manual, artesano, en la industria..... 05
- Trabajador agrícola por cuenta propia..... 06
- Trabajador agrícola contratado/jornalero..... 07
- Empleado en una empresa..... 08
- Venta ambulante..... 09
- Construcción..... 10
- Hostelería..... 11
- Trabajos del hogar cobrando (atención ancianos niños, servicio doméstico) 12
- Trabajo en el propio hogar (sin cobrar) 13
- No trabajaba..... 14
- Otro [Especifique]: _____

20- ¿Y cuál es/ha sido su trabajo principal en España?

- Empresario con + 10 empleados..... 01
- Empresario con - 10 empleados..... 02
- Profesional: abogado, contable, profesor, médico, enfermero/a etc. 03
- Trabajador del Estado (funcionario o similar)..... 04
- Trabajador manual, artesano, en la industria..... 05
- Trabajador agrícola contratado/jornalero..... 06
- Pesca..... 07
- Empleado en una empresa (dependiente de comercio, administrativo, electricista, pintor, mecánico, etc.)..... 08
- Venta ambulante..... 09
- Construcción..... 10
- Hostelería..... 11
- Trabajos del hogar (atención ancianos niños, servicio doméstico) 12
- Otro [Especifique]: _____

21- Si ahora no tiene trabajo remunerado, es Vd...

- Amo/a de casa..... 1
- Jubilado/pensionista/rentista..... 2
- Estudiante..... 3
- Parado/ buscando trabajo..... 4
- Otros [Especifique]: _____

22- Diría Vd. que respecto a **la situación laboral** que tenía en su país su situación aquí en España es...

- Mucho peor..... 1
- Peor..... 2
- Igual..... 3
- Mejor..... 4
- Mucho mejor..... 5

23- Diría Vd. que respecto a **la situación económica** que tenía en su país su situación aquí en España es...

- Mucho peor..... 1
- Peor..... 2
- Igual..... 3
- Mejor..... 4
- Mucho mejor..... 5

24- ¿Con quién vive en este momento? [Admite respuesta múltiple]

- Solo..... 1
- Con mi cónyuge/pareja..... 2
- Con mis hijos..... 3
- Con mis padres..... 4
- Con otros familiares 5
- Con amigos/compañeros..... 6
- Otros (especificar): _____

25- La vivienda que actualmente ocupa es...

- En propiedad (mía o de mi familia)..... 1
- En propiedad, pero la estoy pagando con un crédito..... 2
- De alquiler 3
- Estoy sub-arrendado..... 4
- De protección social..... 5
- Es una vivienda social (proporcionada por una asociación, ayuntamiento, etc.)..... 6
- Es una vivienda ocupada..... 7

26- Diría que sus vecinos son...

- Mayoritariamente extranjeros..... 1
- Igualmente extranjeros y españoles..... 2
- Más españoles que extranjeros..... 3
- Todos españoles..... 4

27- ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? (incluyendo salón y cocina)

28- ¿Cuántas personas viven en su vivienda?

29- Desde el punto de vista de los equipamientos y servicios, ¿qué le parece el barrio donde vive?

- Deficiente (no tiene parques, paradas de autobús, tiendas, supermercados...)..... 1
- Normal..... 2
- Confortable..... 3

30- Su vivienda es....

- De más de 30 años (vieja)..... 1
- De más de 15 años (ni nueva ni vieja)..... 2
- Nueva-seminueva/ restaurada..... 3

30.b Su vivienda es...

- Unifamiliar..... 1
- Un piso en edificio colectivo..... 2

31- De la siguiente lista, podría decirme si su casa tiene...?

[Admite respuesta múltiple]

- Calefacción..... 1
- Televisión..... 2
- Ordenador..... 3
- Teléfono..... 4
- Conexión a internet..... 5
- Ascensor..... 6
- Portero automático..... 7
- Garaje- parking..... 8

→ N° de televisores

→ N° de ordenadores

32- ¿Cuánto se relaciona Vd. con sus vecinos?

- Nada..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante..... 4
- Mucho..... 5

33- ¿Cuál es su lengua materna? (en la que se escolarizó)

34- Antes de venir a España ¿Hablaba español?

- Nada..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante..... 4
- Mucho..... 5

35- Respecto al español (castellano) podríamos decir que actualmente Vd. lo habla

- Muy poco..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante bien..... 4
- Muy bien..... 5

36- Respecto al gallego podríamos decir que actualmente lo habla Vd....

- Muy poco..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante bien..... 4
- Muy bien..... 5

37- ¿Cuál es la lengua que utiliza?

	Lengua materna	Español	Gallego	Otras [Especifique]
Habitualmente	1	2	3	4 _____ <input type="text"/> <input type="text"/>
Con sus familiares/ amigos de su país	1	2	3	4 _____ <input type="text"/> <input type="text"/>
Cuando está/estaba en el trabajo	1	2	3	4 _____ <input type="text"/> <input type="text"/>
En el barrio donde vive	1	2	3	4 _____ <input type="text"/> <input type="text"/>

38- ¿Encontró dificultades para llevar una vida normal cuando llegó aquí por no conocer adecuadamente el español (castellano) y el gallego?

	Ninguna	Pocas	Algunas	Bastantes	Muchas
Español	1	2	3	4	5
Gallego	1	2	3	4	5

39- ¿En qué grado hace uso del español (castellano) con las siguientes personas?

	Nunca	Pocas veces	De vez en cuando	A menudo	Siempre
Miembros de mi familia	1	2	3	4	5
Mis amigos de aquí	1	2	3	4	5
Mis vecinos	1	2	3	4	5
Personas de mi país que viven aquí	1	2	3	4	5
Cuando estoy /estaba en el trabajo	1	2	3	4	5

40- ¿En qué grado hace uso del gallego con las siguientes personas?

	Nunca	Pocas veces	De vez en cuando	A menudo	Siempre
Miembros de mi familia	1	2	3	4	5
Mis amigos de aquí	1	2	3	4	5
Mis vecinos	1	2	3	4	5
Personas de mi país que viven aquí	1	2	3	4	5
Cuando estoy/estaba en el trabajo	1	2	3	4	5

41- ¿Tiene Vd. Contacto con personas de su nacionalidad/país de origen en **[Diga el lugar donde vive actualmente]**?

- Nunca..... 1
- Pocas veces..... 2
- 1 ó 2 veces al mes..... 3
- Semanalmente..... 4
- Diariamente..... 5

42- ¿En qué grado considera necesario que sus hijos aprendan y hablen español/gallego?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	N.P.
Español	1	2	3	4	5	9
Gallego	1	2	3	4	5	9

43- A la hora de encontrar trabajo ¿Cree Vd. que es importante hablar con fluidez.....?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Español	1	2	3	4	5
Gallego	1	2	3	4	5

44- Diga en qué grado está de acuerdo con las siguientes frases

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Muy en desacuerdo
Las personas de su país deberían intentar vivir en España de acuerdo a las costumbres de España y abandonar las de su país de origen	1	2	3	4	5
Las personas de su país deberían intentar mantener las costumbres de su país , pero también , al mismo tiempo, adoptar las costumbres de España.	1	2	3	4	5
Las personas de su país deberían intentar mantener las costumbres de su país y no adoptar las costumbres de España	1	2	3	4	5
Las personas de su país deberían abandonar la mayoría de las costumbres de su país y no deberían adoptar las de España	1	2	3	4	5

45- ¿Qué opina sobre las siguientes cuestiones acerca de la población española?

	Muy malas	Malas	Ni buenas ni malas	Buenos	Muy buenas
Sus formas de ser son	1	2	3	4	5
Sus maneras de ver la vida	1	2	3	4	5
La educación que da a sus hijos	1	2	3	4	5
La importancia que da a la familia	1	2	3	4	5

46- ¿Y qué opina sobre las siguientes cuestiones acerca de la población de su país?

	Muy malos	Malos	Ni buenos ni malos	Buenos	Muy buenos
Sus formas de ser	1	2	3	4	5
Sus maneras de ver la vida	1	2	3	4	5
La educación que da a sus hijos	1	2	3	4	5
La importancia que da a la familia	1	2	3	4	5

47- ¿En qué grado se siente Vd. ... [Mencione la nacionalidad del entrevistado]?

- Nada..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante..... 4
- Mucho..... 5

48- ¿En qué grado se siente Vd. orgulloso de ser ... [Mencione la nacionalidad del entrevistado]?

- Nada..... 1
- Poco..... 2
- Algo..... 3
- Bastante..... 4
- Mucho..... 5

49- ¿En qué grado **mantiene Vd.** actualmente las **costumbres** que tenía en su país de origen en relación a los siguientes ámbitos?

	Nada	Poco	Igual	Bastante	Mucho
Hábitos de consumo y economía familiar (cosas que compra, dinero que gasta, dinero que ahorra, forma de administrar lo que tiene, manera de pagar las compras...)	1	2	3	4	5
Relaciones familiares (relaciones con la pareja, hijos, educación de los hijos)	1	2	3	4	5
Creencias y costumbres religiosas	1	2	3	4	5
Principios y valores	1	2	3	4	5
Tiempo de ocio (formas de divertirse: en casas particulares o fuera, asistencia a cines, restaurantes, etc.)	1	2	3	4	5

50- ¿En qué grado **ha adoptado Vd.** las costumbres españolas en relación a los siguientes ámbitos?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Hábitos de consumo y economía familiar (cosas que compra, dinero que gasta, dinero que ahorra, forma de administrar lo que tiene)	1	2	3	4	5
Relaciones familiares (relaciones con la pareja, hijos, educación de los hijos)	1	2	3	4	5
Creencias y costumbres religiosas	1	2	3	4	5
Principios y valores	1	2	3	4	5
Tiempo de ocio (formas de divertirse, etc.)	1	2	3	4	5

51- ¿Es importante para Vd. conservar su identidad y sus características culturales?

- Si..... 1
- No..... 2

52- ¿Cuál es el grado de **relación** que tiene Vd. con la personas de aquí?

- No tengo **ningún** tipo de relación , sólo las veo por la calle o en lugares públicos, pero no hablo con ellas..... 1
- Me relaciono un poco , sólo por cuestiones de vecindad, trabajo /estudios..... 2
- Me relaciono **algo** con españoles por cuestiones de vecindad, trabajo /estudios..... 3
- Me relaciono **bastante**..... 4
- Me relaciono **mucho**..... 5

53- ¿Estaría dispuesto a mantener relaciones sentimentales con una persona española?

- No..... 1
- Puede ser..... 2
- Si, siempre que ello no me supusiera un problema..... 3
- Si..... 4

54- ¿Le parecería bien que una persona española (con una situación económica y social similar a la suya) se uniera o emparejara a su entorno familiar?

- Me disgustaría mucho..... 1
- Si, siempre que ello no supusiera un problema..... 2
- Si..... 3

55- Con respecto a las relaciones sociales y amistades ¿en qué grado le gustaría...?

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Relacionarse con personas de su país de origen	1	2	3	4	5
Relacionarse con personas de España	1	2	3	4	5

56- ¿Es importante para Vd. Establecer y mantener relaciones con las personas de aquí?

- Si..... 1
- No..... 2

57- ¿Cuál era/es su opinión sobre los españoles?

	Muy mala	Mala	Ni buena ni mala	Buena	Muy buena
Antes de venir aquí	1	2	3	4	5
Ahora que vive aquí	1	2	3	4	5

58- En su opinión ¿cómo cree Vd. que se valora a los inmigrantes de su país actualmente en España?

- Muy mal..... 1
- Mal..... 2
- Ni bien ni mal..... 3
- Bien..... 4
- Muy bien..... 5

59- ¿Cuál es su situación económica actual (o la de su familia en caso de residir con ella)?

- Muy difícil..... 1
- Difícil..... 2
- Regular..... 3
- Normal..... 4
- Desahogado..... 5

60- Me podría decir si Vd. envía a su país...

- Ningún dinero..... 1
- Algo de dinero..... 2
- Una cantidad de dinero razonable..... 3
- Bastante dinero..... 4

61- ¿Podría decirme si actualmente pertenece Vd. a alguna de estas organizaciones/asociaciones **de gente de su país** aquí , en España? **[Admite respuesta múltiple]**

- No 1
- Religiosa..... 2
- Política..... 3
- Sindical..... 4
- Deportiva..... 5
- De padres/madres..... 6
- Cultural..... 7
- Otras **[Especifique]**: _____

62- ¿Podría decirme si actualmente pertenece Vd. a alguna de estas organizaciones/asociaciones **de Españoles**? *[Admite respuesta múltiple]*

- No 1
- Religiosa..... 2
- Política..... 3
- Sindical..... 4
- Deportiva..... 5
- De padres/madres..... 6
- Cultural..... 7
- Otras *[Especifique]*: _____

63- ¿Con qué frecuencia suele recurrir a los siguientes servicios?

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces
Médico/hospital	1	2	3	4	5
Servicios específicos de ayuda al inmigrante (ayuntamiento, ONGs , Cáritas, otras organizaciones...)	1	2	3	4	5
Servicios de empleo	1	2	3	4	5
Comedor social/cocina económica	1	2	3	4	5
Cursos de formación, talleres de empleo, estudios reglados/no reglados	1	2	3	4	5

64- ¿Tiene Vd. pensado volver a su país?

- No, nunca..... 1
- Sólo si me fuese muy mal aquí..... 2
- Tal vez, a lo mejor..... 3
- Si, en cuanto pueda..... 4

65- ¿Me podría decir cuál es su religión?

66- ¿Cuál es su situación documental en España?

- Irregular..... 1
- En trámite..... 2
- Situación regularizada..... 3
- Otros *[Especifique]*: _____

DATOS DE CONTROL:

- Nombre del entrevistador: _____
- Nombre o elemento identificativo del entrevistado: _____
- Teléfono de contacto del entrevistado: _____
- Lugar de la entrevista: _____
- Fecha y hora de la entrevista: _____